

España



Con la colaboración de
UNIFEM, UNICEF, ACIDI - Canadá y ASDI - Suecia



**MUJERES
LATINOAMERICANAS
EN CIFRAS
TOMO
COMPARATIVO**



COORDINADORES

TERESA VALDES

ENRIQUE GOMARIZ

CON LA COLABORACION DE
Ninoska Damianovic • Jacqueline Gysling
Susana Levy • Hernán Pozo

Y LA ASESORIA ESPECIAL DE
Arturo León, experto de CEPAL

305
144 m
4.2

Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo Comparativo

© 1995 Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Inscripción N° 94021. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3477995 y FLACSO Sede Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004.

Impreso en Chile.

Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo Comparativo / Teresa Valdés E. y Enrique Gomáriz M., coordinadores; con la colaboración de Ninoska Damianovic, Jacqueline Gysling, Susana Levy y Hernán Pozo.—Santiago, Chile: Instituto de la Mujer-España, FLACSO; 1995.

200 p.: tablas, cuadros, gráficos.

Incluye información estadística sobre mujeres y hombres en América Latina, América Central y México.

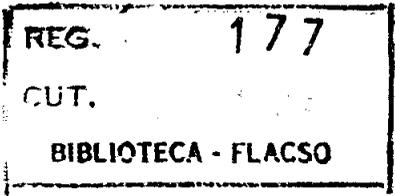
ISBN 956-205-081-5

ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

- 1. MUJERES-HOMBRES-1970-1995. 2 ECONOMÍA 3. DEMOGRAFIA 4. SALUD 5. TRABAJO 6. EDUCACION 7. LEGISLACION 8. PARTICIPACION SOCIAL
- 9. PARTICIPACION POLITICA 10. MECANISMOS NACIONALES

305.4/M953

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Diseño de portada	:	Pedro Cerda
Diseño general de la Serie	:	PROYECTOS CORPORATIVOS: Gonzalo Castillo, Dirección de arte, Pedro Cerda, diseño y diagramación
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Diseño de ilustraciones	:	Guillo Bastías
	:	Jorge Lillo
Asistente de ilustración	:	Alvaro Muñoz
Producción gráfica computacional	:	A.DOS DISEÑADORES: Osvaldo Aguiló, Dirección de producción gráfica
Asistente de producción computacional	:	Eliana Pimentel
Corrección de pruebas	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión	:	LASERTRONIC LTDA.
Impresión	:	SALESIANOS, CHILE



* La diagramación de cada volumen de la Serie Mujeres Latinoamericanas en Cifras (1992-1995) ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español La Mujer en Cifras, editado por el Instituto de la Mujer en 1991 y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Agradecimientos	7		
Investigadoras e instituciones	8		
Presentación	11		
Introducción	12		
Geografía política de América Latina	14		
ECONOMIA	17	SALUD	113
Producción interna	20	Esperanza de vida	115
Sector externo	24	Sistema y condiciones de salud	117
Precios, salarios y gasto público social	28	Mortalidad y sus causas	119
Pobreza y distribución del ingreso	32	Morbilidad	129
 		Salud reproductiva	
 		Embarazo y parto	130
 		Mortalidad materna	131
 		Interrupción voluntaria del embarazo	132
 		Regulación de la fecundidad	133
 		Natalidad deseada	134
DEMOGRAFIA	35	LEGISLACION	135
Población	38	Derechos políticos y garantías constitucionales	137
Edades de la población	40	Derecho de familia	140
Fecundidad	44	Derecho penal	145
Distribución espacial	48	Derecho laboral	150
Población indígena	51	Derechos reproductivos	155
Situación conyugal	54	 	
Familia y jefatura de hogar	60	PARTICIPACION SOCIOPOLITICA Y PROMOCION DE LA MUJER	157
 		Ciudadanía	159
 		Poder Ejecutivo	161
 		Poder Legislativo	164
 		Poder Judicial	167
 		Partidos políticos	169
 		Organizaciones sociales	171
 		Organizaciones y movimiento de mujeres	177
 		Organizaciones populares de mujeres	178
 		Organizaciones sindicales	179
 		Organizaciones campesinas	179
 		Organizaciones indígenas	180
 		Mujeres negras	180
 		Organizaciones de derechos humanos	180
 		El movimiento feminista	181
 		Movimiento amplio de mujeres	182
 		El ámbito regional	193
 		Acción hacia la mujer	185
 		Acción gubernamental	185
 		Acción no gubernamental	187
 		Acción frente a la violencia contra la mujer	191
 		Acción de las Primeras Damas	193
 		Acción de organismos internacionales	194
 		OBSERVACIONES METODOLOGICAS	195
 		GLOSARIO	199

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la cooperación de:

- Comisión Económica para América Latina, CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Centro Regional de Informática de la Mujer, CRIM, Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI.
- Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, ACDI.
- Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.
- Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP.
- Isis Internacional.
- Mujer Fempress.

Y muy especialmente la colaboración de:

- Todas las investigadoras e investigadores locales e instituciones participantes.
- Cristina Alberdi, Ministra, Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- Matilde Fernández, anterior Ministra, Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- Todas las integrantes del Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España, que han apoyado, desde 1990, la realización de esta Colección:
 - Marina Subirats, Directora.
 - María José Montero, Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales.
 - Pilar González, Jefa del Servicio de Relaciones con América Latina.
 - Carmen Martínez Ten, anterior Directora.
 - Purificación Gutiérrez, anterior Directora.
 - Delia Blanco, anterior Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales.
 - Isabel Pastor, anterior Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales.
 - Matilde Vásquez, anterior Subdirectora General de Estudios y Documentación.
- Edelberto Torres Rivas, anterior Secretario General de FLACSO Regional.
- Norbert Lechner, anterior Director de FLACSO-Chile.
- Birgitta Hedman, Statistics Sweden.
- Miriam Krawczyk, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Chile.
- Diane Almeras, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Chile.
- Irene Klinger, OPS, Washington, D.C.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS
RED DE INVESTIGADORES

EQUIPO COORDINADOR

Teresa Valdés	Coordinadora Regional
Enrique Gomáriz	Coordinador Metodológico
Susana Levy	Coordinadora Editorial
Hernán Pozo	Jurista
Ninoska Damianovic	Estadística
Carolina Fernández	Asistente
Cristina Benavente	Asistente
Leopoldo Morandé	Asistente

INVESTIGADORAS/ES RESPONSABLES Y COLABORADORAS/ES (*)

ARGENTINA	Rosalía Cortés, Silvia Giavedoni, Liliana Casanova, Laura Lerner, Leonor Faur, Margarita Richards, Gabriel Kessler, Roxana Inow.
BOLIVIA	Ivonne Farah, Beatriz Napoli, Elio Salinas.
BRASIL	Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares Barsted, Elena Bocayuva, Aníbal Vilela, Carlos Manoel Romani, Patricia Grecco, Leilah Borges da Costa, Maria Aparecida Schumacher, Zuleica Calvacanti de Oliveira
CHILE	Teresa Valdés, Enrique Gomáriz, Angela Villalobos, Ninoska Damianovic, Susana Levy, Hernán Pozo, Carolina Fernández, Mirta Monroy.
COLOMBIA	Carmen Elisa Flórez, María Gloria Cano.
COSTA RICA	Ana Isabel García, Ana Rodríguez, Arnoldo Mendoza, Rosa Amelia Quiros, Guiselle Rodríguez, Alda Facio, Ana Elena Badilla, Miriam Abramovay.
CUBA	Esther Véliz, Carolina Aguilar, Mercedes Verdeses, Perla Popowski, Tamara Columbié, Rosa María Cartaya, Neyda González N., Teresa Lara J., Magaly Pérez G.
ECUADOR	Alicia Ponce, Gladys Palán, Alexandra Jácome, Elizabeth García, Marcia Vallejo, Ninfa León, Lourdes Barragán, Amparo Eguiguren, Renato Landín, Antonio Vallejo, Andrés Vasconez.
EL SALVADOR	Ana Isabel García, Enrique Gomáriz, Ofelia Quirós.
GUATEMALA	Ana Isabel García, Guiselle Rodríguez, Miriam Abramovay, Mercedes Castañeda, Carmen López de Cáceres, Floralma Téllez, Alda Facio.
HONDURAS	Ana Isabel García, Enrique Gomáriz, Alma Zelaya, Ofelia Quirós.
MEXICO	Alicia Martínez, Teresa Liedo, Silvia Llera, Marina Nateras, Nérida Perona, Roberto Rodríguez, Benedicto Ruiz.
NICARAGUA	Ana Isabel García, Angeles Barberena, Josefá Blanco, Sara Hassán, Ivonne Wallace.
PANAMA	Enriqueta Davis, Ana Isabel García, Rodolfo Camarena, María Ester Fernández, Arnoldo Mendoza.
PARAGUAY	Olga María Zarza, Susana Villagra (†), Line Bareiro, Luis Campos, Esther Prieto, Susana Sotoli, Carmen Echaury, Margarita Elías, Clyde Soto, Verónica Torres, Margarita Benítez, Hugo Díaz, Hugo Lavigne, Gladys Céspedes, Margarita Molinas, Mónica Pérez, Verónica Serafini.
PERU	Cecilia Blondet, Carmen Yon L., Patricia Zárate A., Cecilia Aldave.
REPUBLICA DOMINICANA	Gisela Quiterio B., Elizabeth Ferreras B.
URUGUAY	Rosario Aguirre, Inés Iens, Graciela Dufau, Carlos Mendive.
VENEZUELA	Magaly Huggins C., Diana Domínguez N.

(*) En negrita las/os investigadoras/es responsables.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS
INSTITUCIONES PARTICIPANTES

FLACSO - SECRETARIA GENERAL

Calle 29, Avenida 9, casa 942, San José, Costa Rica.

FLACSO - ARGENTINA

Ayacucho 551, Buenos Aires, Argentina.

FLACSO - BOLIVIA

Actualmente en receso.

CEPIA

Rua do Russel 680/71 Gloria, Río de Janeiro, Cep. 22210-010, Brasil.

FLACSO - BRASIL

SQN 209, Bloco J, Apart.º 304, Brasília D.F., Brasil.

FLACSO - CHILE

Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa, Santiago, Chile.

FLACSO - COSTA RICA

Avenida 14, Calles 35 y 37, casa 1278 400 Sur, 200 Oeste del Automercado Los Yoses, San José, Costa Rica.

FLACSO - CUBA

San Lázaro y L, Ciudad de La Habana, La Habana, Cuba.

FEDERACION DE MUJERES CUBANAS

Calle Paseo esq. A 13, Vedado 260, La Habana, Cuba.

FLACSO - ECUADOR

Ulpiano Páez 118 y Ave. Patria, Quito, Ecuador.

FLACSO - EL SALVADOR

85 Avenida Norte 515, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

FLACSO - GUATEMALA

13 Calle 1-42, Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

FLACSO - MEXICO

Camino al Ajusco KM. 1.5, Delegación Alvaro Obregón, 01800, México 20 D.F., México.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA MUJER, INIM

Km. 4-1/2 carretera a Masaya. De Motorama 1c. al sur, 80 varas abajo.
Ministerio de la Presidencia, Managua, Nicaragua.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS, IEP

Horacio Urteaga 694, Lima, Perú.

CDE

Pai Pérez 737, 23591 Asunción, Paraguay.

FLACSO - REPUBLICA DOMINICANA

Calle Respaldo Rafael Augusto Sánchez 8, Edificio Genald, Apartamento 1-B, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

CIEDUR

Joaquín Requena 1375, Montevideo, Uruguay.

PRESENTACION

Tengo la satisfacción de presentar este Tomo Comparativo de la colección "Mujeres Latinoamericanas en Cifras" que pone fin a un vasto proceso de recogida de datos, a través de ocho áreas temáticas, acerca de la situación de las mujeres latinoamericanas, en el que por primera vez se puede encontrar una visión sistemática y completa de las mujeres en este continente.

Esta investigación, realizada por FLACSO en colaboración con el Instituto de la Mujer de España, viene a llenar un vacío de información existente en torno a la situación real de las mujeres de los 19 países de la región, convirtiéndose en referencia obligada para todos los organismos, instituciones y personas comprometidas con la mejora de la condición de las mujeres latinoamericanas.

Con el presente Tomo Comparativo, que será una valiosa aportación para la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres que tendrá lugar en Beijing el próximo mes de septiembre, el Instituto de la Mujer de España ha cumplido su objetivo de contribuir a la visibilidad de las mujeres de la región y de disponer de un conocimiento preciso de su situación.

A través de la información presentada hemos tenido, además, la oportunidad de identificar aquellas situaciones comunes que vivimos las mujeres latinoamericanas y españolas.

Quiero expresar mi satisfacción por la excelente acogida que ha tenido la colección en Organismos Internacionales, Mecanismos Nacionales para la Igualdad, Organizaciones No Gubernamentales y en el ámbito académico.

El proyecto "Mujeres Latinoamericanas en Cifras" ha sido una iniciativa de primera magnitud en el campo de la Cooperación al Desarrollo, en el que América Latina sigue siendo un área prioritaria de actuación para la política de cooperación española.

Sabemos que la cooperación y el conocimiento mutuos son básicos para descubrir todo lo que tenemos en común y también para intercambiar unas diferencias que son la base de la riqueza cultural de las mujeres.



Marina Subirats
Directora
Instituto de la Mujer
Ministerio de Asuntos Sociales de España

Madrid, julio de 1995.

INTRODUCCION



Mujeres Latinoamericanas en Cifras resume el primer esfuerzo sistemático por mostrar, en forma integral y comparada con los varones, la situación de las mujeres de América Latina. Este es un continente de múltiples colores y geografías, atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde antaño las propias mujeres, tiene en América Latina particularidades y raíces profundas que se relacionan con la conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Este juego de identidades recorre la historia latinoamericana y se manifiesta, por un lado, en la discriminación y subordinación femenina y, por el otro, en las distintas acciones de protagonismo político y social llevadas a cabo por mujeres, particularmente en los últimos decenios.

La vida de las mujeres latinoamericanas ha experimentado profundas transformaciones en las décadas recientes. Estas se expresan en el aumento de la esperanza de vida, la reducción del número promedio de hijos, el mayor nivel educacional y disminución del analfabetismo, su creciente incorporación y permanencia en el mercado de trabajo, el mejoramiento de indicadores de salud y la utilización de anticonceptivos modernos, el aumento de la jefatura de hogar femenina, entre otras. Sin embargo, existen grandes diferencias entre países y, en cada uno de ellos, entre áreas urbana y rural, sectores sociales y etnias. Si bien los promedios nacionales a veces crean una idea de países que se acercan a los europeos, el examen según esos y otros factores devuelve una imagen de polaridades, heterogeneidad y enormes diferencias entre las propias mujeres.

En América Latina la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. Ellas han debido reemplazar en una medida importante la labor del Estado en los servicios, asumiendo el costo de esas crisis organizándose y creando nuevas estrategias de subsistencia. Por otra parte, la emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, afectó la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en particular. Bajo la vigencia de estos regímenes, ellas buscaron a sus familiares y defendieron los derechos humanos, colaborando activamente a la restauración democrática.

En este contexto, permanecen -en todos los países y con rasgos semejantes- la desigualdad, la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social. El sistema de género vigente en la región, que consagra desigualdades entre mujeres y hombres, se refleja en los diferentes indicadores. De hecho, como revelan las cifras, el aporte que realizan las mujeres al desarrollo económico y en distintos ámbitos no se refleja en su participación en las esferas de poder, aun cuando es posible observar un discreto y sostenido incremento. Esta condición empeora conforme se desciende en la escala socio-económica y también en el caso de las indígenas. A la clásica discriminación por género se agregan las discriminaciones por clase social y raza.

El acceso al mercado laboral está condicionado por la segmentación que se produce ya en el sistema educacional, en el que se reiteran prácticas sexistas que refuerzan una socialización temprana en roles "femeninos" tradicionales. Los mayores niveles educativos

de la población femenina económicamente activa no se han traducido en una reducción de la brecha salarial, ni en el acceso a puestos de mayor jerarquía laboral. Más bien se han acentuado las diferencias cuando la calificación aumenta. Además, grandes contingentes femeninos se han incorporado al mercado de trabajo informal, caracterizado por malas condiciones de trabajo, inestabilidad, bajas remuneraciones y desprotección social.

Los indicadores sobre participación sociopolítica de las mujeres no reflejan, proporcionalmente, los aportes crecientes de las mujeres a la sociedad: las estructuras político-institucionales resisten con fuerza su llegada. Muy rara vez hay tres mujeres en un gabinete ministerial, la presencia en los parlamentos excepcionalmente llega a un 22,8% (Cuba) y en el Poder Judicial, en casi la mitad de los países, nunca una mujer ha sido designada ministra de la Corte Suprema de Justicia.

Los partidos políticos parecen constituir una sólida barrera para impedir el acceso de las mujeres a cargos de representación y al gobierno. Sólo en partidos nuevos o en proceso de renovación la participación femenina en las directivas es significativa. Las estructuras sindicales muestran una situación similar.

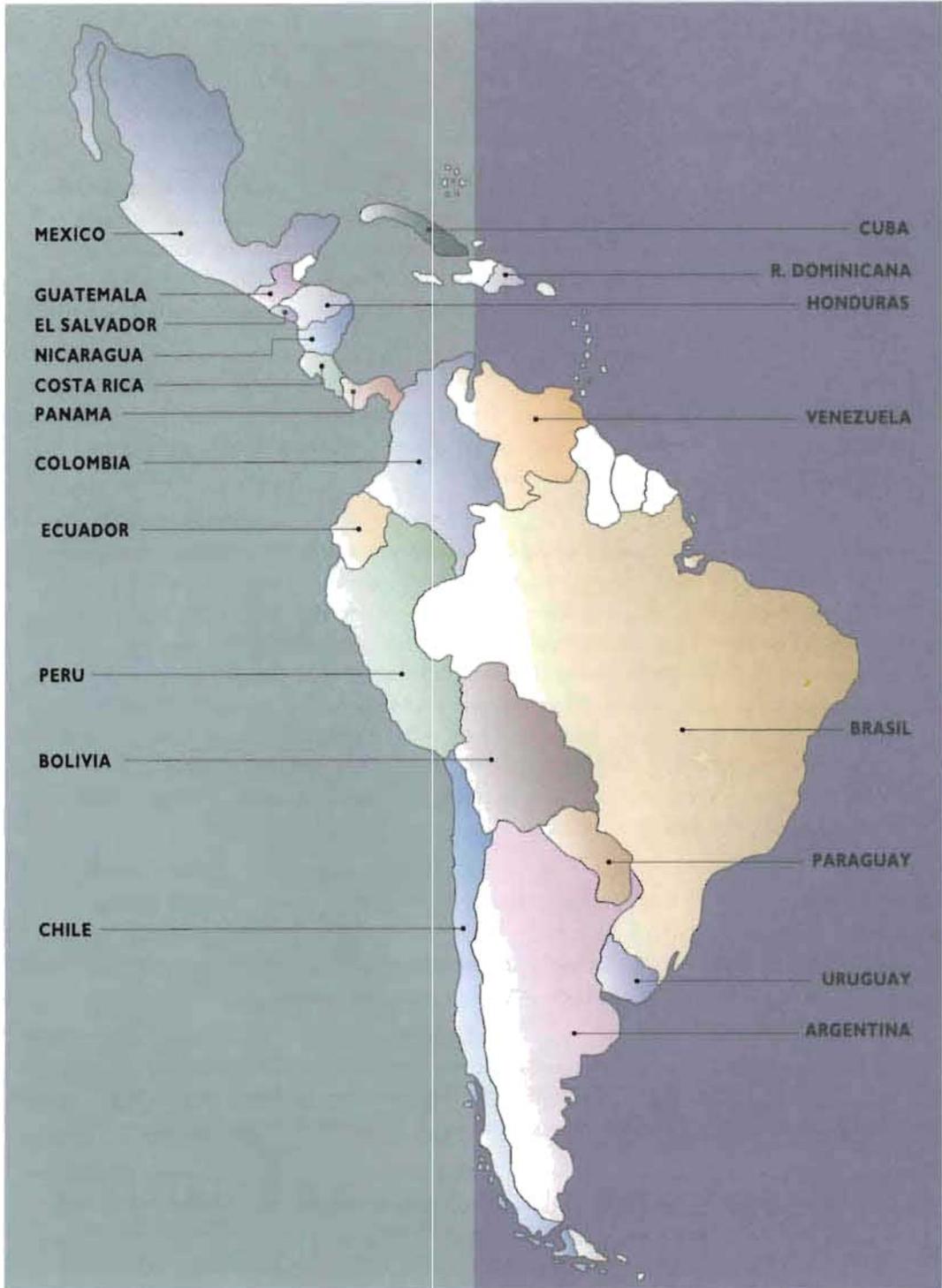
Este puede parecer un panorama pesimista. No obstante, es en la acción de las propias mujeres donde se descubren los mayores avances. La constitución de un actor social colectivo que pugna por la eliminación de todas las formas de discriminación, por la igualdad de oportunidades, por la superación de la pobreza, por la formulación de políticas públicas para la mujer, por el respeto a sus derechos humanos va definiendo año a año una agenda política. Por otra parte, en el marco de la acción de Naciones Unidas, la casi totalidad de los países de la región ha creado una instancia de gobierno o mecanismo nacional para el adelanto de la mujer. Con la participación de organismos no gubernamentales, organizaciones sociales de mujeres, profesionales y especialistas, en diálogo con las agencias de gobierno para la mujer, los países han impulsado reformas legislativas e implementado diversos programas, muchos de los cuales explícitamente incorporan un enfoque de género y pretenden una profundización democrática.

Las mujeres organizadas han penetrado poco a poco, en diferentes formas y medidas, el debate público en sus respectivos países y desarrollan prácticas que auguran cambios para las futuras generaciones. Al mismo tiempo, el proceso preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 95) ha permitido importantes avances en la coordinación y confluencia de grupos de mujeres hacia una propuesta común como plataforma de acción.

Esta publicación reúne información comparada de los diecinueve países de la región incluidos en el proyecto "Mujeres Latinoamericanas en Cifras", culminando así la colección de libros del mismo nombre. Se publica simultáneamente en inglés y en castellano y con motivo de la realización de la Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer en Beijing.

Ha sido posible principalmente gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También ha contado con el apoyo del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF América Latina, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, ACIDI, y la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI. Coordinado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) desde su sede en Chile, con la participación de una amplia red de investigadoras e investigadores en toda la región, los resultados de este proyecto son un aporte a las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, de forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones.

AMERICA LATINA



GEOGRAFIA POLITICA (19 PAISES)

PAIS	SUPERFICIE (KM2)	POBLACION (1) (AMBOS SEXOS)	CAPITAL	FECHA DE INDEPENDENCIA	PRESIDENTE/PERIODO
ARGENTINA	2.766.889	34.586.637	Buenos Aires	09-07-1816	Carlos Saúl Menem 07/1995 - 07/1999
BOLIVIA	1.098.581	7.413.832	Sucre (2)	06-08-1825	Gonzalo Sánchez de Lozada 08/1993 - 08/1997
BRASIL	8.511.965	161.789.708	Brasilia	07-09-1822	Fernando Enrique Cardoso 01/1995 - 01/1999
CHILE	756.945	14.210.429	Santiago	18-09-1810	Eduardo Frei Ruiz-Tagle 03/1994 - 03/2000
COLOMBIA	1.138.914	35.100.589	Bogotá	20-07-1810	Ernesto Samper Pizarro 08/1994 - 08/1998
COSTA RICA	50.700	3.423.787	San José	15-09-1821	José María Figueres Olsen 05/1994 - 05/1998
CUBA	114.524	11.041.263	La Habana	1-01-1959 (20-05-1902)	Fidel Castro 1959 —
ECUADOR	283.561	11.460.117	Quito	10-08-1809	Sixto Durán-Ballén Cordovez 08/1992 - 08/1996
EL SALVADOR	21.476	5.767.824	San Salvador	15-09-1822	Armando Calderón Sol 06/1994 - 06/1999
GUATEMALA	108.889	10.621.228	Ciudad de Guatemala	15-09-1821	Ramiro de León Carpio 01/1993 - 01/1996
HONDURAS	112.492	5.653.532	Tegucigalpa	15-09-1821	Carlos Roberto Reina 01/1994 - 01/1998
MEXICO	1.972.547	91.145.292	Ciudad de México	16-09-1810	Ernesto Zedillo Ponce de León 12/1994 - 12/2000
NICARAGUA	120.349	5.169.457	Managua	15-09-1821	Violeta Barrios Vda. de Chamorro 04/1990 - 11/1996
PANAMA	75.650	2.631.013	Ciudad de Panamá	03-11-1903	Ernesto Pérez Valladares 09/1994 - 08/1999
PARAGUAY	406.752	4.959.713	Asunción	14-05-1811	Juan Carlos Wasmosy 08/1993 - 07/1998
PERU	1.285.216	23.780.034	Lima	28-07-1821	Alberto Fujimori 07/1995 - 07/2000
REP. DOMINICANA	48.734	7.823.318	Santo Domingo	27-02-1865	Joaquín Balaguer 05/1994 - 05/1998
URUGUAY	176.215	3.165.728	Montevideo	25-08-1825	Julio María Sanguinetti 03/1995 - 02/2000
VENEZUELA	912.050	21.844.496	Caracas	05-07-1811	Rafael Caldera Rodríguez 02/1994 - 02/1999

Notas : (1) Corresponde a proyecciones de población del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, publicadas en su Boletín Demográfico, Año 28, N° 55, Santiago de Chile, enero de 1995. (2) La Paz es Sede de Gobierno.



Si bien puede considerarse a América Latina como una región de nivel de ingreso intermedio en el contexto mundial, comprende países de muy distinto tamaño y potencial económico, con niveles de ingreso per cápita que difieren grandemente. De allí que una proporción significativa de la población latinoamericana reside en países de muy bajo ingreso por habitante, comparable a los de las regiones menos desarrolladas.

Las cifras para comienzos de los años noventa indican que en tres países, Argentina, Brasil y México, se generaba el 72% del producto regional en 1992, porcentaje que creció en las dos décadas pasadas.

Las diferencias en los niveles medios de bienestar de la población de los países latinoamericanos puede graficarse a través de las distancias en el producto interno por habitante. El producto per cápita de Argentina o Venezuela supera en más de seis veces el de Bolivia o Guatemala.

En lo que se refiere a la evolución del ingreso, el aspecto más destacable es el enorme retroceso económico que experimentó América Latina en su conjunto en la década pasada. Esta fue rotulada como "la década perdida", pues como resultado de la crisis de la deuda de comienzos de los ochenta y de las políticas adoptadas con posterioridad, cayó el ingreso por habitante, creció la desigualdad distributiva y aumentó la pobreza y

la extrema pobreza en la mayoría de los países.

Lo anterior puede sintetizarse en el hecho de que no obstante las mejoras logradas por varios países con posterioridad a la crisis, en 1992 el producto por habitante latinoamericano era todavía un 7% inferior al de 1980. En el mismo lapso, el porcentaje de pobres pasó de 41% a cerca de 46%, con un registro incluso más adverso para la mayoría de la población latinoamericana que reside en áreas urbanas. En éstas el incremento de la pobreza fue mayor: de 30% a 39%.

Ciertamente estos cambios tuvieron un fuerte impacto en las mujeres. La caída de los ingresos familiares de amplias capas de la población incentivó la incorporación de mujeres a la fuerza de trabajo, a fin de complementar los reducidos ingresos familiares. Con ello se aceleró la tendencia de más largo plazo de incremento de las tasas de participación femenina en la actividad económica.

Al mismo tiempo, empeoró más rápidamente el nivel de ingreso de los hogares con jefatura femenina, caracterizados por la no presencia de cónyuge varón. Esta situación perjudicó más a las mujeres de estratos bajos, que cuentan con menores posibilidades de desempeñar el doble rol de trabajadora doméstica y de proveedora de ingresos para el grupo familiar. Esta circunstancia ha llevado



a que diversos estudios de género señalen que en numerosos países de la región se ha producido paulatinamente una "feminización de la pobreza".

Los cambios en la estructura del empleo y del producto por sectores de actividad también han tenido un impacto importante en la condición de las mujeres. Durante los años setenta, y más acentuadamente en la década de los ochenta, continuó aumentando relativamente más el empleo y el producto generado en el sector servicios, en comparación con la agricultura y con la industria. En la mayoría de los países ese sector absorbe alrededor de la mitad del empleo y genera una proporción aún mayor del producto interno.

Como se sabe, el sector servicios emplea a una fracción muy alta de las mujeres y lo ha hecho en América Latina a un ritmo creciente. Sin embargo, este sector comprende una variedad muy grande de actividades, que van desde las de menor nivel de productividad, como lo es el empleo en el comercio informal y en el servicio doméstico, hasta actividades de productividad e ingresos muy superiores a los niveles promedio del país, como son los empleos de mayor calificación en el sector público, en la banca y en los servicios financieros en general.

Los antecedentes sobre la distribución del empleo entre distintos sectores de actividad indican que una parte muy significativa del incremento del empleo femenino en la década pasada correspondió a actividades de

servicios de baja productividad, con el consiguiente aumento, tanto absoluto como relativo, de los ocupados de ambos sexos en el sector informal urbano.

No obstante que la anterior fue una tendencia bastante generalizada en la región, en la actualidad persisten diferencias muy acusadas entre los países en cuanto a la estructura sectorial de su producto interno bruto y, en consecuencia, en cuanto al perfil ocupacional y de ingresos de las mujeres activas.

En El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, por ejemplo, alrededor de la cuarta parte del producto se genera en el sector agrícola o, en general, en el sector primario. En Argentina, Chile, México y Uruguay, en cambio, ese sector aporta menos del 10% al producto interno de esos países. Estas diferencias tienen su correlato en la magnitud de la población rural, en el nivel de ingreso de los países y en la participación de las mujeres en la actividad económica y determinan, en gran medida, la situación laboral de las mujeres latinoamericanas.

Entre los indicadores más elocuentes del cambio que han experimentado las economías latinoamericanas en los últimos años cabe mencionar el aumento de la participación de las exportaciones dentro del producto bruto interno. De 23,7% en 1980, las exportaciones pasaron a representar el 29% del producto regional en 1992.

El esfuerzo exportador y la apertura de mercados internacionales, con el

consiguiendo un incremento de la producción interna, ha tenido también efectos en el empleo femenino, especialmente en el caso de los productos primarios, agrícolas y agroindustriales. Estas actividades han aumentado la oferta de puestos de trabajo para mujeres, particularmente en las actividades de recolección, clasificación y empaque de frutas.

Uno de los principales logros alcanzados en los últimos años por la mayoría de los países de la región es la importante disminución de la inflación en un marco general de avances en los esfuerzos de estabilización macroeconómica.

En cuanto a las políticas que caracterizan estos esfuerzos, frecuentemente destacan: el control de la expansión monetaria, la reducción del gasto público, el aumento de los impuestos y el uso, como ancla, del tipo de cambio nominal.

La reducción de la inflación, las mejoras en los niveles de producción y en algunos casos los aumentos de la productividad, en el marco de procesos de democratización que ensancharon los espacios para las negociaciones salariales y el uso de instrumentos de presión, llevaron en los últimos años a ciertas mejoras de los salarios en términos reales en la mayoría de los países.

Predominantemente estas mejoras han alcanzado al sector asalariado privado, debido a que el sector público ha basado buena parte de su

estrategia de disminución de su gasto en reducciones de los salarios reales de sus funcionarios, que constituyen largamente el principal componente del gasto público en general y del gasto social en particular.

La reducción del gasto público se ha traducido en la mayoría de los casos en menos recursos para los sectores sociales, lo que ha redundado en una disminución de los salarios reales de los funcionarios de ese sector, poniendo un importante signo de interrogación sobre la evolución reciente de la calidad de servicios sociales, como los de salud y educación.

En cambio, la creciente focalización del gasto público social a través de programas orientados a los sectores más necesitados ha atenuado el impacto negativo de las reducciones generales. Además, el gasto social percibido por estos sectores resulta significativo respecto del total de los ingresos autónomos generados por los hogares.

Por otra parte, América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre sus habitantes. Si bien en los inicios de esta década muchos países dejaron de empeorar en esa materia y algunos comenzaron a mejorar, aún siguen predominando estructuras distributivas más desiguales que a fines de los años setenta.

Esto significa que en términos de participación en el ingreso total, el 40% de los hogares urbanos con

menores ingresos en la región se lleva predominantemente entre el 13% y el 16% del ingreso; y el 10% de los hogares urbanos con mayores ingresos percibe en la mayoría de los casos más del 34% del ingreso total urbano.

Respecto a la pobreza, su magnitud actual en la región indica que en la gran mayoría de los países el porcentaje de hogares afectados es todavía más alto que en los años setenta.

A inicios de los noventa, en trece países de América Latina casi el 40% de los hogares se encontraba en situación de pobreza, lo que se traduce en un 46% de la población, debido al mayor tamaño de los hogares pobres. Asimismo, en áreas urbanas el porcentaje de hogares pobres alcanza al 34% y en áreas rurales al 53%.

En cuanto a los hogares indigentes, es decir, aquellos cuyos ingresos no les alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, ascienden para el conjunto de países al 18%, con una incidencia de 13% en áreas urbanas y 30% en áreas rurales.

PRODUCCION INTERNA

Las cifras sobre producto bruto interno total muestran las pronunciadas diferencias de tamaño y potencial económico que existen entre los países de América Latina. De 18 países, sólo tres, Argentina, Brasil y México, generaban el 72% del producto regional en 1992. En 1970, ese porcentaje alcanzaba al 68%.

Otros tres países de tamaño intermedio, Chile, Colombia y Venezuela, contribuían en 1992 con cerca del 19% del producto regional. Los doce países restantes generaban

sólo el 9% del producto interno latinoamericano.

La misma diversidad entre países se aprecia al considerar el producto por habitante, que es un índice del nivel medio de desarrollo y del grado de bienestar económico de la población que reside en ellos.

Entre los de mayor nivel de ingreso o producto por habitante, con una cifra superior a 2.400 dólares (de poder adquisitivo de 1980) se encuentran actualmente Argentina, Chile, México, Uruguay y Venezuela.

Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá son países de nivel de

ingreso intermedio en la región, con un producto anual por habitante entre 1.500 y 2.500 dólares.

A un tercer grupo pertenecen Ecuador, Guatemala, Perú y República Dominicana, con un producto por habitante entre 800 y 1.500 dólares anuales. Bolivia, Honduras y Nicaragua son, finalmente, los países de menor producto en la región, con menos de 700 dólares por habitante.

De allí que si bien América Latina puede considerarse una región de nivel de ingreso intermedio en el contexto mundial, una proporción significativa de su población reside en países de niveles de ingreso por

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TOTAL Y POR HABITANTE, 1970-1992

País	PIB TOTAL (En millones de dólares de 1980)						PIB POR HABITANTE (En dólares de 1980)					
	1970	1975	1980	1985	1990	1992	1970	1975	1980	1985	1990	1992
ARGENTINA	88.247,2	101.258,9	116.067,0	104.559,0	105.958,2	125.348,1	3.683	3.887	4.110	3.447	3.278	3.787
BOLIVIA	2.986,7	3.957,4	4.380,0	3.976,1	4.402,5	4.728,4	691	809	785	627	614	628
BRASIL	106.328,1	171.777,5	243.500,5	257.327,7	283.638,2	283.466,5	1.109	1.590	2.008	1.898	1.903	1.839
CHILE	19.603,0	17.501,1	25.295,7	24.296,3	32.709,0	37.722,6	2.063	1.691	2.270	2.004	2.483	2.774
COLOMBIA	19.149,2	25.162,0	32.479,0	36.821,2	46.639,0	49.229,8	896	1.058	1.224	1.249	1.444	1.473
COSTA RICA	2.078,6	2.761,1	3.545,0	3.578,9	4.434,7	4.839,0	1.201	1.403	1.552	1.355	1.461	1.516
CUBA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ECUADOR	4.919,0	8.344,0	11.489,9	12.705,4	13.829,4	14.964,5	824	1.208	1.443	1.396	1.347	1.393
EL SALVADOR	2.581,9	3.353,6	3.496,7	3.162,3	3.457,9	3.741,3	720	821	773	667	669	693
GUATEMALA	4.491,9	5.893,2	7.801,4	7.362,3	8.490,6	9.205,9	856	979	1.128	925	913	945
HONDURAS	1.455,0	1.778,0	2.515,7	2.691,0	3.156,8	3.404,3	561	589	705	643	647	657
MEXICO	92.119,3	124.809,3	175.918,0	193.641,5	207.459,2	221.013,6	1.830	2.120	2.624	2.562	2.456	2.507
NICARAGUA	1.998,6	2.560,8	2.069,5	2.136,2	1.778,8	1.777,4	969	1.056	738	662	484	449
PANAMA	2.083,4	2.584,2	3.488,0	3.975,9	3.707,5	4.394,3	1.383	1.500	1.789	1.835	1.546	1.764
PARAGUAY	1.768,3	2.501,0	4.067,5	4.575,4	5.554,3	5.782,8	752	933	1.293	1.239	1.299	1.279
PERU	14.062,3	17.896,9	20.581,0	20.297,5	18.235,1	18.109,6	1.066	1.180	1.190	1.045	846	807
R. DOMINICANA	3.310,3	5.103,6	6.437,6	7.007,7	7.864,1	8.314,0	748	1.011	1.130	1.092	1.097	1.113
URUGUAY	5.083,7	5.325,0	6.661,4	5.787,9	6.873,7	7.594,5	1.810	1.883	2.286	1.924	2.221	2.426
VENEZUELA	51.309,4	55.443,1	61.597,4	55.648,5	64.184,8	74.983,3	4.839	4.378	4.100	3.242	3.322	3.714
AMERICA LATINA (18 países)	424.440,7	559.053,9	732.764,6	750.857,5	823.695,4	879.809,9	1.596	1.855	2.160	1.981	1.966	2.022



habitante muy bajos, comparables a los de las regiones menos desarrolladas.

Un aspecto destacable se refiere al enorme retroceso económico que experimentó América Latina en su conjunto en la década pasada. Ello queda graficado en el hecho de que no obstante las mejoras logradas por varios países con posterioridad a la crisis, en 1992 el producto por habitante latinoamericano alcanzó a 2.022 dólares, cifra casi 7% inferior a la correspondiente a 1980, que fue de 2.160 dólares. Sólo tres países, Chile, Colombia y Uruguay, habían logrado en 1992 un producto por habitante significativamente mayor que el de finales de los años setenta.

El fuerte contraste entre el dinamismo económico de la región en la década de los años setenta y el retroceso que experimentó la mayoría de los países durante los años ochenta queda en evidencia a partir de las tasas promedio anuales de crecimiento del producto interno bruto por habitante.

Con escasas excepciones (Chile y Venezuela entre 1970-75 y Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Venezuela en el quinquenio siguiente), América Latina registró en la década de los años setenta tasas relativamente altas de crecimiento, cercanas al 3% como promedio anual, cifra que se compara positivamente con las registradas en las cinco décadas de posguerra.

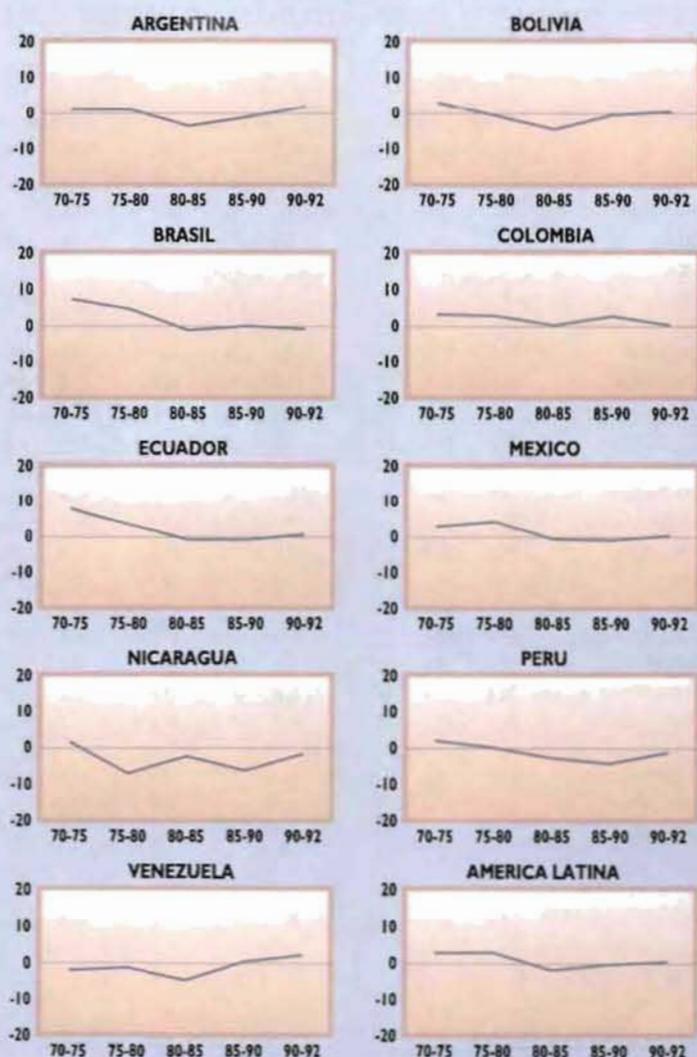
Durante la década pasada, en cambio, la mayoría de los países registró disminuciones de su producto por habitante como consecuencia de la crisis de la deuda que afectó a la región y de las políticas de ajuste estructural que le siguieron. Así, en el quinquenio 1980-1985 sólo Colombia

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE, 1970-1992

(Tasas promedio anuales en porcentajes)

País	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1992
ARGENTINA	1,1	1,1	-3,5	-1,0	2,9
BOLIVIA	3,2	-0,6	-4,4	-0,4	0,5
BRASIL	7,5	4,8	-1,1	0,1	-0,7
CHILE	-3,9	6,1	-2,5	4,4	2,2
COLOMBIA	3,4	3,0	0,4	2,9	0,4
COSTA RICA	3,2	2,0	-2,7	1,5	0,7
CUBA
ECUADOR	8,0	3,6	-0,7	-0,7	0,7
EL SALVADOR	2,7	-1,2	-2,9	0,0	0,7
GUATEMALA	2,7	2,9	-3,9	0,0	0,5
HONDURAS	1,0	3,6	-1,8	0,1	0,3
MEXICO	3,0	4,4	-0,5	-0,8	0,4
NICARAGUA	1,7	-6,9	-2,2	-6,1	-1,5
PANAMA	1,6	3,6	0,5	-3,4	2,7
PARAGUAY	4,4	6,7	-0,8	0,9	-0,3
PERU	2,1	0,2	-2,6	-4,1	-1,0
R. DOMINICANA	6,2	2,3	-0,7	0,1	0,3
URUGUAY	0,8	4,0	-3,4	2,9	1,8
VENEZUELA	-2,0	-1,3	-4,6	0,5	2,3
AMERICA LATINA (18 países)	3,0	3,1	-1,7	-0,2	0,6

(Tasas promedio anuales en porcentajes)



y Panamá lograron acrecentar levemente su producto por habitante. El quinquenio siguiente también fue negativo para la región, aunque en menor medida gracias a la recuperación del crecimiento en Chile, Colombia y Uruguay.

Recién en los primeros dos años de la presente década América Latina en su conjunto logró una tasa de crecimiento positiva, de 0,6% entre 1990 y 1992, a pesar de que cuatro países (Brasil, Nicaragua, Paraguay y Perú) todavía mostraban signos negativos.

Como consecuencia de lo anterior, en 1992 la población latinoamericana tenía, en promedio, un nivel de ingreso 7% más bajo que en 1980 y

más desigualmente distribuido entre los hogares de distintos estratos. En este sentido se afirma que la década pasada constituye una "década perdida" para la región.

Estructura sectorial del producto

América Latina presenta una estructura sectorial del producto bruto interno que difiere de aquella que mostraban los países desarrollados cuando sus niveles de ingreso por habitante eran similares a los que prevalecen hoy día en la región.

El hecho más saliente es la muy elevada participación de los servicios en la generación del producto bruto interno latinoamericano. Ya en 1970 el

sector servicios (comercio, transportes, servicios financieros y los servicios personales y de los hogares) contribuía con la mitad del producto regional, mientras que la industria representaba sólo 30% del total. El 20% restante correspondía al sector primario (agricultura, silvicultura, caza y pesca).

Durante los años setenta y ochenta continuó aumentando la participación del sector servicios en la mayoría de los países, mientras se redujo el peso de la agricultura, manteniéndose la del sector industrial. Ello se explica en buena medida por el rápido crecimiento del empleo en el sector terciario, que incluye a una fracción muy alta del sector informal urbano, y por la

COMPOSICION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR SECTOR PRODUCTIVO, 1970-1990

(Porcentajes)

País	Agricultura ⁽¹⁾			Industria ⁽²⁾			Servicios ⁽³⁾		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
ARGENTINA	13,2	6,9	8,9	38,1	40,0	35,7	48,8	53,1	55,4
BOLIVIA	19,0	18,6	17,8	38,4	35,1	32,1	42,6	46,3	50,1
BRASIL	11,6	10,2	9,3	35,9	41,0	34,3	52,6	48,9	56,4
CHILE	8,8	8,4	9,5	41,9	36,6	36,2	49,3	55,0	54,3
COLOMBIA	25,5	22,8	21,8	28,4	28,2	30,2	46,1	49,0	48,0
COSTA RICA	24,1	18,0	19,3	24,6	30,5	28,7	51,3	51,5	52,0
CUBA ⁽⁴⁾	13,5	13,0	9,8	48,6	36,7	44,4	37,9	50,3	45,7
ECUADOR	25,9	14,6	17,9	21,2	34,3	32,1	52,9	51,2	50,0
EL SALVADOR	26,2	25,6	23,9	23,0	24,5	25,1	50,8	49,9	51,0
GUATEMALA	27,3	24,8	25,9	18,7	22,0	19,8	54,0	53,2	54,3
HONDURAS	34,8	26,9	27,5	21,7	23,2	24,1	43,5	49,9	48,4
MEXICO	11,1	8,1	7,6	32,3	32,4	32,5	59,5	59,4	59,8
NICARAGUA	24,1	23,2	24,7	29,6	31,4	28,7	46,4	45,4	46,5
PANAMA	14,6	9,4	11,1	22,1	20,7	15,1	63,3	70,0	73,8
PARAGUAY	30,4	25,2	27,5	21,8	26,6	25,0	47,8	48,2	47,5
PERU	16,3	10,5	14,3	40,4	43,5	38,3	43,3	46,0	47,4
R. DOMINICANA	23,2	16,7	14,7	26,1	31,0	28,9	50,6	52,3	56,4
URUGUAY	14,6	11,5	10,9	28,1	31,4	30,8	57,3	57,0	58,3
VENEZUELA	7,1	6,1	5,3	41,7	33,7	46,3	51,2	60,2	48,4
AMERICA LATINA (Promedio simple)	19,5	15,8	16,2	30,7	31,7	31,0	50,0	52,4	52,8

1990

ARGENTINA



BOLIVIA



BRASIL



CHILE



(Continúa)

Notas: (1) Incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca. (2) Incluye minas y canteras, manufacturas, electricidad, gas y agua y construcción. (3) Incluye comercio, transportes, servicios financieros y otros servicios. (4) En base al Producto Material Neto.

escasa absorción de empleo productivo en la industria manufacturera.

Con todo, continúan existiendo diferencias muy pronunciadas entre los países respecto de la estructura sectorial de su producto bruto interno. Estas diferencias se pueden apreciar en el peso relativo del producto generado en el sector primario, en comparación con el que se genera en el sector industrial, y reflejan el grado de urbanización y de industrialización alcanzado por cada país.

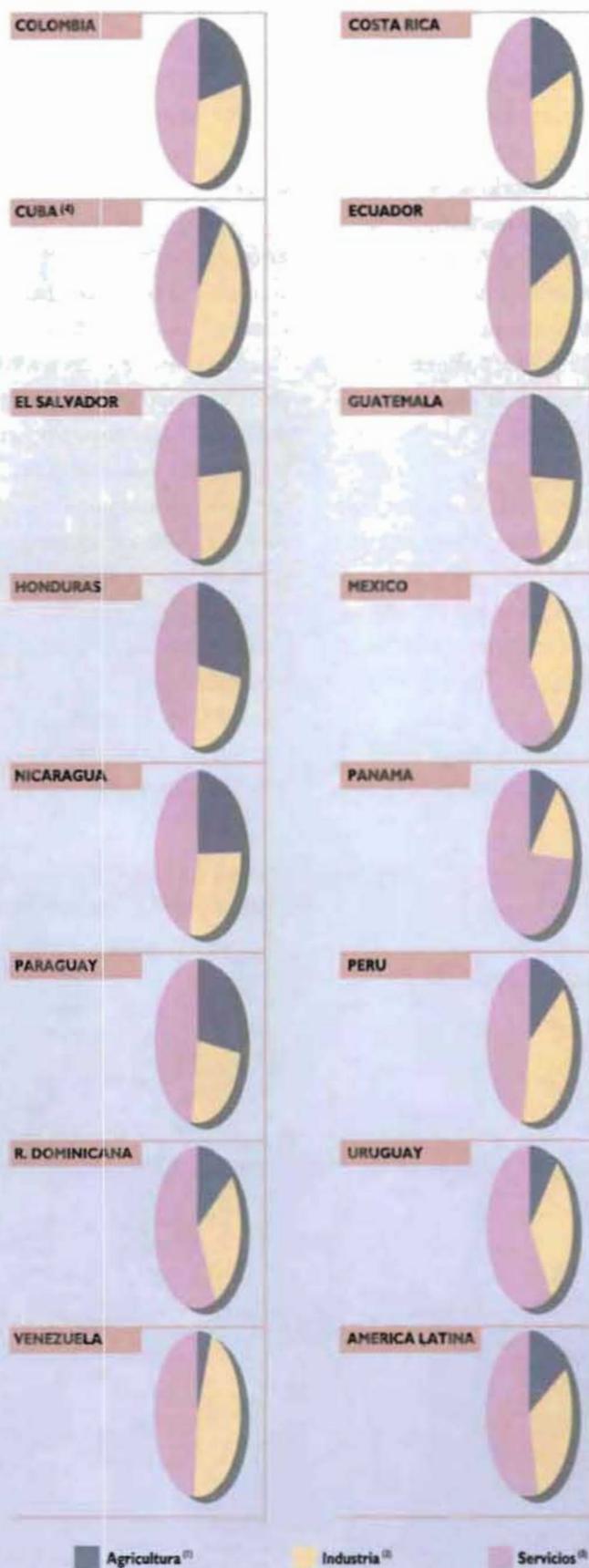
Así, por ejemplo, en 1990 la agricultura en Argentina, Chile, México y Uruguay aportaba menos del 10% del producto, mientras que en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua ese sector representaba cerca de la cuarta parte del producto interno.

El producto generado en el sector secundario, que comprende principalmente las actividades industrial-manufactureras y de la construcción, tiene también un peso relativo que varía significativamente entre los países. En Argentina, Brasil, Chile, México y Perú la tercera parte o más del producto interno proviene de ese sector, en tanto que en países relativamente menos industrializados de la región, como El Salvador, Guatemala, Panamá y Paraguay, el producto industrial representa menos de la cuarta parte del total.

Estas diferencias están asociadas al grado de desarrollo de los países y contribuyen a explicar la situación de las mujeres, particularmente en lo que se refiere a su nivel de bienestar y a su participación en la actividad económica.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR SECTOR PRODUCTIVO, 1990

(Porcentajes)



Notas: (1) Incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca. (2) Incluye minas y canteras, manufacturas, electricidad, gas y agua y construcción. (3) Incluye comercio, transportes, servicios financieros y otros servicios. (4) En base al Producto Material Neco.

SECTOR EXTERNO

El aumento de la participación de las exportaciones dentro del producto bruto interno es uno de los indicadores más elocuentes de las importantes transformaciones que han experimentado las economías de la región con posterioridad a la crisis de la deuda. Ello queda de manifiesto en el distinto comportamiento que muestra dicho indicador en las dos décadas pasadas.

En los años setenta las exportaciones latinoamericanas crecieron a un ritmo muy inferior al del producto, de modo que el porcentaje del valor de las exportaciones en el producto cayó de 25,3% en 1970 a 23,7% en 1980.

En la década siguiente, y especialmente a partir de 1985

cuando tendió a recuperarse el crecimiento económico, las exportaciones pasaron a constituir uno de los componentes más dinámicos de ese crecimiento. Con ello aumentó significativamente su importancia dentro del producto interno, alcanzando en 1992 al 29% del producto regional.

En el período 1985-1992, seis países latinoamericanos (Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay) vieron incrementado el peso de las exportaciones dentro del producto bruto interno en ocho o más puntos porcentuales, cifra notable si se toma en cuenta que en casi todos ellos no se había logrado un registro similar en los quince años anteriores.

Varios factores han contribuido a este aumento del peso de las exportaciones. En algunos países no sólo han sido importantes las políticas macroeconómicas y los

incentivos a los exportadores, sino también la mejora de los términos de intercambio. En Chile, por ejemplo, mejoraron los precios del cobre, su principal producto de exportación, incrementándose el valor de las exportaciones totales de ese bien.

Lo más saliente, sin embargo, es que el aumento de la gravitación de las exportaciones en el producto es reflejo de un notable esfuerzo exportador que ha significado la puesta en los mercados internacionales de nuevos productos o de otros que antes representaban cuotas muy bajas en el comercio externo latinoamericano.

Esta apertura de mercados y el consiguiente incremento de la producción interna ha tenido repercusiones importantes en el empleo. Entre las más relevantes por su impacto en las mujeres, se cuenta la expansión y diversificación de la

PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1970-1992

(Porcentajes)

Pais	1970	1975	1980	1985	1990	1992
ARGENTINA	9,2	6,6	8,5	14,0	18,0	13,8
BOLIVIA	38,6	33,0	23,5	18,6	24,7	23,7
BRASIL	9,2	8,8	9,0	13,6	13,6	16,8
CHILE	13,0	20,1	23,6	30,0	35,1	40,6
COLOMBIA	17,0	17,7	16,4	13,5	21,3	25,3
COSTA RICA	38,1	38,5	33,8	41,5	51,8	62,0
CUBA	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	14,4	30,5	25,1	31,4	35,6	39,8
EL SALVADOR	28,8	32,0	34,8	28,4	27,6	27,3
GUATEMALA	21,1	23,6	22,2	19,2	19,8	18,7
HONDURAS	41,9	34,6	37,4	36,0	30,6	30,4
MEXICO	10,2	8,3	11,8	17,5	21,8	23,1
NICARAGUA	29,4	31,5	23,9	16,7	20,7	14,9
PANAMA	38,2	37,0	44,9	41,1	45,8	53,2
PARAGUAY	15,7	12,4	13,9	15,5	38,7	27,0
PERU	24,8	18,1	22,5	23,4	18,5	18,0
R. DOMINICANA	21,2	20,9	19,7	17,2	21,1	22,1
URUGUAY	16,9	21,1	22,9	30,5	32,6	30,8
VENEZUELA	68,4	39,3	32,4	29,4	39,2	34,7
AMERICA LATINA (Promedio simple)	25,3	24,0	23,7	24,3	28,7	29,0

producción de productos primarios, que ha generado un aumento del empleo femenino en la agricultura y en la agroindustria de exportación, como es el caso de las actividades de recolección, clasificación y empaque de frutas, donde se emplea a una alta proporción de mujeres.

Concentración de las exportaciones

La expansión de las exportaciones ha ido acompañada por una reducción importante del carácter "monoexportador" de las economías latinoamericanas. En 1970, los cinco principales productos de exportación de América Latina representaban cerca de la mitad del valor total de las exportaciones (45,5%). Veinte años después la gravitación de los cinco productos principales en el valor exportado había disminuido a 33,8%.

Con ello se ha logrado una estructura de exportaciones más diversificada, que torna a las economías menos vulnerables y relativamente menos dependientes de los precios y vicisitudes de la demanda externa y de las condiciones del mercado internacional.

Ecuador, México, Nicaragua y Paraguay son países que constituyen excepciones dentro de la región. En ellos no se produjo en las dos décadas pasadas una diversificación exportadora, al menos en lo que se refiere a los cinco principales bienes exportados. En los casos de Ecuador y México ello se explica por la mayor importancia que cobraron las exportaciones de crudo. En México, el petróleo pasó a representar en 1990 un porcentaje de las exportaciones más alto que el que correspondía en 1970 a los cinco principales productos exportados.

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION Y PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES, 1990

ARGENTINA	%
Tortas/ harin, semil, alug	9,2
Trigo y comola, sin molar	7,1
Derivados del petróleo	6,5
Soja (exc. harin)	5,6
Aceto de gual	4,4
Total estos productos para 1990	32,8
(Total 5 productos de 1970)	(47,6)

BOLIVIA	%
Gas natural	24,6
Zinc y concentrado	15,9
Barras, etc. de estaño	9,1
Mn. arg. plat. y platino	6,7
Ganado vacuno	5,4
Total estos productos para 1990	61,7
(Total 5 productos de 1970)	(76,1)

BRASIL	%
Hierro y concentrado	7,7
Tortas/ harin, semil, alug	5,3
Juica de frutas y legum	4,2
Café	3,3
Café y sucedíneos con café	3,5
Total estos productos para 1990	24,8
(Total 5 productos de 1970)	(53,7)

CHILE	%
Cobre refinado	26,7
Cobre y concentrado	6,1
Harin de carne y de pescado	4,5
Uvas frescas	4,1
Pescado fresco	3,8
Total estos productos para 1990	55,2
(Total 5 productos de 1970)	(85,9)

COLOMBIA	%
Petróleo crudo	22,8
Café y sucedíneos con café	20,9
Carbón	7,9
Derivados del petróleo	6,1
Pisano	4,7
Total estos productos para 1990	62,4
(Total 5 productos de 1970)	(81,0)

COSTA RICA	%
Pisano	21,9
Café y sucedíneos con café	17,0
Carne de vacuno	3,3
Pescado fresco	2,8
Frutas tropicales frescas	2,6
Total estos productos para 1990	47,6
(Total 5 productos de 1970)	(75,6)

ECUADOR	%
Petróleo crudo	46,4
Pisano	17,4
Crustáceos y moluscos	12,6
Deriv. del petróleo	5,5
Café y sucedíneos con café	4,4
Total estos productos para 1990	86,3
(Total 5 productos de 1970)	(87,6)

EL SALVADOR	%
Café y suced. con café	45,9
Azúcar en refinar	3,7
Medicamentos	3,4
Hilados e hilo algodón	3,2
Crustáceos y moluscos	2,4
Total estos productos para 1990	58,6
(Total 5 productos de 1970)	(66,9)

GUATEMALA	%
Café y sucedíneos con café	27,8
Azúcar en refinar	10,4
Pisano	6,1
Medicamentos	4,5
Nuez moscada, macis y cardamomo	3,0
Total estos productos para 1990	51,8
(Total 5 productos de 1970)	(56,3)

HONDURAS	%
Pisano	32,4
Café y sucedíneos con café	26,2
Crustáceos y moluscos	5,8
Carne de vacuno	4,5
Zinc y silicaciones	3,5
Total estos productos para 1990	72,4
(Total 5 productos de 1970)	(76,0)

MEXICO	%
Petróleo crudo	33,0
Vanilino	9,9
Pisano de combustión	5,3
Derivados del petróleo	2,4
Otros legumbres frescas	1,7
Total estos productos para 1990	52,1
(Total 5 productos de 1970)	(30,1)

NICARAGUA	%
Café y sucedíneos con café	22,4
Carne de vacuno	19,8
Azúcar	11,3
Algodón en rama	10,9
Pisano	8,1
Total estos productos para 1990	72,5
(Total 5 productos de 1970)	(61,0)

(Continúa)

En Paraguay, el algodón y la soya incrementaron su participación en el total, llegando en 1990 a representar cerca del 62% del valor exportado, mientras que en 1970 los cinco productos principales sólo daban cuenta del 47% de ese valor.

Por otra parte, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y Uruguay son los países que más diversificaron sus exportaciones considerados los cinco productos principales. En todos ellos el peso de esos bienes en las exportaciones totales se redujo entre 20 y 30 puntos porcentuales entre 1970 y 1990.

En los demás países (Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú) dicha reducción fue de 15 o menos puntos porcentuales.

Con todo, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los países de la región presentan actualmente una estructura de sus exportaciones muy poco diversificada, aparte de que en ella predominan los productos primarios. En 10 de 17 países considerados el

principal producto de exportación representa no menos del 25% del valor total de las exportaciones y en todos ellos se trata de bienes primarios, de escaso valor agregado en comparación con los bienes industriales.

Servicio de la deuda externa

Uno de los cambios económicos más significativos que ha tenido lugar en América Latina a partir de los años setenta es el sobreendeudamiento y el impacto que ha tenido el volumen creciente de recursos que han debido transferir al exterior los países por concepto de pago de su deuda.

Durante los años setenta, y más abiertamente en la primera mitad de los ochenta, creció el servicio de la deuda externa latinoamericana como consecuencia de un aumento muy pronunciado y rápido de los créditos externos, cuya obtención se vio facilitada por la existencia de abundantes excedentes financieros en poder de la banca privada.

El sobreendeudamiento de casi todos los países de la región (Colombia es la excepción más clara al respecto) se dio en medio de grandes cambios en el escenario financiero internacional, ocurridos en los años setenta. Estos se iniciaron con la inconvertibilidad del dólar y prosiguieron con la expansión de las corrientes financieras derivadas del auge del mercado del eurodólar y de los excedentes provenientes de las crisis del petróleo, culminando con la liberalización de la tasa de interés en el mercado norteamericano.

Por su parte, los países de América Latina demandantes de crédito se encontraron frente a un escenario novedoso, con un flujo de fondos financieros que se obtenían con inusitada facilidad. Así, en la mayoría de los países, tanto el sector público como el privado acumularon créditos en exceso, sin tener en cuenta la posibilidad de un corte abrupto de la corriente financiera, lo que sucedió a comienzos de los ochenta, cuando sobrevino la crisis y el consiguiente

(Continúa)

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION Y PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES, 1990

PANAMA	%
Plátanos	28,1
Crustáceos y moluscos	15,6
Atún	11,5
Café y sucedáneos con café	4,4
Pescado fresco	3,5
Total estos productos para 1990	63,1
(Total 5 productos de 1970)	40,5

PARAGUAY	%
Algodón en rama	34,3
Soya (excepto harina)	27,9
Carne de vacuno	13,7
Troncos en bruto (aserrar)	2,5
Cueros y pieles	2,3
Total estos productos para 1990	80,7
(Total 5 productos de 1970)	46,9

PERU	%
Cobre refinado	13,5
Harinas de carne y de pescado	11,0
Zinc y concentrados	9,8
Derivados del petróleo	9,5
Cobre blister y sin refinar	5,7
Total estos productos para 1990	49,5
(Total 5 productos de 1970)	43,2

URUGUAY	%
Carne de vacuno	12,6
Tapes de lana	11,2
Cueros y pieles de eqs.	6,9
Arroz abrik. o pul.	5,3
Lana oveja o cordera	5,1
Total estos productos para 1990	41,1
(Total 5 productos de 1970)	70,6

VENEZUELA	%
Petróleos crudos	30,8
Derivados del petróleo	29,7
Aluminio y aleaciones	4,2
Barras, etc. de aluminio	0,8
Panchas y laminas acero/ferro	0,7
Total estos productos para 1990	66,2
(Total 5 productos de 1970)	97,5

AMERICA LATINA	%
Total 5 productos 1990	33,8
(Total 5 productos de 1970)	45,5

incremento del servicio de la deuda a partir de 1962.

Dado que si no se alimenta con nuevos préstamos el servicio de la deuda compite con otros usos posibles del producto generado en los países, como el consumo y la inversión, el porcentaje que ella representa dentro del producto nacional es un indicador de la medida en que tienden a verse afectadas las oportunidades y las políticas de desarrollo.

Esas oportunidades se ven restringidas por cargas de servicio cuantiosas y rápidamente crecientes, retardando o impidiendo el crecimiento económico, dificultando el alivio de la pobreza o acrecentándola, como de hecho ocurrió durante los años ochenta en la gran mayoría de los países.

Las cifras sobre servicio de la deuda externa, como porcentaje del producto bruto interno, son elocuentes y presentan pocas diferencias en cuanto a su evolución en los países en el período 1970-1990.

En el promedio latinoamericano ese porcentaje pasó de 2,9% en 1970 a 5,5% en 1980. En el quinquenio siguiente volvió a crecer con rapidez para alcanzar al 7,2% del producto regional, disminuyendo luego al 6,1%, gracias en parte a la recuperación del crecimiento del producto en algunos países.

No obstante la similitud en cuanto a su evolución, la carga que representa actualmente el servicio de la deuda muestra importantes diferencias entre los países. En Brasil, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana es inferior a cuatro puntos porcentuales del

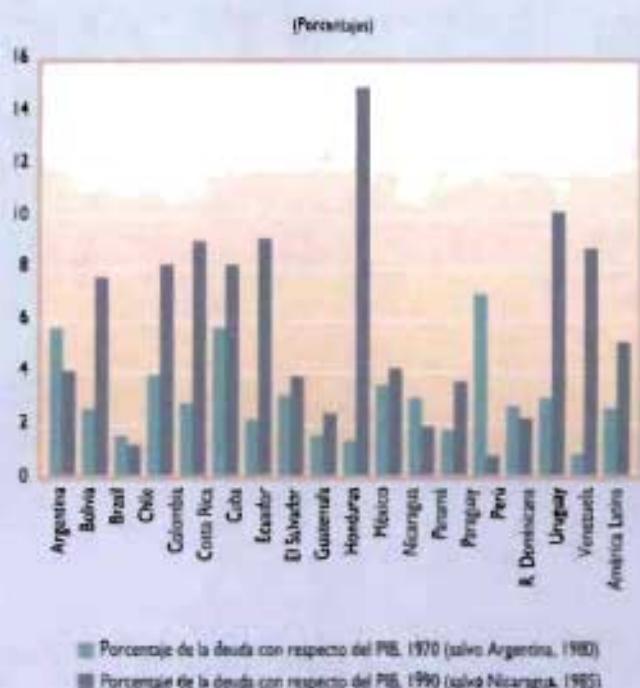
producto. En Colombia, Ecuador, Honduras y Uruguay representa al 9% o más del producto interno bruto. Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica,

México y Venezuela tenían en 1990 una carga intermedia por servicio de la deuda entre 4% y 9% del producto interno bruto.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA: EVOLUCION DEL PORCENTAJE CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1970-1990

País	(Porcentajes)				
	1970	1975	1980	1985	1990
ARGENTINA	—	—	5,7	9,0	4,0
BOLIVIA	2,6	4,7	11,0	12,2	7,6
BRASIL	1,6	3,5	5,8	4,4	1,2
CHILE	3,9	6,9	8,9	13,8	8,1
COLOMBIA	2,8	2,4	1,7	4,9	9,0
COSTA RICA	5,7	7,3	7,3	13,4	8,1
ECUADOR	2,2	2,3	8,1	9,1	9,1
EL SALVADOR	3,1	5,6	2,0	5,8	3,8
GUATEMALA	1,6	1,0	1,8	2,8	2,4
HONDURAS	1,4	4,1	7,1	5,5	14,9
MEXICO	3,5	2,9	5,0	8,2	4,1
NICARAGUA	3,0	3,7	4,5	1,9	—
PANAMA	3,1	4,0	(1)	(1)	(1)
PARAGUAY	1,8	2,0	2,7	5,0	3,6
PERU	7,0	5,2	9,0	6,2	0,8
R. DOMINICANA	2,7	2,7	4,0	5,3	2,2
URUGUAY	3,0	10,4	2,6	11,1	10,1
VENEZUELA	0,9	1,8	6,4	4,6	8,7
AMERICA LATINA (Promedio simple)	2,9	4,3	5,5	7,2	6,1

Nota: (1) Error en la publicación. No se observa datos para Cuba.



PRECIOS, SALARIOS Y GASTO PÚBLICO SOCIAL

En el área de los precios en general, y en particular en los de consumo, se encuentra uno de los principales logros alcanzados por la mayoría de los países de la región en los últimos años.

El generalizado avance de los esfuerzos de estabilización macroeconómica ha reducido la heterogeneidad de comportamientos que se observaba en los años ochenta. En cuanto a las políticas más frecuentemente utilizadas destacan: el control de la expansión monetaria, la reducción del gasto público, el aumento de los impuestos y el uso como ancla del tipo de cambio nominal.

A comienzos de los noventa la tasa de inflación se ha reducido drásticamente en aquellos países que experimentaron hiperinflaciones a partir de la segunda mitad de la década pasada, y continuó descendiendo en la mayoría de los países que ya lo venían consiguiendo o que presentaban niveles moderados.

Entre los que habiendo mejorado aún presentan tasas anuales entre 30% y 50%, cabe mencionar a Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. El resto se ubica por debajo de un 20% de inflación anual, y varios países están alcanzando tasas cercanas al 10% y hasta de un sólo dígito, como Argentina, Bolivia, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana.

La reducción de la inflación, las mejoras en los niveles de producción

y en algunos casos acompañadas de aumentos en la productividad, en un marco de procesos de democratización que ensancharon los espacios para las negociaciones salariales y el uso de instrumentos de presión, han llevado en los últimos años en la mayoría de los países a leves pero persistentes mejoras de los salarios en términos reales.

Predominantemente estas mejoras han alcanzado al sector asalariado privado, debido a que el sector público ha basado buena parte de su estrategia de disminución del gasto público en reducciones de los salarios reales de sus funcionarios, que resulta ser lejos el principal componente del gasto público en general y del social en particular.

INFLACION: CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Porcentaje)

País	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
ARGENTINA	103,8	104,5	164,8	743,8	626,7	672,2	97,1	131,3	343,0	3.079,5	2.314,0	171,7	21,9	10,6
BOLIVIA	47,2	32,1	121,5	275,6	1.281,3	11.749,2	276,3	14,6	16,0	15,2	17,1	21,4	12,1	8,4
BRASIL	78,0	95,6	89,6	135,5	172,4	30,8	129,9	220,9	585,9	1.200,0	2.900,7	410,6	965,2	...
CHILE	35,1	19,7	9,9	27,3	19,9	30,7	19,6	19,9	14,7	17,0	26,0	21,8	15,4	19,4
COLOMBIA	26,6	27,5	24,9	19,6	16,2	24,1	18,8	23,4	28,0	25,9	29,1	30,4	27,1	22,4
COSTA RICA	18,1	37,0	90,1	32,6	11,9	15,1	11,8	16,9	20,8	16,5	19,0	28,7	21,8	9,9
CUBA
ECUADOR	13,0	16,3	16,3	48,4	31,2	28,0	21,1	29,5	58,2	75,6	48,5	46,4	48,5	45,0
EL SALVADOR	77,4	14,9	11,7	13,2	11,6	22,3	32,6	24,2	19,8	17,6	24,0	14,5	11,7	18,5
GUATEMALA	10,7	11,4	0,5	5,6	1,2	19,2	32,7	10,9	10,3	12,9	41,0	35,1	10,2	13,4
HONDURAS	18,2	9,3	9,1	8,3	4,6	3,4	4,4	2,5	4,5	9,8	23,3	34,0	8,8	10,7
MEXICO	26,3	28,0	38,8	101,9	65,5	57,7	86,2	131,8	114,2	20,0	26,7	22,7	15,5	9,8
NICARAGUA	35,3	23,9	24,8	31,3	35,2	220,3	681,9	911,9	14.451,6	4.709,3	7.485,2	2.742,2	20,3	20,4
PANAMA	13,8	7,3	4,3	2,1	1,6	1,1	...	0,9	0,6	0,1	0,8	1,3	1,8	0,5
PARAGUAY	22,4	14,0	6,8	13,5	20,3	25,2	31,7	21,8	23,0	26,0	38,2	24,3	15,1	18,2
PERU	59,2	75,2	64,4	111,2	110,2	163,4	77,9	85,8	66,9	3.398,4	7.481,7	409,5	75,5	48,6
R. DOMINICANA	16,7	7,5	7,3	5,1	27,0	37,5	9,7	15,9	44,4	45,4	59,4	53,9	4,6	4,7
URUGUAY	63,5	34,0	19,0	49,2	55,3	72,1	76,4	63,6	62,2	80,5	112,5	102,0	68,5	54,1
VENEZUELA	21,5	16,1	9,6	6,4	12,1	11,4	11,6	28,1	29,5	84,5	40,7	34,2	31,4	35,6
AMERICA LATINA (Promedio simple)	34,7	31,9	40,9	68,4	139,1	747,5	94,9	97,4	916,3	713,0	1.149,3	233,6	76,5	20,6

Entre 1990 y 1993, las distintas dinámicas descritas para los sectores privado y público registran un saldo neto con mejoras de 2 hasta 15 puntos porcentuales en los índices de salario real de varios países.

Por otra parte, uno de los principales componentes de los programas de estabilización lo constituye la reducción del gasto público y, en particular, el correspondiente a los servicios sociales. A su vez, la reducción del gasto social por la vía principal de la disminución de los salarios públicos reales agrega un

importante signo de interrogación sobre la posible evolución reciente de la calidad de estos servicios.

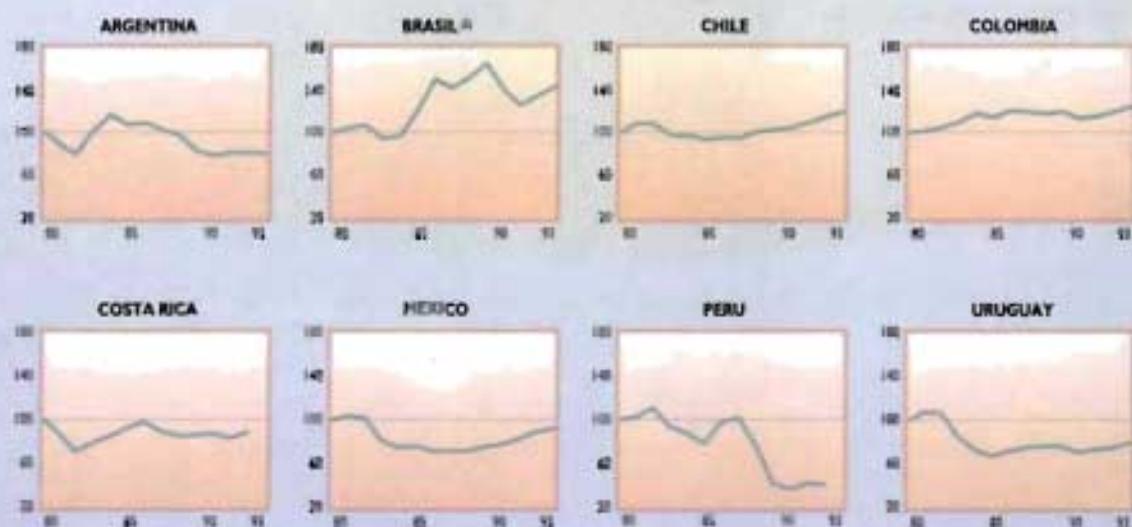
Entre los años ochenta y comienzos de los noventa, se observa que más de la mitad de los países redujo significativamente sus gastos públicos reales per cápita en educación y salud. Contrariamente, entre los años setenta y ochenta, sólo 3 de 14 países presentaron disminuciones del gasto en términos reales per cápita en estos sectores, mientras la mayoría lo había aumentado en forma importante.

Estas disminuciones de los gastos públicos en los últimos años en áreas tan prioritarias para la formación de capital humano, resultan un contrapeso para las mejoras en bienestar que los sectores de ingresos fijos van obteniendo por la vía de mayores salarios reales, derivado principalmente de la reducción del impuesto inflacionario.

INDICE DE SALARIO REAL⁽¹⁾ EN PAISES SELECCIONADOS, 1980-1993

(1980 = 100)

País	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
ARGENTINA	100,0	89,4	80,1	101,1	116,9	107,8	109,5	103,0	97,3	81,3	78,7	87,8	81,4	81,0
BRASIL ⁽²⁾	100,0	104,7	107,3	94,0	96,7	120,4	150,7	143,2	152,1	165,2	142,1	125,4	135,7	144,6
CHILE	100,0	108,9	109,1	97,2	97,2	93,5	95,1	94,7	101,0	102,9	104,8	109,9	114,9	119,2
COLOMBIA	100,0	101,3	104,7	110,1	118,1	114,6	120,1	119,2	117,7	119,4	113,4	115,3	119,1	124,0
COSTA RICA	100,0	88,3	70,8	76,5	84,7	92,2	97,8	89,2	85,2	85,7	87,2	83,1	88,5	...
MEXICO	100,0	103,6	102,2	80,7	74,8	75,9	71,5	71,3	71,7	75,2	77,9	83,0	89,0	92,1
PERU	100,0	101,8	110,2	93,4	87,2	77,6	97,5	101,3	76,1	41,5	36,2	41,8	40,4	...
URUGUAY	100,0	107,5	106,5	84,5	72,2	67,3	71,9	75,2	76,3	76,1	70,6	73,2	74,8	79,7



■ Índice de salario real: 1980 = 100

Notas: (1) Se refiere a las remuneraciones medias sectoriales deflacionadas por el Índice de Precios al Consumidor. (2) Ciudad de São Paulo.

Los sectores más desfavorecidos han visto compensado sólo en parte el negativo impacto de estas reducciones del gasto público social, a partir de políticas que buscan aumentar la focalización del mismo en dichos sectores poblacionales. Esta mayor focalización ha acompañado en la mayoría de los países a las disminuciones del gasto público social.

Debe tenerse en cuenta que el gasto en salud, en primer término, y en educación, en segundo lugar, son los más progresivos en la región, es decir, los que alcanzan en mayores proporciones a los sectores de más bajos ingresos. Como referencia, el 20% de los hogares con menores ingresos recibe en la mayoría de los países entre el 30% y 40% del gasto público en salud, entre el 25% y 30% del total de educación, y más de un 35% del correspondiente a educación primaria.

En lo que al gasto público social total se refiere, éste resulta en casi todos los casos levemente regresivo y su deterioro en los últimos años fue en general más fuerte en los países con menores niveles de gasto, lo que ha aumentado las diferencias entre las naciones latinoamericanas.

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN EDUCACION, 1970-1990

País	Como porcentaje del PIB			Gasto per cápita en US\$ de 1980			Variación porcentual del gasto per cápita real en educación		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990	80/70	90/80	90/70
Argentina	1,0	1,9	1,7	37	78	63	112,1	-19,3	71,2
Bolivia	3,7	3,8	3,1	26	30	19	16,7	36,2	-25,5
Brasil	1,2	0,7	3,7	13	14	70	5,6	401,0	428,9
Chile	3,9	4,1	3,9	80	93	89	15,7	-4,8	10,1
Colombia	...	2,5	2,4	..	31	34	...	10,8	...
Costa Rica	3,4	6,2	6,0	41	96	88	135,7	-8,9	114,7
Cuba
Ecuador	...	5,3	4,2	...	76	57	...	74,0	...
El Salvador	2,9	3,4	2,0	21	26	13	25,9	-49,1	-35,9
Guatemala	2,0	1,8	1,3	17	20	12	18,5	-40,9	-29,9
Honduras	3,3	3,0	4,5	19	21	29	14,2	37,9	57,5
México	...	3,1	3,9	...	81	85	...	104,6	...
Nicaragua	2,3	3,5	6,1	22	26	38	16,0	46,1	69,5
Panamá	4,2	4,5	4,9	58	80	76	38,6	-5,9	30,4
Paraguay	1,6	1,3	1,7	12	17	22	39,7	31,4	83,5
Perú	3,2	2,5	2,5	34	30	21	-12,8	-28,9	-38,0
R. Dominicana	...	1,8	2,1	...	20	25	...	21,6	...
Uruguay	3,6	1,9	1,9	65	43	42	-33,4	-2,8	-35,2
Venezuela	3,5	4,1	2,5	169	168	83	-0,7	-50,6	-51,0

Nota : c. = Circa.

De todas maneras, el elevado nivel de regresividad que presenta la distribución del ingreso en la región lleva a que el gasto social tenga igualmente un importante efecto redistributivo. Esto, como consecuencia de que su regresividad es significativamente menor que la de la distribución del ingreso. Debe tenerse presente que el impacto de los programas sociales sobre los niveles absolutos de ingreso de los hogares más pobres es muy importante, con independencia del grado de progresividad del gasto.

Con escasas excepciones, se observa en la región una fuerte correlación entre el nivel de desarrollo socioeconómico de los países y su nivel de gasto social. Por ejemplo, Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Uruguay presentaban a comienzos de los años noventa un nivel de gasto social superior al 10% del PIB, que equivale a más de 200 dólares per cápita, a precios de 1985.

En el otro extremo, países como Bolivia, Paraguay y Perú, gastan menos de 5% del PIB, significando

menos de 50 dólares per cápita. Mientras países como Colombia, Ecuador, México y Venezuela gastan entre 5% y 10% del PIB, que representan entre 100 y 200 dólares en términos per cápita.

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN SALUD 1970-1990

País	Como porcentaje del PIB			Gasto per cápita en US\$ de 1980			Variación porcentual del gasto per cápita real en salud		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990	80/70	90/80	90/70
ARGENTINA	0,3	0,5	0,3	11	21	10	86,0	-52,1	-11,0
BOLIVIA	0,9	1,7	0,3	6	13	2	114,7	-86,2	-70,4
BRASIL	1,3	1,3	2,9	14	26	55	81,0	111,5	282,7
CHILE	1,7	2,1	1,8	35	48	45	35,9	-6,2	27,5
COLOMBIA	...	4,8	3,6	...	59	52	...	-11,6	...
COSTA RICA	0,4	0,9	1,3	5	14	19	197,2	30,0	286,3
CUBA
ECUADOR	0,5	1,0	1,6	4	26	22	530,6	-17,0	423,3
EL SALVADOR	1,3	1,5	0,8	9	12	5	23,9	-53,9	-42,8
GUATEMALA	...	1,2	1,2	...	14	11	...	81,9	...
HONDURAS	1,5	2,2	2,4	8	16	16	84,2	0,1	84,4
MEXICO	...	0,4	0,3	...	10	7	...	62,3	...
NICARAGUA	0,7	4,4	5,8	7	33	28	379,2	-13,6	313,8
PANAMA	1,8	1,6	2,0	25	29	31	15,0	8,1	24,2
PARAGUAY	2,0	0,4	0,4	15	5	5	-65,6	0,5	-65,5
PERU	0,9	0,8	0,6	10	10	5	-0,8	-46,7	-47,1
R. DOMINICANA	...	2,0	1,1	...	23	12	...	-46,6	...
URUGUAY	...	1,0	1,2	...	23	27	...	16,6	...
VENEZUELA	1,7	1,3	1,1	82	53	37	-35,2	-31,4	-55,6

Nota: c. = circa.

POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre sus habitantes. Si bien a comienzos de esta década muchos países dejaron de desmejorar y algunos comenzaron a mejorar, aún siguen prevaleciendo estructuras distributivas más desiguales que a fines de los años setenta.

Considerando que el Índice de Gini -medida global de la desigualdad en la distribución del ingreso que varía entre cero cuando existe distribución igualitaria y uno en el caso de total desigualdad- en los países más igualitarios del globo se ubica por debajo de 0,35, puede observarse que actualmente en América Latina sólo

Uruguay se ubica claramente por debajo de ese valor y Costa Rica registra una cifra algo superior a la misma. Los países restantes presentan registros cercanos a 0,40 o valores del Índice de Gini significativamente superiores, con un máximo en Brasil de 0,54.

En términos de participación en el ingreso total urbano, esto significa que el 40% de los hogares con menores ingresos sólo obtiene en los países de la región entre 13% y 16% del ingreso, con un máximo de 22% en Uruguay y menos de 10% en Brasil.

Por su parte, el 10% de los hogares con mayores ingresos, con algunas excepciones, percibe más del 34% del ingreso total urbano, alcanzando en Brasil al 42% y disminuyendo en el caso de Uruguay al 26%.

Entre los países que disminuyeron el nivel de desigualdad entre 1980 y 1992 se encuentran Colombia y Uruguay; mientras que el grado de desigualdad aumentó en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Venezuela.

Un balance de la magnitud actual de la pobreza en la región indica que en la gran mayoría de los países el porcentaje de hogares afectados es todavía más alto que en los años setenta.

A comienzos de los noventa, casi el 40% de los hogares en trece países de América Latina se encontraba en situación de pobreza, lo que se traduce en un 46% de la población, debido al mayor tamaño de los hogares pobres. Asimismo, en áreas urbanas el porcentaje de hogares pobres alcanza a 34% y en áreas rurales a 53%.

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO URBANO EN PAISES SELECCIONADOS, 1980-1992

País	circa 1980			circa 1986			circa 1992		
	Coeficiente de Gini		Participación del:	Coeficiente de Gini		Participación del:	Coeficiente de Gini		Participación del:
	40% más pobre	10% más rico	40% más pobre	10% más rico	40% más pobre	10% más rico			
ARGENTINA ⁽¹⁾	0,365	18,0	29,8	0,406	16,2	34,5	0,408	15,2	31,6
BOLIVIA	0,478	13,0	40,0
BRASIL	0,493	11,7	39,1	0,543	9,7	44,3	0,535	9,6	41,7
CHILE	0,459	13,9	37,2	0,452	14,6	38,2
COLOMBIA ⁽²⁾	0,518	11,0	41,3	0,455	13,0	35,3	0,454	12,9	34,5
COSTA RICA	0,328	18,9	23,2	0,364	17,2	27,6	0,363	17,0	27,0
GUATEMALA	0,464	12,5	36,4	0,479	12,1	37,9
HONDURAS	0,487	12,2	38,9	0,461	13,2	35,4
MEXICO	0,432	14,9	33,2	0,414	16,5	34,7
PANAMA	0,399	15,5	29,1	0,430	14,2	33,0	0,448	13,3	34,2
PARAGUAY ⁽³⁾	0,404	16,3	31,8	0,391	16,2	29,2
URUGUAY	0,379	17,7	31,2	0,385	17,3	32,4	0,301	21,9	25,9
VENEZUELA	0,306	20,2	21,8	0,384	16,3	28,9	0,387	16,3	28,9

Notas: (1) Gran Buenos Aires. (2) Ocho ciudades principales. (3) Asunción.



Por su parte, los hogares indigentes, es decir, aquellos cuyos ingresos no les alcanza para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, ascienden en la región al 18%, con una incidencia de 13% en áreas urbanas y 30% en áreas rurales.

Al igual que en el caso de la distribución del ingreso, los países presentan situaciones bastantes disímiles, algunos registran niveles de pobreza cercanos al 10% y otros, niveles superiores al 50%.

Como consecuencia de los significativos cambios económicos y sociales que se sucedieron en la región en los últimos quince años, se observa un aumento de la heterogeneidad en la composición de la pobreza. Al grupo de hogares estructuralmente más pobres se han ido agregando otros cuyas insuficiencias de ingreso provienen principalmente de situaciones de desempleo de algunos de sus principales aportantes.

Otros factores que han contribuido al incremento de la pobreza son las pérdidas en el poder adquisitivo de algunos sectores de asalariados y de las jubilaciones o pensiones debido a la inflación y/o a cambios en la valoración socioeconómica de las inserciones laborales.

También ha influido en el aumento de la vulnerabilidad de algunos hogares el cambio en su composición, como por ejemplo el importante aumento de los hogares monoparentales.

EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, SEGUN ZONA, EN PAISES SELECCIONADOS, 1970-1986

(Porcentajes)

País		Pobres			Indigentes		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
ARGENTINA	1970	8	5	19	1	1	1
	1980	9	7	16	2	2	4
	1986	13	12	17	4	3	6
BOLIVIA	1989	...	50	22	...
	1992	...	46	18	...
BRASIL	1970	49	35	73	25	15	42
	1979	39	30	62	17	10	35
	1990	43	39	56	...	22	...
CHILE	1970	17	12	25	6	3	11
	1987	38	37	45	14	13	16
	1990	35	34	36	12	11	15
	1992	28	27	29	7	7	9
COLOMBIA	1970	45	38	54	18	14	22
	1980	39	36	45	16	13	22
	1990	...	35	12	...
COSTA RICA	1970	24	15	30	6	5	7
	1981	22	16	28	6	5	8
	1990	24	22	25	10	7	12
	1992	25	25	25	10	8	12
GUATEMALA	1980	65	41	79	33	13	44
	1986	68	54	75	43	28	53
	1990	72	45
HONDURAS	1970	65	40	75	45	15	57
	1990	75	65	84	54	38	6
	1992	73	66	79	50	38	59
MEXICO	1970	34	20	49	12	6	18
	1989	39	34	49	14	9	23
	1992	36	30	46	12	7	20
PANAMA	1979	36	31	45	19	14	27
	1991	36	34	43	16	14	21
PERU	1970	50	28	68	25	8	39
	1979	46	35	65	21	12	37
	1986	52	45	64	25	15	39
URUGUAY	1970	...	10	...	4
	1981	11	9	21	3	2	7
	1990	...	12	2	...
	1992	...	8	1	...
VENEZUELA	1970	25	20	36	10	6	19
	1981	22	18	35	7	5	15
	1990	34	33	38	12	11	17
	1992	33	32	36	11	10	10
AMERICA LATINA	1970	40	26	62	19	10	34
	1980	35	25	54	15	9	28
	1990	39	34	53	18	13	30

En cuanto al tipo de hogar, se observa que los de jefatura femenina presentan las mayores probabilidades de encontrarse en situación de pobreza, sean nucleares, extendidos o compuestos.

Particularmente entre los nucleares, los hogares con jefatura femenina representan en muchos países más del 10% de los hogares indigentes, mientras entre los hogares no pobres llegan a menos del 7%, en la mayoría de los casos.

Por ejemplo, en Venezuela los hogares nucleares con jefas mujeres son el 18% entre los hogares indigentes y el 7% entre los no pobres, en Costa Rica alcanzan a un 19% entre los primeros y a un 9% entre los segundos. Situaciones parecidas se observan en Bolivia, Colombia, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Las proporciones de hogares con jefatura femenina también son más altas entre los hogares pobres no

indigentes que entre los no pobres, aunque con menores diferencias.

Similares comportamientos a los señalados se dan entre los hogares extendidos. Entre los compuestos las diferencias resultan mucho más tenues, sobre todo por la baja incidencia de este tipo de hogar.

DISTRIBUCION DE LOS HOGARES POR TIPO DE HOGAR Y CATEGORIA DE POBREZA, EN ZONAS URBANAS EN PAISES SELECCIONADOS, 1992

(Porcentajes)

País	Categoría de pobreza	Total	Tipo de hogar							
			Unipersonal	Sin hijos	Nuclear Completo	Jefatura femenina	Extendido Completo	Jefatura femenina	Compuesto Completo	Jefatura femenina
ARGENTINA	Indigente	100,0	...	2,1	64,0	6,4	16,9	6,4
	Pobre no indigente	100,0	0,8	22,5	48,9	8,8	10,0	6,4	...	0,4
	No pobre	100,0	14,4	14,9	45,6	6,7	9,6	4,2	0,5	0,5
BOLIVIA	Indigente	100,0	4,3	3,5	62,9	11,1	11,1	6,1	0,5	0,1
	Pobre no indigente	100,0	3,5	3,6	66,0	8,8	10,9	5,8	0,4	0,6
	No pobre	100,0	9,0	7,8	53,0	7,2	15,2	5,4	1,8	0,4
BRASIL	Indigente	100,0	1,0	4,2	71,6	5,4	12,6	4,0	1,9	0,2
	Pobre no indigente	100,0	7,6	8,8	58,4	5,1	15,0	3,8	1,2	0,1
	No pobre	100,0	8,8	12,8	53,9	4,8	14,0	3,0	2,4	0,3
CHILE	Indigente	100,0	4,0	3,3	56,6	9,2	16,0	9,1	1,1	0,8
	Pobre no indigente	100,0	2,2	2,6	57,7	7,9	17,6	9,9	1,1	0,7
	No pobre	100,0	9,5	10,9	46,1	7,3	16,5	7,4	1,5	0,9
COLOMBIA	Indigente	100,0	2,8	2,6	56,2	11,4	14,7	10,3	1,4	0,8
	Pobre no indigente	100,0	0,9	2,1	54,6	9,8	19,3	10,9	1,9	0,6
	No pobre	100,0	6,7	6,7	48,0	8,8	17,4	8,3	2,7	1,2
COSTA RICA	Indigente	100,0	13,6	6,4	33,5	19,1	10,1	16,5	0,7	0,2
	Pobre no indigente	100,0	2,0	4,6	56,0	9,8	11,4	11,5	1,2	0,8
	No pobre	100,0	5,5	7,5	52,8	9,2	15,2	7,4	1,4	1,1
HONDURAS	Indigente	100,0	2,0	1,6	42,7	14,6	18,5	15,3	3,3	2,2
	Pobre no indigente	100,0	0,7	4,0	43,5	10,9	20,1	15,8	3,6	1,4
	No pobre	100,0	10,8	4,7	42,6	6,3	21,2	7,9	4,8	1,7
MEXICO	Indigente	100,0	0,1	0,9	64,6	6,9	21,2	5,8	0,4	0,2
	Pobre no indigente	100,0	0,6	3,0	63,9	5,0	21,5	5,5	0,2	0,3
	No pobre	100,0	7,3	8,9	54,0	8,5	15,6	5,7	0,5	0,2
PANAMA	Indigente	100,0	10,8	3,5	61,0	19,6	1,0	0,8	0,1	0,7
	Pobre no indigente	100,0	5,6	5,1	65,2	17,1	1,1	0,4	1,6	0,7
	No pobre	100,0	13,6	12,5	55,5	11,1	1,5	1,0	1,3	0,5
PARAGUAY	Indigente	100,0	5,7	0,7	44,6	12,2	13,4	15,0	4,2	4,2
	Pobre no indigente	100,0	4,7	3,6	46,9	5,7	17,1	11,5	9,0	1,7
	No pobre	100,0	7,9	10,2	36,7	6,4	18,1	8,5	9,5	2,7
URUGUAY	Indigente	100,0	1,8	1,7	66,0	11,3	8,5	8,3	2,5	0,0
	Pobre no indigente	100,0	1,9	3,5	60,1	7,5	16,6	7,9	1,6	1,1
	No pobre	100,0	16,5	18,8	39,6	6,9	10,0	6,6	0,7	0,8
VENEZUELA	Indigente	100,0	0,5	2,7	36,0	18,0	19,5	23,4
	Pobre no indigente	100,0	6,3	3,0	44,4	7,6	24,4	14,5
	No pobre	100,0	5,1	5,4	45,8	6,9	26,0	10,7

Nota: (1) Incluye los hogares compuestos y extendidos.

Fuente: CEPAL, Países en desarrollo, 1994, Santiago de Chile, 1994, LC/G.184/1, sobre la base de tabulaciones especiales de los



Las mujeres latinoamericanas, que constituyen la mitad de la población de la región (el 50,2% en 1990), presentan significativos cambios en su perfil demográfico en los últimos cuarenta años, así como un rol muy protagónico en la dinámica sociodemográfica global.

Entre las principales modificaciones se observa que han reducido acentuadamente el número de hijos que tienen durante su vida fértil; han aumentado más que los hombres su nivel de urbanización, en el marco de un fuerte proceso migratorio de ambos desde el campo a la ciudad; ha crecido en forma importante su situación de unidas, separadas o viudas, así como su rol de jefas de hogar, el que en combinación con las dos últimas situaciones conyugales referidas implica una proporción cada vez mayor de ellas al frente de hogares monoparentales y unipersonales.

La población de América Latina casi se triplicó entre 1950 y 1990, pasando de 156 a 421 millones de habitantes para un conjunto de 19 países en los que residen más del 95% de los latinoamericanos.

Este crecimiento fue algo más intenso en el caso de las mujeres, lo que elevó su proporción de 49,7% del total de la población en 1950 al actual 50,2%. Las proyecciones al año 2000 indican que continuarán siendo un porcentaje similar o levemente superior.

La dinámica poblacional se explica casi en su totalidad por la evolución

de la natalidad y la mortalidad, debido a que la migración neta, desde y hacia la región, tuvo muy escaso peso.

Hasta mediados de los años sesenta subió la tasa de crecimiento natural (nacimientos menos defunciones), debido al aumento de las tasas de fecundidad y a la reducción significativa de las tasas de mortalidad. A partir de esos años el crecimiento natural de la población comienza a disminuir su ritmo, pasando de niveles del 27 por mil hasta el 20 por mil a comienzos de los noventa, resultante de importantes descensos simultáneos en la fecundidad y la mortalidad.

La distribución espacial es extremadamente desigual. Argentina, Brasil, Colombia y México albergan el 70% de la población total, e igual proporción de las mujeres de la región. Asimismo, el sudeste de Brasil por sí solo incluye al 15% de la población total de la región y concentra el 44% de la población del país.

Tanto los países predominantemente rurales, o sea, con un grado de urbanización inferior al 50%, como aquellos con elevada urbanización, superior al 80%, registran una proporción urbana femenina que se ubica entre 2 y 4 puntos porcentuales por encima del nivel de urbanización de los hombres.

La población de América Latina puede considerarse joven en su conjunto -el 35,8% tiene menos de 15 años- aunque ha declinado su población joven (de 15 a 24 años de



edad) en los últimos cuarenta años (en 1950 alcanzaba a 40,3%).

Según estudios del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, los países se pueden agrupar según características que determinan en qué etapa de la transición demográfica se encuentran.

Se observa que Bolivia está en un proceso incipiente de transición demográfica y El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay se ubican en una etapa de transición moderada, como consecuencia, en estos últimos, de una alta natalidad y una mortalidad moderada, que se traduce en un crecimiento natural elevado, cercano al 3% anual.

En cambio Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela se encuentran en lo que se denomina plena transición demográfica, con una moderada natalidad y moderada o baja mortalidad, lo que implica un crecimiento natural moderado, cercano al 2% anual.

Argentina, Chile, Cuba y Uruguay, en tanto, se ubican en una etapa avanzada de la transición demográfica, tendiendo a una población madura y de menor crecimiento, como consecuencia de bajas tasas de natalidad y bajas o moderadas tasas de mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural bajo, del orden del 1% anual.

Las mujeres latinoamericanas han disminuido notablemente su fecundidad. El promedio de hijos

por mujer durante la vida fértil se redujo a 3 al inicio de los noventa, desde un promedio de 5 al inicio de los setenta y cercano a 6 a comienzos de los años cincuenta.

Sin embargo, los países que se encuentran en una etapa incipiente o moderada de transición demográfica mantienen todavía una tasa global de fecundidad superior a 4 hijos promedio por mujer, la que igualmente resulta muy inferior al promedio de 7 hijos por mujer que estos países presentaban en los años cincuenta.

Por su parte, los que están en plena transición registran actualmente entre 2,7 y 3,5 hijos promedio por mujer, y los países en transición demográfica avanzada presentan las menores tasas globales de fecundidad, alcanzando entre 2 y 2,8 hijos promedio por mujer en 1990-95.

Estas tasas globales de fecundidad son el resultado de una serie de factores que las determinan, como la edad al nacimiento del primer hijo, el nivel educativo alcanzado, el nivel socioeconómico y la zona de residencia.

A mayor escolaridad de las mujeres mayor es la edad a la que tienen el primer hijo. Esto implica en la región que el 50% de las mujeres sin escolaridad tiene su primer hijo antes de los 20 años, mientras que se extiende hasta más de 23 años en el caso de las mujeres con educación secundaria.

Además de la influencia de la educación a través de la edad al

nacimiento del primer hijo, ésta incide directamente en el nivel de la fecundidad global.

Las mujeres de América Latina que se encuentran sin escolarizar, registran mayoritariamente en la actualidad un promedio de 6 a 7 hijos por mujer, mientras que las que alcanzaron educación primaria incompleta tienen un promedio de 5 a 6 hijos. Si completaron la educación primaria, el promedio se reduce en general a 3 y 4,5 hijos por mujer en edad fértil, y se sitúa entre 2 y 3 cuando poseen un grado de educación secundaria.

El nivel de fecundidad se ha reducido en todos los grupos de edad, observándose los descensos más notables entre las de treinta o más años de edad, lo que aumentó el peso relativo de las madres jóvenes. Esto llevó a que el grupo de edad más fecundo en la región en 1990-95 pasó a ser el de las mujeres entre 20 y 24 años, con 173 nacimientos por cada mil mujeres, ante 162 nacimientos por cada mil mujeres con 25 a 29 años. En el período 1970-75, en estos grupos de edad se registraban 233 y 249 nacimientos por cada mil mujeres, respectivamente.

Por su parte, las mujeres que viven en áreas rurales presentan un nivel de fecundidad que supera al promedio urbano en más de 2 hijos para la mayoría de los países. Mientras en áreas urbanas predominan los promedios de 3 y 4 hijos por mujer, en las rurales éste asciende a 5 y 6 hijos.

En América Latina la población indígena alcanza aproximadamente

a 40 millones de personas, representando algo menos del 10% de la población total, y caracterizándose por su elevada concentración en ciertos países de la región. Cinco de ellos -Bolivia, Guatemala, Perú, Ecuador y México- albergan en sus territorios nacionales a aproximadamente 35 millones de ese total.

En las distintas etnias que predominan entre la población indígena latinoamericana, las mujeres representan desde un 48% hasta un 50,5%.

En cuanto a la situación conyugal, la mayoría de las mujeres latinoamericanas se encuentra en pareja al considerar el conjunto de las casadas y las unidas, aunque la nupcialidad está descendiendo, según lo registran ocho de trece países analizados.

Los casados son mayoría en sólo algo menos de la mitad de los países a finales de los años ochenta, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, y con tendencia a disminuir al comparar con la situación a comienzos de los setenta. La proporción de casadas oscila desde 52% en Argentina hasta 22% en Cuba.

En cambio, las situaciones que más aumentaron su participación en el período son las uniones libres y los separados o divorciados.

Las mujeres unidas representan más de una de cada cinco en Cuba, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

En lo que respecta a los divorcios, las tendencias regionales son crecientes: siete de diez países aumentaron su tasa de divorcio entre 1980 y 1990.

Los separados o viudos registran una mayor proporción entre las mujeres que entre los hombres. Los porcentajes de mujeres separadas triplican o duplican los correspondientes a los hombres en todos los países de la región. Por su parte, las viudas triplican o cuadruplican los porcentajes en los hombres.

Además de algunos problemas de declaración, entre las razones más plausibles está el que ellas permanecen más tiempo separadas que los hombres y enviudan en mayor proporción porque son más longevas.

Al analizar el estado conyugal de la población por edad, se observa con claridad la tendencia de las mujeres a formar pareja a edades más tempranas que los hombres y la significativa mayor viudez de las mujeres por encima de los sesenta años de edad.

Los hogares latinoamericanos presentan en la mayoría de los países una clara tendencia a la disminución de su tamaño, la que se origina en varios factores: la reducción del número de hijos y de los hogares multigeneracionales, así como el aumento de las familias monoparentales y de las personas que viven solas.

La composición familiar exhibe un nítido predominio de los hogares

nucleares, aunque éstas aumentaron su heterogeneidad en la composición, al proliferar los monoparentales y aquellos con ambos cónyuges pero sin hijos, si bien los nucleares completos, o sea con presencia de ambos cónyuges e hijos, siguen predominando en esta categoría.

Asimismo, una creciente proporción de hogares latinoamericanos está siendo dirigido por una mujer, alcanzando a algo menos de uno de cada cuatro hogares en las áreas urbanas de la región. En éstas creció de un 21% alrededor de 1980 a cerca de un 23% en 1990.

Entre los fenómenos que originan el aumento de los hogares con jefatura femenina, destacan el crecimiento de los hogares monoparentales, los que predominantemente tienen jefas mujeres jóvenes o maduras, y el aumento de los hogares unipersonales por envejecimiento de la población, en combinación con la mayor longevidad de las mujeres y su menor propensión que los hombres a formar pareja nuevamente.

En términos de su situación conyugal, las jefas mujeres están principalmente divorciadas, viudas o solteras, mientras entre los jefes hombres predominan los casados o convivientes.

POBLACION

En 1990 las mujeres representaban alrededor de la mitad (50,2%) de la población total de 19 países de América Latina, según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.

De ese porcentaje se desprende que 211,2 millones de mujeres y 209,8 millones de hombres, residían en ese conjunto de países en el año 1990.

En nueve de los 19 países aludidos la proporción de mujeres es superior al 50% en el año 1990, mientras que en los diez restantes el porcentaje se ubica entre 49% y 50%.

La proporción alcanzada por las mujeres en 1990 resulta algo superior a la de 1950, cuando para el mismo grupo de países las mujeres representaban 49,7% del total de la población.

Las proyecciones al año 2000 indican que las mujeres continuarán representando entre 50,2% y 50,3% de la población total.

La distribución entre países y al interior de éstos resulta extremadamente desigual. Los cuatro con más población -Argentina, Brasil, Colombia y México- aglutinan el 70% de la población total e igual proporción de las mujeres de la región. Asimismo, el sudeste de Brasil por sí solo incluye al 15% de la población total de la región y significa el 44% del país.

En el período 1950-90 el total de mujeres casi se triplicó en la región, pasando de 77,6 millones a 211,2

millones. Algo similar le sucedió a la población total de estos países de América Latina, que ascendió de 156,1 millones a 421,1 millones.

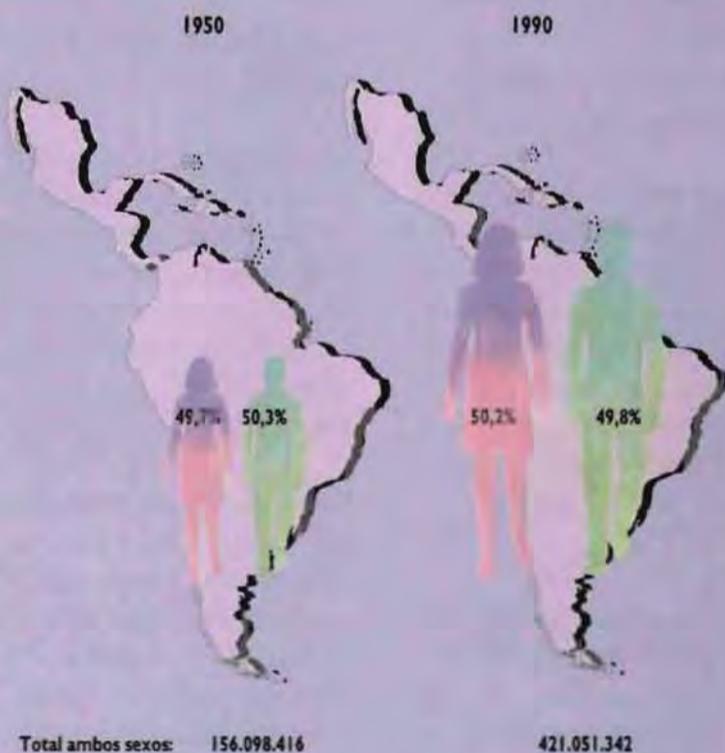
Este crecimiento de la población total se explica casi íntegramente por la evolución de la natalidad y la mortalidad, debido a que la migración neta, desde y hacia la región, tiene muy escaso peso.

La peculiaridad observable desde mediados de los años cincuenta indica que desde la región emigran a otras partes del mundo un saldo neto de alrededor de 7 por cada diez mil habitantes.

Hasta mediados de los años sesenta América Latina vio incrementarse su tasa de crecimiento natural (nacimientos menos defunciones), debido al aumento de sus tasas de fecundidad con una reducción significativa de sus tasas de mortalidad.

A partir de esos años el crecimiento natural de la población comienza a disminuir su ritmo, pasando de niveles del 27 por mil hasta el 20 por mil a comienzos de los noventa, resultante de importantes descensos simultáneos en la fecundidad y mortalidad.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO AMERICA LATINA (19 PAISES), 1950-1990



La caída del ritmo de crecimiento demográfico para América Latina en su conjunto se manifestó fundamentalmente en el grupo de cero a catorce años de edad, debido a que acusa más de inmediato las reducciones de la fecundidad. A comienzos de los cincuenta este grupo de edad crecía a un ritmo de 33,2 por mil y en los noventa lo hace a 6,1 por mil.

El grupo de quince a cuarenta y nueve años de edad, en cambio, vio aumentar su ritmo de crecimiento entre los años cincuenta (23,1 por mil) y los setenta (29,8 por mil) y luego descender en los noventa a un ritmo similar al de comienzos de los cincuenta (23,8 por mil).

Por su parte, el grupo de cincuenta años y más desciende muy levemente su ritmo de crecimiento entre comienzos de la década del cincuenta (29,2 por mil) y la de los noventa (28,3 por mil).

Tanto el nivel como la dinámica del ritmo de crecimiento resultan similares para mujeres y hombres en los tres grupos de edad.

Al observar los distintos países, las excepciones más notorias son, por un lado, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, en los cuales el ritmo de crecimiento en los noventa se continúa ubicando por encima del 20 por mil para los tres grupos de edad. Por otro lado, Argentina y Uruguay registran decrecimiento en el grupo de cero a catorce años a partir de los noventa.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO, 1950-1990

País		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
ARGENTINA	1950	17.150.336	8.826.955	8.323.381	48,5
	1970	23.962.314	12.018.839	11.943.475	49,8
	1990	32.546.517	15.988.014	16.558.503	50,9
BOLIVIA	1950	2.713.630	1.353.350	1.360.280	50,1
	1970	4.211.625	2.077.461	2.134.164	50,7
	1990	6.572.770	3.253.722	3.319.048	50,5
BRASIL	1950	53.443.762	26.734.993	26.708.769	50,0
	1970	95.846.509	47.983.848	47.862.661	49,9
	1990	148.477.269	74.102.047	74.375.222	50,1
CHILE	1950	6.081.931	3.012.460	3.069.471	50,5
	1970	9.496.014	4.686.065	4.809.949	50,7
	1990	13.099.513	6.471.912	6.627.601	50,6
COLOMBIA	1950	11.946.422	5.933.104	6.013.318	50,3
	1970	21.360.253	10.620.510	10.739.743	50,3
	1990	32.299.842	16.028.402	16.271.440	50,4
COSTA RICA	1950	861.780	432.538	429.242	49,8
	1970	1.730.778	872.934	857.844	49,6
	1990	3.034.629	1.534.364	1.500.265	49,4
CUBA	1950	5.850.365	3.053.395	2.796.970	47,8
	1970	8.519.577	4.341.457	4.178.120	49,0
	1990	10.598.083	5.327.034	5.271.049	49,7
ECUADOR	1950	3.387.358	1.683.615	1.703.743	50,3
	1970	5.969.918	2.996.812	2.973.106	49,8
	1990	10.264.137	5.159.900	5.104.237	49,7
EL SALVADOR	1950	1.939.800	968.168	971.632	50,1
	1970	3.588.423	1.804.137	1.784.286	49,7
	1990	5.171.581	2.532.790	2.638.791	51,0
GUATEMALA	1950	2.968.976	1.499.896	1.469.079	49,5
	1970	5.246.186	2.657.682	2.588.504	49,3
	1990	9.197.345	4.646.725	4.550.620	49,5
HONDURAS	1950	1.379.793	694.715	685.078	49,7
	1970	2.592.184	1.303.533	1.289.661	49,8
	1990	4.878.769	2.456.096	2.422.673	49,7
MEXICO	1950	27.737.102	13.860.231	13.876.871	50,0
	1970	50.596.206	25.304.847	25.291.359	50,0
	1990	83.226.037	41.334.575	41.891.462	50,3
NICARAGUA	1950	1.108.894	551.106	557.788	50,3
	1970	2.063.195	1.027.384	1.035.811	50,2
	1990	3.676.167	1.757.031	1.919.136	52,2
PANAMA	1950	860.091	440.643	419.448	48,8
	1970	1.506.307	769.905	737.402	49,0
	1990	2.397.535	1.214.525	1.183.010	49,3
PARAGUAY	1950	1.350.535	668.365	682.170	50,5
	1970	2.351.484	1.175.631	1.175.853	50,0
	1990	4.316.515	2.187.118	2.129.397	49,3
PERU	1950	7.632.460	3.842.187	3.790.273	49,7
	1970	13.192.780	6.648.759	6.544.021	49,6
	1990	21.588.181	10.865.528	10.722.653	49,7
R. DOMINICANA	1950	2.352.968	1.199.314	1.153.654	49,0
	1970	4.422.757	2.244.637	2.178.120	49,2
	1990	7.110.389	3.612.874	3.497.515	49,2
URUGUAY	1950	2.238.505	1.132.284	1.106.221	49,4
	1970	2.808.426	1.396.407	1.412.019	50,3
	1990	3.094.214	1.508.425	1.585.789	51,3
VENEZUELA	1950	5.093.708	2.579.313	2.514.395	49,4
	1970	10.721.092	5.428.664	5.292.428	49,4
	1990	19.501.849	9.833.408	9.668.441	49,6
AMERICA LATINA (19 países)	1950	156.098.416	78.466.434	77.631.982	49,7
	1970	270.186.028	135.357.502	134.828.526	49,9
	1990	421.051.342	209.814.490	211.236.852	50,2

EADES DE LA POBLACION

La población de América Latina se puede denominar joven en su conjunto -el 35,8% tiene menos de 15 años- aunque ha disminuido su juventud en los últimos cuarenta años (en 1950 alcanzaba a un 40,3%).

Las diferencias por sexo son muy leves y se manifiestan en ambos extremos de la estructura por edades de la población. Los hombres son más entre los jóvenes -36,4% frente a 35,2% para las mujeres- y éstas últimas son más entre las personas con 50 años o más (14% frente a 12,8% para los hombres).

Al analizar los diversos países, destacan con una mayor proporción de jóvenes, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, que en 1990 presentan todavía más de un 40% de personas con menos de 15 años de edad, frente a un porcentaje regional de 35,8%.

Según CELADE, estos países se encuentran en una etapa de transición demográfica incipiente (Bolivia) o de transición moderada (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay), como consecuencia en estos últimos de una alta natalidad y una mortalidad moderada, que se traduce en un crecimiento natural elevado, cercano al 3% anual.

Entre los países menos jóvenes se observa a Cuba y Uruguay, en los cuales los menores de 15 años no superan en 1990 el 26%, frente a un 35,8% para el conjunto de la región, y los niños de 0 a 4 años apenas superan el 8% frente al 12,5%

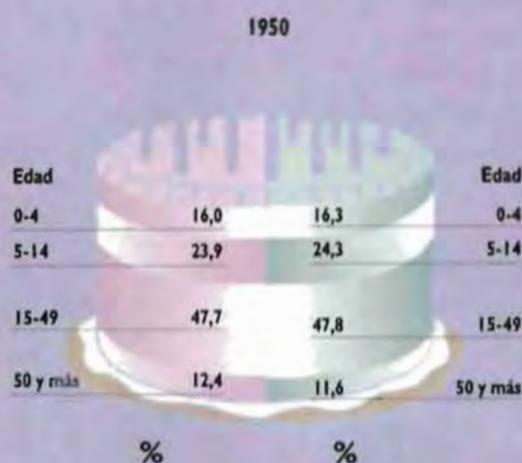
regional. Además, para éstos y Argentina, la población con 50 años o más en 1990 se ubica por encima del 20%, cuando el porcentaje para la región alcanza sólo al 13,4%.

Estos países, conjuntamente con Chile, se ubican en una etapa avanzada de la transición demográfica, en el sentido de ir hacia una población madura y de menor crecimiento, como consecuencia de bajas tasas de natalidad y bajas o moderadas tasas de mortalidad, lo que implica un crecimiento natural bajo, cercano al 1% anual.

El resto de los países, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, se encuentran en lo que el CELADE denomina plena transición demográfica, con una moderada natalidad y moderada o baja mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural moderado, cercano al 2% anual.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA, POR SEXO AMERICA LATINA (19 PAISES), 1950-1990

(Porcentajes con respecto a la población total)



EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA, POR SEXO, 1950-1990

(Porcentajes con respecto a la población total) ⁽¹⁾

País		Ambos sexos				Mujeres				Hombres			
		0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más
ARGENTINA	1950	11,4	19,2	54,1	15,4	11,5	19,5	54,1	15,0	11,2	18,9	54,1	15,7
	1970	10,3	19,1	50,3	20,3	10,1	18,9	49,9	21,0	10,4	19,3	50,6	19,7
	1990	10,3	20,3	47,6	21,8	9,9	19,7	46,9	23,4	10,6	21,0	48,2	20,2
BOLIVIA	1950	16,9	24,5	46,8	11,8	16,7	24,3	46,7	12,3	17,1	24,7	46,9	11,3
	1970	17,0	25,9	45,8	11,3	16,7	25,7	45,9	11,8	17,4	26,2	45,7	10,8
	1990	15,5	25,7	47,1	11,7	15,1	25,2	47,4	12,3	15,9	26,2	46,8	11,1
BRASIL	1950	16,9	25,1	48,4	9,6	16,7	24,8	48,4	10,1	17,1	25,4	48,3	9,2
	1970	15,2	27,1	46,6	11,1	15,0	27,0	46,5	11,5	15,3	27,2	46,7	10,8
	1990	11,8	22,6	52,0	13,6	11,7	22,4	51,9	13,9	12,0	22,7	52,0	13,3
CHILE	1950	14,3	22,5	48,8	14,5	14,0	22,1	48,9	15,1	14,5	22,9	48,7	13,9
	1970	13,6	25,6	46,4	14,4	13,3	25,1	46,1	15,5	13,9	26,2	46,6	13,3
	1990	11,0	19,1	53,7	16,3	10,6	18,6	53,0	17,8	11,3	19,7	54,3	14,7
COLOMBIA	1950	17,9	24,7	46,2	11,1	17,6	24,4	46,1	11,9	18,3	25,1	46,2	10,4
	1970	17,5	28,5	43,5	10,6	17,2	28,0	43,8	11,1	17,9	29,0	43,2	10,0
	1990	11,9	23,4	53,1	11,7	11,6	22,9	53,2	12,3	12,2	24,0	52,9	11,0
COSTA RICA	1950	18,1	25,2	45,7	11,0	17,9	25,0	45,7	11,5	18,4	25,4	45,7	10,5
	1970	16,5	29,6	44,0	10,0	16,3	29,4	44,0	10,3	16,6	29,8	44,0	9,6
	1990	13,4	23,1	51,4	12,2	13,2	22,9	51,2	12,7	13,5	23,4	51,5	11,6
CUBA	1950	13,4	22,4	49,7	14,5	14,1	23,4	49,8	12,8	12,8	21,5	49,6	16,1
	1970	14,3	22,7	45,8	17,2	14,2	23,0	46,5	16,4	14,3	22,5	45,1	18,1
	1990	8,2	14,6	56,9	20,2	8,1	14,4	57,0	20,6	8,4	14,9	56,8	19,9
ECUADOR	1950	15,8	23,7	45,4	15,1	15,5	23,3	45,2	16,0	16,1	24,1	45,6	14,2
	1970	17,4	27,0	43,8	11,8	17,2	26,7	43,7	12,4	17,6	27,2	43,9	11,3
	1990	13,7	25,3	49,4	11,7	13,5	25,1	49,3	12,2	13,8	25,5	49,4	11,2
EL SALVADOR	1950	16,8	26,0	47,3	9,9	16,6	25,7	47,4	10,3	17,0	26,3	47,2	9,5
	1970	18,2	28,2	43,9	9,6	18,1	28,0	43,8	10,1	18,4	28,5	43,9	9,1
	1990	15,2	28,3	45,2	11,3	14,6	27,2	46,2	11,9	15,8	29,4	44,1	10,7
GUATEMALA	1950	18,4	25,7	46,5	9,5	18,3	25,6	46,4	9,7	18,5	25,8	46,5	9,2
	1970	18,2	27,7	45,0	9,1	18,1	27,6	44,9	9,3	18,2	27,8	45,1	8,9
	1990	17,5	28,0	44,4	10,1	17,3	27,7	44,6	10,4	17,6	28,2	44,3	9,9
HONDURAS	1950	18,3	26,8	46,1	8,8	18,1	26,6	46,0	9,4	18,6	27,0	46,1	8,3
	1970	19,6	28,5	43,2	8,7	19,4	28,4	43,1	9,1	19,8	28,7	43,2	8,3
	1990	17,1	28,1	45,5	9,3	16,9	27,8	45,6	9,7	17,3	28,3	45,5	8,9
MEXICO	1950	17,0	25,0	44,0	14,0	16,8	24,5	43,8	14,9	17,2	25,5	44,1	13,2
	1970	18,6	27,9	42,8	10,7	18,3	27,6	42,7	11,3	18,9	28,2	42,9	10,0
	1990	13,2	25,4	50,2	11,2	12,9	24,8	50,6	11,8	13,6	25,9	49,9	10,6
NICARAGUA	1950	18,2	25,8	45,7	10,3	17,7	25,3	46,0	10,9	18,6	26,4	45,3	9,7
	1970	19,3	29,0	43,2	8,4	19,0	28,7	43,3	9,1	19,7	29,4	43,1	7,8
	1990	18,6	29,3	43,0	9,1	17,5	27,8	45,3	9,4	19,8	30,8	40,4	8,9
PANAMA	1950	16,1	24,1	46,3	13,4	16,2	24,4	45,8	13,6	16,1	23,8	46,8	13,3
	1970	17,0	26,9	43,8	12,2	17,0	27,0	43,9	12,0	17,0	26,8	43,8	12,4
	1990	12,5	22,7	51,5	13,2	12,4	22,6	51,8	13,2	12,7	22,9	51,3	13,2
PARAGUAY	1950	16,4	26,5	46,8	10,3	16,1	26,3	47,0	10,6	16,8	26,7	46,6	9,9
	1970	17,2	29,3	43,1	10,5	16,8	28,8	43,3	11,1	17,5	29,8	42,8	9,9
	1990	16,0	24,7	49,0	10,3	15,9	24,6	48,5	11,0	16,1	24,9	49,4	9,6
PERU	1950	16,8	24,8	46,3	12,1	16,7	24,6	46,1	12,7	16,9	24,9	46,6	11,6
	1970	17,1	26,9	44,9	11,1	17,0	26,7	44,8	11,6	17,3	27,1	45,1	10,5
	1990	12,9	24,9	50,3	12,0	12,7	24,7	50,1	12,6	13,0	25,1	50,5	11,4
R. DOMINICANA	1950	18,6	25,9	44,7	10,8	18,7	26,2	44,2	10,8	18,5	25,6	45,2	10,7
	1970	18,1	29,2	43,3	9,4	18,1	29,2	43,3	9,3	18,1	29,1	43,2	9,5
	1990	13,3	23,7	51,8	11,2	13,3	23,8	51,6	11,3	13,4	23,6	51,9	11,1
URUGUAY	1950	9,8	18,1	51,3	20,8	9,9	18,1	50,7	21,3	9,8	18,0	51,9	20,4
	1970	9,5	18,4	49,2	22,9	9,2	18,0	48,8	24,0	9,7	18,9	49,5	21,9
	1990	8,4	17,4	47,3	26,9	8,0	16,6	46,6	28,7	8,8	18,2	48,1	24,9
VENEZUELA	1950	18,4	25,1	47,4	9,1	18,2	24,9	47,5	9,4	18,5	25,3	47,4	8,8
	1970	17,2	28,4	44,4	9,9	17,1	28,2	44,4	10,3	17,4	28,6	44,5	9,6
	1990	13,8	24,3	50,7	11,1	13,6	24,1	50,6	11,7	14,0	24,6	50,8	10,6
AMERICA LATINA	1950	16,2	24,1	47,8	12,0	16,0	23,9	47,7	12,4	16,3	24,3	47,8	11,6
	1970	15,9	26,5	45,5	12,1	15,7	26,3	45,4	12,5	16,1	26,7	45,5	11,6
	1990	12,5	23,3	50,8	13,4	12,2	23,0	50,8	14,0	12,7	23,7	50,8	12,8

Nota: (1) En algunos casos la suma no es 100. Esto se debe a la aproximación por decimales.

Los cambios en la estructura por edades de la población ocurridos entre 1950 y 1990 se reflejan con nitidez en las pirámides de población. Estas muestran gráficamente cómo ha ido variando la estructura etaria de la población en los distintos países, de acuerdo a los ritmos de variación que han experimentado en cada uno de ellos la natalidad y la mortalidad.

La notable modificación de la forma de la pirámide de población de América Latina en los últimos cuarenta años resume los cambios en la proporción de población en cada grupo etario. En ese lapso de tiempo y para ambos sexos, la base de la pirámide se redujo, al tiempo que se ensanchó su parte intermedia, aumentando también la parte alta, correspondiente a la población de mayor edad.

El cambio más significativo por sus repercusiones en otros ámbitos (empleo, salud, educación), es el aumento absoluto y relativo de la población en edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Como

consecuencia de ello y de la falta de dinamismo en la generación de nuevos puestos de trabajo en el sector formal de la economía, se han exacerbado en la región los problemas de empleo, especialmente en el caso de las mujeres, debido al fuerte incremento que han experimentado sus tasas de participación en la actividad económica.

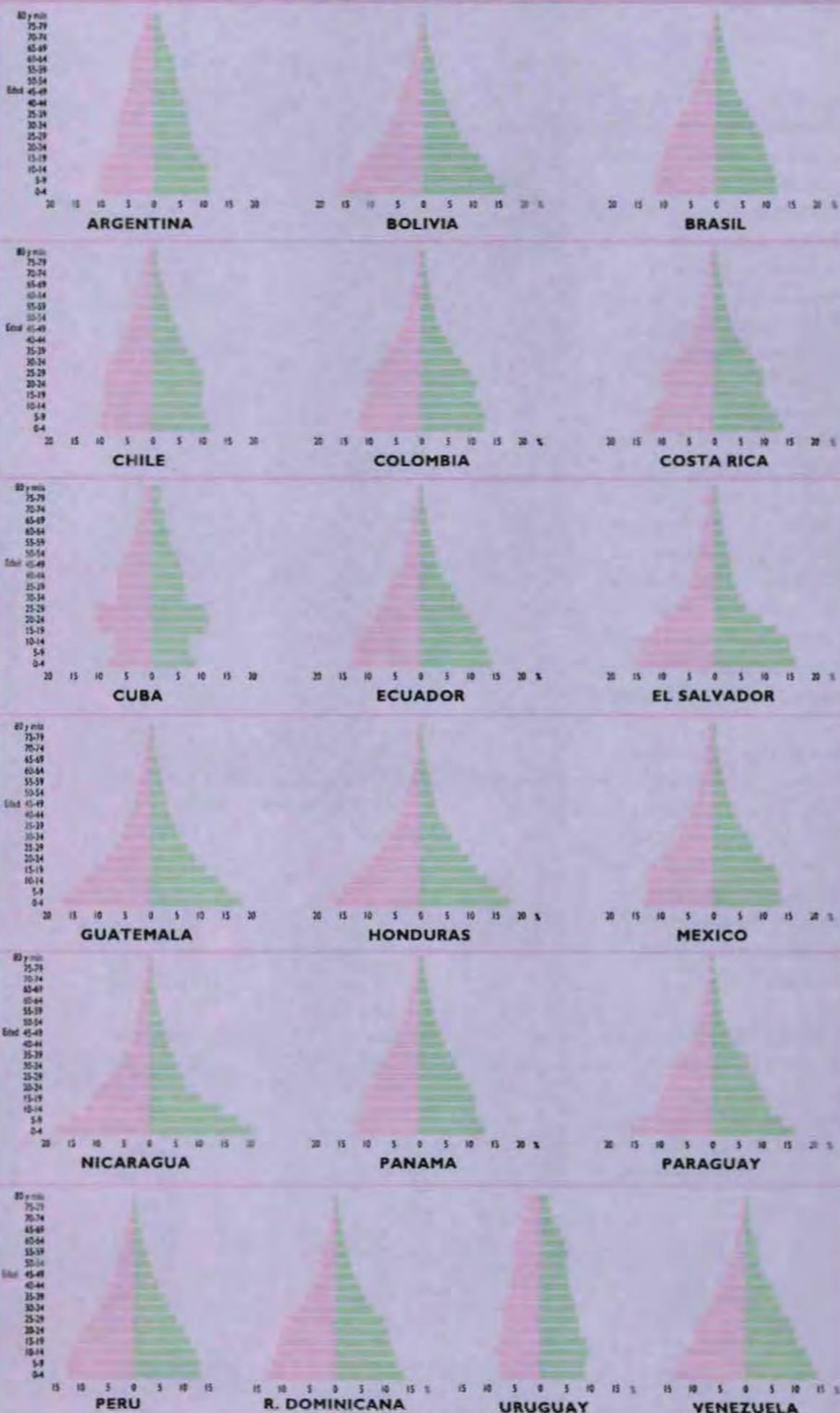
Asimismo, el rápido aumento que ha experimentado la población de 60 y más años de edad, especialmente en los países que se encuentran en la etapa avanzada de la transición demográfica, ha planteado demandas crecientes a los sistemas de seguridad social y ha acrecentado los problemas de pobreza entre la población de más edad, al punto que en algunos países ésta se ha constituido en un grupo objetivo de las políticas sociales.

Por otra parte, el cambio en la estructura etaria de la población latinoamericana se ha traducido en el ámbito de la salud en modificaciones en cuanto a la incidencia de

determinadas enfermedades, debido a que el perfil de morbilidad está asociada no sólo al nivel de ingreso de los países, sino también a la distribución por edades de su población. En este sentido los cambios demográficos han jugado un papel muy importante en la denominada transición epidemiológica.



PIRAMIDES DE POBLACION, 1990



Fuente: CELADE, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994.

FECUNDIDAD

Las mujeres latinoamericanas han disminuido significativamente su fecundidad. La tasa global -número promedio de hijos por mujer durante la vida fértil- se redujo a un promedio de 3 al inicio de los noventa, desde un promedio de 5 al inicio de los setenta y cercano a 6 a comienzos de los años cincuenta.

En los países que se encuentran en una etapa incipiente o moderada de transición demográfica (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay) las mujeres mantienen aún en los noventa una tasa global de fecundidad superior a 4 hijos promedio. Esta resulta igualmente muy inferior al promedio de 7 hijos por mujer que estos países presentaban en los años cincuenta.

Por su parte, en los que están en plena transición (Costa Rica, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela) las mujeres tienen predominantemente de 3 a 3,5 hijos como promedio, con las excepciones de Brasil, Colombia y Panamá, que registran actualmente de 2,7 a 2,9 hijos promedio.

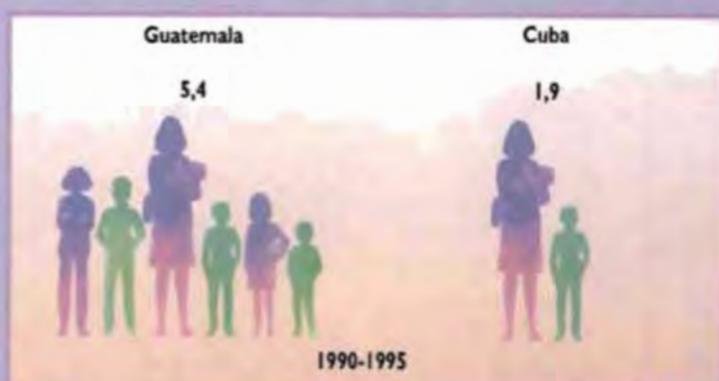
Como era de esperar, los países con transiciones demográficas avanzadas (Argentina, Chile, Cuba y Uruguay) presentan menores tasas globales de fecundidad, alcanzando de 2 a 2,8 hijos promedio por mujer en 1990-95.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD, 1950-1995

(Número de hijos por mujer)⁽¹⁾

País	1950-1955	1970-1975	1990-1995
GUATEMALA	7,1	6,5	5,4
NICARAGUA	7,4	6,8	5,0
HONDURAS	7,5	7,1	4,9
BOLIVIA	6,8	6,5	4,6
PARAGUAY	6,8	5,7	4,3
EL SALVADOR	6,5	6,1	4,0
PERU	6,9	6,0	3,6
ECUADOR	6,7	6,0	3,5
R. DOMINICANA	7,4	5,6	3,3
MEXICO	6,8	6,4	3,2
COSTA RICA	6,7	4,3	3,1
VENEZUELA	6,5	5,0	3,1
PANAMA	5,7	4,9	2,9
ARGENTINA	3,2	3,2	2,8
BRASIL	6,2	4,7	2,8
CHILE	5,1	3,6	2,7
COLOMBIA	6,8	4,7	2,7
URUGUAY	2,7	3,0	2,3
CUBA	4,1	3,6	1,9
AMERICA LATINA	5,9	5,0	3,1

Nota: (1) Tasa global de fecundidad.



Estas tasas globales de fecundidad son promedios útiles tanto para la comparación entre países como para analizar la evolución en el tiempo en cada uno de ellos y entre grupos de éstos. Pero son a su vez el resultado de una serie de factores que los determinan, como la edad al nacimiento del primer hijo, el grado de educación alcanzado, el nivel socioeconómico, la zona de residencia y otras que se examinan a continuación.

El 50% de las mujeres de Guatemala tiene su primer hijo antes de los 20

años (la edad mediana al nacimiento del primer hijo es 19,9), mientras que en Colombia el 50% de las mujeres tiene su primer hijo hasta los 22 años. Entre estas dos edades medianas al nacimiento del primer hijo se ubica el resto de los países de la región con información disponible sobre este aspecto.

Al analizar el fenómeno por nivel educativo, se constata que a mayor escolaridad de las mujeres mayor resulta ser la edad a la que tiene el primer hijo. Esto significa que el 50% de las mujeres sin

escolaridad tiene su primer hijo antes de los 20 años, mientras que se extiende hasta más de 23 años en el caso de las mujeres con educación secundaria.

Entre los países con información, la edad mediana al nacimiento del primer hijo de las mujeres con educación secundaria respecto de aquellas sin escolaridad, registra las mayores diferencias en Ecuador y México, con más de 5 años de edad entre ambos grupos. Las menores distancias se observan en Bolivia y Perú, con poco más de 2 años.

EDAD MEDIANA AL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO DE LAS MUJERES DE 25 A 49 AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE ESCOLARIDAD, EN PAISES SELECCIONADOS

País	Año	Edad mediana	Nivel de escolaridad ⁽¹⁾			Diferencia Sin escol. secund.	
			Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa		Secundaria
BOLIVIA	1989	21,0	20,7	20,4	20,6	23,1	2,4
BRASIL (NORDESTE)	1991	21,7	20,4	20,8	21,4	25,0	4,6
COLOMBIA	1990	22,1	19,6	—20,7—		23,3	3,7
ECUADOR	1987	21,0	19,6	20,3	22,0	25,4	5,8
GUATEMALA	1987	19,9	19,2	19,5	21,2	23,6	4,4
MÉXICO	1987	21,0	18,9	19,8	21,6	24,1	5,2
PARAGUAY	1990	21,7	19,6	20,3	21,7	24,5	4,9
PERU	1992	21,7	19,6	19,8	—21,9—		2,3
REPUBLICA DOMINICANA	1991	20,9	18,7	18,6	19,9	22,8	4,1

Notas: (1) Estos niveles varían de acuerdo con la estructura del sistema educativo de cada país.

Las mujeres de América Latina han reducido su fecundidad en todos los grupos de edad, observándose los descensos más notables entre las de treinta o más años de edad. Esto ha aumentado el peso relativo de las madres jóvenes.

Entre 1970-75 y 1990-95, las mujeres latinoamericanas de 30 a 34 años disminuyeron el nivel de nacimientos de 203 a 114 por cada mil mujeres, las de 35 a 39 años los descendieron de 142 a 68 y las de 40 a 44 años los redujeron de 67 a 25 por cada mil mujeres.

En cuanto al nivel de fecundidad por grupo de edad, el más fecundo en la

región en 1990-95 pasó a ser el de las mujeres entre 20 y 24 años, con 173 nacimientos por cada mil mujeres, frente a 162 nacimientos por cada mil mujeres con 25 a 29 años. En el período 1970-75, en dichos grupos de edad se registraban 233 y 249 nacimientos por cada mil mujeres, respectivamente.

En ambos grupos, 20-24 años de edad y 25-29, se sigue observando las grandes diferencias entre países, donde los de transición demográfica incipiente o moderada (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay) en general presentan hoy más de 200 nacimientos por cada mil mujeres,

ante promedios para el conjunto de la región de 173 y 162 por mil.

En el grupo de 15 a 19 años de edad, si bien la fecundidad global en la región bajó entre los años setenta y los noventa de 90 a 68 nacimientos por cada mil mujeres, los países con transición demográfica incipiente o moderada todavía exhiben más de 100 nacimientos por cada mil mujeres. Este es el caso de Nicaragua con 153 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, El Salvador con 131, Honduras con 127 y Guatemala con 123.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD, POR GRUPOS DE EDAD, 1970-1995

(Número de nacimientos por cada mil mujeres)

País	5 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años		45 a 49 años	
	70/75	90/95	70/75	90/95	70/75	90/95	70/75	90/95	70/75	90/95	70/75	90/95	70/75	90/95
ARGENTINA	68	66	163	151	172	154	124	108	72	58	25	18	6	3
BOLIVIA	95	83	272	223	303	226	272	177	209	122	109	63	40	19
BRASIL	68	41	211	154	239	160	195	110	140	62	68	22	19	2
CHILE	84	66	196	155	182	144	137	96	81	52	39	17	7	2
COLOMBIA	82	71	220	150	222	134	184	93	139	56	67	24	20	6
COSTA RICA	106	93	223	173	200	155	156	114	118	68	55	23	10	2
CUBA	141	82	195	131	165	97	111	47	67	17	27	3	5	0
ECUADOR	120	79	265	176	281	169	241	132	179	91	90	45	25	12
EL SALVADOR	151	131	299	228	289	188	234	134	153	85	81	39	14	3
GUATEMALA	143	123	304	262	301	262	256	212	184	142	84	61	18	11
HONDURAS	151	127	305	252	320	219	286	179	212	12	116	68	21	14
MEXICO	110	88	288	194	317	156	264	105	183	65	88	20	23	4
NICARAGUA	187	153	308	25	313	242	256	181	190	120	81	45	22	10
PANAMA	133	83	270	171	245	146	176	95	114	56	40	20	9	4
PARAGUAY	88	76	237	187	268	205	240	181	182	135	96	70	20	15
PERU	86	68	247	182	292	187	266	140	201	97	89	33	19	6
R. DOMINICANA	117	70	282	198	262	176	226	122	159	72	65	23	14	6
URUGUAY	65	60	165	131	163	127	115	86	66	46	22	14	4	1
VENEZUELA	116	71	265	174	247	161	180	113	120	70	52	30	15	7
AMERICA LATINA	90	68	233	173	249	162	203	114	142	68	67	25	18	4

Se observa una directa y muy significativa incidencia del nivel educacional sobre la fecundidad, además de la importante influencia que ejerce a través de la edad al nacimiento del primer hijo, como ya se mencionó.

Salvo muy escasas excepciones, las mujeres de América Latina que se encuentran sin escolarizar registran alrededor de 1990 un promedio de 6 a 7 hijos por mujer, mientras las que alcanzaron educación primaria incompleta presentan un promedio que se ubica entre 5 y 6 hijos.

Asimismo, al contar con un nivel de educación primaria completa, en la mayoría de los países el promedio se reduce a entre 3 y 4,5 hijos por mujer en edad fértil, y pasa a situarse entre 2 y 3 hijos cuando ellas poseen un nivel de educación secundaria. Con la excepción de Colombia debido a que registra menores niveles de fecundidad en cada nivel educacional, pero mantiene la regla de que a más educación menor nivel de fecundidad.

Respecto a la zona de residencia, las mujeres que viven en áreas rurales presentan un nivel de fecundidad que supera al promedio urbano en más de 2 hijos para la mayoría de los países. Mientras en las áreas urbanas predominan los promedios de 3 y 4 hijos por mujer, en las rurales éste asciende a 5 y 6 hijos.

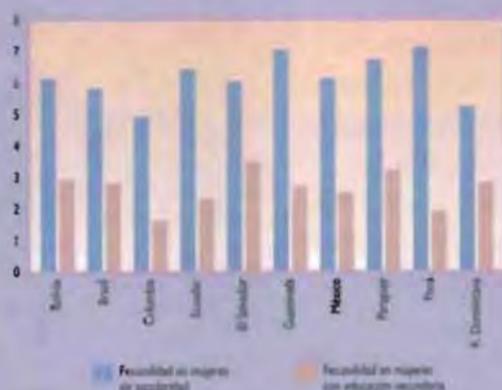
Las mayores distancias urbano-rurales se registran en Perú, Honduras y México, y las menores diferencias en la fecundidad entre ambas zonas se observan en Uruguay, Chile y Costa Rica.

FECUNDIDAD POR NIVEL DE ESCOLARIDAD EN PAISES SELECCIONADOS

(Tasa global de fecundidad: hijos por mujer)

Año	Nivel de escolaridad ⁽¹⁾				Total
	Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria	
BOLIVIA 1989	6,1	5,9	4,5	2,9	4,9
BRASIL (Nordeste) 1991	5,8	4,4	3,5	2,8	3,7
COLOMBIA 1990	4,9	3,6	2,4	1,6	2,9
ECUADOR 1987	6,4	5,2	3,5	2,3	4,3
EL SALVADOR ⁽²⁾ 1985	6,0	5,2	3,1	3,5	4,4
GUATEMALA 1987	7,0	5,6	3,9	2,7	5,6
MÉXICO 1987	6,1	5,7	3,7	2,5	4,0
PARAGUAY 1990	6,7	6,2	4,5	3,2	4,7
PERU 1992	7,1	5,1	3,1	1,9	3,5
R. DOMINICANA 1991	5,2	4,3	3,5	2,8	3,3

Notas: (1) Estos niveles varían de acuerdo con la estructura del sistema educativo en cada país. (2) Se refiere al Área Metropolitana.



FECUNDIDAD POR ZONA DE RESIDENCIA

(Tasa global de fecundidad: hijos por mujer)

País	Año	Urbana	Rural	Total	Diferencia rural-urbana
BOLIVIA	1992	4,2	6,3	5,0	2,1
BRASIL (Nordeste)	1991	2,8	5,2	3,7	2,4
COLOMBIA	1990	2,5	3,8	2,9	1,3
COSTA RICA	1985	3,0	4,1	-	1,1
CHILE	1992	2,3	3,1	2,4	0,8
ECUADOR	1987	3,5	5,5	4,3	2,0
EL SALVADOR ⁽³⁾	1985	3,3	5,9	4,4	2,6
GUATEMALA	1987	4,1	6,5	5,6	2,4
HONDURAS	1988	4,1	7,0	5,5	2,9
MÉXICO	1987	3,0	5,9	4,0	2,9
NICARAGUA ⁽⁴⁾	1992	3,6	6,4	-	2,8
PANAMA ⁽⁵⁾	1976	3,2	5,4	4,1	2,2
PARAGUAY	1990	3,6	6,1	4,7	2,5
PERU	1992	2,8	6,2	3,5	3,4
R. DOMINICANA	1991	2,8	4,4	3,3	1,6
URUGUAY ⁽⁶⁾	1985	2,1	2,8	2,5	0,7
VENEZUELA ⁽⁷⁾	1977-1981	3,7	6,1	4,3	2,4

Notas: (1) Se refiere al Área Metropolitana. (2) No incluye Maragua. (3) Considera sólo las principales ciudades. (4) Tasa referida a Montevideo y al interior, respectivamente. (5) Se considera urbano a las localidades de 2.500 habitantes o más.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración del campo a la ciudad ha sido fuerte y persistente para todos los países de América Latina en los últimos cuarenta años. Este fenómeno se ha dado con algo más de intensidad en las mujeres que en los hombres de la región, reflejándose en un mayor porcentaje de población femenina urbana.

Tanto en los países todavía predominantemente rurales, que tienen un grado de urbanización inferior a 50%, como en aquellos con elevada urbanización, superior a 80%, la proporción urbana entre las mujeres se ubica entre 2 y 4 puntos porcentuales por encima del nivel de urbanización de los hombres.

Asimismo, en los países que en 1990 aún presentaban un porcentaje de población rural superior a 50%, la urbanización y la concentración de población en las ciudades de mayor tamaño ha sido muy rápida.

Honduras, que en 1950 tenía sólo 7% de su población en áreas urbanas, pasa en 1990 a tener 41% y Guatemala, en igual periodo, pasa de una población urbana de 11% a 38%. En El Salvador, Paraguay y Costa Rica se pasa al 47% en 1990, desde niveles de 13%, 15% y 18% en 1950, respectivamente.

En el caso de los países más urbanizados la evolución fue análoga. Uruguay pasó de tener 53% de población urbana en 1950 a 89% en 1990, y en igual período Argentina evolucionó de 50% a 86%, Chile de 43% a 85% y Venezuela de 31% a 83%.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA, POR SEXO, 1950-1990

(Porcentajes)

Pais		Ambos sexos	Mujeres	Hombres
ARGENTINA	1950	50
	1970	78	80	77
	1990	86	87	84
BOLIVIA	1950	19
	1970	38	39	38
	1990	52	53	51
BRASIL	1950	20
	1970	56	57	54
	1990	74	75	73
CHILE	1950	43
	1970	75	77	73
	1990	85	86	83
COLOMBIA	1950	23
	1970	57	60	55
	1990	69	72	67
COSTA RICA	1950	18
	1970	39	41	36
	1990	47	48	45
CUBA	1950	36
	1970	60	62	58
	1990	75	76	73
ECUADOR	1950	18
	1970	40	41	38
	1990	56	57	55
EL SALVADOR	1950	13	...	n
	1970	39	41	38
	1990	47	49	45
GUATEMALA	1950	11
	1970	34	36	3
	1990	38	39	37
HONDURAS	1950	7
	1970	28	29	27
	1990	41	43	39
MEXICO	1950	24
	1970	59	60	5
	1990	73	74	72
NICARAGUA	1950	15
	1970	47	50	44
	1990	55	56	54
PANAMA	1950	22
	1970	47	50	45
	1990	53	55	51
PARAGUAY	1950	15
	1970	37	39	35
	1990	47	49	46
PERU	1950	17
	1970	58	58	58
	1990	70	70	69
R. DOMINICANA	1950	11
	1970	39	41	37
	1990	59	60	57
URUGUAY	1950	53
	1970	82	85	79
	1990	89	91	87
VENEZUELA	1950	31
	1970	72	73	70
	1990	83	84	82
AMERICA LATINA	1950	25
	1970	58	59	56
	1990	71	72	70

En cuanto al grado de urbanización por sexo, por ejemplo, en el caso de los países con 47% de población urbana en 1990, corresponde a una proporción urbana de la población femenina cercana a 49% y a 45% para la población masculina.

Situaciones similares se registran en todos los países de la región, y hasta en el mayor nivel de urbanización, como es el caso de Uruguay, donde el 89% para ambos sexos resulta de 91% para las mujeres y 87% para los hombres.

Al discriminar por grupos de edad, se observa que la población latinoamericana hasta catorce años de edad presenta un perfil menos urbano que las otras edades, con alrededor de un 67% en las ciudades, tanto para las mujeres como para los hombres.

Mientras que la población femenina de 15 a 49 años y la de 50 o más reside en un 75% en áreas urbanas para la región en su conjunto, en el caso de los hombres los porcentajes son cercanos a 72% y 69% para los respectivos tramos de edad.



EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO Y ZONA, SEGUN EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

País		Mujeres				Hombres			
		1970		1990		1970		1990	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
ARGENTINA	0-14 años	74,0	26,0	83,4	16,6	71,3	28,7	82,5	17,5
	15-49 años	81,5	18,5	88,2	11,8	77,9	22,1	85,1	14,9
	50 años y más	85,5	14,5	90,5	9,5	82,0	18,0	85,6	14,4
BOLIVIA	0-14 años	35,2	64,8	51,0	49,0	35,3	64,7	49,6	50,4
	15-49 años	43,0	57,0	57,0	43,0	40,8	59,2	54,7	45,3
	50 años y más	35,5	64,5	47,8	52,2	32,9	67,1	44,3	55,7
BRASIL	0-14 años	51,8	48,2	70,4	29,6	51,0	49,0	69,8	30,2
	15-49 años	60,6	39,4	77,9	22,1	56,9	43,1	75,4	24,6
	50 años y más	64,1	35,9	76,1	23,9	57,0	43,0	71,0	29,0
CHILE	0-14 años	72,9	27,1	83,4	16,6	72,0	28,0	83,0	17,0
	15-49 años	80,3	19,7	87,6	12,4	75,0	25,0	83,9	16,1
	50 años y más	78,0	22,0	86,3	13,7	69,6	30,4	80,5	19,5
COLOMBIA	0-14 años	55,4	44,6	66,0	34,0	53,5	46,5	64,6	35,4
	15-49 años	64,0	36,0	72,2	27,8	58,8	41,2	69,4	30,6
	50 años y más	62,3	37,7	81,7	18,3	52,8	47,2	64,7	35,3
COSTA RICA	0-14 años	33,8	66,2	42,5	57,5	33,6	66,4	42,6	57,4
	15-49 años	45,1	54,9	50,5	49,5	39,4	60,6	46,0	54,0
	50 años y más	51,5	48,5	55,9	44,1	38,3	61,7	47,9	52,1
CUBA	0-14 años	55,1	44,9	70,0	30,0	54,7	45,3	69,8	30,2
	15-49 años	63,7	36,3	76,8	23,2	59,8	40,2	74,2	25,8
	50 años y más	72,3	27,7	81,7	18,3	62,9	37,1	74,7	25,3
ECUADOR	0-14 años	38,2	61,8	49,8	50,2	36,8	63,2	52,2	47,8
	15-49 años	43,8	56,2	61,4	38,6	40,0	60,0	58,9	41,1
	50 años y más	41,2	58,8	62,1	37,9	35,9	64,1	51,1	48,9
EL SALVADOR	0-14 años	35,5	64,5	42,9	57,1	34,5	65,5	41,2	58,8
	15-49 años	45,0	55,0	52,6	47,4	40,3	59,7	47,4	52,6
	50 años y más	50,0	50,0	57,0	43,0	41,0	59,0	47,9	52,1
GUATEMALA	0-14 años	31,9	68,1	34,1	65,9	31,1	68,9	33,6	66,4
	15-49 años	37,9	62,1	43,0	57,0	34,7	65,3	39,4	60,6
	50 años y más	42,2	57,8	46,2	53,8	36,1	63,9	39,8	60,2
HONDURAS	0-14 años	25,4	74,6	37,1	62,9	24,8	75,2	36,1	63,9
	15-49 años	32,5	67,5	47,5	52,5	29,3	70,7	42,1	57,9
	50 años y más	31,6	68,4	44,1	55,9	26,8	73,2	37,2	62,8
MEXICO	0-14 años	57,3	42,7	70,0	30,0	56,8	43,2	69,7	30,3
	15-49 años	62,3	37,7	76,0	24,0	59,8	40,2	73,9	26,1
	50 años y más	62,2	37,8	74,3	25,7	56,1	43,9	69,0	31,0
NICARAGUA	0-14 años	45,8	54,2	51,2	48,8	44,1	55,9	50,1	49,9
	15-49 años	52,3	47,7	60,9	39,1	44,8	55,2	59,1	40,9
	50 años y más	55,6	44,4	59,9	40,1	44,6	55,4	51,2	48,8
PANAMA	0-14 años	42,3	57,7	47,8	52,2	41,4	58,6	46,7	53,3
	15-49 años	55,4	44,6	59,6	40,4	47,7	52,3	53,9	46,1
	50 años y más	54,3	45,7	56,6	43,4	47,5	52,5	48,8	51,2
PARAGUAY	0-14 años	32,6	67,4	41,3	58,7	31,5	68,5	40,4	59,6
	15-49 años	42,8	57,2	53,9	46,1	38,9	61,1	50,0	50,0
	50 años y más	46,8	53,2	54,6	45,4	38,9	61,1	49,1	50,9
PERU	0-14 años	55,8	44,2	68,3	31,7	55,0	45,0	66,7	33,3
	15-49 años	61,2	38,8	72,7	27,3	61,6	38,4	72,3	27,7
	50 años y más	55,8	44,2	67,9	32,1	54,7	45,3	66,3	33,7
R. DOMINICANA	0-14 años	37,6	62,4	56,2	43,8	35,8	64,2	55,1	44,9
	15-49 años	45,1	54,9	62,6	37,4	39,3	60,7	58,1	41,9
	50 años y más	44,1	55,9	64,7	35,3	34,2	65,8	58,0	42,0
URUGUAY	0-14 años	81,9	18,1	89,9	10,1	80,8	19,2	89,9	10,1
	15-49 años	85,1	14,9	91,1	8,9	80,8	19,2	86,0	14,0
	50 años y más	87,6	12,4	91,4	8,6	74,3	25,7	84,4	15,6
VENEZUELA	0-14 años	69,9	30,1	81,0	19,0	68,8	31,2	80,2	19,8
	15-49 años	77,0	23,0	86,9	13,1	73,3	26,7	84,5	15,5
	50 años y más	72,6	27,4	83,7	16,3	64,9	35,1	78,5	21,4
AMERICA LATINA	0-14 años	53,8	46,2	67,1	32,9	52,8	47,2	64,4	35,6
	15-49 años	62,2	37,8	75,0	25,0	58,5	41,5	72,2	27,8
	50 años y más	65,2	34,8	75,2	24,8	58,8	41,2	69,6	30,4

POBLACION INDIGENA

Para América Latina en su conjunto la población indígena alcanza aproximadamente a 40 millones de personas, representando algo menos del 10% de la población total, y caracterizándose por una alta concentración en ciertos países de la región.

Bolivia presenta la mayor proporción de población indígena respecto del total de sus habitantes, albergando casi 5 millones, lo que significa el 71% del total de su población. Le sigue Guatemala con 66% de población indígena, país en el que también residen algo más de 5 millones.

Otros dos países con alta proporción de población indígena son Perú y Ecuador, con porcentajes respectivos de 47% y 38%, producto de que residen en ellos algo más de 9 millones en el primero y casi 4 millones en el segundo.

Una especial mención requiere México, por ser el país con más población indígena en términos absolutos, 12 millones, que representa el 14% de su población total.

POBLACION INDIGENA EN AMERICA LATINA ALREDEDOR DE 1990 (16 PAISES)



País	Población indígena	% del total de población
ARGENTINA	350.000	1,0
BOLIVIA	4.900.000	71,0
BRASIL	300.000	0,2
CHILE	1.000.000	8,0
COLOMBIA	600.000	2,0
COSTA RICA	30.000	1,0
ECUADOR	3.800.000	38,0
EL SALVADOR	400.000	7,0
GUATEMALA	5.300.000	66,0
HONDURAS	700.000	15,0
MÉXICO	12.000.000	14,0
NICARAGUA	160.000	5,0
PANAMA	140.000	6,0
PARAGUAY	100.000	3,0
PERU	9.300.000	47,0
VENEZUELA	140.562	0,9

Menos del 2% 2% al 8% 14% al 15% 38% y más Sin datos

Como puede constatarse, los cinco países mencionados (Bolivia, Guatemala, Perú, Ecuador y México) albergan en sus territorios nacionales aproximadamente 35 millones del total de 40 de población

indígena latinoamericana. En el resto de los países esa población representa desde casi el cero hasta el cinco por ciento, salvo Honduras (15%), Chile (8%), El Salvador (7%) y Panamá (6%).



La desagregación étnica de la población indígena de algunos de estos países permite observar que en Chile predominan los mapuches, representando el 93% de los indígenas, y entre los cuales las mujeres son casi la mitad (49,3%).

En México destacan la etnia nahuatl con 22,7% del total de indígenas y los mayas con 13,5% del total, con una proporción de mujeres levemente superior a la mitad en el caso de los primeros (50,5%) e inferior a la mitad entre los segundos (48,7%).

En Panamá predomina la etnia guaymí, alcanzando a casi dos tercios del total de indígenas de ese país, y entre quienes las mujeres son menos de la mitad (47,9%).

En Honduras la mayoría son garifunas (62,6%) y en Nicaragua predominan los miskitos (70,4%).

Al analizar la composición étnica más allá de la población indígena, destacan la situación de Brasil y de Cuba. En Brasil a fines de los años ochenta la declaración sobre el color de piel era la siguiente para el conjunto de ambos sexos: 55,8% se consideraba blanco, 38,6% pardo, 5,1% negro y 0,5% se declaraba amarillo o asiático. Las mujeres presentaban un perfil similar al de los hombres, con las leves excepciones de algún mayor predominio entre los blancos y algo menor entre los pardos.

POBLACION INDIGENA, SEGUN GRUPO ETNICO EN PAISES SELECCIONADOS

NICARAGUA, 1992-1993

	N°	%
Miskito	87.435	70,4
Criollo	26.648	21,4
Sumu	6.076	4,9
Garifuna	3.060	2,5
Rama	1.023	0,8
Total	124.242	100,0

HONDURAS, 1994

	N°	%
Miskito	29.000	7,3
Pech	-	-
Tolupán o Xicaque	19.300	4,8
Garifuna	250.000	62,6
Tawahka	900	0,2
Lenca	100.000	25,1
Total	399.200	100,0

CHILE, 1992

	Ambos sexos		♀/Total %
	N°	%	
Aymara	48.477	4,9	48,6
Mapuche	928.060	93,0	49,3
Rapanui o pascuense	21.848	2,2	57,2
Total	998.385	100,0	49,4

Nota: (1) Población de 14 años y más.

PARAGUAY, 1981

	Ambos sexos		♀/Total %
	N°	%	
Ache-Guayaki	377	1,0	47,5
Chiripa	4.500	11,6	47,6
Gusna	383	1,0	52,2
Mbya-guarani	2.460	6,4	45,6
Pai-Tavytera	4.986	12,9	48,1
Angaité	2.060	5,3	49,2
Ayoreo	1.120	2,9	49,3
Chamacoco	963	2,5	49,7
Chulupi	6.667	17,2	49,1
Gurayo	1.464	3,8	48,8
Lengua	8.121	21,0	48,2
Maka	608	1,6	50,7
Maryyuy	319	0,8	48,3
Sanapaná	1.794	4,6	48,0
Tapiete	1.024	2,6	50,4
Toba-Maskoy	1.280	3,3	46,8
Toba-Qom	572	1,5	47,4
Mataco	5	0,0	0,0
Total	38.703	100,0	-

ARGENTINA, 1977

	N°	%
Wichi	24.000	7,0
Chorote	1.200	0,3
Chulupi	2.800	0,8
Toba	39.000	11,3
Mocovi	9.800	2,8
Pitipi	27.700	8,0
Chiriguano, Chané	2.600	0,8
Mbya-guarani	1.500	0,4
Kolla	137.000	39,7
Calchaqui	62.000	18,0
Mapuche	36.700	10,6
Tehuelche	500	0,1
Yamana	50	0,0
Total	344.850	100,0

COSTA RICA, 1990

	N°	%
Maleku	520	2,2
Chorotega	793	3,3
Huetar	855	3,5
Cabécar	9.300	38,5
Bribri	6.700	27,7
Teribe	1.500	6,2
Boruca	2.660	11,0
Guaymí	1.844	7,6
Total	24.172	100,0

VENEZUELA, 1982

	N°	%
Guajiro	52.000	45,6
Wároo	19.573	17,2
Penón	11.464	10,1
Yanomami	9.717	8,5
Guajibo	7.256	6,4
Piaroa	7.030	6,2
Kariña	6.849	6,0
Total	113.889	100,0

PANAMA, 1990

	Ambos sexos		♀/Total %
	N°	%	
Kuna	47.298	24,3	49,8
Guaymí	123.626	63,6	47,9
Teribe	2.194	1,1	46,5
Bokota	3.784	1,9	49,9
Emberá	14.659	7,5	48,3
Waunana	2.605	1,3	49,3
No declarado	103	0,1	60,2
Total	194.269	100,0	48,4

Cabe consignar que la información sobre composición étnica de la población de Brasil presenta problemas de distinto orden: culturales, pues se recoge por autodesignación, y de registro, debido a la elasticidad de las categorías, especialmente la denominada "parda", que incluye diferentes tipos de mezclas, así como hasta 1991, los propiamente indígenas.

Por su parte, en Cuba el conjunto de ambos sexos se declaraba a principios de los ochenta: 65,9% blanco, 21,9% pardo o mestizo, 12,1% negro y 0,1% amarillo o asiático. También en este país el perfil de las mujeres resulta similar al de los hombres, con la pequeña excepción de que presentan una composición ligeramente menor de población negra, 11,8% frente a 12,3% de los hombres.

Si bien esa diferencia podría estar causada por la mayor mortalidad femenina en la raza negra, quizás un registro femenino culturalmente más sesgado sea lo más probable. Hay que tomar en cuenta que la diferencia entre ambos sexos para la raza negra se compensa con la mayor proporción de mujeres que se declaran pardas.

La aproximación a través del idioma hablado indica que en Bolivia, el país con mayor proporción de población indígena en el total, habla sólo idioma nativo el 12,5% de todos sus habitantes y un 42,4% habla además el castellano. En cambio en Perú, 7,6% habla sólo el quechua y alrededor del 19% habla combinaciones de idiomas nativos, dialectos y castellano, mientras el 73,1% habla sólo castellano.

POBLACION SEGUN IDIOMA HABLADO

PERU, 1981

	N°	%
Sólo quechua	1.113.410	7,6
Sólo aymara	122.523	0,8
Sólo castellano	10.663.146	73,1
Dialectos y otros	55.723	0,4
Combinaciones	2.635.446	18,1
Total	14.590.248	100,0

BOLIVIA, 1992⁽¹⁾

	N°	%
Sólo nativo	590.394	12,5
Sólo castellano	1.982.431	41,9
Castellano y nativo	2.008.861	42,4
Otros	154.736	3,3
Total ⁽²⁾	4.736.422	100,0

Notas: (1) Corresponde a la población de 6 y más años de edad. (2) Excluye la información de los hogares que no contestaron el ítem de una variable correspondiente al índice de medición de la pobreza.

MEXICO, 1990

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	N°	%	N°	%	N°	%
Amuzgo	28.228	0,5	14.323	0,5	13.905	0,5
Chatingo	28.987	0,5	14.836	0,6	14.151	0,5
Chinanteco	109.100	2,1	55.275	2,1	53.825	2,0
Chol	128.240	2,4	63.622	2,4	64.618	2,5
Cora	11.923	0,2	5.756	0,2	6.167	0,2
Cuicateco	12.677	0,2	6.449	0,2	6.228	0,2
Huasteco	120.739	2,3	58.940	2,2	61.799	2,4
Huave	11.955	0,2	5.859	0,2	6.096	0,2
Huichol	19.363	0,4	9.753	0,4	9.610	0,4
Maya	713.520	13,5	347.509	13,1	366.011	13,9
Mayo	37.410	0,7	16.919	0,6	20.491	0,8
Mazahua	127.826	2,4	68.070	2,6	59.756	2,3
Mazateco	168.374	3,2	85.828	3,2	82.546	3,1
Mixe	95.264	1,8	48.515	1,8	46.749	1,8
Mixteco	386.874	7,3	198.804	7,5	188.070	7,2
Náhuatl	1.197.328	22,7	605.041	22,8	592.287	22,5
Otomí	280.238	5,3	142.517	5,4	137.721	5,2
Purepecha	94.835	1,8	48.219	1,8	46.616	1,8
Tarahumara	54.431	1,0	25.683	1,0	28.748	1,1
Tepehua	8.702	0,2	4.476	0,2	4.226	0,2
Tepichuan	18.469	0,3	9.302	0,4	9.167	0,3
Tlapaneco	68.483	1,3	34.791	1,3	33.692	1,3
Tojolábal	36.011	0,7	17.887	0,7	18.124	0,7
Totonaca	207.876	3,9	104.917	4,0	102.959	3,9
Tzeltal	261.084	4,9	130.646	4,9	130.438	5,0
Tzotzil	229.203	4,3	114.487	4,3	114.716	4,4
Yaqui	10.984	0,2	4.801	0,2	6.183	0,2
Zapoteco	403.457	7,6	206.183	7,8	197.274	7,5
Zoque	43.160	0,8	21.229	0,8	21.931	0,8
Otras lenguas	367.606	7,0	182.384	6,9	185.222	7,0
Total	5.282.347	100,0	2.653.021	100,0	2.629.326	100,0

Fuente: IACSO Chile, Base de Datos Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, enero de 1995.

COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION POR COLOR, SEGUN SEXO, EN BRASIL Y CUBA

		(Porcentajes)				Total
		Blanca	Negra	Parda o mestiza	Amarilla o asiática	
BRASIL (1989)	Ambos sexos	55,8	5,1	38,6	0,5	100,0
	Mujeres	56,5	5,0	38,0	0,5	100,0
	Hombres	55,0	5,1	39,4	0,5	100,0
CUBA (1981)	Ambos sexos	65,9	12,1	21,9	0,1	100,0
	Mujeres	66,0	11,8	22,1	0,1	100,0
	Hombres	65,9	12,3	21,6	0,2	100,0

Fuente: Velasco, Teresa y Gomara, Enrique (Coord.) Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Cj. Ct.

SITUACION CONYUGAL

La mayoría de las mujeres latinoamericanas por encima de los 10, 12, 14 ó 15 años de edad, según el cómputo de cada país, se encuentra en pareja al considerar el conjunto de las casadas y de las unidas. Respecto a la proporción de casadas, destacan con el mayor nivel en la región, Argentina con un 51,6%,

Chile con 48,5%, Costa Rica con 45,6% y México con 45,5%.

Los países con menores proporciones de casadas son Cuba (22,0%), República Dominicana (24,5%), Nicaragua (26,6%) y Panamá (27,7%), los que a su vez presentan los mayores niveles de uniones libres, superando o igualando estos porcentajes.

La situación de casada/o es sólo mayoritaria en algo menos de la mitad de los países a finales de los años ochenta, tanto en el caso de las

mujeres como en el de los hombres, y con tendencia a la disminución si se compara con la situación a comienzos de los setenta. En cambio, las situaciones que más frecuentemente aumentaron su participación en el período son las uniones libres y los separados o divorciados.

Las mujeres unidas representan más de una de cada cinco en República Dominicana (28,2%) y en Nicaragua (27,1%), países en los que esta

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR ESTADO CONYUGAL, SEGUN SEXO⁽¹⁾

País ⁽²⁾	Año inicial	Sexo	[Porcentajes] ⁽³⁾					Año final				
			Casados	Solteros	Conviv. o unidos	Separados/ divorc.	Viudos	Casados	Solteros	Conviv. o unidos	Separados/ divorc.	Viudos
ARGENTINA (1990-80)	[14 años y más]	Mujeres	52,1	31,3	5,5	2,0	9,1	51,6	28,1	6,7	2,6	11,0
		Hombres	53,1	36,5	5,3	1,3	3,8	53,3	33,6	6,9	1,6	4,6
BOLIVIA (1976-88)	[12 años y más]	Mujeres	52,7	35,9	...	1,9	8,7	35,0	57,6	...	2,0	5,1
		Hombres	53,0	42,1	...	0,8	3,5	34,4	62,5	...	0,8	1,9
BRASIL (1970-89)	[12 años y más]	Mujeres	57,1	30,7	...	3,3	8,8	56,0	31,1	...	3,4	8,0
		Hombres	58,3	37,4	...	1,7	2,5	58,1	37,3	...	1,5	1,8
CHILE (1973-85)	[12 años y más]	Mujeres	45,7	40,9	2,3	2,6	8,5	48,5	37,3	2,2	3,2	8,8
		Hombres	48,1	46,0	2,1	1,2	2,6	51,2	43,1	2,0	1,4	2,3
COLOMBIA (1973-84)	[10 años y más]	Mujeres	35,8	45,9	8,5	2,1	6,6	31,3	43,4	12,8	4,7	6,3
		Hombres	36,3	52,1	7,6	0,8	1,9	32,7	49,4	12,8	1,8	1,6
COSTA RICA (1963-84)	[10 años y más]	Mujeres	47,4	35,0	7,7	3,3	6,6	45,6	35,1	9,6	4,6	5,1
		Hombres	48,0	40,8	7,3	1,8	2,1	46,1	40,6	9,7	2,1	1,5
CUBA (1970-81)	[14 años y más]	Mujeres	24,3	41,7	22,4	4,7	6,9	22,0	43,3	20,9	6,8	7,0
		Hombres	36,7	39,0	20,3	2,0	2,0	34,9	39,8	19,9	3,4	2,0
ECUADOR (1974-82)	[12 años y más]	Mujeres	37,7	38,7	13,0	3,1	5,7	37,7	36,3	14,2	3,1	5,2
		Hombres	37,1	46,3	11,8	1,2	2,1	37,1	42,7	13,4	1,3	1,8
HONDURAS (1974-88)		Mujeres	26,3	24,0	30,9	11,5	7,3
		Hombres	27,1	36,8	30,4	3,6	2,1	29,4	40,1	27,9	1,2	1,4
MEXICO (-,1990)	[12 años y más]	Mujeres	45,5	37,9	7,5	2,8	5,6
		Hombres	46,2	43,4	7,2	1,0	1,5
NICARAGUA (1971-85)		Mujeres	35,1	31,8	21,8	3,2	8,1	26,6	22,0	27,1	16,1	8,1
		Hombres	35,8	40,8	20,5	0,7	2,2	30,5	32,0	30,5	4,7	2,3
PANAMA (1970-90)	[15 años y más]	Mujeres	28,3	25,5	28,2	11,1	6,4	27,7	27,9	27,9	11,0	5,3
		Hombres	26,9	39,1	25,4	5,8	2,2	27,0	39,1	26,1	6,0	1,7
PARAGUAY (1972-82)	[12 años y más]	Mujeres	35,6	48,4	10,1	1,4	4,5	39,4	43,9	10,1	1,5	4,2
		Hombres	36,2	52,2	9,5	0,7	1,4	38,7	48,8	9,6	0,7	1,3
PERU (1972-81)	[15 años y más]	Mujeres	37,2	37,6	14,8	1,8	7,3	38,5	39,4	12,4	2,3	6,7
		Hombres	36,7	45,6	13,0	0,8	2,8	38,0	46,1	11,5	1,0	2,5
R. DOMINICANA (1970-81)	[15 años y más]	Mujeres	25,2	47,0	22,1	1,8	3,9	24,5	32,0	28,2	9,4	5,0
		Hombres	30,9	51,3	16,1	0,7	1,0	23,9	44,8	27,1	2,9	1,3
URUGUAY (1975-85)	[10 años y más]	Mujeres	39,2	45,2	3,4	3,3	8,9	37,7	43,6	4,5	4,5	9,7
		Hombres	40,9	51,5	3,4	2,2	2,0	39,6	51,1	4,7	2,7	1,9
VENEZUELA (1971-90)	[12 años y más]	Mujeres	35,6	40,6	16,7	1,2	5,5	34,7	33,3	17,0	5,1	8,7
		Hombres	35,3	46,5	15,6	0,5	1,5	35,5	40,8	17,4	2,2	2,7

Notas: (1) Bajo el nombre de cada país se indica -entre paréntesis cuadrado- la edad de inicio a considerar en la situación conyugal y al casado, entre paréntesis, los años inicial y final de esta evaluación. (2) En algunos casos la suma total al lado de la estructura porcentual no da 100 y esto se debe a que no se incluyen valores del casado la clasificación "Sin especificar". (3) No se obtuvieron datos para El Salvador y Guatemala.

situación conyugal aumentó en forma significativa entre los años setenta y noventa. También es muy elevada en Panamá (27,9%) y Cuba (20,9%), aunque en estos últimos era levemente más alta aún a comienzos de los setenta. Los menores niveles de unión se registran en Chile (2,2%), Uruguay (4,5%) y Argentina (6,7%).

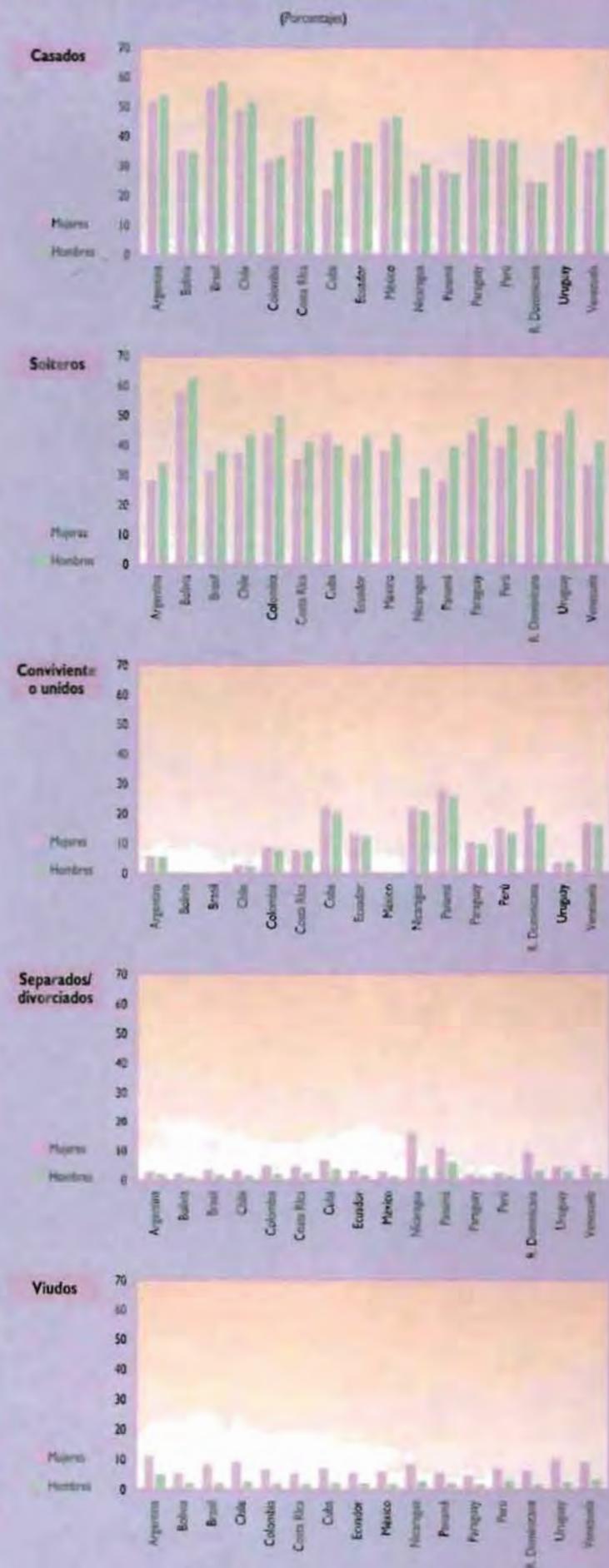
La situación de separada/o y viuda/o se caracteriza por el hecho de que en todos los países la proporción de mujeres es notablemente superior a la de hombres. Además de algunos problemas de declaración, esto se debe a que ellas permanecen más tiempo separadas que los hombres y enviudan en mayor proporción porque son más longevas.

Los cuatro países con mayor proporción de separados resultan ser los mismos que en el caso de los unidos (Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Cuba), con porcentajes que van del 16,1% para el primero de los señalados a 6,8% para el último.

En todos los países de la región los porcentajes de mujeres separadas triplican o duplican los correspondientes a los hombres. También en el caso de las viudas, que los triplican o cuadruplican.

Con excepción de Cuba, el resto de los países presenta menores proporciones de solteras que de solteros, principalmente debido a que las mujeres tienden a formar pareja a edades más tempranas.

POBLACION POR ESTADO CONYUGAL, AÑO MAS RECIENTE ⁽¹⁾



Nota: (1) Gráficos contruidos con los datos del cuadro de la página 54.

**ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION, POR SEXO Y EDAD
EN PAISES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 1985**

(Porcentajes)

País	12 a 24 años ⁽¹⁾		25 a 44 años		60 y más años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
CUBA (1981) [14-24]						
Solteros	57,4	81,8	5,3	14,9	8,2	12,6
Casados	16,7	7,0	52,5	50,3	33,7	48,8
Unidos o conv.	18,8	9,2	25,7	26,8	12,3	19,8
Separados/divorc.	7,0	1,9	15,4	7,7	9,9	8,0
Viudos	0,1	0,1	1,1	0,3	35,9	10,8
COSTA RICA (1984) [10-24]						
Solteros	77,6	89,6	19,5	20,5	17,3	10,4
Casados	15,9	7,2	61,0	63,2	39,2	64,9
Unidos o conv.	5,6	2,9	12,7	13,7	4,2	8,7
Separados/divorc.	0,8	0,3	5,6	2,4	6,4	4,7
Viudos	0,1	0,0	1,2	0,2	32,9	11,3
CHILE (1985)						
Solteros	77,7	88,7	20,6	23,3	12,6	10,1
Casados	20,5	10,4	70,4	71,8	36,0	70,3
Unidos o conv.	1,2	0,6	3,1	2,6	1,6	2,4
Separados/divorc.	0,4	0,2	3,5	1,5	5,9	3,0
Viudos	0,2	0,0	2,4	0,7	44,0	14,2
ECUADOR (1982)						
Solteros	66,9	80,4	15,0	18,3	12,3	7,7
Casados	15,9	8,0	56,8	56,6	39,2	59,9
Unidos o conv.	9,5	4,4	20,8	21,4	8,9	15,2
Separados/divorc.	1,1	0,3	4,1	1,5	4,6	3,1
Viudos	0,2	0,1	2,0	0,6	32,7	12,7
No declarados	6,4	6,8	1,3	1,6	2,3	1,4
NICARAGUA (1985) [15-24]						
Solteros	49,1	73,6	6,7	18,6	5,5	5,3
Casados	14,2	8,2	35,6	36,5	28,3	48,3
Unidos o conv.	23,8	16,7	36,1	41,2	14,9	28,1
Separados/divorc.	12,2	1,4	18,6	5,2	17,8	8,4
Viudos	0,7	0,0	3,1	0,5	33,4	9,9
PARAGUAY (1982)						
Solteros	76,6	90,8	20,5	23,4	24,3	9,0
Casados	15,9	5,4	59,1	57,7	39,4	76,0
Unidos o conv.	6,3	2,9	16,6	16,7	4,7	8,6
Separados/divorc.	0,4	0,1	1,8	0,8	2,5	1,9
Viudos	0,1	0,0	1,1	0,4	27,4	9,3
No declarados	0,7	0,8	0,9	1,0	1,7	1,2
URUGUAY (1985)						
Solteros	88,7	94,7	15,3	21,8	12,3	11,9
Casados	8,6	3,9	67,0	64,4	36,4	68,2
Unidos o conv.	2,0	1,1	9,2	9,4	2,6	4,4
Separados/divorc.	0,6	0,3	7,1	4,1	5,2	4,8
Viudos	0,1	0,0	3,4	0,3	43,5	10,7

Nota: (1) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada para el primer tramo anotado, cuando difiere del rango; se especifica dicha columna.

Al analizar el estado conyugal de la población por edad, surgen con más nitidez algunas de las diferencias existentes en el comportamiento de ambos sexos. Por ejemplo, la mencionada tendencia de las mujeres a formar pareja a edades más tempranas.

En el grupo de 12 a 24 años, sólo el 49% de las mujeres de Nicaragua se declara soltera, frente al 74% de los hombres; en Ecuador el porcentaje de solteras en esas edades alcanza al 67% frente al 80% entre los hombres; y en Uruguay, donde se emparejan en forma más tardía y se observan las menores diferencias, el 89% de las mujeres y el 95% de los hombres permanecen solteros.

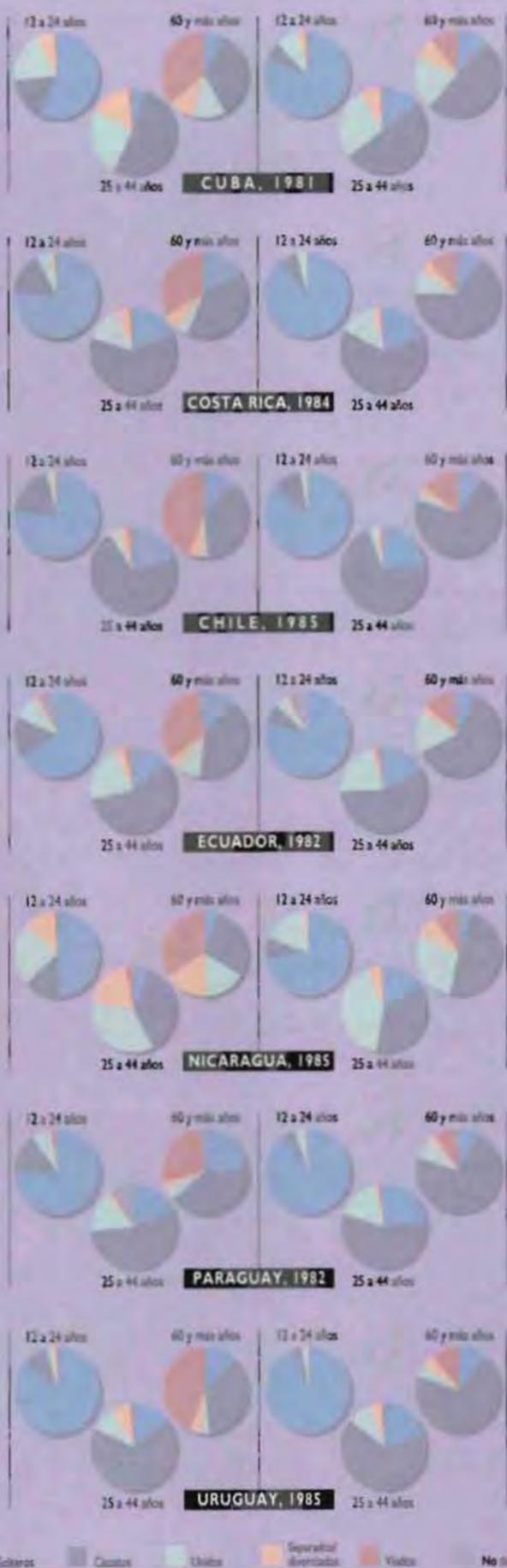
Entre los 25 y 44 años pasan a predominar las situaciones de casados, seguidas de la de unidos o solteros, según los países. También se observa un crecimiento muy importante de los separados o divorciados.

En el grupo de 60 o más años de edad, surge, como es obvio, el notable aumento de la viudez, que asciende en el caso de las mujeres a niveles de 30% a 40%, según el país, ante porcentajes que oscilan entre el 10% y el 15% en los hombres.

Por lo tanto, el porcentaje de mujeres casadas o unidas desciende en forma significativa respecto del tramo de edad anterior, no así el de separadas, mientras en los hombres la proporción de casados prácticamente se mantiene.

La mayor longevidad de las mujeres explica en gran medida la situación descrita para este grupo de edad, y en parte la mayor tendencia de los hombres viudos a volver a contraer matrimonio.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION, EN PAISES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 1985



Nota: Gráficos comparados con los datos del cuadro de la página 56.

Respecto a la nupcialidad, se observa un relativo predominio de las tendencias a su disminución. Sobre la base de trece países, ocho de ellos registran descensos significativos a finales de los ochenta y comienzo de los noventa respecto de algún período anterior. Mientras que dos países mantienen similar nivel y tres lo aumentan.

En términos de tasas de nupcialidad, o sea el número de matrimonios por cada mil habitantes, los principales descensos se registran en Argentina que pasa de 7,7 a 4,7 entre 1970 y 1992, y en República Dominicana donde se pasó de 3,8 a 2,3 entre 1970 y 1987.

De los tres países en que la nupcialidad aumentó, destaca el caso de Costa Rica, que pasó de 6,3 matrimonios por cada mil habitantes a 7,6 entre 1970 y 1990.

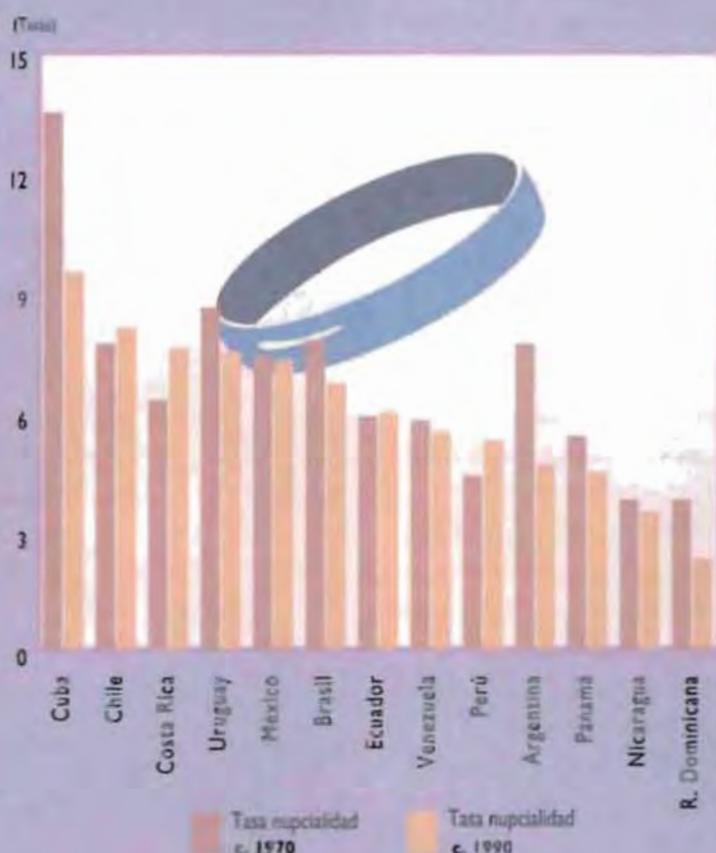
En cuanto al nivel, se ubican por encima de 7 matrimonios cada mil habitantes Chile, Costa Rica, Cuba, México y Uruguay, y por debajo de 4 matrimonios por cada mil habitantes Nicaragua y República Dominicana.

Por su parte, la edad mínima por sexo para contraer matrimonio presenta una importante variación en el abanico de países de la región. Desde un mínimo de 12 años para la mujer y 14 para el hombre -con el consentimiento de los padres- en Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Venezuela, hasta el requerimiento de 21 años para ambos sexos en el caso de Uruguay.

EVOLUCION DE LOS MATRIMONIOS Y LAS TASAS DE NUPCIALIDAD, EN PAISES SELECCIONADOS

País	1970		c. 1980		c. 1990		Período últimos datos
	N° matrimonios	Tasa por mil hab.	N° matrimonios	Tasa por mil hab.	N° matrimonios	Tasa por mil hab.	
ARGENTINA	...	7,7	...	5,9	...	4,7	(80-92)
BRASIL	948.164	7,8	951.236	6,7	(80-88)
CHILE	88.001	7,7	103.484	8,1	(80-88)
COSTA RICA	11.024	6,3	17.508	7,6	22.703	7,6	(80-90)
CUBA	115.160	13,5	68.941	7,1	101.515	9,5	(80-90)
ECUADOR	37.329	5,9	46.278	5,9	56.560	6,0	(71-79-85)
MEXICO	357.080	7,4	493.151	7,4	569.146	7,3	(80-85)
NICARAGUA	7.940	3,8	17.174	6,1	13.122	3,5	(80-91)
PANAMA	7.324	5,4	16.252	5,5	12.117	5,3	(80-90)
PERU	23.427	4,4	33.450	5,3	(83-88)
R. DOMINICANA	16.987	3,8	29.529	5,2	15.642	2,3	(80-87)
URUGUAY	24.404	8,6	22.592	7,7	22.728	7,5	(81-87)
VENEZUELA	60.128	5,8	92.608	6,6	113.125	6,0	(80-88)

c. = Cifra



En lo que respecta a los divorcios, las tendencias regionales son crecientes. Sobre la base de diez países, siete de ellos aumentan su tasa de divorcio entre los años cercanos a 1980 y 1990.

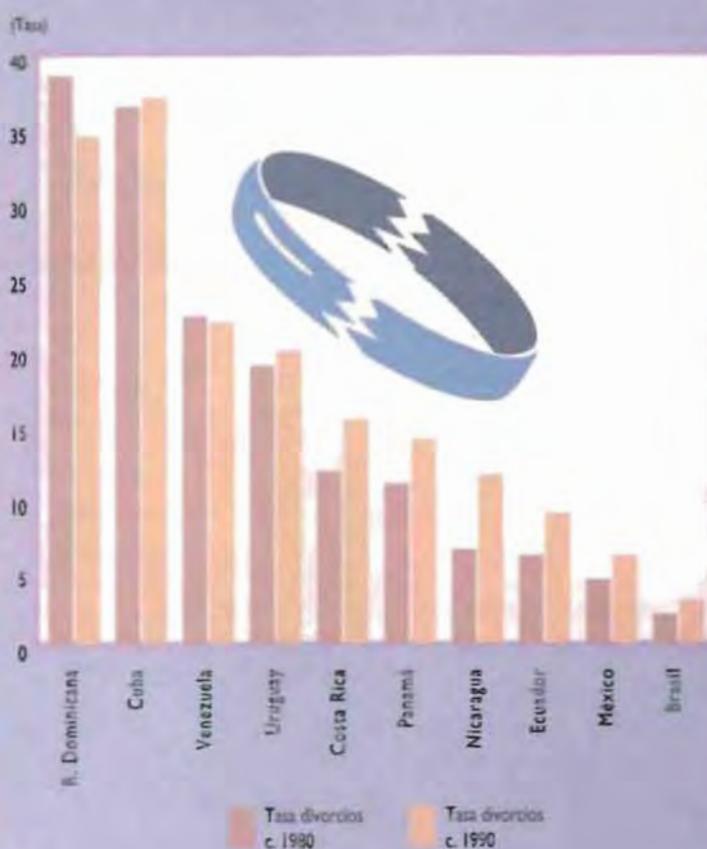
Entre los países que ven crecer su tasa de divorcio cabe destacar a Nicaragua, donde aumenta de 6,2 a 11,6 divorcios por cada 100 matrimonios, Costa Rica, que pasa de 11,5 a 13,9 y Panamá donde crecen de 10,9 a 14,2 divorcios por cada 100 matrimonios.

Con referencia al nivel de las tasas de divorcio, alrededor de 1990, las mayores se registran en Cuba, con 37,1 divorcios cada 100 matrimonios y en República Dominicana con 34,4. Las menores son la de Brasil, con 3,6 divorcios cada 100 matrimonios, México con 6 y Ecuador con 10.

Cuba y República Dominicana merecen un comentario adicional en atención a que, siendo ambos países los de mayores tasas de divorcio en la región, presentan singulares y disímiles comportamientos en el período considerado. El primero mantiene la tasa, aunque aumenta en un cincuenta por ciento la cantidad absoluta de divorcios, de 24.655 a 37.646, lo que se debe al aumento, en el mismo periodo, del número de matrimonios, de 68.941 a 101.515. En el caso de República Dominicana, por el contrario, los divorcios caen a la mitad, pero la tasa se reduce muy poco, lo que se explica por la reducción también a casi la mitad del número de matrimonios en el período, de 29.529 a 15.642.

EVOLUCION DE LOS DIVORCIOS EN PAISES SELECCIONADOS

País	Divorcios Cerca 1980		Divorcios Cerca 1990	
	N°	Tasa (divorc. por cada 100 matrim.)	N°	Tasa (divorc. por cada 100 matrim.)
BRASIL	22.739	2,4	34.054	3,6
COSTA RICA	2.010	11,5	3.152	13,9
CUBA	24.655	35,8	37.646	37,1
ECUADOR	2.737	5,8	5.663	10,0
MEXICO	21.674	4,1	34.114	6,0
NICARAGUA	1.060	6,2	1.521	11,6
PANAMA	1.116	10,9	1.721	14,2
R. DOMINICANA	11.380	38,5	5.387	34,4
URUGUAY	4.297	19,0	4.611	20,3
VENEZUELA	20.625	22,3	24.774	21,9



FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La constitución de los hogares latinoamericanos presenta en la mayoría de los países una clara tendencia a la disminución de su tamaño. Esta se origina en varios factores: la reducción del número de hijos y de los hogares multigeneracionales, así como el aumento de las familias monoparentales y de las personas que viven solas.

Entre 1970 y 1990 Costa Rica disminuyó el promedio de personas por hogar de 5,6 a 4,3, y Brasil, en igual período, se redujo de 5,1 a 4,2.

Bolivia, Guatemala y México se cuentan entre los pocos países que no disminuyeron el tamaño medio de sus hogares.

La composición familiar exhibe un nítido predominio de los hogares nucleares, o sea aquellos que incluyen a uno o ambos cónyuges con o sin hijos. En los países examinados este tipo de hogar alcanza al 75% en México, al 65% en Argentina, y en el país de menor incidencia, Venezuela, supera el 54%.

Si bien la importancia de este tipo de hogar se ha incrementado en la última década, también va aumentando la heterogeneidad de su composición al proliferar los monoparentales y los hogares con ambos cónyuges pero sin hijos, aunque los nucleares completos, es decir, con ambos cónyuges y con hijos, siguen predominando en esta categoría.

EVOLUCION DEL TAMAÑO DE LOS HOGARES PARTICULARES, 1970-1990

(Promedio de personas por hogar)

País	Alrededor de:		
	1970	1980	1990
ARGENTINA	3,8	3,9	3,5
BOLIVIA	4,3	4,4	4,4
BRASIL	5,1	4,4	4,2
CHILE	5,0	4,5	3,9 (1)
COLOMBIA	6,1	4,7	4,3
COSTA RICA	5,6	4,8	4,3
CUBA	4,2	4,0	3,7
ECUADOR	5,4	5,1	4,6
EL SALVADOR	5,4
GUATEMALA	5,5	...	5,4
HONDURAS	5,7	...	4,9
MEXICO	4,9	...	5,0
NICARAGUA	5,9	...	5,3
PANAMA	4,9	3,7	...
PARAGUAY	5,4	5,2	4,7
PERU	...	4,8	5,2
R. DOMINICANA	5,3	5,0	4,5
URUGUAY	3,4	2,7	...
VENEZUELA	5,8	5,3	5,1

Nota: (1) Urbano.

TIPOS DE HOGARES PARTICULARES EN PAISES SELECCIONADOS, ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes)

Tipo de hogar	ARGENTINA 1991	BOLIVIA 1992	CHILE 1992	COLOMBIA 1990	MEXICO 1990	URUGUAY 1985	VENEZUELA 1990
Unipersonal	13,5	12,0	8,3	4,1	4,9	15,1	6,9
Nuclear	64,8	59,0	57,9	56,6	74,5	59,0	54,4
Extendido	19,5	19,0	23,4	30,0	17,2	19,6	26,6
Compuesta	2,2	10,0	4,3	9,3	2,3	6,3	12,1
Sin núcleo	-	-	6,1	-	0,5	-	-
No especificado	-	-	-	-	0,5	-	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total (N°)	8.927.289	1.444.817	3.293.779	4.772.231	16.202.845	862.962	3.750.940
Personas hogar	3,5	4,4	4,0	5,0

Nota: (1) Corresponde al año 1993.

Segundos en importancia continúan siendo los hogares extendidos, que incluyen otros parientes, pese a que se aprecia una tendencia a la disminución de los integrados por familias multigeneracionales. Los hogares extendidos representan en Colombia el 30% del total, el 27% en Venezuela y en el de menor incidencia, México, alcanzan al 17%.

El tercero en proporción es el grupo de los hogares unipersonales, que también ha crecido en la última década debido al envejecimiento de la población y a la tendencia de los jóvenes a postergar la edad en que forman sus propias familias. Estos hogares unipersonales representan el 15% del total en Uruguay, el 14% en Argentina y sólo el 4% en Colombia.

Por su parte, los hogares compuestos, que incluyen a uno o más integrantes que no son parientes, representan el 12% en Venezuela, el 10% en Bolivia y sólo alrededor del 2% en Argentina y México.

Una creciente proporción de hogares latinoamericanos está siendo dirigido por una mujer, alcanzando a algo menos de uno de cada cuatro hogares en las áreas urbanas de la región. En éstas creció de 21% alrededor de 1980 a cerca de 23% en 1990.

Entre los fenómenos que empujan el crecimiento de los hogares con jefatura femenina, destacan el aumento de los hogares monoparentales, los que predominantemente son de jefas mujeres jóvenes o maduras, y el aumento de los hogares unipersonales por envejecimiento de la población, en combinación con la mayor longevidad de las mujeres y su menor propensión que los hombres a formar pareja nuevamente.

EVOLUCION DE LOS HOGARES CON JEFE MUJER EN LAS ZONAS URBANAS, 1980-1990

(Porcentajes)

País	Hogares con jefe mujer	
	Alrededor de 1980	Alrededor de 1990
ARGENTINA ⁽¹⁾	17,7	21,1
BOLIVIA	...	26,2
BRASIL	18,7	20,1
CHILE	21,5	23,2
COLOMBIA ⁽²⁾	20,0	22,7
COSTA RICA	21,9	22,7
CUBA	34,1	...
ECUADOR	...	18,3
GUATEMALA	21,0	21,9
HONDURAS	...	26,6
MEXICO	13,8	17,7
NICARAGUA	...	35,6
PANAMA	24,5	24,7
PARAGUAY ⁽³⁾	22,0	20,1
PERU ⁽³⁾	23,6	19,3
R. DOMINICANA ⁽³⁾	21,6	...
URUGUAY	22,3	25,5
VENEZUELA	21,9	22,1
AMERICA LATINA	21,0	22,7

Notas : (1) Área metropolitana del Gran Buenos Aires. (2) Ocho ciudades principales. (3) Datos provenientes de Censos de Población.

Entre los países con mayores proporciones de hogares con jefatura femenina se encuentran Nicaragua con aproximadamente 36%, Honduras con 27%, Bolivia con 26%. Los que presentan menores porcentajes son México y Ecuador con 18% y Perú con 19%.

Donde más creció la jefatura femenina es en México, Argentina y Uruguay, países que presentan un aumento de más de tres puntos porcentuales en los últimos diez años.

Los hogares con jefatura femenina registran una significativa menor presencia del cónyuge respecto a los hogares con jefes hombres. Como ejemplos, en Brasil en 1989 sólo el 2,8% de las jefas tenía pareja conviviente, mientras sí la tenían el 91,4% de los jefes varones, y aun en Cuba, donde las diferencias son menores, el 25% de las mujeres jefas vivía con el cónyuge y el 83% de los jefes hombres.

Desde otro punto de vista, salvo escasas excepciones, las jefas mujeres están principalmente divorciadas, viudas o solteras, mientras entre los jefes hombres predominan los casados o convivientes.

JEFATURA DE HOGAR Y RELACION DE PARENTESCO EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Total (En miles)	Total parientes	Porcentajes			No parientes	Total
			Cónyuge o conviviente	Hijos	Otro pariente		
BRASIL (1989)							
Total	107.465.0	98,6	25,1	66,7	6,8	1,4	100,0
Jefas mujeres	66.051.0	98,4	40,5	51,5	6,4	1,6	100,0
Jefes hombres	41.414.0	99,0	0,5	91,0	7,5	1,0	100,0
CHILE (1992)							
Total	9.801.1	96,1	23,0	54,5	18,6	3,9	100,0
Jefas mujeres	2.071.2	93,9	6,2	55,4	32,3	6,1	100,0
Jefes hombres	7.729.9	96,6	27,4	54,3	15,0	3,4	100,0
COSTA RICA (1984)							
Total	1.903,3	96,5	20,3	63,4	12,8	3,5	100,0
Jefas mujeres	1.118,4	96,7	34,2	51,2	11,3	3,2	100,0
Jefes hombres	784,9	96,3	0,5	80,8	14,9	3,7	100,0
CUBA (1981)							
Total	4.511,0	97,3	35,0	46,8	15,5	2,7	100,0
Jefas mujeres	2.731,8	97,8	51,6	34,1	12,1	2,2	100,0
Jefes hombres	1.779,2	96,5	9,5	66,4	20,7	3,5	100,0
PANAMA (1990)							
Total	1.779,5	96,0	18,6	56,0	21,4	4,0	100,0
Jefas mujeres	342,2	95,6	1,5	60,4	33,7	4,4	100,0
Jefes hombres	1.437,3	96,1	22,6	55,0	18,5	3,9	100,0
PARAGUAY (1982)							
Total	38,7	95,9	17,6	62,7	15,6	4,1	100,0
Jefas mujeres	18,7	94,4	0,0	60,7	31,6	5,6	100,0
Jefes hombres	20,0	96,1	20,3	63,0	12,8	3,9	100,0

JEFATURA DE HOGAR, POR ESTADO CIVIL EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Porcentajes						Total
	Casado	Conviviente o unido	Soltero	Viudo	Divorciado/ separado	Ignorado o no declarado	
COSTA RICA (1984)							
Total
Jefas mujeres	10,2	4,2	32,5	27,5	26	...	100,0
Jefes hombres	76,9	15,3	4,6	1,5	1,7	...	100,0
CUBA (1984)							
Total	46,0	25,3	5,7	9,3	13,2	...	100,0
Jefas mujeres	19,3	15,9	6,3	25,5	33,0	...	100,0
Jefes hombres	36,4	29,0	5,5	3,0	6,1	...	100,0
GUATEMALA (1989)							
Total
Jefas mujeres	13,9	7,8	6,1	48,6	23,6	...	100,0
Jefes hombres
PERU (1981)							
Total
Jefas mujeres	29,2	9,9	19,2	30,3	50,1	1,3	100,0
Jefes hombres	68,1	79,5	7,4	3,5	1,1	0,4	100,0
R. DOMINICANA (1980)							
Total	32,8	40,0	4,2	8,2	14,7	0,1	100,0
Jefas mujeres	8,6	11,5	2,9	31,4	45,5	0,1	100,0
Jefes hombres	39,3	47,8	4,6	1,9	6,3	0,1	100,0
VENEZUELA (1981)							
Total	48,8	28,3	10,1	5,6	6,9	0,1	100,0
Jefas mujeres	9,5	12,9	29,1	21,3	26,3	0,9	100,0
Jefes hombres	4,8	59,7	32,6	1,2	1,4	0,2	100,0



La participación de las mujeres latinoamericanas en la esfera del trabajo ha estado condicionada por las características del desarrollo socioeconómico de los países de la región y por su propia situación de género. A diferencia de los hombres, esa participación se ha dado, en términos generales, a través de dos formas principales: el trabajo en el ámbito doméstico y el trabajo en las actividades relacionadas con el mercado, vale decir, en la esfera pública.

Por razones culturales semejantes entre los países, en América Latina, al igual que en el resto del globo, cristalizó el mismo patrón de división sexual del trabajo, el cual le atribuye a la mujer la responsabilidad del trabajo doméstico y al hombre la actividad considerada propiamente económica. Esto ha determinado que, por regla general, sean las mujeres las que realizan las actividades de cuidado del hogar y de la familia, independientemente de que participen o no en el mercado de trabajo.

La característica distintiva de la participación laboral de las mujeres es, entonces, la necesidad que tienen de compatibilizar las actividades para el mercado, sea que las desempeñen dentro o fuera del hogar, con las actividades que derivan de su responsabilidad por el trabajo doméstico.

Por otra parte, el hecho de que convencionalmente se consideren

económicas un conjunto restringido de actividades, sobre la base de un concepto que pone énfasis en el carácter mercantil de las mismas, esto es, que se efectúan a cambio de una retribución en dinero o en especie, ha significado que sólo esas actividades se valoran para los efectos de la contabilidad nacional, así como para la atribución de la condición de persona activa. Con ello, no se valora la contribución del trabajo doméstico a la economía de los países ni el aporte que hacen las mujeres al producto material de la sociedad.

Asimismo, al momento de examinar la participación de las mujeres en la esfera del trabajo, es pertinente señalar que aun en el marco de las definiciones y recomendaciones internacionales vigentes, los datos actualmente disponibles subregistran notablemente la participación femenina en la actividad económica, particularmente los que provienen de censos de población.

Ello se debe a la inadecuación de los cuestionarios, a la falta de entrenamiento de los entrevistadores y, principalmente, al hecho de que las propias mujeres se declaran inactivas, incluso en los casos en que de acuerdo a las definiciones, efectivamente realizan actividades económicas. Como ya se mencionó, en buena medida ello se debe a la pauta cultural que atribuye a la mujer el papel de ama de casa, considerado no-trabajo.

No obstante las dificultades de

medición aludidas, todos los antecedentes disponibles muestran que en América Latina las mujeres se han incorporado masivamente al mercado de trabajo. Este es, sin duda, uno de los cambios más espectaculares y significativos que han experimentado los países de la región en las últimas décadas.

Este fenómeno es hoy claramente apreciable en la vida cotidiana de las ciudades y en los grandes centros urbanos, donde la incorporación de la mujer al trabajo ha sido particularmente acusada en las tres últimas décadas, especialmente en las actividades de comercio y en los servicios. Esta es, precisamente, una de las características más sobresalientes del proceso de urbanización de la región.

Los datos provenientes de los censos de población de 19 países latinoamericanos indican que entre 1960 y 1990 el número de mujeres económicamente activas más que se triplicó, pasando de 18 a 57 millones, en tanto que el número de hombres en esa condición no alcanzó a duplicarse, pasando de 80 a 147 millones.

Las tasas de actividad económica reflejan el mayor incremento de la participación de las mujeres en dicha actividad en comparación con los hombres. Entre esos mismos años la tasa de actividad femenina creció de 18,1% a 27,2%, mientras que la correspondiente a los varones disminuyó de 77,5% a 70,3%.

Si bien estas cifras reflejan la tendencia general en la región, hay importantes diferencias entre países en cuanto al nivel actual de la participación laboral de las mujeres, así como respecto a la rapidez con que se ha dado este fenómeno. Hay países donde la tasa de actividad que registran los censos no alcanza al 20% (como Guatemala), en tanto en otros bordea el 40% del total de mujeres en edad de trabajar (Uruguay).

Por otra parte, Brasil, Cuba, México y Uruguay, por ejemplo, registraron incrementos de doce o más puntos porcentuales en sus tasas de actividad femenina en las dos décadas pasadas, mientras que Argentina, Ecuador, Guatemala, Panamá y Perú tuvieron aumentos menores a cinco puntos.

La creciente incorporación de las mujeres en la actividad económica se manifiesta en la proporción que representan dentro del total de la población económicamente activa (PEA) de ambos sexos. Dicha proporción ha crecido sistemáticamente desde los años sesenta hasta el presente. En 19 países latinoamericanos el porcentaje de mujeres dentro de la PEA aumentó de 19,1% en 1960 a 28,1% en 1990.

Si se toma en consideración el subregistro censal y se recurre a los datos más recientes de encuestas de hogares, se concluye que de cada tres personas activas en América Latina una es mujer. Esta proporción es significativamente más baja en los países con mayor porcentaje de población rural.

El empleo femenino difiere marcadamente del masculino en todos los planos de la estructura ocupacional. Estas diferencias se expresan en la desigual distribución de hombres y mujeres ocupados entre sectores o ramas de actividad, entre categorías ocupacionales y entre grupos profesionales y oficios.

El perfil típico del empleo en el caso de las mujeres es un alto porcentaje de ocupadas en los servicios (entre 60% y 80%), seguido de un porcentaje bastante menor en la industria (entre 15% y 25%) y una fracción muy baja en la agricultura o en el sector primario, en general. En el caso de los hombres, la distribución sectorial del empleo es más equilibrada, con una proporción más alta de ocupados en la industria y una fracción bastante menor en los servicios en comparación con las mujeres.

En cuanto a las categorías de ocupación, una distinción relevante desde la perspectiva de género es la que se establece entre asalariados y no asalariados. En casi todos los países de la región la mayor parte de la población activa de ambos sexos es asalariada, aunque las mujeres se ocupan más frecuentemente que los hombres en esa categoría. Ello se explica porque los hombres se desempeñan con mayor frecuencia en forma independiente, como trabajadores por cuenta propia y especialmente como patrones o empleadores. Las mujeres, en cambio, se ocupan en una mayor proporción que los hombres como trabajadoras familiares no remuneradas.

La notoria segmentación ocupacional que existe entre ambos sexos contribuye a explicar que el empleo asalariado sea actualmente la categoría más frecuente entre las mujeres. Estas desempeñan ciertos oficios que suponen la condición de asalariado, como los de empleada doméstica, maestra, dependiente de tienda y secretaria, ocupaciones que representan una fracción muy elevada de la PEA femenina.

Durante la década pasada sólo dos grupos de ocupaciones aumentaron su participación en el empleo femenino urbano: las profesionales y técnicas y las trabajadoras del comercio. Estas representan las dos modalidades extremas que asumió el cambio en el empleo femenino en la región durante los años ochenta. La primera se refiere a la mayor posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo que tuvieron las mujeres gracias a la expansión de la educación media y superior que acrecentó su participación en el grupo de profesionales y técnicas. La segunda refleja la necesidad que experimentaron las mujeres de menor nivel educacional de incorporarse al empleo para aumentar los ingresos familiares, reducidos fuertemente durante los años de crisis y de ajuste estructural. Se ocuparon principalmente como trabajadoras independientes en el sector de comercio informal y, en menor medida, como dependientes de tiendas.

Una fracción muy significativa de la fuerza de trabajo femenina en la región, en muchos países superior a

la correspondiente a los hombres, se ocupa en el sector informal, con muy bajos niveles de calificación, escasos niveles de ingreso y condiciones de trabajo muy precarias. Ello se explica no sólo por la importancia numérica del estrato informal, sino también por las dificultades que enfrentan muchas mujeres para incorporarse a los empleos asalariados del sector formal, debido a su doble rol.

Las cifras sobre desempleo abierto urbano muestran que las mujeres tienen regularmente mayores dificultades que los hombres frente al empleo. Esto se refleja en tasas de desocupación femenina más altas que las masculinas en la mayoría de los países de la región, a pesar de que las mujeres desempleadas tienden a declararse como inactivas en mayor proporción que los hombres, tendencia que es más acusada durante los períodos de crisis, cuando aumenta la desocupación.

En 1990, en promedio, el desempleo abierto entre las mujeres alcanzaba a 8,3%, superando en más de un punto porcentual al de los hombres, que era de 7,0%. Con pocas excepciones, las cifras indican que el aumento del desempleo en la región durante la década pasada perjudicó a ambos sexos, pero especialmente a las mujeres jóvenes. Entre 1980 y 1990 la tasa promedio de desempleo abierto entre las mujeres de 15 a 24 años de edad pasó de 14,3% a 21,0%, mientras que entre los hombres el incremento fue muy inferior: de 15,8% a 17,6%.

En América Latina las mujeres obtienen ingresos claramente

inferiores a los hombres por la actividad laboral que desempeñan. Estas diferencias se deben tanto a la discriminación por puestos de trabajo (las mujeres acceden difícilmente a los cargos más altos y mejor remunerados), como a la discriminación salarial directa en trabajos de igual rango.

Los antecedentes para el conjunto de los ocupados en las áreas urbanas muestran que a comienzos de los años noventa el ingreso de las mujeres alcanzaba, en promedio, sólo a dos terceras partes del correspondiente a los hombres y a menos de las tres cuartas partes (72,5%) cuando la comparación se refiere a los asalariados.

En general, el aumento del nivel educacional de las mujeres trae consigo incrementos salariales mayores que en el caso de los hombres sólo hasta la educación media completa. Sin embargo, las mejoras educacionales por sobre ese nivel benefician mucho más a los hombres que a las mujeres, por cuanto aquéllos logran acceder a las posiciones jerárquicas más altas y mejor remuneradas en mayor proporción que éstas.

En la década de los años ochenta no cambió la relación entre las disparidades salariales por sexo y el nivel de educación de los ocupados, especialmente en las áreas urbanas, aunque en varios países se observaron tendencias a una reducción de las desigualdades. Sin embargo, ello

ocurrió en un contexto de reducción de los ingresos laborales de la población.

PARTICIPACION ECONOMICA

La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo es, sin duda, uno de los cambios más espectaculares y significativos que han experimentado los países latinoamericanos en las últimas décadas.

Este fenómeno es hoy claramente apreciable en la vida cotidiana de las ciudades y en los grandes centros urbanos, donde los contactos de la población en el ámbito público se dan más frecuentemente con mujeres que con hombres, especialmente en las actividades relacionadas con el comercio y la prestación de servicios.

El aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo es particularmente acusado desde comienzos de los años sesenta, y ha sido una de las características más

sobresalientes del proceso de urbanización de la región.

No obstante que las cifras sobre participación femenina en la actividad económica sufren un subregistro muy apreciable, tal como se explica en el capítulo de observaciones metodológicas, ellas reflejan claramente la tendencia a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Los datos elaborados con información proveniente de los censos de población de 19 países de América Latina indican que en sólo tres décadas, desde 1960 a 1990, el número de mujeres económicamente activas más que se triplicó (lo que equivale a un aumento porcentual de 211%) mientras que el número de hombres en esa condición no alcanzó a duplicarse (aumentó en 84%).

A fines de los años cincuenta se registraban alrededor de 18,5 millones de mujeres económicamente

activas, en tanto que a comienzos de los noventa el número de activas alcanzaba a 57 millones. La población económicamente activa (PEA) masculina, en cambio, creció en el mismo período de alrededor de 80 millones a 147,4 millones.

El mayor incremento de la participación de las mujeres en la actividad económica en comparación con los hombres, queda reflejado en las tasas de actividad, esto es, en el porcentaje de mujeres activas (ocupadas y desocupadas) dentro del total de mujeres en edad de trabajar, de 10 y más años de edad. Entre 1960 y 1990 la tasa de actividad femenina en el conjunto de 19 países de la región creció de 18,1% a 27,2%, mientras que la correspondiente a los varones disminuyó de 77,5% a 70,3%.

Si bien la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es una tendencia general en América Latina, hay importantes diferencias entre países. En las dos últimas décadas

TASAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA, POR SEXO, 1990



EVOLUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD, 1950-1990

País		1950		1960		1970		1986		1990	
		Miles	Tasas	Miles	Tasas	Miles	Tasas	Miles	Tasas	Miles	Tasas
ARGENTINA	Ambos sexos	8.918	52,0	10.246	49,7	11.785	49,2	13.576	48,3	15.482	47,6
	Mujeres	1.781	21,4	2.171	21,4	2.926	24,5	3.497	24,6	4.327	26,1
	Hombres	7.167	81,2	8.198	78,3	8.876	73,9	10.067	72,5	11.147	69,7
BOLIVIA	Ambos sexos	1.976	72,8	1.980	56,1	1.958	46,5	2.507	46,8	3.133	47,7
	Mujeres	824	60,6	582	23,2	416	19,5	620	22,8	945	28,5
	Hombres	1.164	86,0	1.334	80,4	1.550	74,6	1.898	71,9	2.201	67,7
BRASIL	Ambos sexos	25.493	47,7	34.192	47,1	43.006	44,9	60.437	49,8	76.213	51,3
	Mujeres	3.926	14,7	6.086	16,8	8.788	18,4	16.317	26,9	22.551	30,3
	Hombres	21.762	81,4	28.329	77,9	34.299	71,5	44.183	72,9	53.791	72,6
CHILE	Ambos sexos	3.157	51,9	3.446	45,3	3.915	41,2	4.628	41,5	6.095	46,5
	Mujeres	795	25,9	758	19,7	869	18,1	1.205	21,3	1.789	27,0
	Hombres	2.386	79,2	2.727	72,5	3.066	65,4	3.440	62,6	4.328	66,9
COLOMBIA	Ambos sexos	5.854	49,0	7.268	45,6	9.514	44,5	12.010	45,3	15.620	48,4
	Mujeres	1.076	17,9	1.411	17,6	2.171	20,2	3.504	26,3	5.143	31,6
	Hombres	4.800	80,9	5.980	75,5	7.395	69,6	8.548	64,8	10.524	65,7
COSTA RICA	Ambos sexos	433	50,2	580	46,9	778	44,9	1.055	46,2	1.444	47,6
	Mujeres	67	15,6	92	15,0	143	16,7	218	19,3	319	21,3
	Hombres	370	85,5	494	79,3	636	72,9	840	72,8	1.128	73,5
CUBA	Ambos sexos	2.756	47,1	3.080	44,1	3.573	41,9	4.273	44,0	5.440	51,3
	Mujeres	347	12,4	472	13,9	664	15,9	1.280	26,7	1.834	34,8
	Hombres	2.446	80,1	2.611	71,7	2.907	67,0	2.998	61,0	3.612	67,8
ECUADOR	Ambos sexos	1.897	56,0	2.193	49,4	2.630	44,1	3.414	42,9	4.525	44,1
	Mujeres	492	28,9	384	17,3	416	14,0	667	16,9	990	19,4
	Hombres	1.409	83,7	1.822	82,1	2.223	74,2	2.755	68,8	3.544	68,7
EL SALVADOR	Ambos sexos	970	50,0	1.228	47,8	1.786	49,8	2.195	48,5	2.464	47,7
	Mujeres	161	16,6	212	16,5	372	20,9	515	22,5	634	24,0
	Hombres	820	84,7	1.039	80,7	1.419	78,6	1.696	75,9	1.851	73,1
GUATEMALA	Ambos sexos	1.473	49,6	1.875	47,3	2.338	44,6	2.921	42,2	3.932	43,3
	Mujeres	192	13,1	235	12,0	306	11,8	431	12,6	709	15,6
	Hombres	1.284	85,6	1.646	82,0	2.035	76,6	2.496	71,3	3.283	70,7
HONDURAS	Ambos sexos	1.006	72,9	906	47,8	1.178	45,4	1.652	46,3	2.443	50,1
	Mujeres	399	58,3	129	13,7	159	12,3	280	15,8	508	21,0
	Hombres	609	87,7	790	82,7	1.023	78,6	1.374	76,6	1.938	78,9
MEXICO	Ambos sexos	12.787	46,1	15.923	43,1	20.416	40,4	32.582	48,2	41.879	50,3
	Mujeres	1.693	12,2	2.648	14,3	3.849	15,2	8.893	26,3	12.241	29,2
	Hombres	11.338	81,8	13.360	72,5	16.635	65,7	23.732	70,4	29.666	71,8
NICARAGUA	Ambos sexos	541	48,8	719	47,9	896	43,5	1.352	48,3	1.827	49,7
	Mujeres	74	13,2	131	17,3	184	17,7	378	26,8	629	32,8
	Hombres	477	86,6	601	80,5	718	69,9	981	70,3	1.219	69,4
PANAMA	Ambos sexos	429	49,9	545	48,4	758	50,3	862	44,2	1.111	46,3
	Mujeres	83	19,8	111	20,2	192	26,0	231	24,1	311	26,3
	Hombres	347	78,8	436	75,8	566	73,7	629	63,5	799	65,8
PARAGUAY	Ambos sexos	669	49,5	867	48,9	1.093	46,5	1.607	51,2	2.231	51,7
	Mujeres	147	21,5	190	21,3	230	19,6	402	25,9	544	25,6
	Hombres	534	79,9	693	78,5	869	73,9	1.208	76,3	1.690	77,3
PERU	Ambos sexos	3.900	51,1	4.608	46,4	6.182	46,9	8.037	46,4	10.222	47,4
	Mujeres	1.073	28,3	1.005	20,4	1.698	26,0	2.264	26,3	2.953	27,5
	Hombres	2.870	74,7	3.658	73,1	4.495	67,6	5.786	66,3	7.285	67,1
R. DOMINICANA	Ambos sexos	1.169	49,7	1.383	42,8	2.221	50,2	2.881	50,6	3.787	53,3
	Mujeres	165	14,3	148	9,3	537	24,7	750	26,8	1.059	30,3
	Hombres	1.021	85,1	1.244	75,9	1.684	75,0	2.130	73,6	2.729	75,5
URUGUAY	Ambos sexos	1.151	51,4	1.249	49,2	1.362	48,5	1.433	49,2	1.628	52,6
	Mujeres	216	19,5	242	19,1	369	26,2	481	32,4	626	39,5
	Hombres	872	77,0	944	74,3	997	71,4	957	66,9	1.006	66,7
VENEZUELA	Ambos sexos	2.521	49,5	3.608	47,6	4.472	41,7	6.530	43,3	9.100	46,7
	Mujeres	611	24,3	899	24,2	946	17,9	1.631	21,9	2.601	26,9
	Hombres	2.682	80,7	2.978	77,1	3.537	65,2	4.911	64,3	6.513	66,2
A. LATINA (19 países)	Ambos sexos	81.763	52,4	97.646	47,4	122.999	45,5	159.847	46,5	204.635	48,6
	Mujeres	17.917	23,1	18.524	18,1	25.928	19,2	40.402	23,5	57.546	27,2
	Hombres	64.450	82,1	79.996	77,5	97.251	71,8	119.607	69,6	147.409	70,3

Fuente: Estimaciones para la población de 15 y más años de edad elaboradas por CEPADE sobre la base de Censos de Población. CEPADE, Anales Demográficos, Año 25, N.º 48, Santiago de Chile, 1992.

Brasil, Cuba, México y Uruguay, por ejemplo, registraron incrementos de doce o más puntos porcentuales en sus tasas de actividad femenina, en tanto que Argentina, Ecuador, Guatemala, Panamá y Perú tuvieron aumentos menores a cinco puntos. Bolivia, Chile, Honduras y Venezuela, por su parte, registraron aumentos similares al que experimentó el promedio regional, que fue de ocho puntos porcentuales entre 1970 y 1990: de 19,2% a 27,2%.

A pesar del fuerte incremento de la PEA femenina desde los años cincuenta, a comienzos de los años noventa sólo en Uruguay la tasa de actividad económica correspondiente a las mujeres se acercaba a 40%. Con excepción de Guatemala, donde llegaba a 15,6%, en todos los demás países de la región las tasas fluctuaban entre 20% y 35%, muy por debajo de las correspondientes a los hombres. En 1990 estas últimas presentaban diferencias menores entre los países y oscilaban en torno al 70%.

Las diferencias de participación laboral entre hombres y mujeres se mantienen cuando se refieren a la población indígena. Los antecedentes de que se dispone para tres países de la región (Chile, Guatemala y Paraguay) indican que mientras se registra sólo una mujer activa de cada cinco mujeres en edad de trabajar, entre los hombres lo hacen alrededor de cuatro de cada cinco. Las bajas tasas de participación femenina en este caso se deben en parte, al mayor subregistro de mujeres activas en las zonas rurales, donde se concentra la población indígena.

La creciente propensión de las mujeres latinoamericanas a participar en la actividad económica, al menos

tal como conceptual y operativamente se registra actualmente esa participación, queda de manifiesto en la proporción que ellas representan dentro del total de la PEA de ambos sexos. Dicha proporción ha crecido sistemáticamente desde los años cincuenta hasta el presente.

Los datos censales revelan que en 19 países latinoamericanos el porcentaje de mujeres dentro del total de la población económicamente activa creció de 21,9% en 1950 a 28,1% en 1990. Entre 1960 y 1990, período en que las mediciones son más comparables, dicho incremento fue mayor: de 19,0% a 28,1%. Si se toma en consideración el subregistro censal y se recurre a las estimaciones más recientes provenientes de encuestas de hogares, puede concluirse que en

América Latina de cada tres personas activas una es mujer.

La proporción de mujeres en el total de personas económicamente activas es más baja en los países con mayor porcentaje de población rural. Así, por ejemplo, en Ecuador, Guatemala y Honduras fluctúa entre 17% y 22%. Esto no sólo se explica por el subregistro estadístico de la actividad femenina en las zonas rurales, sino también por las dificultades que plantea la medición del empleo femenino en las actividades informales, de alta significación en los países mencionados.

Puede conjeturarse, además, que en los países relativamente menos desarrollados y de menor grado de urbanización, la diferenciación entre los roles femeninos y masculinos es

POBLACION INDIGENA, POR SEXO, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD EN CHILE, GUATEMALA Y PARAGUAY. ULTIMO AÑO DISPONIBLE

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		♀/Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	
CHILE (1992)								
Activa	511.350	52,3	—	—	—	—	—	—
Inactiva	465.816	47,7	—	—	—	—	—	—
Total (1)	977.166	100,0	—	—	—	—	—	—
GUATEMALA (1989 en miles)								
Activa	725,8	69,7	685,6	82,4	40,2	19,2	5,5	
Inactiva	315,8	30,3	146,6	17,6	169,2	80,8	53,6	
Total (2)	1.041,6	100,0	832,2	100,0	209,4	100,0	20,1	
PARAGUAY (1981)								
Activa	14.797	60,8	12.076	95,9	2.721	23,2	18,4	
Inactiva	9.536	39,2	515	4,1	9.021	76,8	94,6	
Total (3)	24.333	100,0	12.591	100,0	11.742	100,0	48,3	

Notas: (1) Corresponde a la población de 12 y más años de edad. En la población activa se incluye los recolectores. (2) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (3) Corresponde a la población de 15 años y más.

aún más pronunciada, lo que se traduce en una mayor fracción de las mujeres dedicadas exclusivamente (o que así lo declaran) a las labores domésticas, actividades que para los efectos de medición se consideran no económicas. En las estadísticas, estas mujeres se clasifican como inactivas.

Resulta interesante señalar que la alta participación femenina en el total de la PEA que se constata en Nicaragua a fines de los años ochenta (34,4%), encuentra en parte su explicación en el conflicto militar que significó un drenaje de hombres del ámbito productivo.

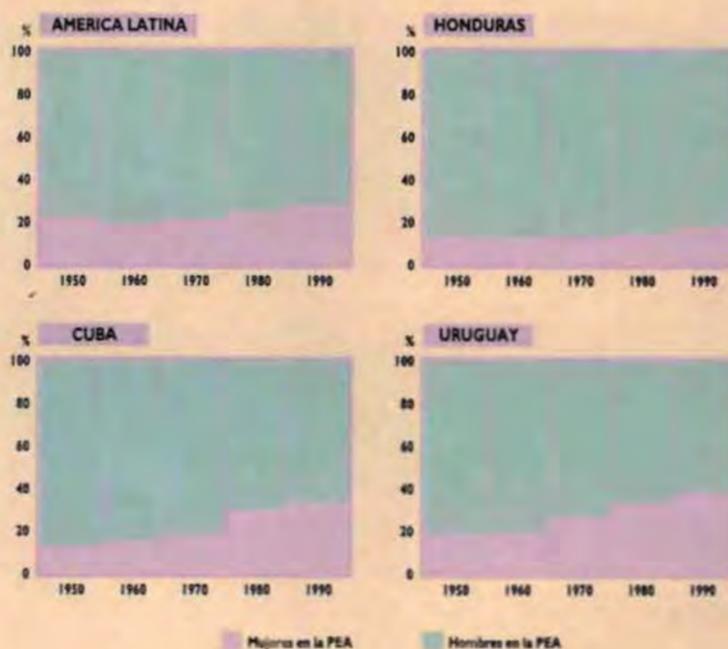
En el caso de Cuba, el 33,7% que alcanzaba en 1990 el porcentaje de mujeres dentro de la PEA de ambos sexos -superior al promedio regional de 28,1%- se explica parcialmente por una política deliberada del gobierno cubano desde fines de los años sesenta de incorporar a las mujeres en la actividad económica, incluso mediante la dictación de resoluciones (como la Resolución 47 del Ministerio del Trabajo) que determinaban la prioridad femenina en ciertas ocupaciones.

Según las estadísticas, Uruguay es el país latinoamericano en el que las mujeres han alcanzado la más alta tasa de participación en el mercado de trabajo. Esta circunstancia parece responder a las características de temprana modernización productiva y urbanización de Uruguay, que ha contribuido a la mayor visibilidad del trabajo de las mujeres conforme éstas se incorporaron al mercado como asalariadas o incrementaron su actividad mercantil generadora de ingresos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

EVOLUCION DE LA PROPORCION DE MUJERES EN EL TOTAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, PEA, 1950-1990

País	1950	1960	1970	1980	1990
ARGENTINA	20,0	21,2	24,8	25,8	27,9
BOLIVIA	41,7	29,9	21,2	24,7	30,2
BRASIL	15,4	17,8	20,4	27,0	29,6
CHILE	25,2	22,0	22,2	26,0	29,4
COLOMBIA	18,4	19,4	22,8	29,2	32,9
COSTA RICA	15,5	15,9	18,4	20,6	22,1
CUBA	12,6	15,3	18,6	30,0	33,7
ECUADOR	26,0	17,5	15,8	19,5	21,9
EL SALVADOR	16,6	17,2	20,8	23,5	25,7
GUATEMALA	39,7	14,2	13,5	16,9	20,8
HONDURAS	13,1	12,5	13,1	14,8	17,8
MEXICO	13,2	16,6	18,9	27,3	29,2
NICARAGUA	13,6	18,2	20,5	27,9	34,4
PANAMA	19,4	20,4	25,3	26,8	28,0
PARAGUAY	21,9	21,9	21,0	25,0	24,4
PERU	27,5	21,8	27,5	28,2	28,9
R. DOMINICANA	14,1	10,7	24,2	26,0	28,0
URUGUAY	18,7	19,4	27,1	33,5	38,5
VENEZUELA	24,2	24,9	21,2	25,0	28,6
AMERICA LATINA	21,9	19,0	21,1	25,3	28,1

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.



La rápida expansión que viene experimentando la población activa femenina en América Latina, particularmente en comparación con la masculina, queda de manifiesto en los índices de crecimiento correspondientes al período 1970-1990. En él se aceleró el ritmo de incorporación de mujeres al mercado laboral, de tal modo que por cada 100 mujeres latinoamericanas que se registraban como económicamente activas en 1970 había 252 en 1990. En el caso de los hombres, en cambio, por cada 100 activos en 1970 había 168 en 1990.

En todos los países de la región el ritmo de expansión de la PEA de ambos sexos superó ampliamente el

ritmo de crecimiento de la población total. Mientras en el conjunto de 19 países la población creció a una tasa media anual de 2,2%, la PEA femenina lo hizo a una tasa de 4,7%, en tanto que la PEA masculina se expandió a una tasa promedio anual de 2,6%.

Esos ritmos de crecimiento de la PEA estuvieron también muy estrechamente condicionados por la etapa de la transición demográfica de los países. En general, aquellos que durante ese período se podía considerar en plena transición o en una etapa de transición moderada, presentaban una estructura etaria que contribuyó a un crecimiento más rápido de la PEA, debido a sus altos

porcentajes de población joven, de 15 a 24 años de edad.

Tal es el caso de Brasil, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela, países que dentro del contexto regional son los que exhiben los mayores índices de crecimiento de la PEA de ambos sexos en las dos décadas pasadas. En el otro extremo están Argentina, Chile y Uruguay, países que muestran índices de crecimiento de la PEA muy bajos y que se encontraban en la etapa de transición demográfica avanzada.

Ese crecimiento de la PEA fue más pronunciado aún en las zonas urbanas y en las metrópolis, cuyas repercusiones en el mercado de

CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA PEA, POR SEXO, 1970-1990

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
MEXICO	256.5	99.0
NICARAGUA	252.2	66.9
HONDURAS	235.0	98.3
CUBA	224.7	44.9
VENEZUELA	201.6	101.7
BRASIL	179.4	70.8
COLOMBIA	168.2	61.6
ECUADOR	156.0	71.7
PARAGUAY	146.1	104.9
COSTA RICA	145.2	95.2
R. DOMINICANA	143.0	97.4
GUATEMALA	134.6	62.7
BOLIVIA	134.1	45.4
CHILE	123.9	53.7
PERU	89.5	76.6
EL SALVADOR	82.7	36.9
PANAMA	80.1	55.6
URUGUAY	74.8	3.3
ARGENTINA	48.0	24.3
AMERICA LATINA	151.7	68.4

Hombres

68,4 %

Mujeres

151,7 %

AMERICA LATINA
1970-1990

Nota: (1) El cálculo de estos números se efectuó aplicando las tasas de actividad registradas en el Boletín Demográfico, Año 25, N°49, de CELADE, a las nuevas proyecciones de población aún no publicadas.

trabajo afectaron particularmente a los jóvenes que buscaban incorporarse al empleo. En los años ochenta el bajo ritmo de crecimiento de la oferta de nuevos puestos de trabajo se tradujo en alzas muy significativas de las tasas de desempleo abierto y encubierto, las que afectaron especialmente a las mujeres.

Numerosos estudios han coincidido en señalar que las mediciones de la participación de las mujeres en la actividad económica efectuadas con información de encuestas de hogares presentan un menor grado de subregistro que aquellas provenientes de censos de población. Desafortunadamente, debido a que en la mayoría de los países de América Latina las encuestas de hogares se vienen efectuando sistemáticamente sólo desde mediados de los años setenta, no se dispone de series históricas de más largo plazo sobre participación en la actividad según sexo.

No obstante, conviene examinar los niveles de participación femenina con datos más recientes de las encuestas de hogares disponibles en la región. Estos indican que a comienzos de los años noventa las mujeres representaban entre el 30% y el 40% de la PEA nacional, cifras que se estima adolecen también de subregistro, debido especialmente al bajo registro de la participación económica de las mujeres en las zonas rurales.

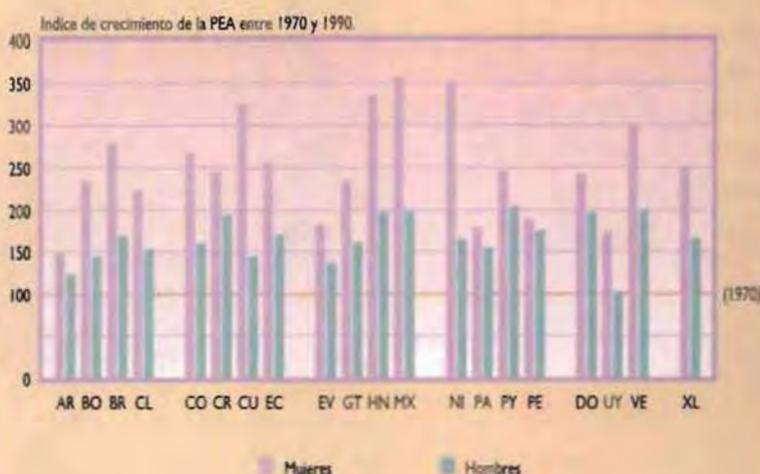
Todos los antecedentes estadísticos muestran, en efecto, que la proporción de mujeres activas en el total de la PEA crece cuando ésta se refiere únicamente a las ciudades o las zonas urbanas. Este incremento guarda relación con el grado de

INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION ECONOMICA-MENTE ACTIVA, POR SEXO, 1970-1990⁽¹⁾

(1970 = 100)

País	Mujeres		Hombres	
	1970	1990	1970	1990
ARGENTINA	100,0	148,0	100,0	124,3
BOLIVIA	100,0	234,1	100,0	145,4
BRASIL	100,0	279,4	100,0	170,8
CHILE	100,0	223,9	100,0	153,7
COLOMBIA	100,0	268,2	100,0	161,6
COSTA RICA	100,0	245,2	100,0	195,2
CUBA	100,0	324,7	100,0	144,9
ECUADOR	100,0	256,0	100,0	171,7
EL SALVADOR	100,0	182,7	100,0	136,9
GUATEMALA	100,0	234,6	100,0	162,7
HONDURAS	100,0	335,0	100,0	198,3
MEXICO	100,0	356,5	100,0	199,0
NICARAGUA	100,0	352,2	100,0	166,9
PANAMA	100,0	180,1	100,0	155,6
PARAGUAY	100,0	246,1	100,0	204,9
PERU	100,0	189,5	100,0	176,6
R. DOMINICANA	100,0	243,0	100,0	197,4
URUGUAY	100,0	174,8	100,0	103,3
VENEZUELA	100,0	301,6	100,0	201,7
AMERICA LATINA	100,0	251,7	100,0	168,4

Nota: (1) El cálculo de estos números se efectuó aplicando las tasas de actividad registradas en el Boletín Demográfico, Año 25, N° 49, de CELADE, a las nuevas proyecciones de población aún no publicadas.



diferenciación urbano-rural existente en cada país y con el peso que tiene la ocupación en las zonas rurales con respecto al total nacional.

En los países donde la brecha entre el campo y la ciudad es todavía considerable y la ocupación rural es gravitante, como es el caso de Guatemala, existen diferencias notables: las mujeres guatemaltecas representan sólo el 25,5% de la PEA nacional (la menor proporción de América Latina) y, sin embargo, el 36,8% de la PEA urbana (cifra intermedia en el ámbito regional).

Si se atiende a las tasas de participación económica, es decir, a la proporción de mujeres que forman parte de la PEA respecto del conjunto de las que tienen edad para trabajar (la cual es determinada por cada país y varía entre los 7 y los 15 años de edad), las encuestas de hogares indican que en América Latina esas tasas oscilan actualmente entre 30% y 50%, con diferencias importantes entre países. La excepción es Guatemala, que presenta una tasa inferior, que alcanza a 24,5% si la condición de actividad se mide entre las mujeres de 10 y más años de edad, y 29,0% si se mide entre las que tienen 15 y más años.

PARTICIPACION ECONOMICA FEMENINA EN PAISES SELECCIONADOS⁽¹⁾, ULTIMO AÑO DISPONIBLE SEGUN ENCUESTAS

País	Año	Nº de mujeres	% de la PEA	Tasa part. ec. ⁽²⁾	Tasa (15 y +)
BOLIVIA	1992	986,3	39,0	38,1 (7)	43,8
BRASIL	1988	21.415,9	35,1	38,7 (10)	42,7
CHILE	1990	1.467,8	31,5	31,8 (15)	31,8
COSTA RICA	1992	325,0	29,9	30,0 (12)	32,7
CUBA	1991	1.432,8	39,1
GUATEMALA	1989	740,0	25,5	24,5 (10)	29,0
HONDURAS	1991	551,3	31,1	30,1 (10)	33,7
MEXICO	1991	9.599,0	30,7	31,5 (10)	33,9
NICARAGUA	1993	...	33,2	30,2 (10)	33,8
PANAMA	1991	290,4	33,9	38,2 (15)	38,2
PERU	1991	3.366,0	41,0	50,1 (15)	50,1
R. DOMINICANA	1991	1.451,7	39,0	55,2 (10)	...
URUGUAY	1990	526,1	38,8	43,8 (12)	45,8
VENEZUELA	1990	2.150,3	30,5	35,6 (15)	35,6

Notas: (1) Se trata de los países que poseen Encuesta de Hogar de cobertura nacional, además de Bolivia, cuyo Censo de Población de 1993 buscó específicamente captar información sobre empleo. (2) La cifra entre paréntesis indica la edad mínima de registro estadístico usada en el país para medir la participación económica.

PARTICIPACION ECONOMICA FEMENINA EN ZONAS URBANAS, EN PAISES SELECCIONADOS⁽¹⁾, ULTIMO AÑO DISPONIBLE SEGUN ENCUESTAS

País	Año	Nº de mujeres	% de la PEA	Tasa part. ec. ⁽²⁾	Tasa (15 y +)
ARGENTINA	1990	4.060,2	36,2	40,2 (15)	40,2
BOLIVIA	1992	472,3	41,9	41,3 (10)	46,2
CHILE	1990	1.343,5	33,7	35,2 (15)	35,2
COLOMBIA	1991	1.942,0	42,6	46,6 (12)	48,7
COSTA RICA	1992	178,1	36,4	36,0 (12)	38,5
ECUADOR	1989	891,8	37,5	40,4 (12)	43,0
GUATEMALA	1989	505,4	36,8	37,1 (10)	42,3
HONDURAS	1991	316,8	39,5	40,8 (10)	43,6
MEXICO	1991	5.089,0	34,6	34,9 (12)	37,5
PARAGUAY	1990	520,2	41,1	46,8 (12)	49,6
PERU	1989 ⁽³⁾	955	40,5	48,2 (15)	48,2
URUGUAY	1990 ⁽³⁾	261	42,4	47,1 (12)	49,2

Notas: (1) Se trata de los países cuyas Encuestas de Hogares tienen únicamente cobertura urbana (Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay) a los que se agregan países de distintas subregiones a efectos de comparación. (2) La cifra entre paréntesis indica la edad mínima de registro en el país para medir la participación económica. (3) Se trata de cifras para la zona metropolitana de la capital Lima y Montevideo.

Ciertamente esas tasas de participación son muy bajas en comparación con las de los hombres, que fluctúan en torno a 80% en la región, pero no debe olvidarse que en realidad esas diferencias por sexo son menores debido a la significativa subestimación que presentan los datos de participación laboral cuando se refieren a las mujeres. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que la tendencia de largo plazo continúa siendo la incorporación de mujeres al mercado de trabajo a un ritmo alto y creciente, junto con la leve disminución de las tasas de actividad masculinas, con la consecuente reducción de la brecha entre ambos sexos.

La evolución de las tasas de participación económica de las mujeres según zonas indica que en las áreas rurales, al igual que en las urbanas, las mujeres se han incorporado a la actividad a un ritmo muy elevado en las dos décadas pasadas. Sin embargo, la participación de éstas en el medio urbano sigue siendo muy superior a la del medio rural.

Al comparar los datos sobre participación económica en las zonas urbanas y rurales debe tenerse en cuenta que se trata de formas muy diferentes de incorporación a la actividad, especialmente en el caso de las mujeres. Así, por ejemplo, la participación de éstas en las áreas rurales está muy frecuentemente ligada a actividades de producción para el autoconsumo y no a actividades mercantiles a cambio de un salario, como ocurre con más frecuencia en las zonas urbanas. Del mismo modo, las cifras no reflejan la duración de la jornada habitual de trabajo o el hecho de que se trata de la participación en tareas agrícolas sólo durante un período del año.

EVOLUCION DE LAS TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN SEXO, POR ZONA DE RESIDENCIA, 1970-1990

(Tasas por cien)

País		Urbana			Rural		
		1970	1980	1990	1970	1980	1990
ARGENTINA	Ambos sexos	49,2	48,1	47,6	49,1	49,4	47,6
	Mujeres	26,7	26,2	27,7	14,5	14,6	14,0
	Hombres	72,8	71,4	68,9	77,8	77,7	74,3
BOLIVIA	Ambos sexos	44,1	44,2	43,6	48,1	49,1	52,3
	Mujeres	24,3	25,8	28,4	16,1	20,2	28,6
	Hombres	65,6	64,1	60,3	80,4	78,2	75,8
BRASIL	Ambos sexos	43,1	50,0	51,8	47,3	49,4	49,9
	Mujeres	22,5	30,8	33,7	12,1	17,5	19,0
	Hombres	65,3	70,3	70,8	79,4	78,3	77,8
CHILE	Ambos sexos	40,8	41,1	46,3	42,7	43,4	47,7
	Mujeres	20,8	22,8	28,8	7,8	13,7	14,8
	Hombres	63,1	61,3	65,4	71,9	67,5	74,2
COLOMBIA	Ambos sexos	43,8	44,0	47,6	45,6	47,9	50,3
	Mujeres	25,9	28,4	32,9	10,6	21,4	27,9
	Hombres	64,7	61,6	64,0	75,9	70,4	69,2
COSTA RICA	Ambos sexos	44,8	45,3	47,1	45,0	46,9	48,0
	Mujeres	25,8	26,8	27,9	9,4	12,5	14,6
	Hombres	66,8	66,0	67,9	76,7	77,8	78,2
CUBA	Ambos sexos	42,8	45,9	52,6	40,5	39,7	47,2
	Mujeres	19,9	31,1	38,2	8,6	15,7	23,0
	Hombres	66,6	61,4	67,7	67,5	60,4	68,1
ECUADOR	Ambos sexos	42,2	43,0	44,8	45,4	42,8	43,1
	Mujeres	20,9	23,1	24,6	8,8	10,4	11,9
	Hombres	65,7	64,4	65,8	79,6	72,8	72,5
EL SALVADOR	Ambos sexos	50,0	49,6	49,3	49,6	47,6	46,0
	Mujeres	31,2	33,2	34,9	12,6	12,4	12,2
	Hombres	71,2	69,0	66,7	83,6	81,2	78,7
GUATEMALA	Ambos sexos	45,3	43,3	45,3	44,2	41,5	41,9
	Mujeres	23,3	21,6	25,3	4,8	6,2	8,5
	Hombres	68,8	66,7	67,0	80,7	74,1	73,0
HONDURAS	Ambos sexos	45,0	46,9	52,3	45,6	46,0	48,4
	Mujeres	25,7	27,9	32,9	6,1	8,0	11,0
	Hombres	66,6	67,9	73,9	83,3	81,3	82,4
MEXICO	Ambos sexos	39,7	47,3	49,9	41,4	50,2	51,6
	Mujeres	16,6	27,6	30,8	13,0	23,3	24,4
	Hombres	64,0	67,9	69,9	68,2	75,3	76,8
NICARAGUA	Ambos sexos	41,9	48,0	49,7	44,9	48,5	49,7
	Mujeres	26,0	33,6	37,9	8,7	18,4	25,3
	Hombres	60,9	63,9	64,1	77,1	77,2	76,1
PANAMA	Ambos sexos	52,1	46,4	49,2	48,6	41,9	42,9
	Mujeres	36,7	33,7	36,0	13,7	12,7	13,0
	Hombres	69,0	60,1	63,5	77,7	66,6	68,3
PARAGUAY	Ambos sexos	48,1	50,2	50,8	45,4	52,1	52,6
	Mujeres	29,5	28,8	28,0	12,2	23,3	22,9
	Hombres	69,2	73,4	75,0	76,8	78,5	79,5
PERU	Ambos sexos	44,8	45,3	46,9	49,9	48,6	48,7
	Mujeres	25,1	26,4	28,3	27,2	26,2	25,6
	Hombres	64,5	64,2	65,7	72,2	70,4	70,5
R. DOMINICANA	Ambos sexos	46,9	50,9	55,1	52,5	50,3	50,5
	Mujeres	26,8	31,3	35,9	23,0	21,5	21,3
	Hombres	69,5	71,2	75,3	78,4	76,0	75,9
URUGUAY	Ambos sexos	47,5	48,1	51,7	53,0	55,3	59,9
	Mujeres	27,7	33,4	40,1	17,1	24,8	33,8
	Hombres	69,6	64,8	64,9	77,9	76,6	77,5
VENEZUELA	Ambos sexos	42,2	44,5	47,6	40,3	38,4	41,5
	Mujeres	21,6	24,7	29,2	6,6	9,3	13,5
	Hombres	63,7	64,6	66,5	68,7	63,0	65,0
A. LATINA (Prom. simple)	Ambos sexos	45,0	46,4	48,9	46,3	46,8	48,4
	Mujeres	25,1	28,3	31,6	12,3	16,4	19,2
	Hombres	66,7	66,0	67,5	76,5	73,8	74,4

Entre 1970 y 1990 la tasa de actividad femenina en las zonas urbanas creció en términos promedio en América Latina 6,5 puntos porcentuales (de 25,1% a 31,6%), en tanto que en las rurales aumentó 6,9 puntos (de 12,3% a 19,2%). No obstante, la proporción que representa la PEA femenina de las zonas rurales dentro del total nacional ha disminuido, como consecuencia de la rápida urbanización de los países.

En general, en ambos contextos, urbano y rural, se redujeron las pronunciadas diferencias en las tasas de actividad entre mujeres y hombres, aunque, para el conjunto de la región, el acortamiento de las distancias fue más significativo en el ámbito rural. Hacia 1970 las mujeres representaban el 27% de la PEA urbana, cifra que creció hasta el 32% en 1990. En las zonas rurales, en cambio, ese porcentaje pasó de 13% a 20% en el mismo período.

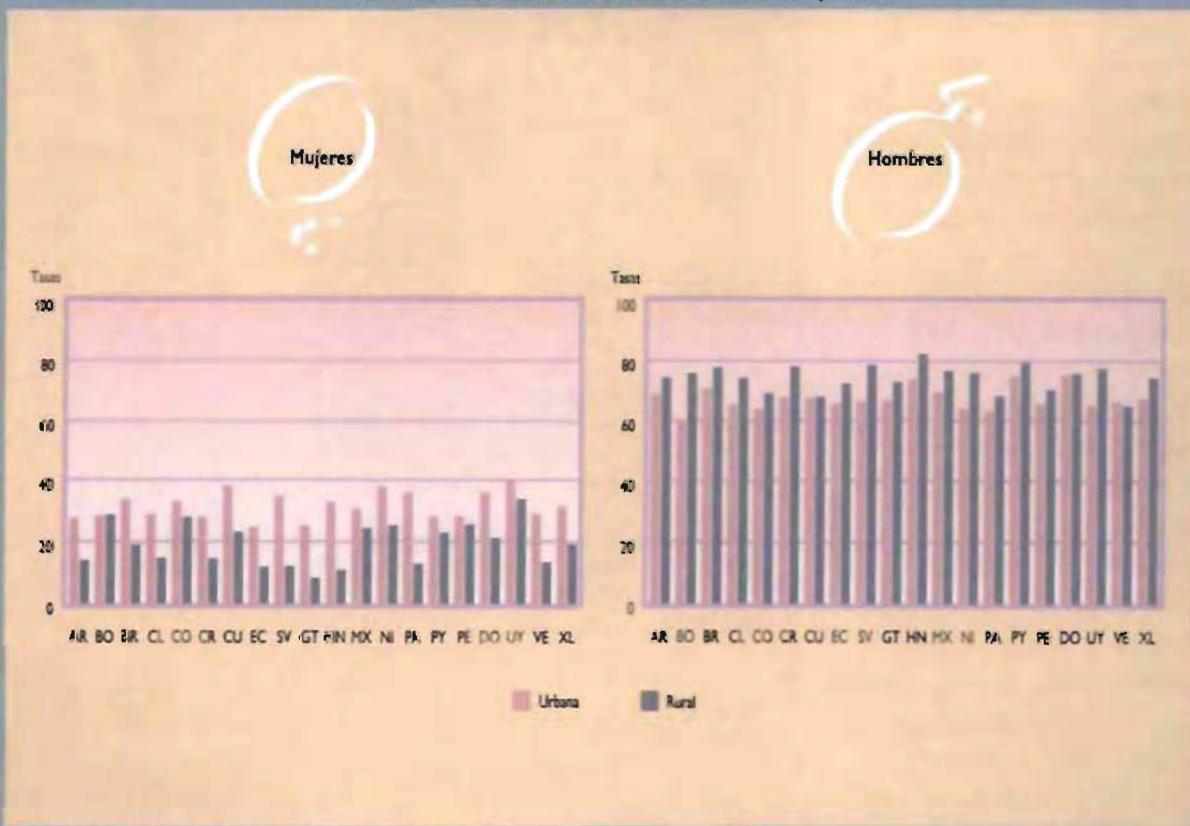
El acusado crecimiento de la participación laboral de las mujeres en el medio rural y que en varios países superó al urbano (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Uruguay), está asociado a las transformaciones económicas que han tenido lugar en esas zonas. La disminución del peso del sector agrícola y de la producción para el autoconsumo, junto con el aumento de las actividades de servicios y del empleo asalariado, han facilitado la incorporación de mujeres al mercado de trabajo, al tiempo que han tomado más "visible" su participación, mejorando las mediciones del empleo, con la consiguiente disminución del subregistro de mujeres activas.

Lo anterior queda en evidencia al constatar las bajas tasas de actividad femenina en las zonas rurales de Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá (entre 8% y 13%

en comparación con el 19% del promedio de América Latina), países donde el peso de las actividades agrícolas tradicionales es muy significativo.

Cuando se examina la participación económica de la población en distintas edades se advierten claras diferencias entre mujeres y hombres. Tanto las cifras que provienen de censos de población como aquellas de encuestas de hogares revelan un patrón común: las mayores tasas de participación femenina se alcanzan entre los 25 y los 29 años de edad, para luego descender moderadamente hasta los 50 años. En el caso de los hombres, en cambio, la participación laboral continúa creciendo hasta alrededor de los 35 años de edad, para luego disminuir progresivamente.

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUN SEXO, POR ZONA DE RESIDENCIA, 1990



Fuente: CUIADE, Boletín Demográfico, Año 25, N° 49, Santiago de Chile, 1992.

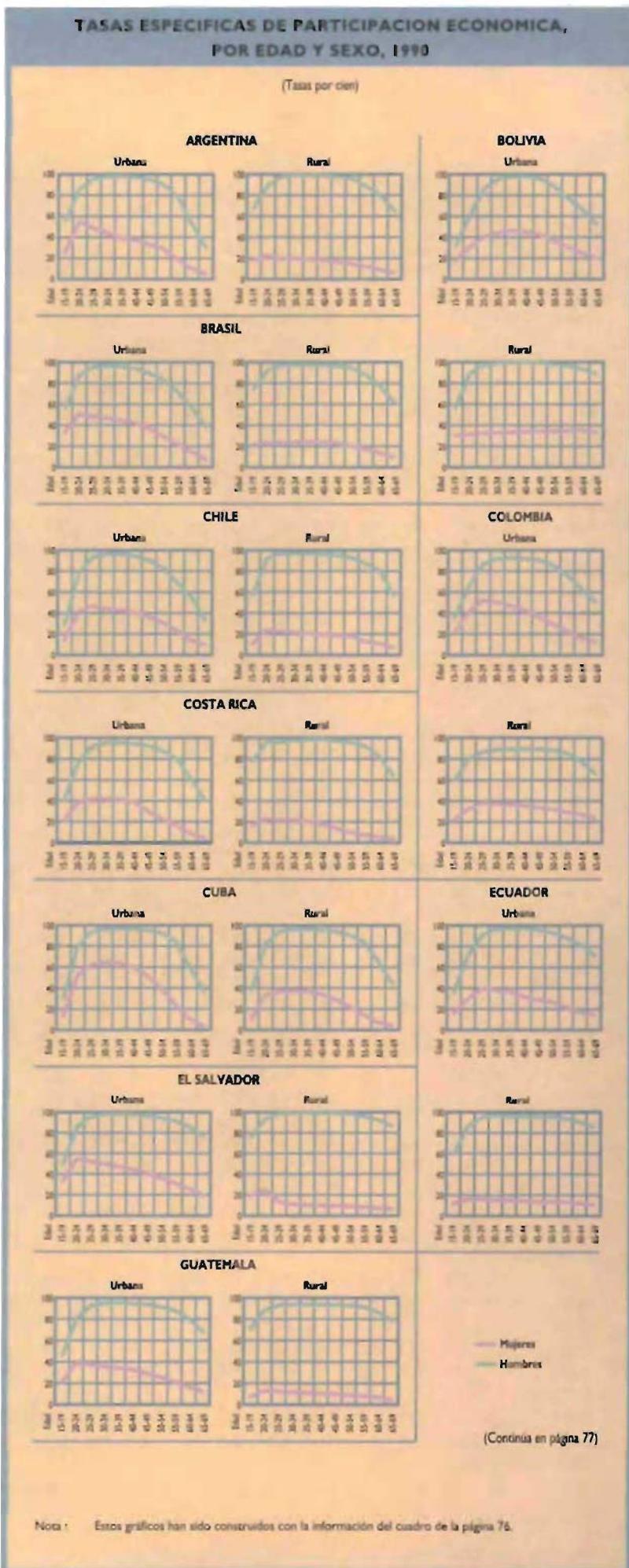
TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, POR EDAD Y SEXO, 1990

(Tasas por cien)

El descenso de las tasas de actividad femeninas en prácticamente todos los países desde alrededor de los 25 años guarda relación con el hecho de que a partir de esa edad muchas mujeres se dedican exclusivamente a las actividades del hogar y la familia, consideradas no económicas en las estadísticas. Contribuye igualmente a ello el hecho que por dedicarse principalmente a esas tareas del hogar, muchas mujeres se autodeclaran "económicamente inactivas", no obstante que realizan actividades económicas esporádica o habitualmente, ya sea dentro o fuera del hogar.

Un hecho destacable, empero, es que la disminución de la tasa de actividad a contar de los 25 años es moderada y que sólo a partir de los 50 años se reduce bruscamente. Esto es indicativo de que una fracción importante de las mujeres que accede al mercado de trabajo no lo abandona por causa del emparejamiento o de la maternidad. Más aún, las cifras indican que los más altos porcentajes de participación económica se concentran en las mujeres entre 20 y 34 años de edad, es decir, en el período de procreación, en el que las dificultades para compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado son mayores.

Los rasgos anotados son comunes tanto a las zonas urbanas como a las rurales de los países latinoamericanos, aunque las tasas de actividad de las mujeres rurales son significativamente más bajas en todas las edades.



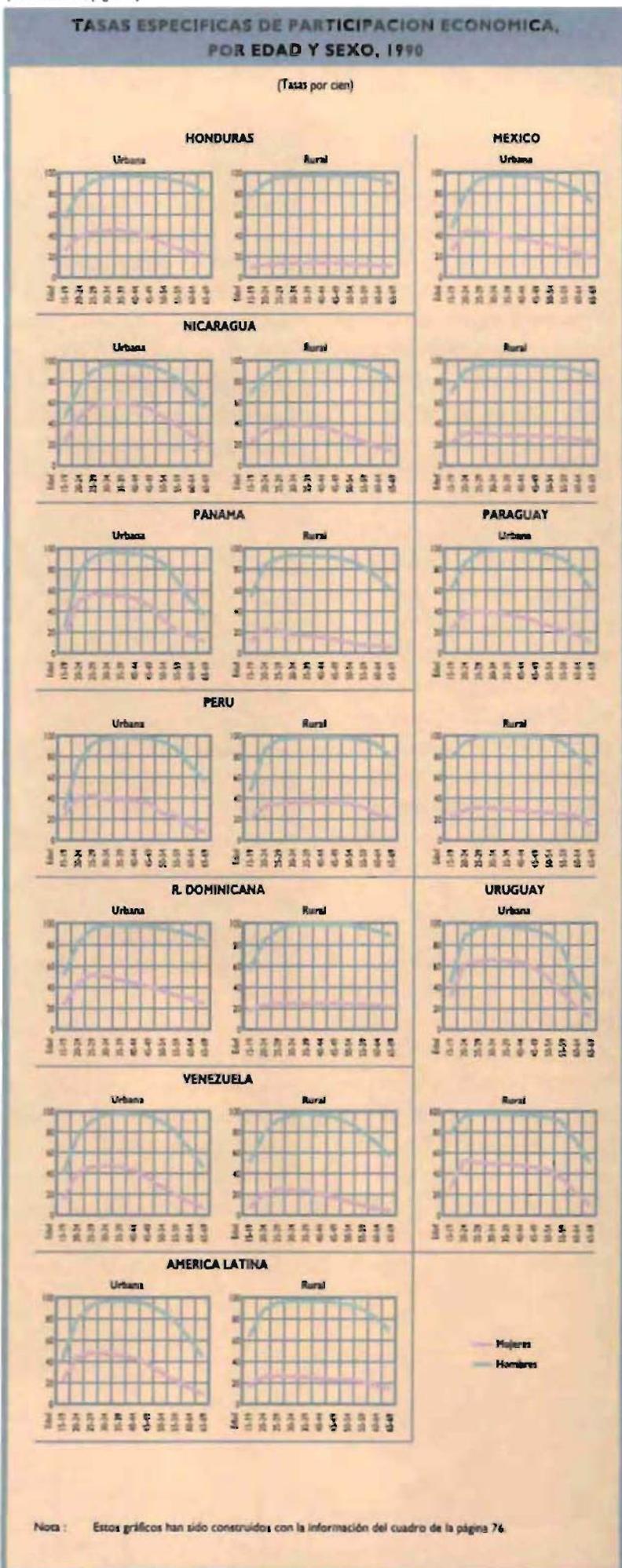
Nota: Estos gráficos han sido construidos con la información del cuadro de la página 76.

TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR EDAD Y SEXO, 1990

(Tasas por cien)

Pais	15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		40 a 44 años		45 a 49 años		50 a 54 años		60 a 64 años		65 a 69 años	
	Mujeres	Hombres																
ARGENTINA																		
Urbano	25,4	55,6	55,2	86,0	48,4	95,5	39,2	98,0	37,1	97,1	33,6	94,7	28,3	89,7	10,0	52,0	5,0	30,0
Rural	18,3	67,3	22,5	89,7	19,7	98,0	19,1	98,8	18,3	98,5	16,1	97,6	14,4	95,8	9,0	79,3	6,1	65,0
BOLIVIA																		
Urbano	17,8	32,5	30,7	60,5	40,0	85,5	46,0	97,6	45,0	97,6	42,0	95,5	36,5	88,0	25,0	65,5	20,0	52,5
Rural	30,3	56,6	31,4	88,5	32,0	96,8	33,0	99,1	33,3	99,4	34,0	99,3	34,2	97,8	35,3	93,0	33,0	88,5
BRASIL																		
Urbano	33,4	56,1	50,4	87,7	48,4	95,3	44,5	95,8	42,0	93,9	37,0	89,2	29,5	83,4	14,8	56,9	7,5	38,3
Rural	21,7	73,9	23,2	92,1	23,3	97,0	24,2	97,5	24,1	97,0	22,7	96,0	20,3	94,0	13,2	76,8	9,1	61,8
CHILE																		
Urbano	14,4	28,8	41,1	77,8	46,5	93,3	42,6	96,3	40,7	94,3	36,9	90,3	30,8	82,6	14,3	55,9	9,8	33,4
Rural	10,5	57,2	23,5	92,2	22,7	96,4	20,5	96,8	19,5	96,0	18,6	95,1	17,1	92,5	10,6	80,1	7,4	56,5
COLOMBIA																		
Urbano	21,8	36,5	40,7	65,2	51,8	86,4	46,7	92,5	42,3	91,5	36,2	90,4	29,6	85,5	16,4	62,8	12,0	50,3
Rural	22,0	59,6	32,1	79,9	38,1	86,5	36,7	89,0	35,4	89,0	33,8	89,0	32,1	88,0	27,1	77,3	23,8	65,9
COSTA RICA																		
Urbano	20,8	40,1	38,4	76,3	42,0	91,7	41,6	95,0	39,3	93,9	30,4	92,2	22,4	87,2	9,0	62,0	4,5	40,2
Rural	16,3	77,4	22,4	95,7	21,7	95,5	20,2	98,0	17,7	98,4	13,8	96,8	9,8	95,4	5,2	82,2	4,1	64,5
CUBA																		
Urbano	13,5	29,9	51,7	79,2	62,9	93,6	64,1	96,7	60,4	96,3	51,5	95,2	39,7	92,3	10,7	59,3	3,3	36,4
Rural	10,7	37,8	33,4	81,9	36,9	94,2	36,6	96,1	34,4	95,1	28,8	93,8	22,4	90,4	7,2	65,0	4,1	44,2
ECUADOR																		
Urbano	15,8	35,7	29,5	70,7	39,9	90,3	36,5	97,2	31,9	97,1	28,7	95,6	26,6	92,7	17,2	81,4	14,3	71,5
Rural	11,7	58,7	15,5	85,5	16,2	94,6	14,9	96,0	14,3	96,0	13,6	95,5	12,4	95,5	11,8	90,4	10,6	85,4
EL SALVADOR																		
Urbano	33,3	49,3	55,1	85,4	52,4	95,3	47,7	98,1	44,1	97,7	40,9	96,5	36,4	94,3	26,1	85,2	19,3	76,8
Rural	19,2	76,0	24,8	92,7	13,2	99,0	10,3	99,0	10,1	99,0	9,5	99,0	9,0	98,6	7,7	92,3	6,3	86,0
GUATEMALA																		
Urbano	21,1	45,6	38,4	80,1	37,4	92,0	34,4	95,2	32,8	94,4	29,4	93,7	25,8	91,2	16,4	80,2	12,2	68,1
Rural	7,5	71,0	12,9	88,4	12,3	92,9	11,1	93,6	10,5	93,4	9,7	93,2	9,0	92,8	7,0	86,8	4,7	78,6
HONDURAS																		
Urbano	26,8	57,9	39,4	82,2	43,7	92,7	45,1	96,6	42,8	96,4	38,7	95,8	33,0	94,9	24,0	89,0	21,0	79,5
Rural	9,9	78,5	12,1	91,0	12,9	95,6	13,6	97,1	13,5	97,2	13,2	97,0	12,6	96,9	11,3	94,0	10,6	90,0
MEXICO																		
Urbano	26,6	47,5	44,8	80,9	43,3	94,0	38,8	96,6	36,5	96,1	34,1	95,1	31,0	92,5	23,2	82,8	18,9	72,6
Rural	22,5	69,9	30,7	90,1	30,8	95,0	29,0	95,4	28,7	95,3	28,4	95,0	27,6	94,7	25,6	90,2	23,6	85,9
NICARAGUA																		
Urbano	24,1	46,7	46,5	75,9	57,0	90,4	60,1	96,6	58,3	96,4	54,3	94,6	47,0	90,5	29,4	70,1	20,2	56,9
Rural	23,1	69,5	32,9	85,8	36,8	95,0	37,8	98,5	35,9	98,5	32,8	98,5	27,6	97,5	17,4	90,0	13,6	83,3
PANAMA																		
Urbano	19,0	25,6	50,4	77,8	57,3	92,3	54,9	95,4	52,7	94,9	46,2	92,4	33,1	86,6	16,8	52,0	11,3	37,5
Rural	12,1	54,1	22,7	84,1	21,3	91,2	16,8	92,6	14,9	92,0	13,6	91,4	10,5	88,6	7,0	73,6	6,3	61,8
PARAGUAY																		
Urbano	24,0	61,3	38,8	86,6	40,0	96,1	37,6	98,6	35,0	97,7	31,3	96,9	26,7	94,3	17,3	81,2	12,3	62,6
Rural	23,5	79,2	29,0	94,2	31,0	98,5	29,5	99,0	28,5	98,8	27,5	98,5	26,5	98,0	24,0	87,6	14,5	73,3
PERU																		
Urbano	24,7	30,8	41,0	73,6	42,8	92,7	38,2	98,5	37,7	98,3	36,2	97,1	25,8	94,7	13,0	72,4	7,7	58,0
Rural	20,2	47,3	33,1	86,8	34,7	96,7	36,1	98,5	36,1	98,4	35,6	98,1	35,3	97,6	24,6	92,0	22,0	80,0
R. DOMINICANA																		
Urbano	24,5	52,0	44,5	82,6	52,2	94,8	47,2	98,2	44,3	97,7	40,9	97,1	37,0	95,4	29,5	89,9	25,3	85,3
Rural	18,9	58,4	23,5	84,2	25,0	94,5	25,0	99,0	25,0	99,0	25,0	99,0	25,0	99,0	23,5	93,4	21,9	89,8
URUGUAY																		
Urbano	32,3	45,5	61,9	88,8	65,0	96,0	65,5	97,7	64,5	96,4	59,0	94,4	50,0	90,1	22,9	49,6	12,9	28,9
Rural	26,0	78,9	52,9	95,9	51,0	97,8	49,5	97,8	48,5	97,4	46,9	96,3	44,9	94,9	22,9	73,0	11,2	51,9
VENEZUELA																		
Urbano	16,0	40,6	39,9	75,7	46,6	91,0	46,7	98,2	43,2	97,8	36,4	96,3	28,0	91,0	13,7	64,5	7,3	46,7
Rural	8,3	51,6	19,8	78,6	25,3	92,0	23,5	98,0	20,9	97,0	17,5	95,0	13,5	89,5	7,0	70,9	4,7	56,8
AMERICA LATINA (Promedio simple)																		
Urbano	22,9	43,0	44,1	78,6	48,3	92,6	46,2	96,8	43,7	96,1	39,1	94,4	30,5	87,8	16,0	63,1	10,0	45,7
Rural	17,5	64,4	26,2	88,3	26,6	95,1	25,6	96,8	24,7	96,6	23,2	96,0	23,9	94,1	18,4	82,1	15,2	70,2

Otro hecho destacable es la reducida tasa de actividad entre la población joven y particularmente entre las mujeres de 15 a 19 años. En 1990 la tasa de actividad promedio en las zonas urbanas de los 19 países de la región alcanzaba sólo a 22,9%, porcentaje que crece hasta 48,3% en el grupo de mujeres de 25 a 29 años de edad. Esta diferencia se ha hecho más acusada en los últimos años, debido tanto al aumento de la cobertura de la matrícula en los niveles medio y superior, como a la mayor propensión de las mujeres urbanas a incorporarse al mercado de trabajo a medida que aumentan los niveles educacionales.



Nota: Estos gráficos han sido construidos con la información del cuadro de la página 76.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

El empleo femenino presenta marcadas diferencias respecto del masculino en todos los planos de la estructura ocupacional. Estas se expresan en la desigual distribución de hombres y mujeres ocupados entre sectores o ramas de actividad, entre categorías ocupacionales y entre grupos profesionales y oficios.

En lo que se refiere a las grandes ramas de actividad, agricultura, industria y servicios, el perfil típico de la distribución del empleo en el caso de las mujeres es un alto porcentaje de ocupadas en los servicios (entre 60% y 80%), seguido de un porcentaje bastante menor en la industria (entre 15% y 25%) y una fracción muy baja en la agricultura o en el sector primario, en general. En relación con este último hay, sin embargo, diferencias más acusadas entre los países según su grado de urbanización.

A fin de destacar dos perfiles extremos, pueden señalarse los casos de Bolivia en 1992 y Chile en 1989. En el sector de los servicios en Bolivia se concentraba el 46,7% de las mujeres ocupadas, mientras que en Chile lo hacía el 78,4% del total. En el sector agrícola, en cambio, se ocupaba el 43,9% de las mujeres bolivianas y sólo el 5,9% de las chilenas. En ambos países el sector industrial empleaba

una fracción reducida del total: el 9,4% en Bolivia y el 15,7% en Chile.

En el caso de los hombres, en tanto, la distribución sectorial del empleo es más equilibrada, con una proporción más alta de ocupados en la industria y una fracción bastante menor en los servicios en comparación con las mujeres. En la mayoría de los países la industria representa entre el 20% y el 35% del empleo masculino. Las excepciones corresponden a Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana, países relativamente poco industrializados dentro del contexto regional.

Los antecedentes de que se dispone para alrededor de los años 1980 y 1990 indican que ha continuado la tendencia al crecimiento del empleo en el sector servicios, al tiempo que ha disminuido la proporción de mujeres ocupadas en la industria y en el sector secundario, en general. Este último fenómeno se acentuó en la década pasada como consecuencia de la crisis que afectó a la gran mayoría de los países de la región, hecho que se sumó a la baja capacidad de generación de empleo industrial en América Latina.

El sector servicios, que ocupa a la mayor parte de la PEA, comprende una gama muy grande de profesiones y oficios, que van desde las inserciones laborales más estables y mejor remuneradas en el mercado de trabajo (gerentes y administradores en el sector financiero, por ejemplo),

hasta las actividades que desempeña la población menos calificada (como vendedores ambulantes) pasando por el empleo en el sector público. Esto debe tenerse presente al momento de examinar el significado en términos de bienestar del alto y creciente porcentaje de ocupados en el sector terciario en la gran mayoría de los países latinoamericanos, particularmente de mujeres, que son las que se han incorporado más rápidamente a ese sector.



EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA, POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(Porcentajes)

País		Mujeres			Hombres		
		Agricultura	Industria	Servicios	Agricultura	Industria	Servicios
ARGENTINA (14 y + años)							
(Gran B. Aires)	1980	2,2	23,9	73,9	4,2	45,3	50,5
	1990	1,0	17,4	81,6	1,8	38,1	60,1
BOLIVIA (7 y + años)							
(Nacional)	1976	27,2	18,5	54,3	54,1	20,7	25,2
	1992	43,9	9,4	46,7	44,9	23,9	35,3
BRASIL (10 y + años)							
(Nacional)	1981	19,8	13,0	67,2	33,6	30,0	36,4
	1988	14,7	12,7	72,6	29,4	29,0	41,6
CHILE							
(Nacional)	1980	2,8	16,3	80,6	21,9	26,8	51,3
	1989	5,9	15,7	78,4	25,3	31,2	43,5
COLOMBIA (12 y + años)							
(7 ciud. prin.)	1982	0,4	24,3	75,3	1,3	36,7	62,0
	1989	0,6	24,0	75,4	1,4	34,8	63,9
COSTA RICA							
(Nacional)	1983	5,1	21,7	73,2	36,2	21,8	42,0
	1992	5,5	25,0	69,5	32,1	27,3	40,6
CUBA							
(Nacional)	1980	10,6	21,6	67,8	28,9	32,0	39,1
	1990
ECUADOR							
(Nacional)	1982	13,0	17,1	69,9	41,1	21,9	37,0
	1990	15,8	15,7	68,5	38,8	20,1	41,1
EL SALVADOR (10 y + años)							
(Area urbana) ⁽¹⁾	1980
	1990	2,7	22,4	74,9	11,3	34,6	54,1
GUATEMALA							
(Nacional)	1980	12,9	28,3	58,8	60,4	17,5	22,1
	1989	16,0	22,8	61,2	60,5	16,9	22,6
HONDURAS (10 y + años)							
(Nacional) ⁽¹⁾	1980
	1990	5,7	22,9	71,4	57,8	18,1	24,1
MEXICO (12 y + años)							
(Area urbana) ⁽¹⁾	1980
	1990	0,3	21,0	78,7	1,6	34,6	63,8
NICARAGUA							
	1980
	1990
PANAMA (15 y + años)							
(Nacional)	1982	5,6	11,8	82,6	38,5	19,2	42,3
	1989	4,7	12,0	83,3	40,9	16,2	42,9
PARAGUAY (12 y + años)							
(Nacional)	1982	12,0	23,4	64,6	55,4	19,9	24,7
(A.M. Asunción)	1990	0,8	14,8	84,4	3,1	35,8	61,1
PERU							
(Nacional)	1981	26,1	12,9	61,0	44,2	18,8	37,0
	1990
R. DOMINICANA							
(Nacional)	1981	6,4	14,6	79,1	53,4	18,6	28,0
	1991	6,0	14,1	79,9	37,6	16,0	46,4
URUGUAY (12 y + años)							
(Nacional)	1981	3,0	23,0	74,0	21,1	32,0	46,9
	1985	4,4	19,8	75,8	21,4	28,9	49,7
VENEZUELA							
(Nacional)	1976	4,9	18,6	76,5	25,1	28,5	46,4
	1990	2,5	15,8	81,7	18,4	29,9	51,7

Nota: (1) Al no incluir dentro de este cuadro aquellos individuos que caen en la categoría "sin especificar", en algunos casos, fue necesario resaltar para obtener el 100% total.

ARGENTINA (1990)

BOLIVIA (1992)

BRASIL (1988)

CHILE (1989)

COLOMBIA (1989)

COSTA RICA (1992)

ECUADOR (1990)

EL SALVADOR (1990)

GUATEMALA (1989)

HONDURAS (1990)

MEXICO (1990)

PANAMA (1989)

PARAGUAY (1990)

R. DOMINICANA (1991)

URUGUAY (1985)

VENEZUELA (1990)

Agricultura
Industria
Servicios

Fuente: Villar, Teresa y González, Enrique. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. FLACSO Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales de España, 1992-1995. No se dispuso información sobre el grupo de edad considerado en todos los países. En algunos casos fue necesario completar los datos, realizando subtracciones apropiadas de otros datos de hogares, estos se señalan con un asterisco.

Cuando se examina la estructura del empleo según categoría de ocupación desde una perspectiva de género, la distinción más relevante es entre trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados. En el caso de las mujeres, esta distinción permite señalar los problemas que plantea la necesidad de compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado y

examinar, como se hace más adelante, la segmentación ocupacional y la discriminación salarial por sexo.

La información de encuestas de hogares muestra que en las zonas urbanas la mayor parte de la población activa de ambos sexos se ocupa como asalariada. Con las excepciones de Bolivia y El Salvador (ambos sexos) y de Perú (en el caso

de las mujeres), entre el 60% y alrededor del 80% de la PEA se inserta en el mercado de trabajo bajo la condición de asalariado.

POBLACION URBANA OCUPADA, SEGUN SEXO, POR CATEGORIA OCUPACIONAL, ALREDEDOR DE 1990⁽¹⁾

(Porcentajes)

País ⁽²⁾			Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Familiar no remunerado	Total
ARGENTINA	1990 (Gran B. Aires)	Mujeres	2,8	70,5	26,7	...	100,0
		Hombres	6,9	68,4	24,7	...	100,0
BOLIVIA	1989 (17 ciud. prin.)	Mujeres	0,9	43,8	46,8	8,6	100,0
		Hombres	3,9	59,2	32,6	4,4	100,0
BRASIL	1990 (Area urbana)	Mujeres	2,4 (2,1)	73,6 (66,5)	20,6 (20,7)	3,3 (10,7)	100,0
		Hombres	6,8 (6,0)	71,2 (63,3)	20,0 (23,9)	1,9 (6,8)	100,0
CHILE	1990 (Area urbana)	Mujeres	1,5 (1,4)	79,6 (77,9)	16,9 (17,8)	2,0 (2,9)	100,0
		Hombres	3,1 (3,0)	74,1 (71,0)	22,4 (24,6)	0,4 (1,4)	100,0
COLOMBIA	1990 (8 ciud. prin.)	Mujeres	2,1	73,2	22,2	2,5	100,0
		Hombres	5,6	67,1	26,7	0,6	100,0
COSTA RICA	1990 (Area urbana)	Mujeres	2,3 (1,9)	79,6 (77,7)	13,9 (14,2)	4,2 (6,2)	100,0
		Hombres	7,3 (6,6)	72,2 (67,1)	19,4 (21,6)	1,2 (4,7)	100,0
ECUADOR	1989 (Area urbana)	Mujeres	3,9	59,0	28,9	8,2	100,0
		Hombres	9,8	61,2	26,7	2,3	100,0
EL SALVADOR	1990 (Area urbana)	Mujeres	1,6	52,5	37,1	8,8	100,0
		Hombres	4,8	71,4	19,2	4,6	100,0
GUATEMALA	1990 (Area metrop.)	Mujeres	1,0	71,5	22,8	4,7	100,0
		Hombres	3,4	76,4	19,1	1,0	100,0
HONDURAS	1990 (Area urbana)	Mujeres	0,9	59,1	33,4	6,5	100,0
		Hombres	1,9	69,8	24,2	4,0	100,0
MEXICO	1990 (Area urbana)	Mujeres	1,5	76,3	14,6	7,5	100,0
		Hombres	5,8	72,3	19,0	3,0	100,0
PANAMA	1989 (Area urbana)	Mujeres	0,9 (1,0)	84,2 (80,2)	12,9 (15,5)	2,1 (3,3)	100,0
		Hombres	2,6 (2,4)	64,3 (53,3)	29,6 (36,6)	3,6 (7,7)	100,0
PARAGUAY	1990 (A.M. Asunción)	Mujeres	2,4	67,4	30,0	0,2	100,0
		Hombres	13,5	69,1	16,9	0,5	100,0
PERU ⁽³⁾	1989 (A.M. Lima)	Mujeres	1,1	57,7	32,7	8,5	100,0
		Hombres	4,8	65,6	24,9	4,7	100,0
R. DOMINICANA	1991 (Nacional)	Mujeres	(1,4)	(60,4)	(29,6)	(8,6)	100,0
		Hombres	(3,8)	(44,4)	(39,6)	(12,2)	100,0
URUGUAY	1990 (Area urbana)	Mujeres	2,4	76,2	18,0	3,5	100,0
		Hombres	8,1	73,5	17,6	0,8	100,0
VENEZUELA	1990 (Area urbana)	Mujeres	2,3 (2,3)	77,5 (75,7)	17,8 (19,1)	2,3 (2,9)	100,0
		Hombres	10,2 (9,8)	66,2 (62,5)	22,3 (24,6)	1,3 (3,1)	100,0

Notas: (1) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis. Salvo en el caso de República Dominicana, país para el que sólo se obtuvo datos a nivel nacional. No se obtuvo datos para Cuba y Nicaragua. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica -cuando existe información- la edad de la población considerada. (3) Corresponde a la población económicamente activa, PEA.

La comparación de los perfiles de la PEA por categorías de ocupación indica que tanto a nivel nacional como en las zonas urbanas las mujeres se ocupan como asalariadas más frecuentemente que los hombres. Ello se explica porque los hombres se desempeñan con mayor frecuencia en forma independiente, como trabajadores por cuenta propia y especialmente como patrones o empleadores. Las mujeres, en cambio, se ocupan en una mayor proporción que los hombres como trabajadoras familiares no remuneradas.

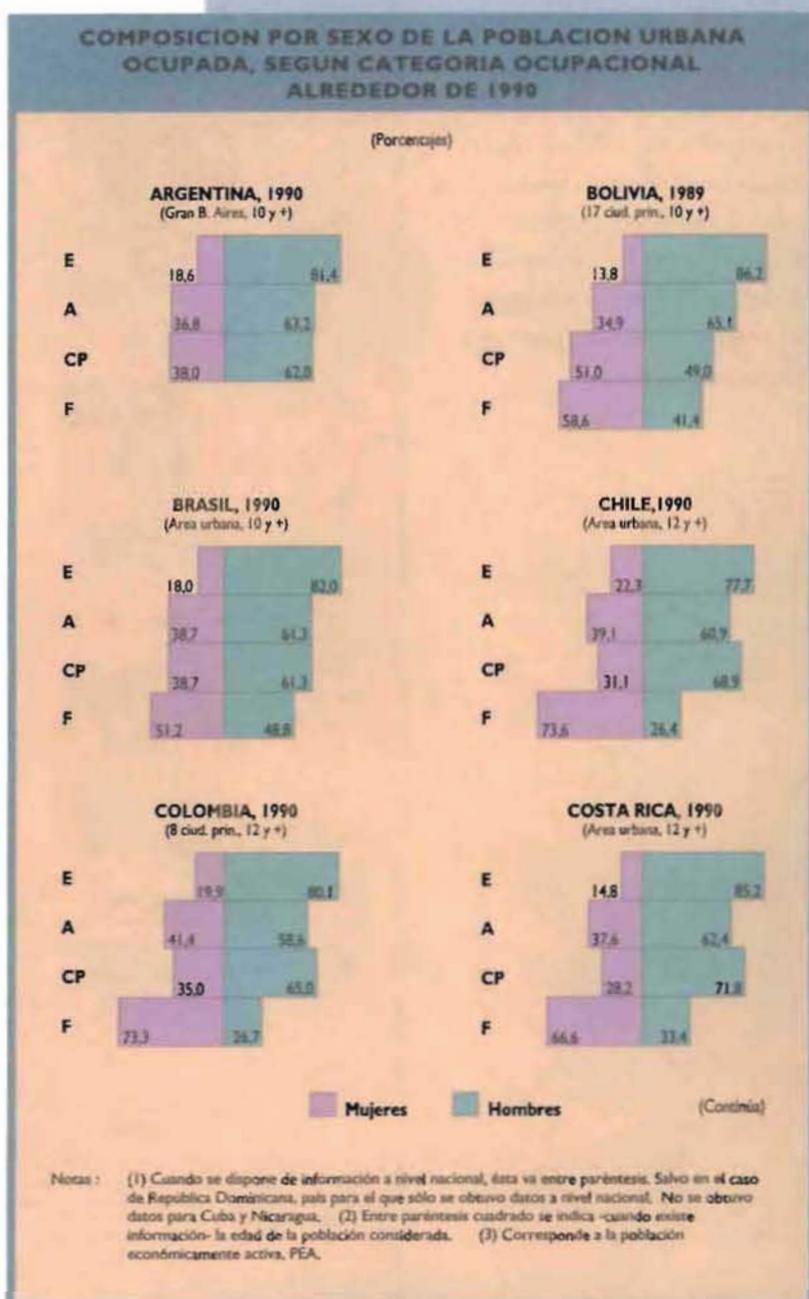
Alrededor de 1990, en las zonas urbanas de todos los países de América Latina, con excepción de Ecuador, las empleadoras representaban menos del 3% del total de ocupadas, mientras que entre los hombres ese porcentaje se ubicaba entre el 5% y el 10%. Estas cifras reflejan claramente uno de los aspectos de la desigualdad entre ambos sexos en el ámbito del empleo: el hecho de que en el mercado de trabajo los hombres siguen ocupando abrumadoramente las posiciones de mayor nivel jerárquico de la estructura ocupacional.

Por otra parte, la marcada segmentación ocupacional que existe entre ambos sexos explica en gran medida el hecho que el empleo asalariado sea actualmente la categoría más frecuente entre las mujeres, incluso en comparación con los hombres. Las mujeres desempeñan típicamente ciertos oficios que suponen la condición de asalariado, como los de empleada doméstica, maestra, dependiente de tienda y secretaria, oficios que representan una fracción muy elevada de la PEA femenina.

Otro rasgo del perfil actual del empleo por categorías de ocupación en los países de América Latina es la significativa presencia de mujeres ocupadas como trabajadoras por cuenta propia. Alrededor de 1990, en las zonas urbanas de diez países, el porcentaje de mujeres por cuenta propia superaba el de los hombres. Los mayores porcentajes corresponden a los países en los cuales una parte muy significativa de la PEA pertenece al sector informal de la economía: Bolivia, El Salvador, Honduras, Paraguay y Perú. Como consecuencia de la crisis, durante la

década pasada creció la proporción de ocupadas por cuenta propia debido a las dificultades que tuvieron muchas mujeres para incorporarse a empleos formales.

La composición por sexo de cada una de las categorías ocupacionales muestra que en todas ellas las mujeres son minoritarias en comparación con los hombres, salvo en el caso de los trabajadores familiares no remunerados. Ello se debe a las más bajas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo.



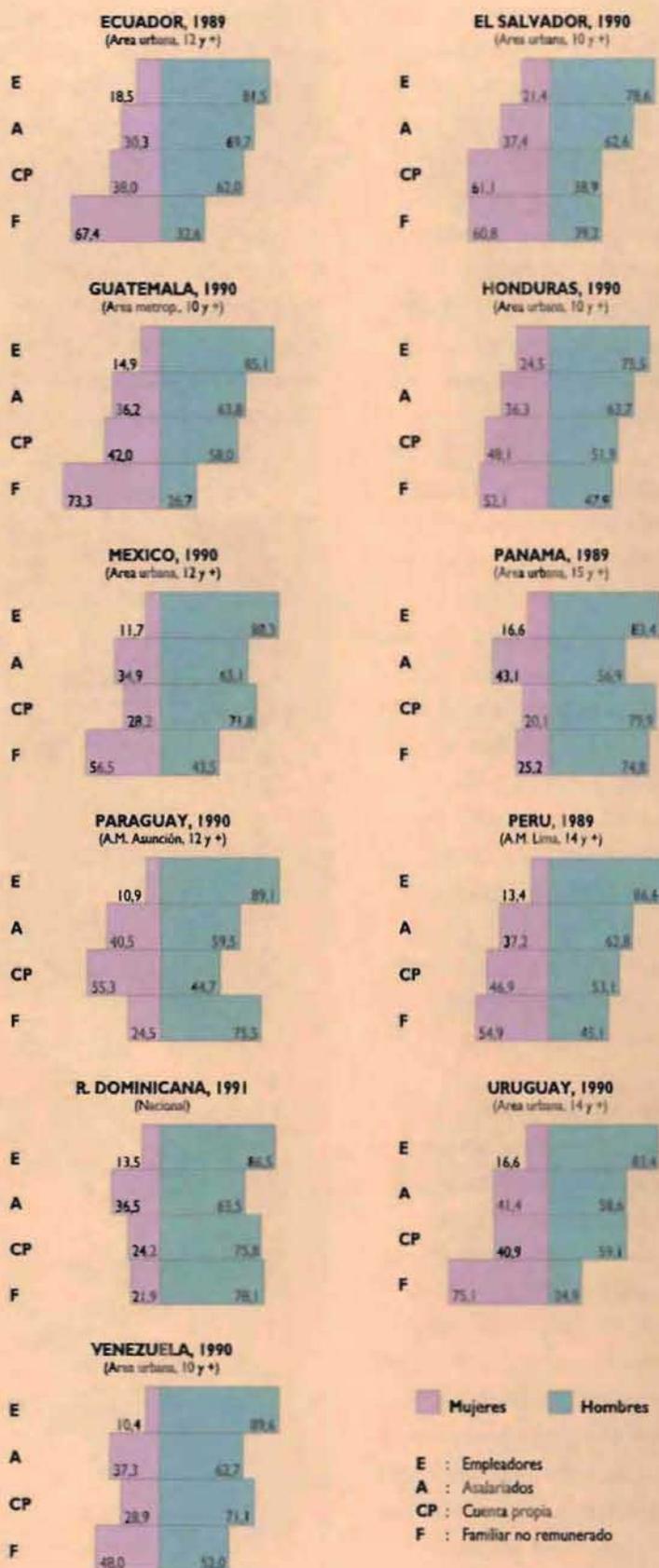
(Continuación)

La categoría de patrones o empleadores es la que reúne la menor proporción de mujeres dentro del total de ocupados urbanos de ambos sexos. Alcanza a alrededor del 20% del total en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras, y sólo a alrededor del 14% en Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Perú y República Dominicana. Los porcentajes más bajos (cerca del 10% del total) corresponden a México, Paraguay y Venezuela.

La representación de las mujeres dentro de la categoría de los asalariados presenta menos variaciones entre las zonas urbanas de los países; en casi todos ellos cerca de dos de cada cinco asalariados son mujeres. Más variable es la fracción de ocupadas dentro del total de los trabajadores por cuenta propia. En los países donde el sector informal tiene una alta gravitación, como es el caso de Bolivia, El Salvador y Paraguay, las mujeres que trabajan por cuenta propia son mayoritarias.

COMPOSICION POR SEXO DE LA POBLACION URBANA OCUPADA, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes)



Notas: (1) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis. Salvo en el caso de República Dominicana, país para el que sólo se obtuvo datos a nivel nacional. No se obtuvo datos para Cuba y Nicaragua. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica -cuando existe información- la edad de la población considerada. (3) Corresponde a la población económicamente activa, PEA.

**POBLACION URBANA OCUPADA, SEGUN SEXO, POR GRUPO OCUPACIONAL
ALREDEDOR DE 1990⁽¹⁾**

(Porcentajes)

Pais ⁽²⁾			Profesionales y técnicos	Gerentes y administr.	Empleados de oficina	Comerciantes y vendedores	Agricultores	Operarios y artesanos	Servicios personales	No identificados	Total
ARGENTINA											
(1990)	(Gran Bs. Aires)	♀	7,7	4,5	30,8	18,6	0,3	1,7	35,9	0,5	100,0
	[10 y +]	♂	7,2	5,0	47,6	15,9	0,3	13,0	9,9	1,1	100,0
BOLIVIA											
(1989)	(17 ciud. prin.)	♀	13,3	1,8	8,9	37,6	1,7	12,6	24,2	...	100,0
	[10 y +]	♂	13,2	4,6	8,1	11,0	4,0	52,5	6,5	...	100,0
BRASIL											
(1990)	(Area urbana)	♀	15,0 (13,2)	...	18,9 (15,4)	14,1 (12,1)	2,0 (13,3)	14,1 (13,2)	26,0 (23,9)	9,8 (8,9)	100,0
	[10 y +]	♂	5,8 (4,2)	...	18,2 (14,6)	12,7 (9,8)	7,3 (26,0)	36,8 (29,7)	3,1 (2,6)	16,0 (13,0)	100,0
CHILE											
(1990)	(Area urbana)	♀	19,6 (19,0)	0,7 (0,6)	17,3 (16,7)	17,9 (17,3)	...	15,1 (17,4)	29,3 (28,9)	0,1 (0,1)	100,0
	[12 y +]	♂	10,8 (8,7)	1,8 (1,6)	13,6 (15,0)	13,4 (10,9)	...	49,8 (56,2)	10,3 (7,3)	0,4 (0,3)	100,0
COLOMBIA											
(1990)	(8 ciud. prin.)	♀	13,6	...	17,0	20,4	0,5	17,5	31,0	...	100,0
	[12 y +]	♂	13,2	...	9,1	20,0	2,0	47,0	8,7	...	100,0
COSTA RICA											
(1990)	(Area urbana)	♀	19,9 (15,1)	3,4 (2,6)	17,6 (13,8)	13,1 (12,0)	0,2 (4,7)	18,6 (21,7)	26,0 (29,3)	1,2 (0,8)	100,0
	[12 y +]	♂	14,3 (7,4)	6,1 (3,3)	9,2 (5,5)	14,9 (9,8)	5,0 (33,0)	39,3 (32,0)	9,7 (8,0)	1,5 (1,0)	100,0
CUBA											
(1991)	(Nacional)	♀	33,0	4,6	14,5	26,0	21,9	...	100,0
	[17 y +]	♂	15,4	7,3	1,0	67,9	8,3	...	100,0
ECUADOR											
(1990)	(Nacional)	♀	14,4	0,6	10,6	17,1	14,5	13,9	20,9	8,0	100,0
		♂	6,5	0,7	4,0	10,4	36,5	28,4	4,3	9,2	100,0
EL SALVADOR											
(1990)	(Area urbana)	♀	8,5	0,4	10,4	31,3	2,5	23,5	23,	0,0	100,0
	[10 y +]	♂	8,6	1,5	8,5	14,5	11,2	48,0	7,3	0,4	100,0
GUATEMALA											
(1990)	(Area metrop.)	♀	15,0	1,8	17,0	25,8	0,3	18,4	21,	0,0	100,0
	[10 y +]	♂	15,9	7,7	8,7	12,8	2,3	44,2	8,4	0,0	100,0
HONDURAS											
(1990)	(Area urbana)	♀	13,6 (11,5)	1,9 (1,3)	8,8 (5,9)	25,0 (26,9)	1,0 (4,8)	19,0 (22,9)	30,7 (26,7)	...	100,0
	[10 y +]	♂	9,1 (4,1)	4,2 (1,8)	3,7 (1,7)	13,4 (6,7)	14,3 (58,6)	46,9 (23,1)	8,4 (4,0)	...	100,0
MEXICO											
(1990)	(Area urbana)	♀	17,5	1,7	22,1	21,0	0,2	13,5	24,0	0,0	100,0
	[12 y +]	♂	11,5	4,6	10,1	15,9	1,5	45,0	11,3	0,1	100,0
PANAMA											
(1989)	(Area urbana)	♀	20,2 (19,7)	4,0 (3,6)	25,5 (23,0)	9,7 (11,1)	1,4 (3,1)	7,8 (8,3)	31,4 (31,2)	...	100,0
	[15 y +]	♂	10,8 (8,0)	7,8 (5,4)	6,0 (4,2)	8,7 (7,1)	19,9 (39,3)	34,8 (27,0)	12,0 (9,0)	...	100,0
PARAGUAY											
(1990)	(A.M. Asunción)	♀	13,3	1,2	12,5	22,9	0,6	12,3	37,2	...	100,0
	[12 y +]	♂	8,9	4,5	10,8	18,0	3,4	44,3	10,1	...	100,0
PERU											
(1991)	(Nacional)	♀	12,7	1,9	9,0	33,8	22,8	10,6	8,7	0,5	100,0
	[6 y +]	♂	11,6	2,3	7,5	17,4	23,4	29,8	7,3	0,7	100,0
REPUBLICA DOMINICANA											
(1991)	(Nacional)	♀	(12,3)	(3,2)	(11,0)	(24,4)	(5,3)	(14,7)	(28,8)	(0,3)	100,0
		♂	(5,6)	(2,9)	(4,1)	(14,6)	(36,1)	(28,6)	(7,9)	(0,1)	100,0
URUGUAY											
(1990)	(Area urbana)	♀	17,8	1,6	18,7	13,7	1,0	16,1	31,0	0,0	100,0
	[14 y +]	♂	6,9	4,7	12,2	13,0	6,0	47,5	9,8	0,0	100,0
VENEZUELA											
(1990)	(Area urbana)	♀	24,3 (23,5)	2,2 (2,1)	20,9 (19,9)	15,1 (15,3)	0,5 (2,0)	10,0 (10,1)	26,8 (27,0)	0,1 (0,1)	100,0
	[10 y +]	♂	9,9 (8,3)	5,3 (4,5)	7,2 (6,0)	16,6 (14,9)	7,5 (18,5)	42,8 (38,3)	9,9 (8,8)	0,8 (0,7)	100,0

Notas: (1) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis. Salvo para el caso de Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana, países para los que sólo se obtuvo datos a nivel nacional. No se obtuvo datos para Nicaragua. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica -cuando existe información- la edad de la población considerada.

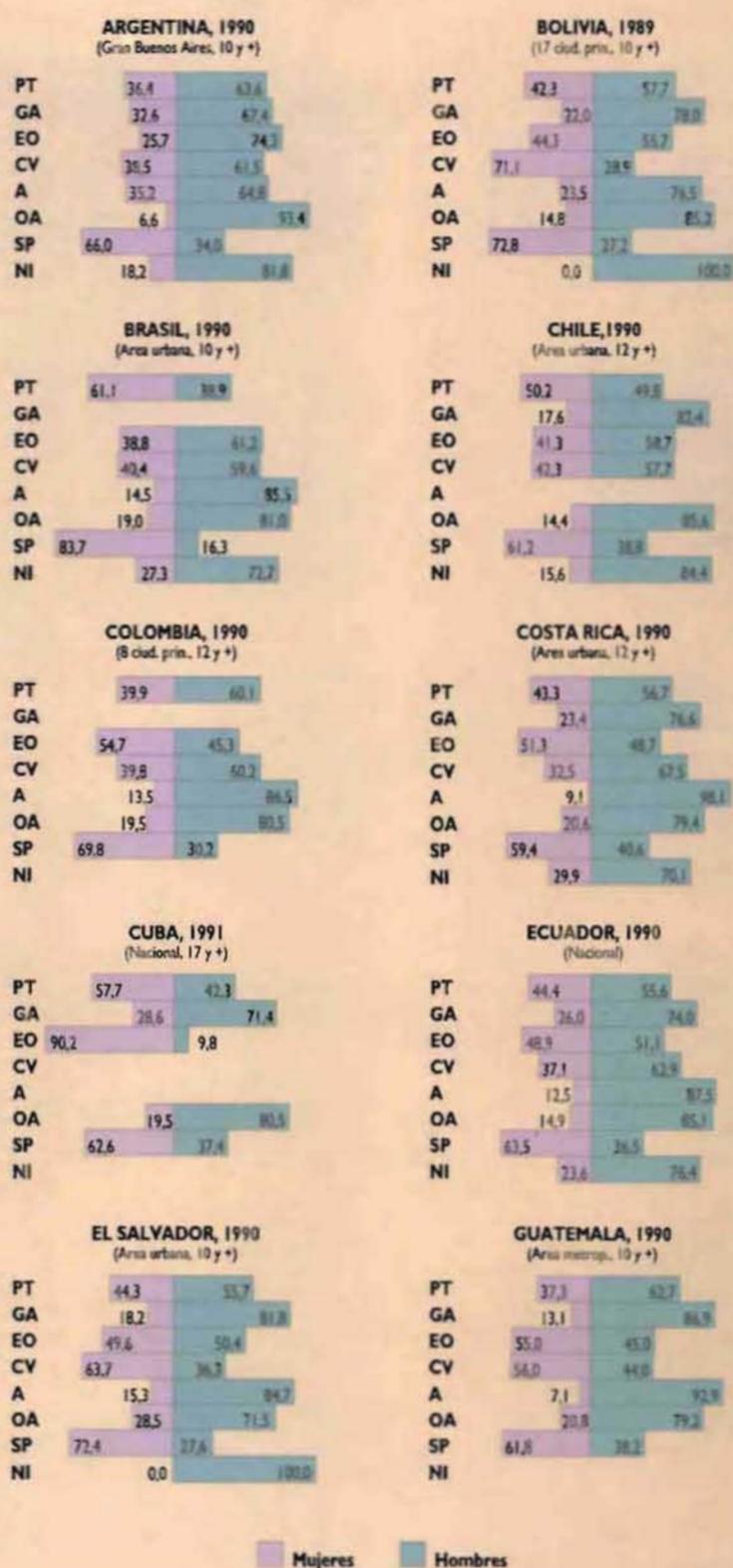
Las pronunciadas diferencias que existen en la forma en que mujeres y hombres se insertan en el mercado de trabajo son igualmente notorias cuando se examinan los grupos ocupacionales. La evidencia indica que actualmente en todos los países de América Latina el mercado laboral es altamente segregado y que la mayoría de las mujeres continúan empleándose en ciertas ocupaciones típicamente femeninas.

La distribución del empleo según grandes grupos ocupacionales muestra que tanto a nivel nacional como en las zonas urbanas las mujeres se ocupan principalmente en el comercio, los servicios personales o como oficinistas. Estos grupos representan entre dos tercios y tres cuartas partes del empleo femenino. Los hombres, en cambio, se ocupan con mayor frecuencia que las mujeres como obreros (operarios y artesanos) y en menor medida como empleados de oficina, en el comercio y en los servicios.

Los aumentos de los niveles de educación, que han beneficiado a la población de ambos sexos, junto con la mayor proporción de mujeres latinoamericanas que se viene incorporando al empleo, se han traducido en una importante representación femenina en el grupo de profesionales y técnicos. Los datos para zonas urbanas señalan que en muchos países más de la mitad de los ocupados en dicho grupo son mujeres. Destacan los casos de Chile, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela, en los cuales un cuarto o más del total de las mujeres urbanas se ocupaban como profesionales o técnicas.

COMPOSICION POR SEXO DE LA POBLACION URBANA OCUPADA, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes)



Mujeres Hombres

(Continúa)

Notas: (1) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis. Salvo para el caso de Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana, países para los que sólo se obtuvo datos a nivel nacional. No se obtuvo datos para Nicaragua. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica -cuando existe información- la edad de la población considerada.

(Continuación)

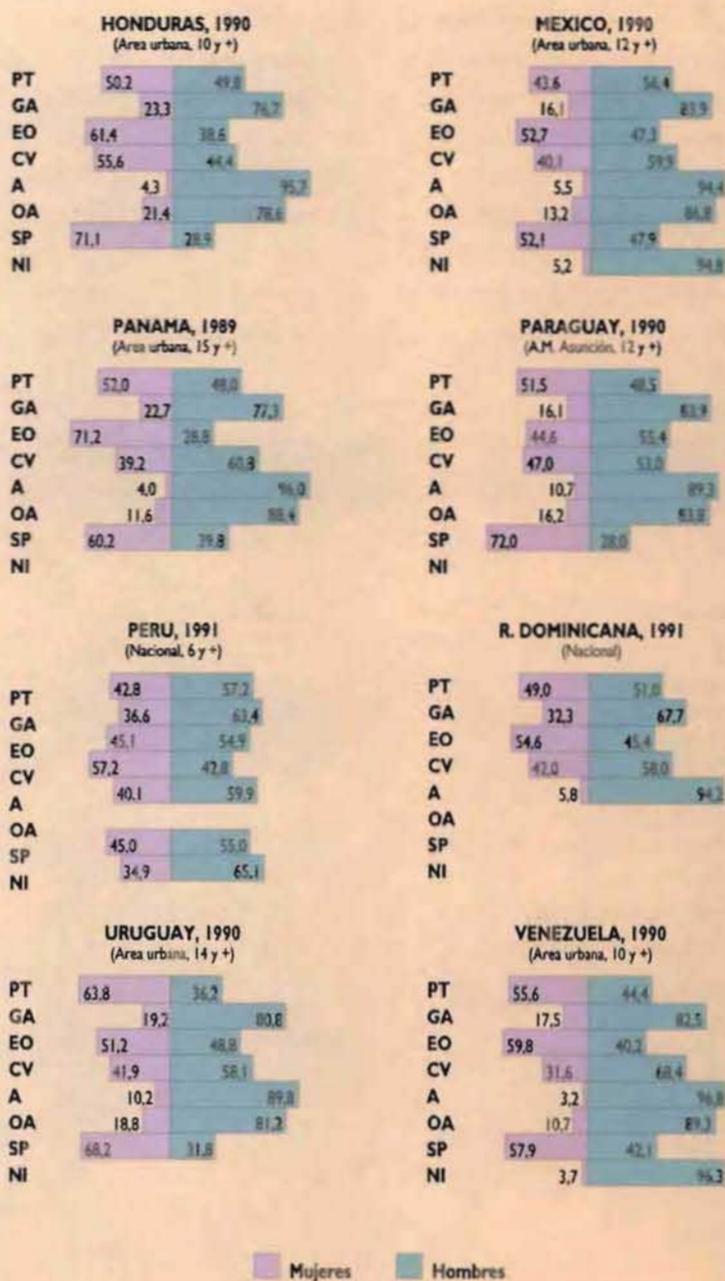
En las zonas rurales también se observa un patrón similar de segmentación del empleo por sexo, que en gran medida se expresa en una baja participación de las mujeres en las actividades agrícolas, atribuible en parte a la invisibilidad estadística del trabajo femenino en dichas actividades. El perfil del empleo en esas zonas indica que las mujeres también se concentran en un reducido grupo de ocupaciones vinculadas al comercio y a los servicios personales.

Durante la década pasada sólo dos grupos de ocupaciones aumentaron su participación en el empleo femenino urbano: las profesionales y técnicas y las trabajadoras del comercio. Las ocupaciones típicas incluidas en estos grupos podrían representar bien las dos modalidades extremas que asumió el cambio en el empleo femenino en la región durante los años ochenta. La primera se refiere a la mayor posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo que tuvieron las mujeres que se beneficiaron con la expansión de la educación media y superior (que favoreció más a las mujeres), lo cual acrecentó su participación en el grupo de profesionales y técnicas.

La segunda refleja la mayor necesidad que tuvieron las mujeres de menor nivel educacional de incorporarse al empleo para acrecentar los ingresos familiares, reducidos fuertemente durante los años de crisis y de ajuste estructural. Se ocuparon mayormente como trabajadoras independientes en el sector de comercio informal y, en menor medida, como dependientes de tiendas.

COMPOSICION POR SEXO DE LA POBLACION URBANA OCUPADA, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes)



PT : Profesionales y técnicos CV : Comerciantes, vendedores SP : Servicios personales
 GA : Gerentes y administr. A : Agricultores NI : No identificados
 EO : Empleados de oficina OA : Operarios y artesanos

Notas : (1) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis. Salvo para el caso de Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana, países para los que sólo se obtuvo datos a nivel nacional. No se obtuvo datos para Nicaragua. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica -cuando existe información- la edad de la población considerada.

Datos para seis países latinoamericanos revelan más claramente la segmentación ocupacional entre hombres y mujeres cuando se individualizan las profesiones y oficios al interior de los distintos grupos ocupacionales. Para ello se clasificaron las profesiones de acuerdo al porcentaje de mujeres dentro del total de ocupados de ambos sexos. Se distinguieron tres tipos de profesiones: (A) aquellas en que el 50% o más de los ocupados son mujeres; (B) aquellas en que el

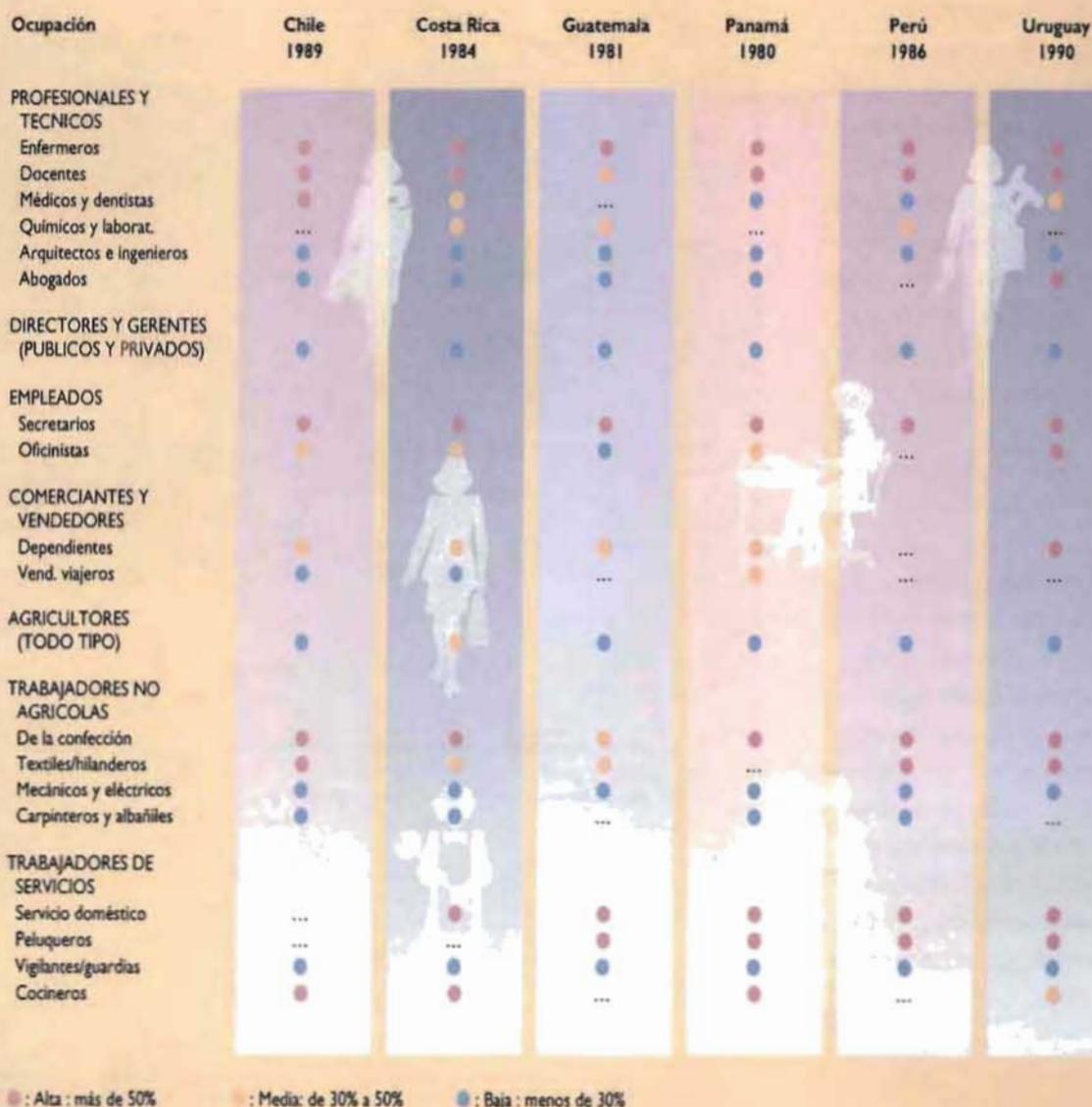
porcentaje de mujeres se encuentra entre el 30% y el 50%, y (C) aquellas en que es inferior a 30%.

Las profesiones y oficios de enfermero, docente, secretario, trabajador de la confección, cocinero y trabajador del servicio doméstico son típicamente femeninas en todos los países. En cambio las profesiones de ingeniero, arquitecto y abogado, las ocupaciones de director y gerente en el sector público y privado y los oficios de mecánico, electricista,

carpintero y albañil son típicamente masculinas. En las restantes ocupaciones hay un menor grado de segmentación, con una presencia más igualitaria de hombres y de mujeres.

SEGMENTACION OCUPACIONAL (OCUPACIONES SELECCIONADAS) EN SEIS PAISES DE AMERICA LATINA

(Porcentajes de mujeres en el total de ocupados de ambos sexos)



DESEMPLEO

Las cifras sobre desempleo abierto urbano muestran que las mujeres tienen regularmente mayores dificultades que los hombres frente al empleo. Esto se refleja en tasas de desocupación femenina más altas que las masculinas en los países de la región. En 1990, en promedio, el desempleo abierto entre las mujeres alcanzaba a 8,3%, superando en más de un punto porcentual al de los hombres, que era de 7,0%.

Lo anterior ocurre a pesar de que las mujeres desempleadas tienden a declararse como inactivas en mayor proporción que los hombres, tendencia que es más acusada durante los períodos de crisis, cuando aumenta la desocupación. Esto significa que en el caso de las mujeres, las altas tasas de desempleo que se observan actualmente en la mayoría de los países subestiman las dificultades que aquéllas enfrentan en la búsqueda de empleo.

Con pocas excepciones, las cifras indican que el aumento del desempleo en la región durante la década pasada perjudicó a ambos sexos, si bien el crecimiento fue algo mayor en el caso de los hombres. El promedio simple de los porcentajes de desocupados en las zonas urbanas de diez países, porcentaje que incluye a los cesantes y a quienes buscan trabajo por primera vez, muestra niveles más altos en el caso de las mujeres, aunque un incremento porcentual algo menor (de 7,8% a 8,7%) que entre los hombres (de 5,8% a 7,8%).

El examen de las tasas de desocupación entre los jóvenes de 15

a 24 años de edad pone en evidencia que durante los años ochenta las mujeres jóvenes se vieron más afectadas por el aumento del desempleo que los hombres. Las cifras revelan que la tasa de desempleo abierto en el caso de las mujeres de esas edades pasó de 14,3% a 21,0%, mientras que entre los hombres el incremento fue muy inferior: de 15,8% a 17,6%.

Este fuerte aumento no se debe únicamente al crecimiento de la

población de ese grupo etario, sino también a la presión que ejercieron las jóvenes por incorporarse al mercado laboral. Una evidencia de ello es que en siete de diez países cerca del 40% y hasta el 66% de las desempleadas de 15 a 29 años de edad buscaban trabajo por primera vez. Sólo en Argentina, Chile y Costa Rica ese porcentaje era inferior y fluctuaba entre 20% y 30%.

Un hecho destacable es que no obstante la crisis que afectó a la

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO URBANO⁽¹⁾
POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

País ⁽²⁾	Año	(Porcentajes)			
		Total		15 a 24 años	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ARGENTINA	1980	3,2	1,8	5,6	4,2
	1990	6,5	5,7	15,6	11,5
BOLIVIA	1980
	1990	8,6	9,5	16,0	18,0
BRASIL	1979	3,5	4,0	5,7	7,7
	1990	4,0	4,9	7,8	8,8
CHILE	1980
	1990	9,9	8,2	19,5	17,1
COLOMBIA	1980	11,5	7,5	19,7	16,7
	1990	13,2	8,3	22,6	17,9
COSTA RICA	1981	9,5	8,9	15,8	18,4
	1990	6,2	4,9	11,6	9,8
ECUADOR	1979	6,3	3,9
	1989	11,1	5,9
EL SALVADOR	1980
	1990	9,8	10,1	21,3	17,7
GUATEMALA	1980
	1990	3,7	3,2	7,0	7,2
HONDURAS	1980
	1990	5,8	7,6	10,7	11,5
MEXICO	1980
	1990	3,6	2,8	7,8	6,3
PANAMA	1979	13,9	9,6	26,8	36,6
	1989	22,0	17,2	43,7	32,9
PARAGUAY	1980	5,9	9,8
	1990	6,5	6,6	16,5	14,7
PERU	1979	10,5	4,6
	1989	10,7	6,0
R. DOMINICANA	1981	19,9	17,7
	1991	...	11,8
URUGUAY	1981	8,3	5,3	16,3	12,1
	1990	11,2	7,5	27,8	22,6
VENEZUELA	1981	4,6	7,5	10,0	14,8
	1990	8,4	11,1	18,0	20,0

Notas: (1) Incluye a los que buscan trabajo por primera vez. (2) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada. No se obtuvo datos para Cuba y Nicaragua.

región en los años ochenta -y en alguna medida como consecuencia de ella- el ritmo de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo aumentó significativamente en la mayoría de los países. La fuerte presión que ejercieron para incorporarse a la actividad económica a fin de complementar los ingresos familiares durante los años de crisis contribuye a explicar las altas tasas de desempleo urbano que afectaron proporcionalmente más a las mujeres que a los hombres.

En el medio rural se observa un patrón muy similar al descrito para las áreas urbanas: tasas de desocupación más altas y un mayor crecimiento de las mismas entre las mujeres en comparación con los hombres. De los cuatro países para los que se dispone de datos comparables entre 1980 y 1990, sólo Costa Rica presenta una disminución del desempleo abierto.

El perfil educacional de los desocupados presenta diferencias entre hombres y mujeres. Si bien a comienzos de los años noventa alrededor del 80% de los desocupados urbanos de ambos sexos tenía entre 4 y 12 años de instrucción, en el caso de las mujeres el desempleo se concentraba en aquellas que habían logrado entre 10 y 12 años de educación: como promedio en la región, cerca de una de cada tres desocupadas habían accedido a la educación media. Más aún, en seis países, dos de cada cinco mujeres desocupadas habían logrado ese nivel de instrucción.

En las zonas urbanas de la mayoría de los países las mujeres con educación media o secundaria fueron las que experimentaron el mayor incremento del desempleo durante la

CATEGORIAS DE DESOCUPACION, POR SEXO Y EDAD, EN PAISES SELECCIONADOS

(Porcentajes)

País	Mujeres			Hombres		
	Total	15-29 años	30 y más años	Total	12-29 años	30 y más años
ARGENTINA (1992) ⁽¹⁾						
Cesantes	88,0	79,7	96,5	91,4	84,6	98,0
Buscan trabajo por 1ª vez	12,0	21,3	3,5	8,6	15,4	2,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
BOLIVIA (1992) ⁽¹⁾⁽²⁾						
Cesantes	42,8	34	61,6	53,5	37,6	68,1
Buscan trabajo por 1ª vez	57,3	66	38,4	46,5	62,4	31,9
Total	100,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
CHILE (1989) ⁽¹⁾						
Cesantes	65,8	68,7	91,0	81,8	72,6	99,3
Buscan trabajo por 1ª vez	34,2	31,3	9,0	18,2	27,4	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
COSTA RICA (1992) ⁽¹⁾⁽³⁾						
Cesantes	...	73,2	88,5	88,6	83,5	98,9
Buscan trabajo por 1ª vez	...	26,8	11,5	11,4	16,5	1,1
Total	...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GUATEMALA (1989) ⁽¹⁾⁽⁴⁾						
Cesantes	68,4	61,4	91,8	82,7	76,7	100
Buscan trabajo por 1ª vez	31,6	38,6	8,2	17,3	23,3	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
NICARAGUA (1985) ⁽¹⁾						
Cesantes	61,4	54,0	88,1	89,7	83,2	97,7
Buscan trabajo por 1ª vez	38,6	46,0	11,9	16,8	16,8	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PANAMA (1990) ⁽¹⁾						
Cesantes	59,3	50,4	83,1	70,8	57,5	91,6
Buscan trabajo por 1ª vez	40,7	49,6	16,9	29,2	42,5	8,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
R. DOMINICANA (1991) ⁽¹⁾						
Cesantes	49,4	42,3	60,8	67,8	60,1	92,5
Buscan trabajo por 1ª vez	50,6	57,7	39,2	32,2	39,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
URUGUAY (1985) ⁽¹⁾⁽⁴⁾						
Cesantes	73,6	61,3	91,5	84,8	71,6	98,3
Buscan trabajo por 1ª vez	26,4	38,7	8,5	15,2	28,4	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
VENEZUELA (1990) ⁽¹⁾						
Cesantes	67,0	55,2	91,0	82,7	68,2	100
Buscan trabajo por 1ª vez	33,0	44,8	9,0	17,3	31,8	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) Considera el tramo de 12 a 29 años. (2) Considera el tramo de 10 a 29 años. (3) Elaborado en base a Encuestas Nacionales. (4) Elaborado en base a Censos.

década pasada. Este hecho está asociado a la importante expansión de la cobertura de la educación postprimaria en América Latina, a la circunstancia de que las mujeres que completaron la educación media se incorporaron masivamente a la actividad económica, y al menor dinamismo en la generación de empleos públicos, sector que absorbe una fracción importante del empleo femenino.

El aumento del desempleo de la población con niveles medios de educación fue también uno de los factores que contribuyeron a acrecentar la pobreza urbana en la región en la década pasada, al disminuir el número de perceptores de ingreso por hogar, particularmente de mujeres.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO, POR SEXO, SEGUN ZONA EN PAISES SELECCIONADOS, 1980-1990

(Tasas por cien)

País	Mujeres		Hombres	
	1980	1990	1980	1990
ARGENTINA				
Urbana	3,1	6,4
Rural	1,7	5,7
BRASIL				
Urbana	3,4	3,9	3,7	4,8
Rural	0,9	1,1	0,7	1,2
CHILE				
Urbana	...	5,9	...	6,5
Rural	...	2,5	...	1,6
COSTA RICA				
Urbana	9,3	6,1	8,6	4,8
Rural	1,6	5,2	7,2	3,4
GUATEMALA				
Urbana	...	3,8	...	3,3
Rural	...	2,5	...	1,8
HONDURAS				
Urbana	...	5,9	...	7,6
Rural	...	4,3	...	1,5
PANAMA				
Urbana	13,9	22,0	9,6	17,2
Rural	11,6	3,3	19,7	6,7
VENEZUELA				
Urbana	4,6	8,4	7,5	11,1
Rural	4,3	4,1	6,4	5,8

Fuente: CEPAL, datos obtenidos a partir de submuestras especiales de encuestas de hogares, Santiago, 1994.

EVOLUCION DEL DESEMPLEO URBANO, POR AÑOS DE ESTUDIO SEGUN SEXO, EN PAISES SELECCIONADOS, 1980-1990

(Porcentajes)

País	Sexo	Años de estudio ⁽¹⁾													
		Ninguno		1 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		13 a 15		16 y más	
		1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
BOLIVIA	Mujeres	...	4,4	...	11,2	...	12,3	...	15,7	...	39,4	...	9,1	...	8,0
	Hombres	...	2,0	...	10,1	...	16,8	...	13,9	...	38,8	...	10,9	...	7,6
BRASIL	Mujeres	8,4	2,6	16,1	9,9	33,6	29,1	23,0	26,5	15,0	24,9	3,3	5,3	0,7	1,7
	Hombres	10,6	8,2	20,3	15,9	38,8	35,2	19,4	22,5	8,6	15,3	1,5	2,3	0,9	0,6
CHILE	Mujeres	...	0,6	...	2,4	...	9,1	...	11,7	...	64,3	...	2,3	...	7,7
	Hombres	...	2,7	...	4,0	...	14,3	...	29,0	...	44,7	...	2,3	...	3,2
COLOMBIA	Mujeres	1,6	1,6	11,8	6,4	31,2	24,2	29,6	25,5	29,3	31,1	3,3	7,2	2,2	4,1
	Hombres	2,5	1,8	12,3	7,0	33,1	28,1	25,8	23,6	19,7	27,1	4,7	7,1	2,8	5,4
COSTA RICA	Mujeres	2,3	0,0	6,5	6,6	32,4	20,8	20,3	26,3	32,9	31,8	3,9	7,3	1,5	7,2
	Hombres	1,9	3,2	10,8	10,4	40,5	35,7	25,1	21,1	18,4	21,4	2,6	4,3	0,6	4,0
GUATEMALA	Mujeres	...	10,6	...	11,3	...	22,7	...	16,9	...	34,0	...	0,0	...	4,6
	Hombres	...	9,3	...	9,0	...	30,2	...	22,6	...	22,8	...	2,9	...	3,3
HONDURAS	Mujeres	...	2,9	...	2,9	...	29,6	...	14,4	...	41,1	...	4,4	...	4,6
	Hombres	...	9,6	...	12,7	...	42,6	...	14,1	...	16,0	...	2,7	...	2,3
MEXICO	Mujeres	...	1,3	...	4,4	...	18,7	...	21,9	...	41,0	...	4,6	...	8,2
	Hombres	...	2,2	...	4,4	...	21,7	...	33,1	...	23,2	...	5,7	...	9,8
PANAMA	Mujeres	0,3	0,7	2,0	1,7	28,9	13,9	29,3	22,7	30,7	42,1	7,3	10,6	1,5	8,2
	Hombres	1,4	0,3	3,9	4,0	32,6	21,4	29,6	30,7	26,6	29,8	3,7	8,2	2,3	5,6
PARAGUAY	Mujeres	1,9	...	26,1	...	21,2	...	39,7	...	5,6	...	5,6
	Hombres	5,0	...	24,1	...	25,9	...	38,4	...	1,4	...	5,2
URUGUAY	Mujeres	0,7	0,2	3,7	2,1	30,7	27,1	30,4	26,0	27,9	33,5	4,1	7,3	2,4	4,0
	Hombres	1,9	0,3	10,0	4,7	35,5	31,4	26,8	32,4	22,1	25,0	3,7	4,3	0,0	1,9
VENEZUELA	Mujeres	2,4	1,4	3,2	3,6	26,4	25,6	32,8	30,7	23,7	24,8	3,8	2,8	7,8	11,2
	Hombres	5,0	3,4	8,4	6,7	45,3	40,0	26,4	28,6	11,5	15,1	1,3	1,7	2,1	4,4

Nota: (1) Población de 15 y más años de edad.

Fuente: CEPAL, datos obtenidos a partir de submuestras especiales de encuestas de hogares, Santiago, 1994.

HORAS TRABAJADAS Y SUBEMPLEO

Las cifras sobre número de horas semanales trabajadas o de duración media de la jornada habitual, revelan que las mujeres, con mucha mayor frecuencia que los hombres, desempeñan actividades que requieren un número menor de horas trabajadas que las correspondientes a una jornada completa, entre 45 y 48 horas semanales en la mayoría de los países.

Alrededor de 1990, el 37,4% de las mujeres ocupadas declaraba trabajar menos de 39 horas semanales. Entre los hombres ese porcentaje alcanzaba sólo al 20,4%. En cinco de ocho países, Bolivia, Brasil, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, por lo menos una de cada tres mujeres ocupadas trabajaba una jornada inferior a 39 horas semanales. En cambio, únicamente en dos países, Nicaragua y Venezuela, el porcentaje de hombres que trabajaba menos de 39 horas semanales superaba el 20%.

La menor duración de la jornada habitual de trabajo de las mujeres en comparación con los hombres está en gran medida determinada por la necesidad de aquellas de compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado, como consecuencia del distinto papel que la sociedad atribuye a ambos sexos. Ello se relaciona también con el hecho que las mujeres frecuentemente desempeñan profesiones y oficios que requieren o admiten jornadas más cortas, como el de maestra y el de enfermera.

Como ocurre con el desempleo

abierto, el subempleo visible afecta más a las mujeres que a los hombres. El subempleo visible alude a las personas que involuntariamente trabajan una jornada de duración inferior a la normal.

Las cifras correspondientes a cuatro países indican que en tres de ellos el porcentaje de mujeres ocupadas que no lograba emplearse una jornada completa superaba el correspondiente a los hombres: 3,5% frente a 1,8% en Colombia; 3,4% en comparación con 2,6% en Costa Rica y 4,1% frente a

3,3% en Ecuador. Sólo en Nicaragua, donde el fenómeno afectaba a una fracción muy importante de la población, prácticamente no había diferencias: 21,0% en el caso de las mujeres y 21,8% en el de los hombres.

Sin embargo, en lo que se refiere al subempleo invisible, que afecta a las personas que reciben una retribución inferior a la que se considera normal dentro de la ocupación en cuestión, el fenómeno es el inverso: el mayor porcentaje corresponde a los hombres, salvo en el caso de Ecuador.

POBLACION OCUPADA QUE TRABAJA MENOS DE 39 HORAS SEMANALES, POR SEXO EN PAISES SELECCIONADOS

(Porcentajes)

País	Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Edad considerada
BOLIVIA (1)	1989	26,6	37,9	18,4	10 y +
BRASIL	1988	...	35,5	11,7	10 y +
CHILE (2)	1989	10,7	19,3	6,8	15 y +
COSTA RICA	1992	20,7	29,3	17,2	12 y +
NICARAGUA	1993	31,0	34,2	29,3	10 y +
PARAGUAY (3)	1990	18,5	26,2	13,1	12 y +
URUGUAY	1990	29,9	44,9	16,1	12 y +
VENEZUELA	1987	56,0	71,8	50,2	15 y +

Nota: (1) Corresponde a población urbana ocupada. (2) Se refiere a los que trabajan menos de 34 horas semanales. (3) Corresponde al área metropolitana.

POBLACION SUBEMPLEADA, POR SEXO

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
COLOMBIA (1989) (1)						
Subempleo visible	3,5	...	1,8	...
Subempleo invisible	7,7	...	10,3	...
COSTA RICA (1992)						
Subempleo visible	2,8	100,0	3,4	26,2	2,6	73,8
Subempleo invisible	3,6	100,0	2,3	23,0	4,2	77,0
ECUADOR (1989)						
Subempleo visible	3,6	100,0	4,1	43,2	3,3	56,8
Subempleo invisible	2,5	100,0	2,7	40,9	2,4	59,1
NICARAGUA (1992)						
Subempleo visible	21,5	100,0	21	32,7	21,8	67,3
Subempleo invisible	14,6	100,0	12	27,6	15,9	72,4

Nota: (1) Corresponde a la población de 12 años y más en las 7 ciudades principales.

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

El fuerte aumento que han exhibido en América Latina las tasas de matrícula ha tenido un impacto positivo en el perfil educacional de la población, especialmente entre las mujeres. Este fenómeno se ha manifestado tanto entre el total de mujeres de 15 y más años de edad, como entre las económicamente activas. En ambos colectivos el porcentaje de mujeres con a lo menos 10 años de instrucción creció significativamente, al tiempo que se redujo el correspondiente a las

que sólo logran completar la educación primaria o un nivel inferior a ése.

Durante la década de los ochenta, y como promedio en la región, el porcentaje de ocupadas con 10 y más años de estudio en las zonas urbanas creció de alrededor de 35% a 44%. En el caso de los hombres el aumento fue similar (de 27% a 36%), pero a partir de un perfil educacional más bajo.

Actualmente, el nivel educacional de las mujeres económicamente activas en América Latina es más alto que el de los hombres. En las zonas urbanas éstas alcanzan, en promedio, 9 años

de instrucción, mientras aquéllos alcanzan 8 años.

Debe tenerse presente que el perfil educacional más elevado de las mujeres ocupadas, en comparación con el de los hombres, refleja principalmente el hecho que entre aquéllas las tasas de participación en la actividad económica crecen muy pronunciadamente a medida que aumenta el nivel de educación. Sin embargo, debido a que las tasas de actividad masculinas más que duplican las femeninas, entre la PEA de mayor nivel educativo, los hombres todavía superan numéricamente a las mujeres.

POBLACION URBANA OCUPADA SEGUN AÑOS DE ESTUDIO POR SEXO, ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes sobre el total de ocupados)

Pais	Año	Sin Instrucción	1 a 3 años de estudio	4 a 6 años de estudio	7 a 9 años de estudio	10 a 12 años de estudio	13 y más años de estudio	
ARGENTINA	1989	Mujeres	1.4	10.7 *	26.1 *	16.9 *	20.7 *	24.3 *
		Hombres	1.0	12.4 *	33.7 *	20.9 *	14.9 *	17.1 *
BOLIVIA	1989	Mujeres	10.4	16.0	19.9	11.6	23.4	18.7
		Hombres	2.6	9.6	20.3	14.7	28.8	24.0
BRASIL	1990	Mujeres	9.1	13.4	26.1	16.4	22.1	12.9
		Hombres	10.6	15.9	31.1	17.2	16.1	9.1
CHILE	1990	Mujeres	2.5	4.6	15.9	17.5	41.9	17.6
		Hombres	3.0	5.1	18.0	21.1	38.9	13.9
COLOMBIA	1990	Mujeres	2.6	9.8	24.8	17.1	27.1	18.6
		Hombres	1.8	9.6	27.5	20.3	24.3	16.5
COSTA RICA	1990	Mujeres	2.3	5.8	25.7	14.9	26.7	24.6
		Hombres	2.4	8.2	29.7	18.0	22.5	19.2
ECUADOR ⁽¹⁾	1990	Mujeres	10.4	8.6	23.6	12.6	19.3	25.5
		Hombres	9.8	11.9	34.0	13.1	14.4	16.8
EL SALVADOR ⁽²⁾	1990	Mujeres	22.0	21.9	23.2	13.9	13.2	5.8
		Hombres	18.0	21.0	24.0	16.3	13.3	7.5
GUATEMALA	1990	Mujeres	23.8	16.4	23.5	9.3	19.3	7.7
		Hombres	15.7	19.9	31.0	10.7	13.8	8.9

(Continúa)

En las zonas rurales también se registraron mejoras en el nivel educacional de las mujeres, pero éstas se lograron a partir de un perfil educacional muy bajo comparado con el de las mujeres ocupadas en zonas urbanas. Hoy en día en las áreas rurales de la mayoría de los países el porcentaje de ocupadas que no completó la educación primaria supera el 40% del total.

En el panorama actual destacan las pronunciadas diferencias entre los niveles educativos de la PEA en los distintos países. En un extremo se encuentran El Salvador y Guatemala, países en que entre el 40% y el 45% de la PEA femenina ocupada en las zonas urbanas había alcanzado no más de tres años de educación. En el otro se encuentran Chile, Costa Rica y Uruguay, donde el porcentaje era inferior al 8%.

(Continuación)

POBLACION URBANA OCUPADA SEGUN AÑOS DE ESTUDIO POR SEXO, ALREDEDOR DE 1990

(Porcentajes sobre el total de ocupados)

País	Año	Sin Instrucción	1 a 3 años de estudio	4 a 6 años de estudio	7 a 9 años de estudio	10 a 12 años de estudio	13 y más años de estudio	
HONDURAS	1990	Mujeres	13,2	16,1	33,0	9,6	21,5	6,6
		Hombres	11,6	17,4	38,0	10,7	15,1	7,2
MEXICO	1990	Mujeres	4,4	7,6	23,6	20,1	28,8	15,5
		Hombres	3,7	8,5	26,1	25,2	17,4	19,1
PANAMA	1989	Mujeres	1,5	2,7	21,5	18,7	27,4	28,2
		Hombres	3,3	7,2	29,4	19,9	23,0	17,2
PARAGUAY	1990	Mujeres	1,0	6,6	36,2	13,2	27,5	15,5
		Hombres	1,1	6,3	29,8	19,0	29,5	14,3
PERU	1987	Mujeres	3,3	25,9 ^(a)	nd	51,8 ^(a)	...	19,0 ^(a)
		Hombres	0,8	19,7 ^(a)	nd	55,4 ^(a)	...	24,1 ^(a)
REP. DOMINICANA	1991	Mujeres	10,8	16,4 ^(a)	27,8 ^(a)	26,3 ^(a)	...	18,7 ^(a)
		Hombres	17,9	22,1 ^(a)	29,3 ^(a)	20,5 ^(a)	...	10,2 ^(a)
URUGUAY	1990	Mujeres	0,8	5,2	29,6	17,7	28,4	18,3
		Hombres	1,2	7,6	33,4	22,8	24,2	10,8
VENEZUELA	1990	Mujeres	3,9	5,1	26,5	21,4	23,9	19,2
		Hombres	4,3	6,5	34,5	23,1	17,5	14,1

Notas: (1) Cálculos basados en la población económicamente activa nacional. (2) Cálculos basados en la población urbana.
Argentina: (c) primaria incompleta; (d) primaria completa; (e) secundaria incompleta; (f) secundaria completa; (g) superior completa e incompleta.
Perú: (h) primaria; (i) secundaria; (j) superior. Rep. Dominicana: (k) pre-primaria y primaria (1 a 4); (l) primaria (5 a 8); (m) secundaria; (n) universitaria. En este caso, al no incluir dentro de las categorías a los sin especificar, fue necesario reescalar para obtener el 100%. No se obtuvo datos para Cuba y Nicaragua.

DIFERENCIAS SALARIALES

En América Latina, tal como ocurre en casi todo el mundo, las mujeres obtienen ingresos claramente inferiores a los hombres por la actividad laboral que desempeñan. Estas diferencias derivan tanto de la discriminación entre ambos sexos por puestos de trabajo (las mujeres acceden difícilmente a los cargos más altos y mejor remunerados), como de la discriminación salarial directa en trabajos de igual rango.

Los antecedentes para las áreas urbanas muestran que a comienzos de los años noventa, los salarios de las mujeres alcanzaban en promedio sólo al 72% del de los hombres. Esa diferencia era aún mayor en el caso del conjunto de los ocupados urbanos: los ingresos de las mujeres alcanzaban sólo a dos terceras partes de los ingresos de los hombres.

Existen entre los países grandes diferencias en las desigualdades salariales. En Bolivia, los salarios percibidos por las mujeres alcanzaban sólo al 58,6% de los percibidos, en promedio, por los hombres. En Venezuela, en cambio, la disparidad llegaba al 80,5%, es decir, los salarios de las mujeres eran en promedio 20% más bajos que los de los hombres. En ocho países, los salarios medios de las mujeres eran alrededor de 25% más bajos que los de los hombres (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá). En otros tres países (Brasil, Paraguay y Uruguay) eran cerca de 35% más bajos.

Los datos señalan como tendencia, que el aumento del nivel educacional de las mujeres trae consigo incrementos salariales mayores que en el caso de los hombres sólo hasta la educación media completa. Sin embargo, las mejoras educacionales por sobre ese nivel benefician mucho más a los hombres que a las mujeres, por cuanto aquéllos logran acceder a

las posiciones jerárquicas más altas y mejor remuneradas en mayor proporción que éstas.

En la década de los años ochenta no cambió la relación entre las disparidades salariales por sexo y el nivel de educación de los ocupados, especialmente en las áreas urbanas, aunque en varios países se observaron tendencias a una disminución de las desigualdades. Con todo, ello ocurrió en un contexto de reducción de los ingresos laborales de la población.

Un hecho positivo es que durante la década pasada se registró una disminución de las diferencias salariales entre la población con 13 y más años de educación y aquella entre 25 y 34 años de edad, colectivo en el que las tasas de actividad femenina alcanzaban su nivel más alto. Esto es indicativo del efecto atenuador de las desigualdades que trae consigo la educación, particularmente cuando la población femenina accede al nivel postsecundario o superior, como ha ocurrido en la región.

DIFERENCIAS SALARIALES DE LAS MUJERES RESPECTO DE LOS HOMBRES EN LAS ÁREAS URBANAS, POR AÑOS DE ESTUDIO ⁽¹⁾ EN PAÍSES SELECCIONADOS

(Salario promedio de las mujeres como porcentaje del salario promedio de los hombres)

País	Años	Total		0 a 3 años de estudio		4 a 6 años de estudio		7 a 9 años de estudio		10 a 12 años de estudio		13 y más años de estudio	
		c. 1980	c. 1990	c. 1980	c. 1990	c. 1980	c. 1990	c. 1980	c. 1990	c. 1980	c. 1990	c. 1980	c. 1990
ARGENTINA	(80,90)	70,5	75,1
BOLIVIA	(...89)	...	58,6	...	38,0	...	48,2	...	64,9	...	81,7	...	48,7
BRASIL	(79,90)	53,8	65,5	50,7	56,0	47,8	51,7	51,3	56,6	46,4	53,3	40,0	53,1
CHILE	(...90)	...	73,5	...	68,4	...	64,4	...	71,2	...	75,5	...	55,5
COLOMBIA	(80,90)	68,5	75,8	71,7	63,1	67,7	65,9	81,9	78,1	83,2	83,5	58,1	64,0
COSTA RICA	(81,90)	83,9	74,1	46,6	55,6	60,1	66,7	80,9	65,8	82,7	76,4	85,8	64,8
CUBA
GUATEMALA	(...90)	...	77,3	...	45,4	...	67,1	...	80,9	...	91,3	...	69,3
HONDURAS	(...90)	...	77,1	...	53,1	...	53,8	...	64,6	...	80,5	...	63,3
MEXICO	(...90)	...	75,9	...	65,6	...	71,8	...	84,2	...	82,3	...	66,5
NICARAGUA
PANAMA	(79,89)	66,8	77,5	49,0	49,6	50,4	55,4	59,8	61,4	69,6	78,8	64,8	70,5
PARAGUAY	(...90)	...	63,9	...	49,7	...	50,5	...	59,4	...	72,8	...	59,0
PERU	(81,87)	53,7	67,1
R. DOMINICANA	(80,...)	64,1
URUGUAY	(81,90)	60,5	64,3	49,9	53,1	55,1	56,7	58,0	63,3	58,5	59,6	46,5	57,9
VENEZUELA	(81,90)	73,9	80,5	64,0	73,6	62,5	69,6	72,0	79,1	74,7	79,1	72,3	72,0
A. LATINA (Promedio simple)		66,2	71,6	55,3	55,9	57,3	60,2	67,3	69,1	69,2	76,2	61,3	62,1

Nota: (1) Comprende sueldos y salarios de la ocupación principal. Corresponde a la población de 15 y más años de edad. c. = Circa.

SECTOR INFORMAL

Existe la idea difundida de que las mujeres participan en el sector informal en mayor proporción que los hombres. Los datos de encuestas de hogares de comienzos de los años noventa muestran, en efecto, que el porcentaje de mujeres ocupadas como trabajadoras por cuenta propia o en el empleo doméstico supera ampliamente al porcentaje de hombres en esas mismas ocupaciones.

Ello se explica principalmente por el hecho de que el empleo doméstico es una ocupación típicamente femenina, que concentra una alta proporción de las mujeres ocupadas y, sobre todo, por la mayor dificultad que enfrentan las mujeres, en comparación con los hombres, para ocuparse como asalariadas en los empleos formales de la economía, debido a las demandas que impone el trabajo del hogar.

A comienzos de los años noventa, en América Latina dos de cada cinco mujeres ocupadas en las zonas urbanas lo hacían en empleos por cuenta propia o como familiares no remuneradas de baja calificación o como empleada doméstica. No obstante, esta cifra promedio presentaba diferencias muy acusadas entre los países. En aquellos de menor desarrollo relativo, el porcentaje era del 50% o más (Bolivia y Guatemala), mientras que en Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela alcanzaba a alrededor del 35% del total del empleo femenino. Costa Rica y Panamá presentaban las cifras más bajas, 25,5% y 29,5%, respectivamente.

La alta participación de las mujeres en empleos informales urbanos queda en evidencia cuando se examina el porcentaje que representan dentro de los ocupados de ambos sexos en dicho sector. En cinco de trece países ese porcentaje era superior al 50% (Bolivia, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay). En otros seis países se ubicaba entre el 45% y el 50% (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México). Sólo en Panamá y Venezuela la proporción de mujeres en el sector informal era inferior al 45%.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que cuando la información permite aproximarse a la definición más ampliamente aceptada de empleo informal, esto es, cuando se incluye también a los patrones y a los asalariados en empresas pequeñas y de baja intensidad de capital, las

diferencias en la proporción de ocupados informales por sexo se atenúan y, en algunos casos, la importancia relativa del empleo informal en la fuerza de trabajo masculina llega a superar la correspondiente a la fuerza de trabajo femenina.

La significación del empleo doméstico sigue siendo muy alta en la región. Los antecedentes para las zonas urbanas de trece países revelan que alrededor de 1992 dicha ocupación representaba, en promedio, el 6% del total de la PEA de ambos sexos. Como es obvio, su importancia dentro del total de la PEA femenina era muy superior. Sólo en un país, México, las empleadas domésticas representaban menos del 10% del total de mujeres ocupadas (8%). En ocho países dicho porcentaje era superior al 15% y en tres países alcanzaba entre el 10% y el 15%.

EMPLEO DOMÉSTICO URBANO, ALREDEDOR DE 1990
EN PAÍSES SELECCIONADOS

(Porcentajes)

País	Año	Grupos de edad	Cuociente entre el:	
			Emp. doméstico y total ocupados	Emp. doméstico y total de mujeres ocupadas
ARGENTINA	1990	10 y +	4,5	12,4
BOLIVIA	1989	0 y +	5,4	12,9
BRASIL	1990	10 y +	6,1	16,1
CHILE	1990	12 y +	7,0	21,8
COLOMBIA	1990	12 y +	5,5	14,0
COSTA RICA	1990	12 y +	4,4	15,7
GUATEMALA	1990	10 y +	7,0	18,1
HONDURAS	1990	10 y +	6,6	16,4
MEXICO	1990	12 y +	2,7	8,0
PANAMA	1989	15 y +	6,5	17,7
PARAGUAY	1990	12 y +	11,4	27,7
URUGUAY	1990	14 y +	6,9	17,0
VENEZUELA	1990	10 y +	4,0	11,9



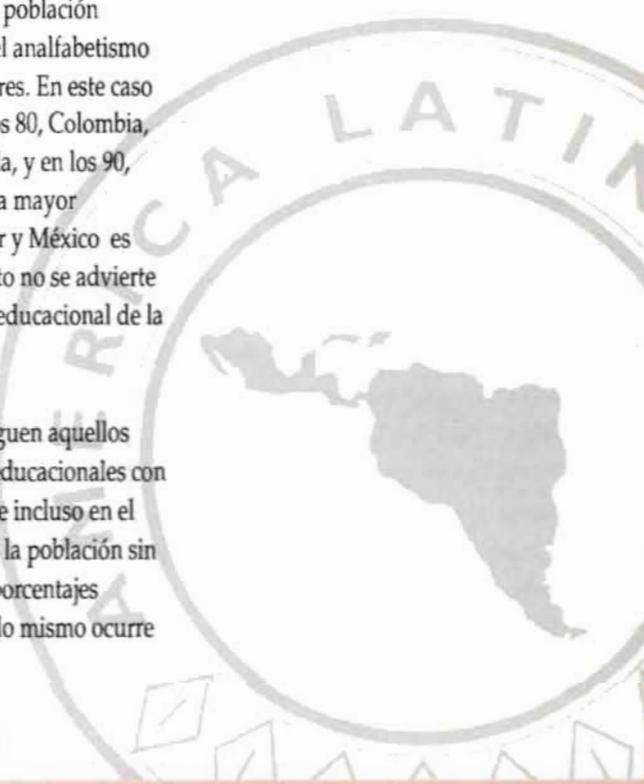
La situación educativa de los países de la región es heterogénea y la información disponible sobre ella también. Se encuentran diferencias significativas en la cobertura de los sistemas educacionales en sus distintos grados, y en el consiguiente nivel instruccional de la población en general. Considerando estos aspectos, la situación de Cuba aparece como la más adelantada de la región. En este país el sistema educacional tiene una cobertura prácticamente total en enseñanza básica y la educación secundaria está altamente masificada. En 1981 un porcentaje ínfimo de la población mayor de 15 años no tenía instrucción (2,7%) y el analfabetismo hoy día es reducido. En el otro extremo se encontraba, en 1981, Guatemala, que es el país con los peores índices educacionales. Prácticamente la mitad de la población no tenía ese año instrucción y el analfabetismo afecta hoy a un 40% de los mayores de 15 años.

Considerando la cobertura del sistema educacional se puede distinguir un primer grupo de países que tienen una alta cobertura de la educación básica, cercana o superior al 90% y que han expandido la cobertura de la educación secundaria hasta alcanzar porcentajes cercanos o superiores al 50% del grupo de edad. En este caso se encuentran Argentina, Chile, Cuba, Panamá y Uruguay. Con porcentajes de cobertura algo inferiores, Costa Rica y Perú también integran este grupo de países. El acceso masivo al sistema escolar

logrado se refleja en la estructura educacional de la población de 15 años. Estos países se caracterizan por tener porcentajes de población sin instrucción inferiores al 10% y tasas de analfabetismo también inferiores a 10%. Además, en los países donde el desarrollo del sistema escolar es más temprano, se observa un aumento de los porcentajes de personas con educación secundaria o superior. En el caso de Cuba, en 1981 era más de la mitad de la población. A comienzos de los 90, en Panamá y Perú alcanzaban a la mitad de la población.

Un segundo grupo lo constituyen aquellos países que han logrado prácticamente la cobertura total de la educación básica, pero donde la educación secundaria alcanza a un tercio o menos del grupo de edad, es decir, ésta sigue siendo altamente elitista. En estos países el grupo de personas sin instrucción oscila entre un 10 y un 15% de la población mayor de 15 años y el analfabetismo presenta tasas similares. En este caso se encontraban, en los 80, Colombia, Paraguay y Venezuela, y en los 90, Ecuador y México. La mayor cobertura en Ecuador y México es reciente, y por lo tanto no se advierte aún en la estructura educacional de la población mayor.

Por último, se distinguen aquellos países con sistemas educacionales con cobertura insuficiente incluso en el nivel básico. En ellos la población sin instrucción alcanza porcentajes superiores al 16%, y lo mismo ocurre



con la tasas de analfabetismo. Este grupo estaba conformado, en los 80, por El Salvador, Guatemala y Honduras, y en los 90, por Bolivia, Brasil, Nicaragua y República Dominicana. En el caso de El Salvador el retraso educacional es dramático. Este país tenía en 1990 una cobertura neta de 71% en educación básica y de 15% en enseñanza media y la tasa de analfabetismo era de un 27%. En Guatemala las cifras son incluso peores, con un 40,7% de analfabetismo ese mismo año.

La situación educativa de las mujeres no se correlaciona directamente con el grado de desarrollo educacional de los países. Si bien se manifiesta una tendencia a que los países que tienen más desarrollado su sistema educacional presenten los mayores grados de equidad, esta relación no es lineal. Por ejemplo, Perú, que figura actualmente entre los países con desarrollo alto de su sistema educacional, es el que presenta las mayores inequidades para las mujeres, ya que el sistema es muy segmentado internamente. En Perú las diferencias entre mujeres y hombres respecto a analfabetismo, población sin instrucción, presencia femenina en la educación superior, entre otras, son de las mayores de la región. Esta discriminación en los números también se expresa en el currículum escolar, siendo los textos de Perú los que presentan uno de los menores porcentajes de mujeres. En Nicaragua, por el contrario, con un sistema educacional poco desarrollado, las cifras tienden a favorecer a las mujeres. Y en Honduras, otro país con desarrollo

educacional tardío, existe un sistema educacional relativamente equitativo.

En términos de la distribución por sexo de la cobertura del sistema escolar, ha habido grandes avances para las mujeres en las dos últimas décadas. Los logros más sobresalientes se expresan en su acceso a la educación superior, por ser éste también el nivel que presentaba mayor retraso en 1970. En este aspecto Colombia muestra el avance mayor, ya que pasó de 27% de matrícula femenina en 1970 a 51% en 1990. No obstante que la mujer tiene en los años noventa mayores oportunidades educacionales, en muchos países su participación sigue siendo bastante inferior a la de los hombres en la cúspide del sistema. En la educación preescolar, primaria y secundaria los porcentajes de matrícula por sexo son prácticamente equitativos. Con todo, en la educación primaria la tendencia es que los porcentajes de mujeres sean algo menores que los de los hombres, situación que se revierte en la educación secundaria, donde las mujeres alcanzan en varios países porcentajes levemente superiores al 50%.

En cuanto a cobertura, el nivel que presenta el mayor crecimiento es el preescolar, que aumentó en 6 veces su matrícula a nivel de la región. Este crecimiento se asocia, por una parte, a la demanda originada por la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado y, por otra, a la necesidad de mejorar los niveles de entrada al sistema escolar. Eventualmente y hasta el momento,

el predominante parece ser este último factor ya que un análisis más detallado muestra que la educación preescolar tiene una cobertura importante sólo en el grupo de niños de 5 años, donde alcanza cifras cercanas al 60% del grupo de edad. No ocurre lo mismo con los menores de 5 años, donde la cobertura es aún muy limitada.

Debido a que en muchos países el acceso igualitario al sistema escolar es un asunto relativamente reciente, la estructura educacional de la población mayor de 15 años expresa todavía la discriminación de que ha sido objeto la mujer. Las tasas de analfabetismo siempre desfavorecen a las mujeres; ocurre otro tanto en la población sin instrucción. Estas cifras se agudizan si se considera la residencia. Así, por ejemplo, las mujeres rurales presentan gran retraso educacional. Los datos más asombrosos al respecto se encuentran en Perú, donde hay gran diferencia urbano-rural, y también entre mujeres y hombres: el analfabetismo entre las mujeres rurales es de un 45,6%, en tanto entre los hombres rurales es de un 10,4%, y entre los hombres urbanos es sólo de un 2,2%.

A pesar de los avances que las mujeres han logrado en el acceso a la educación, el sistema escolar participa de la reproducción de los roles tradicionales de mujeres y hombres. Esto se expresa de modo preferente en las orientaciones profesionales de la educación secundaria y superior. Al respecto se destaca a nivel secundario la mayor concentración de mujeres en las

carreras profesionales, que se entienden como educación terminal. Los hombres acuden mayormente a la formación académica general, preparatoria para la universidad. Dentro de la educación profesional secundaria los hombres se concentran en las carreras industriales y las mujeres en las carreras de servicios.

En el nivel superior se observa una tendencia a que las mujeres se agrupen en las carreras de servicios, como son las profesiones del área de salud o de educación. Las carreras de ingeniería y del área agropecuaria, en tanto, son de matrícula fundamentalmente masculina. Aunque se pueden identificar áreas femeninas y áreas masculinas, también existe un número de carreras que en la mayoría de los países presenta una distribución equitativa de su matrícula, lo que indica la diversidad de espacios profesionales que ocupan las mujeres en la actualidad. Se trata de carreras como matemáticas y computación, ciencias naturales, derecho, administración y comercio.

La distribución de la matrícula por carrera varía de país en país, pudiéndose identificar algunas distribuciones más equitativas que otras, de acuerdo al número de carreras con una matrícula relativamente equitativa entre mujeres y hombres. Cuba, Honduras, México y Nicaragua son los países que se destacan como más equitativos en este aspecto. Panamá, en cambio, con un alto porcentaje de mujeres en la educación superior, presenta una distribución más segmentada.

El sistema educacional participa de la reproducción de los roles tradicionales de género, no sólo en las salidas del sistema, sino cotidianamente a través del discurso pedagógico implícito. El análisis detallado de los textos escolares realizado en distintos países muestra de modo recurrente la menor visibilidad de las mujeres para el sistema, y cuando éstas aparecen lo hacen preferentemente en el ámbito del hogar, y en una proporción mucho menor fuera del hogar.

Si bien el discurso pedagógico parece destacar a los hombres, el paso de las mujeres por la educación primaria se ve como más exitoso que el de los hombres. En todos los países la repitencia de las mujeres en la educación primaria es inferior a la de sus compañeros varones.

En cuanto a la participación de las mujeres en las actividades docentes, se produce en todos los países una segmentación por sexo: la participación es mayor en la base del sistema y menor conforme se asciende de nivel. Aunque hay diferencias en los porcentajes por país, la tendencia es que la participación de las mujeres sea casi total en educación preescolar, alcance porcentajes mayoritarios en educación primaria cercanos al 70%, sea alrededor de la mitad en educación secundaria, y menos de un tercio en la educación universitaria. Las variaciones por país no se corresponden directamente con el desarrollo de los sistemas educacionales en ninguno de los niveles del sistema escolar. Más bien

se destacan países donde la docencia es una actividad altamente femenina, como Argentina, Brasil, Costa Rica y Nicaragua, y países con menor presencia de mujeres en el magisterio, como Guatemala, México y Perú.

Posiblemente en el futuro la profesión docente sea mayormente ejercida por mujeres, puesto que en todos los países la composición de la matrícula de las carreras de pedagogía es fundamentalmente femenina.

ANALFABETISMO

En las dos últimas décadas el alfabetismo ha disminuido considerablemente en la región, como resultado directo de la mayor cobertura del sistema escolar básico y de las campañas de alfabetización. Este avance, sin embargo, se expresa de modo heterogéneo entre países y al interior de éstos. Las diferencias entre países oscilan entre aquellos que prácticamente han solucionado el problema, como Uruguay, que tiene una tasa de alfabetismo de 3,8%, y Guatemala, que se presenta como el país más atrasado en este aspecto, con un 40,7% de alfabetismo en la población mayor de 15 años.

Entre estos dos extremos se distinguen tres grupos de países: a) Países con tasas de alfabetismo inferiores a 10%: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Uruguay y Venezuela. b) Países con tasas entre un 10% y 20% de alfabetismo: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y República Dominicana. c) Aquellos donde más de un 20% de la población mayor de 15 (o 10) años es analfabeta: El Salvador, Honduras, Nicaragua, y, muy adelante en este grupo, Guatemala.

Aunque todos los países de la región han experimentado una disminución de la población analfabeta entre 1970 y 1990, la evolución es dispar. Hay algunos que han hecho un esfuerzo considerable porque su población lea y escriba: es el caso de Perú, que en estas dos décadas redujo en dos tercios la tasa de alfabetismo, desplazándose del décimosegundo lugar entre los países de la región al octavo. Esfuerzos significativos se observan también en Bolivia, El Salvador, Hon-

duras y Nicaragua países que si bien aún presentan cifras significativas de alfabetismo, han reducido este problema en alrededor de 16 puntos porcentuales. La situación contraria se expresa en Colombia, donde el avance logrado no ha ido a la par con los demás países latinoamericanos. Este hecho es ilustrado por el desplazamiento de Colombia del sexto lugar en 1970 al décimosegundo en 1990. Tampoco el enfrentamiento del problema en Guatemala ha respondido a las necesidades de su población, manteniéndose como el país con mayor alfabetismo de la región.

En este contexto, el alfabetismo de las mujeres también ha decrecido, registrándose en la mayoría de los países un relativo equilibrio en las tasas por sexo. No obstante, en todos los países, salvo en Costa Rica, el alfabetismo femenino es mayor que el masculino. Entre los países que presentan las mayores diferencias entre mujeres y hombres se encuentra Perú, donde el alfabetismo femenino es cuatro veces superior al masculino, y Bolivia, donde el alfabetismo femenino duplica al de los hombres. Otros países con diferencias importantes entre mujeres y hombres son El Salvador y Guatemala.

La heterogeneidad al interior de los países es especialmente acentuada según el lugar de residencia. El alfabetismo en las zonas rurales continúa

siendo un problema significativo en la mayoría de los países de la región. Sólo Uruguay presenta una tasa de alfabetismo rural inferior al 10%. Los demás países muestran proporciones que se elevan en la mayor parte de los casos a porcentajes superiores al 20% y más. La peor situación se encuentra nuevamente en Guatemala, donde en 1990 la mitad de la población rural es analfabeta.

La falta de equidad para las mujeres se agudiza en las mujeres rurales. Perú muestra las cifras más extremas al respecto, con un 2,2% de alfabetismo entre los hombres urbanos, y un 45,6% de alfabetismo entre las mujeres rurales. Similar es el caso de Bolivia, con un 3,8% de alfabetismo para los hombres urbanos y un 49,9% para las mujeres rurales. Contradice esta tendencia Brasil y Nicaragua, que en 1990 tienen mejores niveles de alfabetización entre la población rural femenina que masculina.

Otro factor de inequidad es la etnia. En los países donde existe información desagregada se encuentra que el alfabetismo de la población indígena es muy superior a los promedios nacionales, y especialmente agudo entre las mujeres indígenas. En Guatemala y Paraguay, países con una importante población indígena, sólo un cuarto de las mujeres indígenas sabe leer y escribir. En Panamá aproximadamente es la mitad.

TASA DE ANALFABETISMO, POR SEXO, EN LA POBLACION INDIGENA DE GUATEMALA, PANAMA Y PARAGUAY

(Tasas por cien)

País	Año	Grupo de edad	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
GUATEMALA	1981	10 y +	63,0	74,0	53,0
PANAMA	1990	10 y +	44,3	53,2	35,9
PARAGUAY	1981	15 y +	69,9	75,6	64,6



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA, 1970-1990

(Porcentaje de analfabetos en la población del grupo de edad indicado)

País	Año	Grupo de edad	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
			Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
ARGENTINA	1970	15+	7,4	8,3	6,5
	1980	15+	6,1	4,1	14,6	6,4	4,5	15,1	5,7	3,6	14,2
	1990	15+	4,7	4,9	4,5
BOLIVIA	1970
	1976	15+	36,8	15,6	53,2	48,6	23,3	68,5	24,2	6,2	37,3
	1990	15+	20,0	8,9	36,5	27,7	15,5	49,9	11,8	3,8	23,1
BRASIL	1970	10+	32,9	18,9	52,4	35,1	22,0	54,8	30,6	15,4	50,0
	1980	10+	25,5	16,5	46,2	26,5	18,3	46,9	24,4	14,5	45,6
	1988	10+	18,5	12,6	36,1	18,6	13,6	34,7	18,4	11,5	37,5
CHILE	1970	15+	11,0	6,6	25,6	11,8	7,7	27,9	10,1	5,4	23,6
	1982	15+	8,9	6,2	21,9	9,2	6,8	23,2	8,5	5,5	20,9
	1990	15+	5,9	4,1	16,8	6,1	4,4	17,5	5,7	3,6	16,3
COLOMBIA	1973	15+	19,2	11,2	34,7	20,2	13,0	36,8	18,0	9,0	32,8
	1981	15+	14,8	9,0	24,8	16,1	13,6
	1990	15+	13,3	14,1	12,5
COSTA RICA	1973	10+	11,6	4,4	14,7	11,4	5,1	14,8	11,8	3,7	14,6
	1974	15+	7,3	3,3	11,0	7,4	3,8	11,0	7,3	2,7	10,9
	1990	15+	7,2	6,9	7,4
CUBA	1970
	1980	10+	3,8	3,8	3,8
	1990	15+	6,0	7,0	5,0
ECUADOR	1974	15+	25,8	9,7	38,2	29,6	12,2	44,4	21,8	6,9	32,3
	1982	15+	16,5	6,2	27,7	19,6	7,9	33,4	13,2	4,3	22,4
	1990	15+	11,4	5,1	19,2	13,5	6,5	25,1	9,1	3,6	15,5
EL SALVADOR	1971	15+	42,9	21,8	59,0	46,4	26,7	63,1	39,2	15,9	55,1
	1980	10+	30,2	15,5	42,2	33,2	19,6	45,5	26,9	33,2	39,0
	1990	15+	27,0	30,0	23,8
GUATEMALA	1973	15+	54,0	28,2	68,6	61,5	35,5	77,6	46,4	20,0	59,9
	1980	15+	44,0	21,5	54,2	50,7	28,2	62,5	37,2	16,5	47,3
	1990	15+	40,7	21,0	52,3	47,8	27,0	60,0	34,2	16,5	45,6
HONDURAS	1974	15+	43,1	21,1	54,4	44,9	24,0	56,8	41,1	17,6	52,1
	1980
	1990	15+	26,9	29,4	24,5
MEXICO	1970	15+	25,8	16,7	39,7	29,7	20,0	45,3	21,8	13,1	34,3
	1980	15+	17,0	20,1	13,8
	1990	15+	12,4	15,0	9,6
NICARAGUA	1971	10+	41,8	18,3	64,8	41,7	20,3	65,7	42,0	15,7	64,0
	1985	10+	24,9	13,0	40,0	25,4	14,3	40,3	24,4	11,6	39,7
	1992	10+	23,7	11,6	38,9	24,1	13,5	38,7	23,2	9,6	39,1
PANAMA	1970	10+	20,7	7,0	41,1	20,9	20,4
	1980	10+	13,2	5,0	26,8	13,7	12,7
	1990	10+	10,7	4,1	23,6	11,1	10,3
PARAGUAY	1972	15+	19,9	11,3	26,0	24,5	14,7	32,2	15,0	7,4	19,8
	1982	15+	21,2	11,5	29,8	23,7	9,1	26,4	18,6	13,6	33,5
	1990	15+	9,9	11,9	7,9
PERU	1972	15+	27,5	12,5	51,9	38,2	19,1	69,2	16,7	5,9	34,3
	1981	15+	18,1	8,1	39,6	26,1	12,5	55,8	9,9	3,6	23,2
	1990	15+	10,7	4,2	28,1	17,4	6,3	45,6	4,1	2,2	10,4
R. DOMINICANA	1970	15+	33,0	18,7	43,5	34,6	21,9	45,2	31,4	15,5	41,7
	1981	15+	27,7	28,2	27,2
	1990	15+	17,7	9,8	30,6	17,9	10,8	31,4	17,5	8,7	29,7
URUGUAY	1975	15+	6,1	5,2	11,0	5,7	5,2	8,6	6,6	5,1	12,6
	1985	15+	5,0	4,3	9,6	4,5	4,2	7,4	5,6	4,4	11,1
	1990	15+	3,8	4,1	3,4
VENEZUELA	1971	10+	22,1	12,1	44,3	25,2	20,6
	1981	10+	14,1	10,2	36,2	15,3	11,7	38,2	12,8	8,6	34,5
	1990	10+	9,3	7,2	19,4	9,9	8,7

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La información disponible sobre niveles educativos de la población es muy heterogénea en cuanto a las fechas. En la mitad de los países corresponde a los años 80 y en la otra, a los noventa. No obstante, muestra en forma recurrente que la estructura educativa de la población mayor de 15 años presenta una estructura piramidal en la mayoría de los países de la región. Esta se caracteriza por una ancha base de personas que sólo poseen enseñanza básica o menos, un sector mucho más reducido integrado por aquellos que obtuvieron educación secundaria, y una cúspide pequeña con los que siguieron estudios superiores.

El país que muestra mayor nivel de instrucción, ya en 1981, es Cuba, donde incluso se invierte la pirámide, siendo más amplia la población con estudios secundarios que la que sólo ha alcanzado estudios primarios. Los restantes países se pueden ordenar en tres grupos. El primero, de países con mayores niveles de educación, en los cuales las personas con instrucción primaria o menos son entre un 50% y un 65% de la población. En este grupo se encontraban, en los 80, Chile y Colombia, y en 1990, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú. El segundo, de países con niveles menores de instrucción, donde la población con estudios primarios o menos alcanza porcentajes entre un 66% y un 80%. Entre ellos estaban, al iniciar los 80, Argentina, Paraguay y Venezuela, y en los 90, Nicaragua y República Dominicana. El tercer grupo de países con los peores niveles de instrucción, donde más del 80% de la población tiene instrucción primaria o menos; en 1980 y 1981, El Salvador y Guatemala, respec-

tivamente, y en 1989, Brasil.

Considerando exclusivamente la población sin instrucción, los países con mayor retraso son Guatemala (47,9%), El Salvador (30,2%) y Nicaragua (27,7%). Un retraso más moderado se encuentra en Bolivia, Brasil, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, donde la población sin instrucción oscila entre un 15% y un 20% del grupo mayor de 15 años. Si se observa la población con educación superior se constata que en la mayoría de los países no supera el 5% del grupo de edad. Las excepciones en este caso la constituyen Bolivia, Ecuador, México, Panamá y Perú, donde los porcentajes de población con estudios superiores superan un 11%.

Si bien las diferencias entre hombres y mujeres son menores en la mayoría de los países, la tendencia general es a que el nivel de estudios de las mujeres sea inferior al de los hombres. Las discriminaciones mayores se encuentran en la población sin instrucción y se van moderando en el sistema escolar. En la población sin instrucción el país que presenta la mayor diferencia es Bolivia, donde la población femenina

en ese estado alcanza a un 23,7%, duplicando a la de los hombres en 1982.

En la población con educación superior las diferencias entre hombres y mujeres son menores que en la población sin instrucción. En el nivel superior la mayor discriminación en contra de la mujer se da en México. Pero también se encuentran países donde la situación es la inversa, es decir, la población femenina con estudios superiores es mayor que la masculina. Es el caso de Paraguay (1982) y Panamá (1990).

Como ocurre en otros ámbitos, la población indígena presenta niveles educativos bastante inferiores a la población general. En Bolivia la población quechua y aymara parlante en más de un 90%, en 1988 no tenía instrucción, y del pequeño grupo que accedía al sistema escolar, la mayoría sólo había obtenido estudios primarios. En Paraguay, en 1982 la situación era un poco más favorable. Si bien el nivel educativo de la población guaraní era inferior al de la población castellana, en un 78,7% había cursado instrucción primaria, resultado del esfuerzo realizado en el país por integrar a la población guaraní al sistema escolar.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION INDIGENA, POR IDIOMA HABITUAL EN BOLIVIA Y PARAGUAY

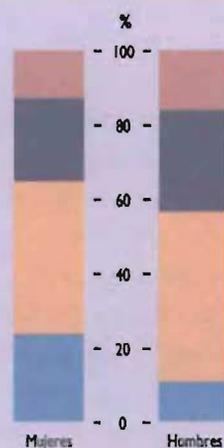
	(Porcentajes)				
	Total	Idioma habitual			
		Sólo guaraní	Sólo aymara	Sólo quechua	Sólo castellano
BOLIVIA (1988) (1)					
Ninguno	19,4	...	95,3	92,8	14,1
Primaria	41,1	...	4,6	6,8	40,6
Media	32,6	...	0,0	0,3	32,6
Superior	6,9	...	0,1	0,1	12,7
Total	100,0	...	100,0	100,0	100,0
PARAGUAY (1982) (2)					
Ninguno	10,6	18,2	3,1
Primaria	69,9	78,7	43,5
Media	17,2	3,1	40,8
Superior	2,3	0,0	12,6
Total	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) Corresponde a la población de 5 años y más. (2) Corresponde a la población de 7 años y más.

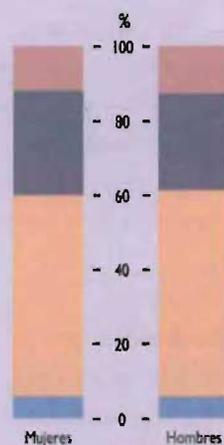
NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR SEXO ⁽¹⁾ ULTIMO AÑO DISPONIBLE

(Porcentajes)

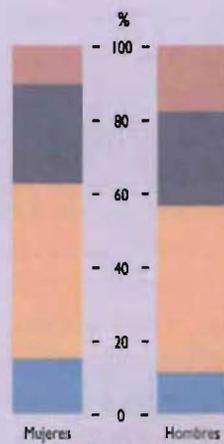
País		(Porcentajes)					
		Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa (2)	Secundaria incompleta	Secundaria completa (3)	Superior completa e incompleta
ARGENTINA (1980)	A. sexos	5,1	29,9	31,5	26,2	...	7,3
	Mujeres	5,6	28,7	33,5	25,4	...	6,8
	Hombres
BOLIVIA (1992)	A. sexos	17,4	43,4	...	24,6	...	14,6
	Mujeres	23,7	41,1	...	22,2	...	13,0
	Hombres	10,7	45,8	...	27,3	...	16,2
BRASIL (1989, Total)	A. sexos	18,7	57,0	6,9	11,9	...	5,5
	Mujeres	18,7	56,3	6,9	12,7	...	5,4
	Hombres
CHILE (1982)	A. sexos	6,9	52,5	...	33,5	...	7,1
	Mujeres	7,4	52,5	...	33,8	...	6,3
	Hombres
COLOMBIA (1985)	A. sexos	11,8	18,4	31,5	8,6	24,2	5,6
	Mujeres	11,8	18,4	30,8	8,9	25,3	4,9
	Hombres	11,8	18,4	32,3	8,2	23,0	6,4
COSTA RICA (1992, 12+)	A. sexos	5,8	23,5	31,5	17,5	9,6	12,1
	Mujeres	5,8	23,5	30,7	17,7	10,4	11,9
	Hombres	5,7	23,4	32,2	17,3	8,7	12,7
CUBA (1981)	A. sexos	2,7	16,4	22,1	53,5	...	5,3
	Mujeres	2,9	19,2	23,0	50,4	...	4,5
	Hombres
ECUADOR (1990)	A. sexos	12,1	11,9	31,2	15,4	17,1	12,3
	Mujeres	14,3	12,1	30,2	15,0	17,0	11,4
	Hombres	9,8	11,6	32,3	15,8	17,2	13,2
EL SALVADOR (1980, 10+)	A. sexos	30,2	60,7	...	6,9	...	2,2
	Mujeres	33,1	58,3	...	6,6	...	2,0
	Hombres
GUATEMALA (1981)	A. sexos	47,9	29,3	10,1	7,9	2,8	2,0
	Mujeres	54,4	24,8	9,2	7,0	3,4	1,2
	Hombres
MEXICO (1991, 12+)	A. sexos	13,1	46,6	...	26,2	...	14,1
	Mujeres	14,9	47,8	...	26,8	...	10,5
	Hombres	11,1	45,3	...	25,6	...	18,0
NICARAGUA (1992)	A. sexos	27,7	16,1	25,8	16,5	9,5	4,4
	Mujeres	27,8	16,2	25,3	16,8	10,1	3,8
	Hombres	27,6	16,1	26,2	16,2	8,8	5,1
PANAMA (1990)	A. sexos	9,5	9,7	30,9	16,7	21,8	11,3
	Mujeres	10,2	9,1	28,9	16,1	23,4	12,3
	Hombres	8,7	10,3	33,0	17,3	20,3	10,3
PARAGUAY (1982)	A. sexos	10,6	63,5	...	18,2	...	7,7
	Mujeres	13,2	62,5	...	16,3	...	8,0
	Hombres	7,9	64,6	...	20,0	...	7,5
PERU (1991/92, 6+)	A. sexos	6,8	42,8	...	33,3	...	17,1
	Mujeres	9,7	43,3	...	31,3	...	15,7
	Hombres	3,8	42,2	...	35,5	...	18,5
R. DOMINICANA (1991)	A. sexos	17,5	19,9	29,6	22,9	...	10,1
	Mujeres	17,7	19,0	30,0	23,6	...	9,7
	Hombres	17,3	21,2	29,2	22,3	...	10,0
URUGUAY (1985)	A. sexos	5,0	51,9	...	26,2	...	16,9
	Mujeres	5,2	51,5	...	28,1	...	15,2
	Hombres	4,8	52,3	...	24,1	...	18,8
VENEZUELA (1981)	A. sexos	15,1	56,8	...	23,4	...	4,7
	Mujeres	17,4	54,4	...	24,0	...	4,2
	Hombres	12,7	59,4	...	22,6	...	5,3



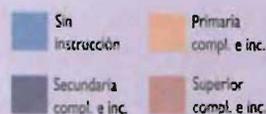
BOLIVIA
(1992, 15 y +)



COSTA RICA
(1992, 12 y +)



MEXICO
(1991, 12 y +)



Notas: (1) Cuando la población considerada difiere de la de 15 años y más, ésta se señala -entre paréntesis- al lado del año de cada país. (2) Cuando no hay datos en la primaria completa, ésta se incluye en la primaria incompleta. (3) Cuando no hay datos en la secundaria completa, ésta se incluye en la secundaria incompleta. No se obtuvo información para Honduras.

EDUCACION PREESCOLAR

La matrícula de educación preescolar ha experimentado en la región un crecimiento sustantivo entre 1970 y 1990. Mientras en 1970 los niños y niñas que asistían a la educación preescolar alcanzaban a 1.6 millones, en 1990 superaban los 10 millones, es decir, el sistema aumentó en seis veces su capacidad de educación para los menores de seis años. Dos de las principales causas que han incidido en el crecimiento de este nivel son el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo y la preocupación por mejorar los niveles de ingreso a la enseñanza primaria para disminuir el fracaso escolar en los primeros grados.

En la educación preescolar la matrícula de las mujeres es prácticamente paritaria con la de los hombres en todos los países de la región, incluso considerando las cifras de 1970. De hecho, para la región la matrícula femenina en 1970 era de 51%, y en 1990 es de 50%.

Aunque la matrícula preescolar ha experimentado un crecimiento en todos los países, el ritmo de este crecimiento es desigual. Las variaciones oscilan entre países que prácticamente han mantenido la matrícula y aquellos que presentan en 1990 cifras 12 veces mayores que en 1970. Entre estos extremos, se pueden ordenar en cuatro grupos: a) Países con crecimiento leve: Bolivia, Cuba y República Dominicana. En el caso de Cuba incide la baja en sus tasas de natalidad. b) Países que han triplicado o cuadruplicado la matrícula preescolar entre 1970 y

1990: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Panamá, Paraguay y Uruguay. c) Países que han sextuplicado o septuplicado la matrícula del nivel: Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua. y d) Países con alto crecimiento, que han aumentado más de ocho veces su matrícula preescolar: Brasil, Perú y Venezuela.

Más allá del aumento general de la matrícula preescolar, la cobertura de este nivel es aún muy insuficiente. La mayoría de los países presenta coberturas menores al 30% del grupo de edad. Colombia, Guatemala y República Dominicana tienen coberturas inferiores a 10%. Los países con mejor cobertura, en tanto, son México, Panamá y Venezuela, con cifras cercanas a 60%.

Respecto a la cobertura es importante consignar que la información que se dispone es dispar. En algunos casos se trata del grupo de edad menor de 6 años, en otros se refiere únicamente al grupo de 5 años. En los países que se puede hacer la distinción se observa que considerando el grupo de 2 a 6 años en su conjunto, las coberturas son cercanas a 10%, mientras que si se toma sólo el grupo de 5 años las coberturas fluctúan en torno al 60%. Es decir, el aumento de cobertura ha sido especialmente significativo en el nivel preparatorio para la educación primaria. Estas cifras llevan a pensar que la matrícula del nivel ha crecido respondiendo a la lógica interna del sistema más que a la demanda originada por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, quedando entonces un largo camino que recorrer en este sentido.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR⁽¹⁾, POR SEXO

País	Edad a)	Número de menores matriculados de ambos sexos (miles)			Porcentaje de mujeres en el total de matriculados		
		c.1970	c.1980	c.1990	c.1970	c.1980	c.1990
ARGENTINA	3	223,3	480,2	861,4	51
BOLIVIA	4	62,0	90,0	121,1	47	49	49
BRASIL	4	374,3	1.335,3	3.740,5	50	49	...
CHILE	5	60,4	174,9	220,4	52	...	49
COLOMBIA	5	95,9	174,4	328,4	50
COSTA RICA	5,5	7,5	21,9	46,6	52	49	49
CUBA	5	134,3	123,7	144,7	49	49	...
ECUADOR	4	13,8	50,8	108,3	51	51	50
EL SALVADOR	4	24,2	48,7	83,9	53	52	51
GUATEMALA	4	21,5	48,9	145,7	50	50	48
HONDURAS	4	9,7	33,0	60,1	51	42	51
MEXICO	4	422,7	1.071,6	2.734,1	51	50	50
NICARAGUA	3	10,1	30,5	63,2	53	51	51
PANAMA	5	6,9	18,1	30,7	51	50	...
PARAGUAY	6	7,7	10,9	34,2	51	...	50
PERU	3	74,3	228,2	603,8	52	50	...
R. DOMINICANA	3	16,9	27,3	22,2	48
URUGUAY	3	20,1	42,4	65,8	49
VENEZUELA	5	50,2	421,1	634,8	49	...	50
AMERICA LATINA	-	1.635,8	4.431,9	10.049,9	51	49	50

Notas: (1) Jardines infantiles, escuelas maternales y clases de púrvulos. Se han excluido las guarderías y centros de juego. La edad de los menores matriculados en la enseñanza preprimaria depende de la legislación vigente de cada país. (2) Edad de admisión en la enseñanza anterior al primer grado. C. = Círculo.

EDUCACION PRIMARIA

La educación primaria, diseñada para ser una base de conocimientos y habilidades común a toda la población, es el nivel del sistema escolar con mayor cobertura. En varios países esta cobertura alcanza prácticamente al 100% del grupo de edad, y en aquellos países en que esta meta no se ha logrado se avanza en esa dirección. En este marco, los países que presentan un mayor retraso en el desarrollo de su sistema escolar primario en la región son Colombia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, con tasas netas de cobertura inferiores al 80% en 1990. En Guatemala, además, se observa el menor porcentaje de matrícula femenina, un 46% en 1990. Le sigue Bolivia, que ese mismo año tiene un porcentaje de matrícula femenina de un 47%. En los restantes países las cifras de mujeres y hombres son prácticamente paritarias, aunque se aprecia una tendencia a que los porcentajes de mujeres sean levemente inferiores a los de hombres.

Orientados los sistemas a lograr una cobertura total de la educación básica, la mayoría de los países presenta un aumento de la matrícula entre 1970 y 1990. No obstante, este crecimiento tiene distintos ritmos de acuerdo a las realidades nacionales. En este sentido se distingue un grupo de países que presenta un crecimiento moderado de su matrícula escolar primaria. En éstos la matrícula básica ha aumentado en un 4% o menos en los últimos 20 años, ya sea por la dinámica demográfica, como es el caso de Argentina, o por las políticas implementadas, como en el caso de República Dominicana. Los países

con crecimiento moderado son, junto con Argentina y República Dominicana, Colombia, Costa Rica y Panamá.

Otro grupo ha disminuido su matrícula primaria en números absolutos. Se trata de países como Chile, Cuba y Uruguay, que presentaban coberturas brutas cercanas al 100% en 1970, y que dada la dinámica demográfica, caracterizada por una disminución sustantiva de la fecundidad, han visto disminuir la demanda efectiva por el nivel.

En el otro extremo, los países que muestran el mayor crecimiento en el número de matriculados son Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que han duplicado o más su matrícula primaria. Se trata en todos estos casos de países con

sistemas educativos con desarrollo tardío y que no han alcanzado aún la cobertura total. Venezuela también tiene un crecimiento significativo de su matrícula, que se duplicó en las últimas décadas. Sin embargo, en este caso el aumento se vincula a la elevación de los años de enseñanza primaria de 6 a 9, es decir, corresponde más a un reordenamiento interno del sistema que a una ampliación de la cobertura.

El crecimiento de la matrícula ha sido especialmente significativo para las mujeres. En las dos últimas décadas su incorporación a la enseñanza básica es cada vez mayor, acercándose en gran parte de los casos a la paridad. No obstante, en 10 de los 14 países con información desagregada el porcentaje de mujeres no alcanza al 50%.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA ⁽¹⁾, POR SEXO

País	Número de matriculados de ambos sexos (miles)			Porcentaje de mujeres en el total de matriculados		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990
ARGENTINA	3.385,8	3.917,5	4.874,3	49	49	...
BOLIVIA	679,1	978,3	1.278,8	41	47	47
BRASIL	17.066,1	22.598,3	28.943,6	50	49	...
CHILE	2.040,1	2.185,5	1.991,2	50	49	49
COLOMBIA	3.286,1	4.168,2	4.246,7	50	50	...
COSTA RICA	349,4	348,7	435,2	49	49	49
CUBA	1.530,4	1.468,5	887,7	49	47	48
ECUADOR	1.016,5	1.534,3	1.827,9	48	49	...
EL SALVADOR	510,0	834,1	1.016,2	48	49	50
GUATEMALA	505,7	1.103,4	1.249,4	44	45	46
HONDURAS	381,7	601,3	908,5	50	50	50
MEXICO	9.248,3	14.666,3	14.401,6	48	49	49
NICARAGUA	285,3	472,2	632,9	50	51	51
PANAMA	255,3	337,5	350,9	48	48	...
PARAGUAY	424,2	519,0	687,3	47	48	48
PERU	2.341,1	3.161,4	4.019,5	46	48	...
R. DOMINICANA	764,1	1.105,7	1.032,1	50	...	49
URUGUAY	354,1	331,3	346,4	48	49	47
VENEZUELA	1.769,7	3.158,5	4.053,0	50	...	50
AMERICA LATINA	46.193,0	63.190,0	73.183,2	48	49	49

Notas: (1) Incluye a los establecimientos de enseñanza de primer grado, públicos y privados. En general, las edades fluctúan entre los 5 y los 13 años, dependiendo de la edad oficial de ingreso de cada país. C. = Circa.

RENDIMIENTO ESCOLAR

Los sistemas educativos latinoamericanos presentan una tendencia a mejorar su eficacia interna, al menos en lo que respecta a los niveles de repitencia. El país que ostenta una mejoría más notable en este punto es Guatemala, que en muchos aspectos tiene el sistema escolar más atrasado de la región. En este país la repitencia cayó de un 15% en 1980 a un 4% en 1986. Con cambios menores, pero que alcanzan entre 4 y 6 puntos porcentuales, se encuentran

Chile, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. Los restantes países muestran avances menores, y en algunos casos incluso retrocesos, como ocurre con la repitencia en Costa Rica y Venezuela.

Los países que presentan las tasas de repitencia más elevadas son Brasil, Nicaragua y República Dominicana, con porcentajes superiores al 16%, y con un escaso mejoramiento en la década. En Brasil y República Dominicana, además, la repitencia es muy alta en todos los grados de la enseñanza primaria.

Las mujeres tienen un rendimiento

mejor que el de los hombres. En prácticamente todos los países donde se cuenta con información desagregada por sexo, las mujeres tienen una repitencia uno o dos puntos porcentuales inferiores al promedio nacional. En Nicaragua incluso es 5 puntos inferior. El mayor rendimiento de las mujeres ha sido interpretado de distintas maneras. La explicación más recurrente pone el énfasis en la mejor disciplina de las mujeres y su mayor grado de acatamiento de las normas escolares, consonante con su socialización de género. Más allá de las causas, lo notable es que, a pesar de este mejor rendimiento en el nivel básico, su acceso a la educación superior sea más restringido.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE REPITENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACION PRIMARIA, POR SEXO

País		(Porcentajes)													
		Ambos sexos						Mujeres							
		Grados de la educación básica						Grados de la educación básica							
Total	1	2	3	4	5	6	Total	1	2	3	4	5	6		
ARGENTINA	1975	9	18	10	9	7	5	3	8	16	9	8	6	4	3
	1976	8	15	10	9	7	5	3	7	14	9	8	6	4	3
BOLIVIA	1980
	1990	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4
BRASIL	1980	20	29	19	15	12	19	18
	1990	19	23	21	17	14	23	19
CHILE	1977	13	18	15	13	12	13	11	13	18	15	13	12	13	11
	1983	7	12	9	7	7	8	5	6	11	7	6	6	6	5
COLOMBIA	1982	13	20	14	11	8	6	...	12	18	13	11	8	6	...
	1991	11	18	11	9	9	5	...	11	17	10	9	8	5	...
COSTA RICA	1982	8	...	20	14	...	9	2	7	...	19	13	...	8	2
	1991	11	17	12	10	9	7	1	9	15	11	9	8	6	1
CUBA	1982	6	...	14	2	8	5	3
	1991	3	0	8	0	4	2	1
ECUADOR	1979	11	16	13	10	9	7	5	10	15	12	10	9	7	5
	1987	6	9	8	6	5	3	2	6	9	8	5	5	3	2
EL SALVADOR	1981	9	16	11	8	7	5	4	8	16	10	8	6	5	4
	1990	8	20	9	7	5	3	2	7	19	9	6	4	3	2
GUATEMALA	1980	15	26	13	33	7	5	2
	1986	4	10	3	2	1	1	1
HONDURAS	1980	16	26	15	12	10	6	3	15	25	15	12	10	6	3
	1991	12	22	13	10	7	4	1	13	22	14	11	8	5	2
MEXICO	1982	10	20	12	9	7	5	1
	1991	9	17	11	9	7	5	1
NICARAGUA	1980	17	26	13	11	9	6	4	12	16	13	11	9	8	5
	1991	16	28	12	12	9	8	5
PANAMA	1980	13	20	16	13	11	9	3	11	17	13	11	9	7	3
	1989	10	17	13	10	7	5	2	8	15	11	8	5	4	1
PARAGUAY	1982	14	20	17	14	9	6	3	12	19	15	12	8	5	2
	1991	9	13	12	10	7	4	1	8	12	10	8	5	3	1
PERU	1980	19	28	20	18	15	14	8	18	28	19	18	15	12	7
	1985	14	21	13	12	13	11	8
R. DOMINICANA	1980	18	27	16	13	12	11	14
	1987	17	25	17	14	13	12	12
URUGUAY	1980	15	27	16	13	13	10	7	13	24	14	11	11	8	7
	1991	10	19	12	10	9	7	4	8	16	11	8	7	5	3
VENEZUELA	1980	10	14	11	10	10	7	3
	1991	11	18	12	10	9	7	3	9	15	10	8	7	5	2

LA MUJER EN LOS TEXTOS ESCOLARES

Si bien el sistema escolar avanza hacia la equidad para la mujer en el acceso, participa de la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros a través de su discurso pedagógico. En la perspectiva de develar los discursos sexistas implícitos en el sistema escolar, una línea de investigación que ha resultado muy importante ha sido el análisis de los textos escolares. Los estudios realizados en distintos países son coincidentes en mostrar que en los textos escolares las mujeres aparecen mucho menos que los hombres, y si lo hacen, es en función de los roles que tradicionalmente les han sido asignados.

Es así como en los textos escolares de Chile, que incluso comparativamente aparecen como avanzados, sólo un cuarto de los títulos destacan a mujeres, y las figuras y alusiones femeninas en el texto llegan escasamente al tercio del total. En el caso de Costa Rica las figuras femeninas también son aproximadamente un tercio, sin embargo, las alusiones en el texto alcanzan sólo a un quinto del total y los títulos únicamente en un 11% mencionan a mujeres. En Guatemala y Uruguay las mujeres aparecen aún en menor proporción. Las figuras femeninas en los textos de Uruguay alcanzan a un 16% y en Guatemala a un 19,1%. Sin embargo, la situación es todavía peor en Perú, donde se encuentran las mayores inequidades a las mujeres en materias de alfabetismo y estudios adquiridos por la población. Las mujeres casi no aparecen en los textos escolares y sólo un 6,5% de las figuras y un 7,8% de las

PRESENCIA FEMENINA EN TEXTOS ESCOLARES SEGUN ESPACIO DE REPRESENTACION EN PAISES SELECCIONADOS

Espacio de representación	Total N°	Hombres N°	Mujeres N°	♀/Total %
CHILE (1990)				
Títulos	126	94	32	25,4
Figuras	2.358	1.499	859	36,4
Texto	2.999	2.099	900	30,0
COSTA RICA (1991)				
Títulos	173	1.545	19	11,0
Figuras	4.817	3.083	1.734	36,0
Texto	3.855	3.046	809	21,0
GUATEMALA (1989)				
Figuras	503	407	96	19,1
PERU (1986) (1)				
Figuras	576	527	49	8,5
Texto	1.373	1.266	107	7,8
URUGUAY (1991) (2)				
Figuras	119	100	19	16,0

Notas: (1) Corresponde a libros de quinto y sexto grado de primaria. (2) Corresponde a libros de educación primaria.

AMBITO DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES POR SEXO EN LAS ILUSTRACIONES DE TEXTOS ESCOLARES EN PAISES SELECCIONADOS

Ambito	Total N°	Hombres N°	Mujeres N°	♀/Total %
CHILE (1990)				
Dentro del hogar	361	183	178	49,3
Fuera del hogar (1)	746	612	134	18,0
COSTA RICA (1991) (2)				
Dentro del hogar	49	21	28	57,0
Fuera del hogar	773	587	186	24,0
GUATEMALA (1989)				
Dentro del hogar	67	35	32	47,8
Fuera del hogar	686	550	136	19,8

Notas: (1) Corresponde al ámbito laboral. (2) Se trata de la Serie "Hacia la luz"

alusiones en los textos son femeninas.

Al considerar los ámbitos donde se desarrollan las actividades se encuentra, en primer lugar, que éstas ocurren de preferencia fuera del hogar, es decir, el mundo doméstico se muestra menos en los textos escolares. En segundo lugar se

aprecia que las mujeres ocupan un lugar prioritario dentro del hogar, no así fuera del mismo. En Chile, Costa Rica y Guatemala cerca de un 50% de las personas en el hogar son mujeres, en tanto en las actividades fuera del hogar las mujeres figuran en menos de un 25% de los casos.

EDUCACION SECUNDARIA

En las dos últimas décadas la matrícula de enseñanza secundaria ha aumentado en una proporción superior al crecimiento de la matrícula básica, resultado de la cobertura limitada que el nivel secundario tenía a comienzos de la década del setenta y de la presión por mayor educación derivada del aumento general de la escolaridad de la población.

Los países que presentan un mayor crecimiento de su matrícula secundaria son Cuba, Honduras y México, que cuatuplicaron el número de estudiantes. Aunque en estos países el ritmo de crecimiento es semejante, la cobertura del nivel es muy desigual. Cuba es lejos el país con mayor cobertura de enseñanza media de la región, con una tasa neta de 70%. En el otro extremo se destacan Brasil y Venezuela, que redujeron su matrícula secundaria en números absolutos. En el caso de Venezuela esto se explica por la transferencia de los primeros grados del nivel a la enseñanza primaria. Otro país que prácticamente no aumentó la matrícula del nivel es El Salvador, que presenta además la cobertura menor de la región.

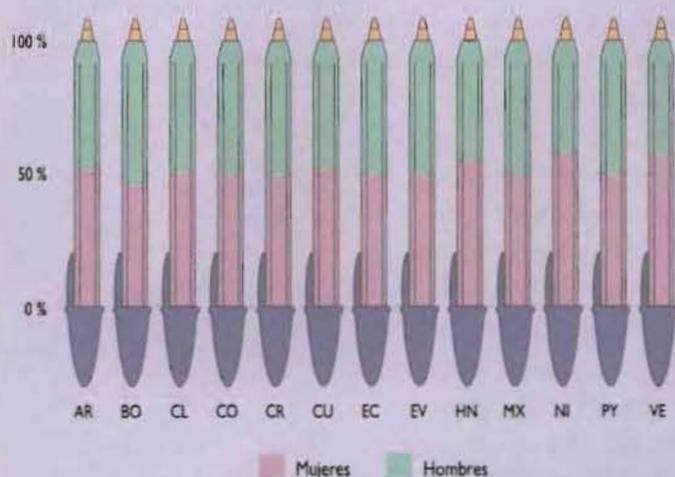
Si bien la educación secundaria ha experimentado una importante expansión, la cobertura del nivel es bastante más restringida que la del básico. La heterogeneidad entre países es mayor, distinguiéndose tres grupos: a) Países con tasas netas de cobertura inferiores a 30%: Bolivia, Brasil, El Salvador, Honduras, Paraguay y Venezuela. b) Países como Costa Rica, con una cobertura algo superior, con un 36%. y c) aquellos países con tasas netas

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (1)

POR SEXO

País	Número de matriculados de ambos sexos (miles)			Porcentaje de mujeres en el total de matriculados		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990
ARGENTINA	977,0	1.366,4	1.974,1	53	53	52
BOLIVIA	89,6	170,7	219,2	—	43	46
BRASIL	4.086,1	2.819,2	3.498,8	51	54	—
CHILE	302,1	538,3	719,8	53	53	51
COLOMBIA	750,1	1.733,0	2.282,8	49	50	50
COSTA RICA	61,1	135,8	130,6	51	53	50
CUBA	235,2	1.146,4	1.002,3	—	50	52
ECUADOR	216,7	592,0	772,0	45	—	50
EL SALVADOR	88,3	73,0	95,1	47	48	50
GUATEMALA	75,5	171,9	241,1	41	45	—
HONDURAS	39,8	127,3	194,1	47	50	55
MEXICO	1.584,3	4.741,9	6.704,3	39	47	50
NICARAGUA	51,4	139,7	168,9	47	53	58
PANAMA	78,5	171,3	191,3	52	52	—
PARAGUAY	55,8	118,8	163,7	50	—	50
PERU	546,2	1.203,1	1.746,2	43	45	—
R. DOMINICANA	126,3	356,1	—	—	—	—
URUGUAY	168,1	148,3	266,0	53	53	—
VENEZUELA	425,2	222,3	281,4	51	58	57
AMERICA LATINA	9.957,3	15.975,5	20.651,7	48	51	52

Notas: (1) Corresponde a la categoría enseñanza general de segundo grado y se ha incluido a las escuelas de segundo grado (es decir, a las que dan una enseñanza general o especializada que implica 4 años como mínimo de estudios previos en el primer grado). La edad de los alumnos de enseñanza media varía entre los 11 y los 19 años, dependiendo de la edad de ingreso oficial vigente en cada país.
C. = Circa.



cercanas o levemente superiores al 50%, entre los cuales están Chile, Ecuador, México y Panamá. Muy por sobre los restantes países se encuentra Cuba.

En el proceso de expansión de la educación secundaria las mujeres han visto mejorar sus oportunidades de acceso a este nivel. Mientras en 1970, la matrícula femenina alcanzaba un

porcentaje inferior a 49% en 7 de 16 países, en 1990 ocurría esto sólo en 1 de 13 países. El desarrollo más significativo hacia una paridad en la matrícula por sexo se ha experimentado en México, donde se pasó de un 39% de matrícula femenina en 1970 a un 50% en 1990.

En el año 1990 el país que muestra los porcentajes inferiores de matrícula femenina es Bolivia, con un 46%. Aunque se cuenta con datos desagregados sólo hasta 1980, la situación de Guatemala y Perú también presenta retraso en esta materia respecto de los restantes países de la región. En contraste con esta información, sobresale la alta matrícula femenina que presentan Nicaragua y Venezuela, con un 58% y un 57% del total, respectivamente.

Aunque el acceso al nivel ha avanzado hacia una mayor equidad para las mujeres, la distribución interna según especialidades presenta importantes disparidades por sexo. Esta situación que se describe aquí con detalle para un conjunto seleccionado de países es general a la región.

Una primera disparidad se refiere a la elección entre la enseñanza académica general y la educación

técnica profesional. Independiente de la distribución del total de la matrícula entre estas dos ramas de la educación media, los hombres siempre acuden en mayor proporción que las mujeres a la educación académica general. Las mujeres, por su parte, se dirigen mayormente a la enseñanza profesional. Cabe destacar que la enseñanza académica general se ha concebido tradicionalmente como una preparatoria para la universidad, en tanto la educación técnica es terminal. Así, por ejemplo, en Brasil, donde la enseñanza profesional tiene un porcentaje relativo mayor que en los restantes países seleccionados, la matrícula de las mujeres es cercana al 50%, en tanto sólo un tercio de los hombres sigue la opción profesional.

En cuanto a la elección de especialidades al interior de la enseñanza técnico-profesional, existen diferencias entre países de acuerdo a la oferta de especialidades. Con todo, se observa algunas regularidades. La matrícula femenina se concentra principalmente en las especialidades de servicios. En Chile y Colombia el mayor porcentaje de mujeres se encuentra en la enseñanza comercial; en Brasil y Venezuela las con mayor matrícula femenina son las carreras pedagógicas y luego las comerciales.

Los hombres, en cambio, optan en primer lugar por la enseñanza industrial, salvo en Brasil, donde acuden en mayor proporción a carreras comerciales. En todos los países considerados la matrícula industrial y agropecuaria, las dos especialidades mayormente conectadas con el mundo productivo, es principalmente masculina. En Chile es donde se observa la mayor diferencia al respecto, ya que un 66,3% de los hombres y sólo un 3,9% de las mujeres recurren a la enseñanza industrial.

Si bien la cobertura de la enseñanza secundaria es aún insuficiente en muchos países, puede señalarse que desde el punto de vista de las mujeres los principales problemas se encuentran más en la estructura y en los procesos internos del sistema que en el acceso al mismo. En términos de acceso la tendencia que muestra el nivel es que las mujeres alcancen niveles paritarios de matrícula. Sin embargo, la diferenciación de opciones al interior de la educación secundaria reproduce las diferencias de género tradicionales: las mujeres son conducidas más rápidamente a una educación terminal, y dentro de ésta se orientan principalmente a los servicios, más que a los trabajos productivos.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN DEL SEGUNDO NIVEL, POR SEXO, SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA EN PAISES SELECCIONADOS

Tipo de enseñanza	BRASIL (1980)		CHILE (1990)		COLOMBIA (1984)		VENEZUELA (1980)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Académica, general ⁽¹⁾	54,9	69,6	-	-	75,2	82,6	62,4	75,9
Comercial	13,0	20,7	58,8	25,9	17,3	5,9	7,2	2,6
Pedagogía	28,4	1,4	-	-	4,9	2,2	21,7	2,2
Otros ⁽²⁾	2,4	1,3	35,7	3,1	1,2	0,3	5,9	1,3
Agropecuaria	0,1	1,2	1,7	4,7	1,0	2,3	1,0	5,2
Industrial	1,2	5,8	3,9	66,3	0,4	6,7	1,7	12,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1	100,0

Notas: (1) En Venezuela corresponde a ciencias y humanidades. (2) En Colombia corresponde a promoción social. En Brasil, a salud y otros. En Venezuela, a asistencial. En Chile, a técnica y marítima.

EDUCACION UNIVERSITARIA

La educación universitaria, como los otros niveles del sistema, ha experimentado un crecimiento sustantivo de su matrícula entre 1970 y 1990. En 1990 estudia en la universidad una cantidad de personas cuatro veces mayor que en 1970. El ritmo de crecimiento no es homogéneo, oscilando entre el alto crecimiento experimentado en Cuba y Honduras, donde la matrícula de 1990 es 9 veces mayor que en 1970, y el bajo crecimiento relativo de Ecuador, Nicaragua y Uruguay, donde esta matrícula es sólo dos veces mayor.

La educación universitaria, la cúspide del sistema escolar, es el nivel donde las mujeres tienen menor presencia. Aunque en la totalidad de los países se observa un avance en términos del acceso de las mujeres a la educación superior, aún en muchos países no se ha llegado a una matrícula paritaria. De los 14 países con información desagregada por sexo, 7 presentan porcentajes de matrícula femenina inferiores al 50%.

Aunque resulta evidente que las mujeres siguen con menos oportunidades de tener estudios superiores que los hombres, el avance logrado en las dos últimas décadas resulta significativo a la luz de las cifras de 1970. Hace tan sólo 25 años, en Guatemala y México únicamente un quinto de la matrícula de educación superior era femenina, y escasamente en 5 de los 16 países los porcentajes alcanzaban al 40%. En los años 80 la situación era mejor, pero sólo Panamá, República Dominicana y Uruguay habían alcanzado la paridad. En los 90 a estos tres países se agregan Bra-

sil, Colombia, Cuba, Ecuador y Venezuela, todos con matrículas femeninas superiores al 50%. Así, los países con mayor presencia de mujeres en la educación superior en 1990 son Cuba, Panamá y Uruguay, con un 66%, un 59% y un 58%, respectivamente.

En términos de los avances logrados en las dos últimas décadas, cabe destacar el cambio ocurrido en Colombia, donde se pasó de un 27% de matrícula femenina en 1970 a un 51% en 1990. Cuba, Ecuador, México y Panamá muestran también avances considerables, con variaciones superiores a los 19 puntos porcentuales. Por el

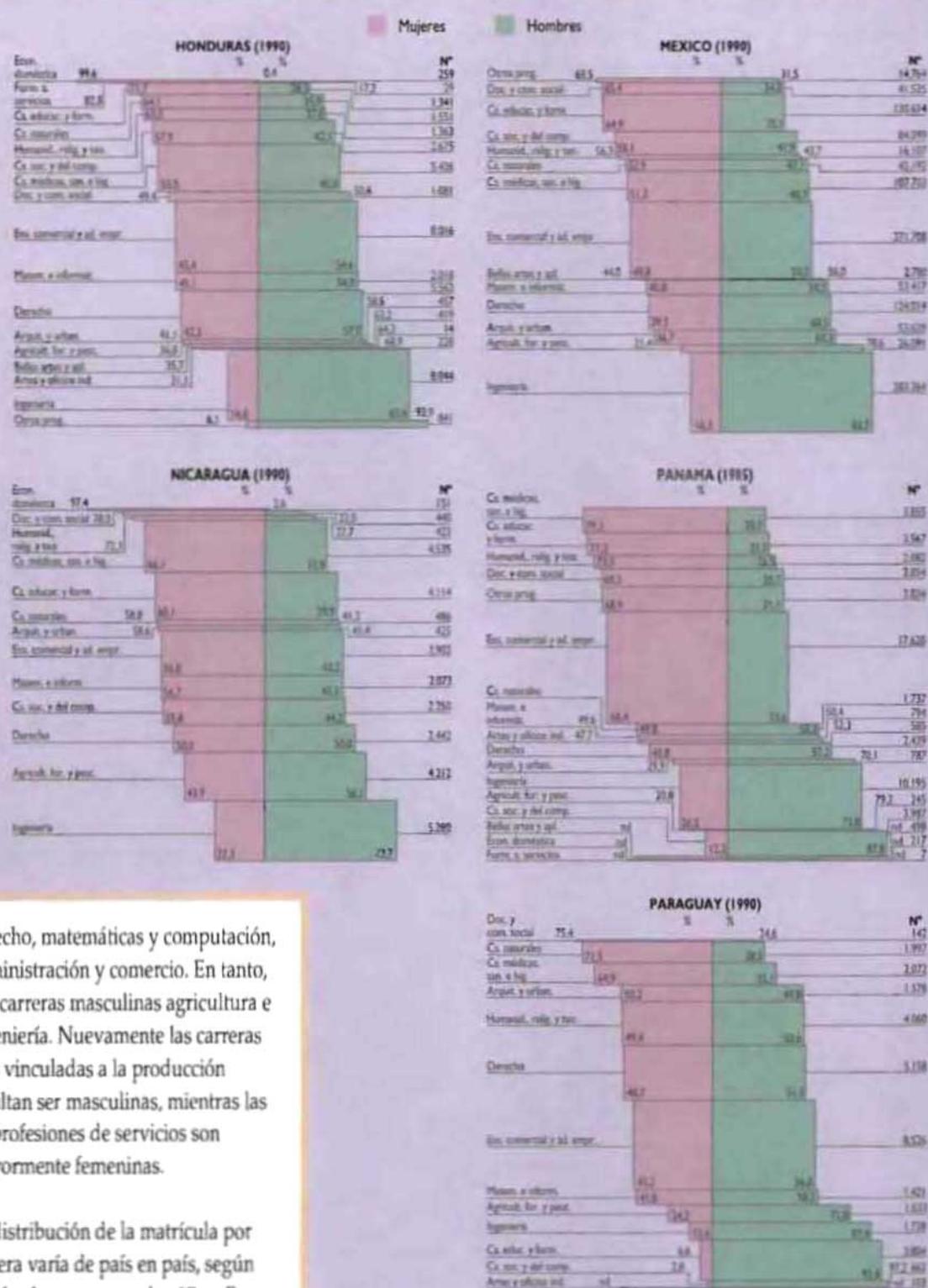
contrario, se observa un avance muy inferior en El Salvador, Honduras, Paraguay y Perú, donde a pesar de haberse expandido la matrícula total, no se alteró sustancialmente el porcentaje de mujeres. En Honduras la matrícula total creció 9,6 veces, y las mujeres aumentaron su presencia sólo en 5 puntos. En El Salvador, aunque desde el 80 al 90 la matrícula total creció 5 veces, no se alteró el porcentaje de mujeres. Los países que en 1990 presentan la menor matrícula femenina son El Salvador y Perú, en los cuales las mujeres representan sólo cerca de un tercio del total.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA⁽¹⁾, POR SEXO

País	Número de matriculados de ambos sexos (miles)			Porcentaje de mujeres en el total de matriculados		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990
ARGENTINA	236,3	463,2	735,2	36	40	47
BOLIVIA	28,7	60,9	106,0	—	—	—
BRASIL ⁽²⁾	430,3	1.409,2	1.518,9	38	48	52
CHILE	78,4	119,0	255,4	38	42	—
COLOMBIA ⁽¹⁾	85,6	234,7	410,4	27	43	51
COSTA RICA ⁽⁴⁾	12,9	36,9	39,7	38	47	45
CUBA	26,3	151,7	242,4	39	48	58
ECUADOR	38,6	122,0	76,8	30	39	50
EL SALVADOR ⁽⁵⁾	9,1	12,7	66,1	—	31	31
GUATEMALA ⁽⁶⁾	15,6	50,9	57,4	19	—	—
HONDURAS	4,1	24,0	39,3	—	38	43
MEXICO	247,6	817,6	1.252,0	20	30	43
NICARAGUA	8,7	28,8	19,8	31	—	—
PANAMA	8,9	36,1	37,4	43	54	66
PARAGUAY	7,9	25,3	29,4	41	—	46
PERU	108,5	257,2	490,3	30	35	36
R. DOMINICANA	23,1	114,6	—	43	52	—
URUGUAY ⁽⁷⁾	32,6	36,3	62,5	44	53	59
VENEZUELA	94,8	230,7	337,1	40	48	55
AMERICA LATINA	1.498,4	4.233,8	5.796,1	35	43	48

Notas: (1) Los datos se refieren a estudiantes inscritos en todos los establecimientos, públicos y privados, de la enseñanza de tercer grado, salvo en los países que se detallan en las siguientes notas. (2) Incluye los estudiantes de nivel post universitario. (3) Los datos relativos a universidades incluyen la enseñanza a distancia. (4) Costa Rica: A partir de 1980 los datos se refieren a instituciones reconocidas por el Consejo Nacional para la Educación. (5) A partir de 1980 los datos incluyen la Universidad Nacional. (6) Los datos se refieren a la Universidad de San Carlos. (7) Datos relativos a universidades públicas.



MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR SEXO, SEGUN AREA DE ESTUDIOS EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE⁽¹⁾


Nota: (1) Las definiciones utilizadas se basan en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE.

derecho, matemáticas y computación, administración y comercio. En tanto, son carreras masculinas agricultura e ingeniería. Nuevamente las carreras más vinculadas a la producción resultan ser masculinas, mientras las de profesiones de servicios son mayormente femeninas.

La distribución de la matrícula por carrera varía de país en país, según puede observarse en el gráfico. Entre los países que se cuenta con información desagregada, Nicaragua se presenta como el que ofrece mayores oportunidades para las mujeres: sólo una carrera puede considerarse masculina, en tanto 7 de un total de 13 son paritarias. Cuba muestra una distribución similar. En contraposi-

ción, Panamá que en el total tiene mayor matrícula femenina, muestra una estructura más segmentada: sólo 3 carreras son paritarias, 4 masculinas y 5 femeninas. En El Salvador, donde

la matrícula femenina es menos de un tercio del total, ninguna carrera es predominantemente femenina; por el contrario, sólo 4 carreras son paritarias y 9 masculinas.

COBERTURA EDUCACIONAL

La cobertura del sistema educacional presenta grandes desigualdades entre los niveles del sistema, que responden a las diferencias en el desarrollo y orientación de cada uno. La educación básica es el nivel con mayor cobertura, llegando en 1990 a porcentajes superiores al 70% en todos aquellos países en que se dispone de información. Entre éstos, 8 han alcanzado prácticamente la cobertura total, con tasas de escolaridad neta superiores al 90%.

La educación secundaria, en tanto, es bastante más restringida, y las oscilaciones entre los países de la región son mayores. Esto se ilustra comparando la situación de El Salvador, que tiene una educación media absolutamente elitista, con la de Cuba, con una educación secundaria masificada con una cobertura neta de 70%. Por su parte, la educación superior sigue siendo en la región una enseñanza altamente selectiva, con coberturas inferiores a 25% en la mayor parte de los países de la región.

Las tasas de cobertura muestran también situaciones diferenciales para las mujeres por nivel. La educación básica

es en la mayoría de los países prácticamente paritaria, y se registran avances para la mujer entre 1970 y 1990. Los países más retrasados al respecto son Guatemala (1970), Perú (1970), y Bolivia (1990). En educación secundaria también hay una cierta paridad, aunque se destaca el hecho que las variaciones tienden a favorecer a las mujeres, particularmente en Cuba. Contradice esta tendencia Bolivia y Perú donde los porcentajes de hombres son ampliamente mayores. En la educación superior la situación se invierte, siendo mayor la cobertura masculina en la gran parte de los casos, salvo en Cuba nuevamente.

EVOLUCION DE LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCACIONAL, POR SEXO Y NIVEL DE ENSEÑANZA

(Tasas netas, por (%)

País	Año	Educación primaria			Educación secundaria			Educación superior ⁽¹⁾		
		Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
ARGENTINA	c. 1970	95	96	94	34	37	32	14	12	16
	c. 1990	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BOLIVIA	c. 1970	-	-	-	-	-	-	9	-	-
	c. 1990	81	78	85	27	25	29	22	-	-
BRASIL	c. 1970	-	-	-	17	-	-	5	4	6
	c. 1990	88	-	-	16	-	-	12	12	12
CHILE	c. 1970	92	-	-	29	-	-	9	7	12
	c. 1990	84	-	-	55	-	-	21	-	-
COLOMBIA	c. 1970	-	-	-	-	-	-	5	3	7
	c. 1990	70	-	-	38	-	-	14	14	13
COSTA RICA	c. 1970	89	89	89	22	21	21	11	8	12
	c. 1990	87	87	86	36	37	35	26	-	-
CUBA	c. 1970	-	-	-	-	-	-	4	3	4
	c. 1990	94	94	94	70	75	65	21	25	17
ECUADOR	c. 1970	79	78	80	-	-	-	8	5	11
	c. 1990	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	c. 1970	66	66	67	14	14	14	3	2	5
	c. 1990	71	72	70	15	16	14	17	15	20
GUATEMALA	c. 1970	48	44	52	8	-	-	3	1	5
	c. 1990	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	c. 1970	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	c. 1990	93	-	-	19	-	-	9	7	11
MEXICO	c. 1970	81	81	81	16	-	-	6	2	9
	c. 1990	100	-	-	46	-	-	15	13	17
NICARAGUA	c. 1970	62	-	-	-	-	-	6	4	8
	c. 1990	76	77	74	-	-	-	10	9	12
PANAMA	c. 1970	74	74	74	28	30	26	7	6	8
	c. 1990	91	92	91	48	51	45	21	-	-
PARAGUAY	c. 1970	88	86	91	-	-	-	4	4	5
	c. 1990	95	94	95	25	26	25	8	8	9
PERU	c. 1970	78	74	81	27	24	30	11	8	15
	c. 1990	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R. DOMINICANA	c. 1970	-	-	-	-	-	-	7	6	8
	c. 1990	95	96	95	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	c. 1970	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	c. 1990	91	92	91	-	-	-	32	-	-
VENEZUELA	c. 1970	77	-	-	25	24	25	11	9	13
	c. 1990	89	90	88	18	22	15	30	-	-

Nota: (1) Incluye universitaria y técnica postmedia (corresponde a tasas brutas).

MUJERES DOCENTES

La composición del estamento docente por sexo se encuentra altamente estratificada en la región. Las mujeres presentan una participación mayoritaria en la base del sistema, que se revierte a medida que se sube a los niveles superiores. Es así como en el nivel parvulario casi la totalidad de la docencia la realizan mujeres. En el nivel primario, en tanto, las mujeres representan dos tercios o más del cuerpo docente. En secundaria los porcentajes se equiparan, para luego reducirse a un tercio en el nivel superior.

Las características del estamento docente muestran variaciones importantes entre países. En el nivel preescolar Chile y Cuba presentan los porcentajes menores de mujeres, 88% y 89%, respectivamente; en estos países se acepta sólo recientemente la incorporación de hombres a educación parvularia. En la educación primaria los porcentajes de mujeres varían entre un 57% de profesoras en Bolivia y un 91% en Argentina. La composición por sexo del estamento docente no parece guardar relación con la cobertura del nivel; eventualmente se vincula mayormente con las características de los procesos de formación y la valoración de la profesión docente.

En el nivel secundario la presencia femenina es menor que en la educación primaria. El país con mayor presencia de mujeres en este nivel es nuevamente Argentina, con un 67% de profesoras secundarias, y el con menor El Salvador, con un 31% de mujeres.

En el nivel superior disminuyen aún más las cifras de mujeres. En Cuba, el país que tiene el mayor número de profesoras universitarias, las mujeres son un 44% del estamento docente, en tanto en Paraguay son sólo un 15%.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA ⁽¹⁾ ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Porcentaje			
	Educación preescolar	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior
ARGENTINA	99 (1992)	91 (1992)	67 (1992)	33 (1987)
BOLIVIA	86 (1993)	57 (1992)	49 (1992)	-
BRASIL	82 (1992)	85 (1992)	53 (1992)	30 (1991)
CHILE	89 (1989)	73 (1991)	51 (1989)	22 (1989)
COLOMBIA	96 (1986)	76 (1986)	44 (1986)	34 (1987)
COSTA RICA	97 (1991)	80 (1991)	54 (1991)	34 (1991)
CUBA	88 (1990)	78 (1991)	47 (1991)	44 (1990)
ECUADOR	95 (1988)	61 (1988)	42 (1988)	18 (1988)
EL SALVADOR	95 (1988)	60 (1991)	31 (1988)	36 (1990)
GUATEMALA	93 (1987)	62 (1987)	38 (1987)	19 (1987)
HONDURAS	100 (1991)	74 (1991)	-	29 (1989)
MEXICO	100 (1991)	62 (1992)	33 (1992)	-
NICARAGUA	99 (1992)	85 (1992)	57 (1992)	36 (1992)
PANAMA	100 (1989)	63 (1989)	54 (1989)	34 (1986)
PARAGUAY	-	-	-	15 (1987)
PERU	99 (1985)	60 (1985)	46 (1985)	22 (1987)
R. DOMINICANA	-	66 (1987)	48 (1987)	28 (1987)
URUGUAY	-	-	-	34 (1986)
VENEZUELA	99 (1991)	74 (1991)	52 (1991)	37 (1989)

Nota: (1) Al lado de cada porcentaje aparece -entre paréntesis- el último año para el cual se dispone de información.



CUBA (1990)



ECUADOR (1988)



CHILE (1989)

Docentes E. preescolar

Docentes E. primaria

Docentes E. secundaria

Docentes E. superior



En la región han ocurrido importantes avances en materia de salud en las últimas tres décadas. Como un indicador sintético de estos logros está el aumento de la esperanza de vida al nacer, desde 53 a 71 años para las mujeres y desde 50 a 66 años para los hombres como promedio regional. El desarrollo logrado en este ámbito muestra, sin embargo, numerosas fisuras: no todas las dimensiones comprendidas tienen una evolución similar. Además, entre países las brechas existentes son significativas.

Respecto a las condiciones sanitarias básicas, la cobertura del servicio de agua por tubería llega al 86% de la población urbana y al 48% de la población rural. El sistema de eliminación de excretas alcanza una cobertura de 81% en las zonas urbanas y de 39% en las zonas rurales. Es decir, aunque no se ha logrado la cobertura total, y la zona rural aún muestra un importante retraso, al menos la mayoría de la población tiene acceso a estos servicios sanitarios básicos.

Los recursos humanos del sistema de salud también han experimentado un crecimiento en las últimas décadas en todos los países de la región. En algunos casos ha aumentado mayormente el personal médico; en otros, el personal auxiliar, pero en ambos casos ha mejorado el número de personal capacitado por habitantes. Donde los avances no son auspiciosos es en la infraestructura, medida a través del número de

camas por habitantes. En esta dimensión se dejan sentir las políticas presupuestarias restrictivas que se han aplicado en todos los países. Incluso en Cuba la crisis económica se manifiesta en la inversión en salud.

El avance logrado se traduce también en la estructura de la mortalidad, que ha disminuido y se ha desplazado hacia tramos de edad superiores. Dos cambios muy significativos en este dominio son: la reducción de la mortalidad para el grupo de 0 a 4 años, que en el período 1985-1990 presenta una tasa regional promedio de 12,0 por mil habitantes; y, la reducción de la mortalidad materna en la mayor parte de los países. Esta última es correspondiente con la mayor cobertura que han alcanzado la atención profesional prenatal y del parto.

Al analizar las causas principales de muerte se puede hablar de un proceso de transición epidemiológica en la mayoría de los países de la región, aun cuando la información es heterogénea en cuanto a fechas. Las principales causas de muerte, considerando un promedio simple a nivel regional, son la enfermedades al corazón, los tumores malignos y las enfermedades cerebro vasculares. Tienen menor importancia las muertes expresivas de pobreza, como son las muertes por deficiencias nutricionales, por infecciones intestinales o por enfermedades respiratorias, aunque en algunos países éstas tengan aún una alta incidencia en los años que se indica.

Sin embargo, no todo es tan alentador; subsisten todavía problemas muy importantes. En materia de salud reproductiva, asunto particularmente sensible para las mujeres, queda aún un largo camino por recorrer: la mortalidad materna ha descendido, pero sigue siendo aún alta en varios países; el aborto es una práctica frecuente, que realizado en malas condiciones redundando en hospitalizaciones y en muerte. De hecho, el aborto es la principal causa de muerte materna. Esta alta incidencia del aborto se corresponde con la cobertura limitada que presentan los servicios de planificación familiar.

El otro gran problema se refiere a las diferencias existentes entre países y al interior de los mismos. La distancia entre países como Bolivia y Guatemala, que presentan las peores condiciones de salud de la región, con países como Costa Rica o Cuba, que presentan los mayores avances, es abismante.

En Costa Rica la esperanza de vida es de 79 años para las mujeres y de 74 para los hombres; existen 12,6 médicos y 22,0 auxiliares por cada 10.000 habitantes; hay cobertura total de servicios sanitarios básicos en la zona urbana; las muertes femeninas ocurren en un 90% de los casos después de los 60 años, y en el caso de los hombres este porcentaje es de 84,8%. La mortalidad infantil es de 13,7 por mil nacidos vivos y la de menores de 5 años es 3,3 por mil. La mortalidad materna es de 4,0 por diez

mil nacidos vivos, y la cobertura profesional prenatal y del parto es superior a 90%. En Cuba, donde se ha realizado un avance significativo en salud, las cifras son similares, en algunos casos incluso mejores.

En Bolivia, en cambio, la esperanza de vida apenas supera los 60 años para las mujeres, y es de 57 años para los hombres. (En Guatemala, con cifras algo superiores, la esperanza de vida tampoco alcanza a superar los 70 años para ambos sexos). Se cuenta con 4,5 médicos y 8,8 auxiliares por cada 10.000 habitantes, la cobertura sanitaria alcanza al 80% de la población urbana y es muy deficitaria en la zona rural; sólo un 64% de las mujeres y un 58% de los hombres muere después de los 60 años. La mortalidad infantil es de 75,1 por mil, y la de menores de 5 años es de 21,6 por mil. La mortalidad materna presenta una tasa de 24,7 por diez mil nacidos vivos, y la cobertura profesional del parto no supera el 40% de los nacimientos.

Entre estos extremos se ubican los restantes países de la región. Un ordenamiento grueso permite reconocer países con mayores adelantos, entre los cuales se encuentran Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Con menores adelantos están Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Desde el punto de vista de las mujeres, los indicadores más generales parecen favorecerlas: su

esperanza de vida es mayor, mueren menos que los hombres y a edades más avanzadas. Sin embargo, en materias de salud reproductiva, como se señaló antes, existe un gran retraso en la región. Una expresión de las deficiencias en esta área es la falta de información completa y sistemática en materia de comportamiento reproductivo. No hay registros nacionales acerca del uso de anticonceptivos y sobre aborto la información es prácticamente ocultada. Hay aún menos información rigurosa sobre los deseos y demandas de las mujeres: sólo en algunos países se cuenta con encuestas que indagan sobre el número deseado de hijos.

Un primer asunto preocupante en salud reproductiva dice relación con la mortalidad materna. Aunque las cifras no son extremadamente altas, se entiende que la mortalidad materna es evitable en una alta proporción de los casos si se cuenta con los recursos y la atención oportuna. Así, es inquietante que casi a fin de siglo, en 10 de los 19 países analizados esta tasa sea superior a 14,0 por diez mil nacidos vivos. Ratificando la evitabilidad de las muertes maternas se constata que la principal causa de mortalidad es por abortos complicados por infección.

Un segundo problema por todos conocido es la notable incidencia del aborto en la región, que se utiliza en la práctica como un método de control de la fecundidad, con el alto riesgo implicado para la salud de la mujer. El recurso al aborto no es de extrañar en relación al uso y tipo de métodos anticonceptivos empleados.

Según se constata en la mayoría de los países con información disponible, la cobertura de métodos anticonceptivos modernos es limitada. En algunos casos se recurre a métodos anticonceptivos de baja eficacia, como la abstinencia periódica, que en Bolivia y Perú son el método de control de la fecundidad más utilizado. En muchos países se opta por una solución terminal: las mujeres se esterilizan (o son esterilizadas). Entre los métodos anticonceptivos empleados la esterilización es el predominante en Colombia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana.

Por último, cabe preguntarse por los deseos e intereses de las mismas mujeres en estas materias. Según la información disponible, las mujeres adhieren a un modelo ideal de baja natalidad: la mayor parte de las mujeres quiere tener dos hijos o menos, con la excepción de algunos países. Se requiere, sin embargo, información más detallada que permita analizar el contexto de esta demanda y sus variaciones de acuerdo a edad, zona de residencia, clase social, educación, trabajo, de modo de poder determinar en qué consiste la demanda insatisfecha en materias de regulación de la fecundidad y la inequidad demográfica que existe en estos aspectos. Con esta información se podrán orientar acciones más específicas para que todas las mujeres puedan ejercer efectivamente sus derechos reproductivos.

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer ha experimentado un importante aumento en los últimos cuarenta años en la región, expresión sintética de los avances ocurridos en la situación sanitaria general de la población. Según las estimaciones de CELADE, el aumento registrado para las mujeres es de 18 años. Así de una esperanza de vida de 53,5 años en 1950 se pasó a una esperanza de vida de 71,4 años en 1990. En el caso de los hombres el aumento, aunque significativo, es menor, haciendo que la diferencia a favor de las mujeres en 1990 sea mayor que en 1950: en esos años la diferencia de la región entre mujeres y hombres era de 3,4 años, en tanto en 1990 es de 5,2 años.

En 1990, Panamá, Argentina y Chile presentan las mayores diferencias por sexo en la esperanza de vida (más de 7 años); Bolivia, Nicaragua, Cuba y Paraguay, por su parte, muestran las menores diferencias entre mujeres y hombres en este aspecto (menos de 3,8 años). Si bien no hay una relación directa entre mayor esperanza de vida y mayor brecha entre hombres y mujeres, sí hay una cierta tendencia en ese sentido, es decir, a medida que aumenta la esperanza de vida de la población aumenta la diferencia por sexo.

Aunque en la mayoría de los países hay un incremento de la diferencia entre mujeres y hombres, en Paraguay y Bolivia ocurre la situación contraria, esto es, el aumento registrado en la esperanza de vida de los hombres es levemente superior al ocurrido en la expectativa de vida de las mujeres, reduciéndose la diferencia por sexo.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO, 1950-1995

(Expectativa de vida al nacer, en años)

País	Mujeres			Hombres		
	1950-1955	1970-1975	1990-1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995
ARGENTINA	65,1	70,8	75,7	60,4	64,1	68,6
BOLIVIA	42,5	49,0	61,0	38,5	44,6	57,7
BRASIL	52,8	62,2	68,7	49,3	57,6	64,0
CHILE	56,8	66,8	77,4	52,9	60,5	70,4
COLOMBIA	52,3	63,5	72,3	49,0	59,9	66,4
COSTA RICA	58,6	70,2	78,7	56,0	66,1	74,0
CUBA	61,3	72,7	77,3	57,8	69,4	73,5
ECUADOR	49,6	60,5	71,4	47,1	57,4	66,4
EL SALVADOR	46,5	61,1	68,8	44,1	56,6	63,9
GUATEMALA	42,4	55,5	67,3	41,9	52,6	62,4
HONDURAS	43,2	56,2	70,1	40,5	52,1	65,4
MEXICO	52,5	65,2	74,5	48,9	60,1	68,5
NICARAGUA	43,7	56,8	68,5	40,9	53,7	64,8
PANAMA	56,2	68,0	75,0	54,4	65,0	70,9
PARAGUAY	64,7	67,6	71,9	60,7	63,7	68,1
PERU	45,0	57,3	68,0	42,9	53,9	64,1
R. DOMINICANA	47,3	61,8	71,7	44,7	58,2	67,6
URUGUAY	69,4	72,2	75,7	63,3	65,6	69,3
VENEZUELA	56,6	68,9	74,7	53,8	63,3	69,0
AMERICA LATINA	53,5	63,6	71,4	50,2	59,0	66,2



Mientras la región muestra en general un aumento de las diferencias entre mujeres y hombres, hay un acortamiento de la brecha entre países tanto para mujeres como para hombres. Lejos de presentar una situación homogénea entre países, en 1990 la diferencia regional en el caso de las mujeres es de 17,7 años: en 1950 era de 27 años.

Si bien en todos los países se registra un aumento de la esperanza de vida, no todos variaron su situación al mismo ritmo. En este sentido, Honduras es el país que presenta el mayor aumento en su esperanza de vida, con una variación de 26,9 años para las mujeres, y de 24,9 años para los hombres. Por el contrario, Uruguay presenta el cambio menor, con una diferencia de 6,3 años para las mujeres y de 6,0 años para los hombres. Paraguay, Argentina y Brasil también aparecen como países con un crecimiento comparativamente más lento que los demás.

El desigual ritmo de crecimiento registrado ha derivado en un reordenamiento de los países de la región en esta materia. De este modo, Costa Ri-

ca, que se ubicaba en 1950 en el quinto lugar de la región, es en 1990 el país mejor situado. Por el contrario, Uruguay y Argentina, que en 1950 tenían las mejores esperanzas de vida de la región, fueron desplazados en 1990 al cuarto y quinto lugar, respectivamente. Un descenso más notable tuvo Paraguay, que pasó del tercer lugar al décimo, y Brasil, que bajó del noveno al décimoquinto lugar.

Como ocurre en otras esferas vinculadas al acceso a los servicios y tecnologías de la modernidad, la esperanza de vida es menor en las zonas rurales. Según la información de que se dispone para un conjunto de países selec-

cionados, la esperanza de vida en las zonas rurales es entre 2 y 5 años menor que en la zona urbana. En Colombia, República Dominicana y México estas diferencias son similares entre hombres y mujeres, es decir, si la la esperanza de vida es dos años mayor en la zona urbana para las mujeres, también es dos años mayor para los hombres, como ocurre en República Dominicana. Panamá, en tanto, presenta mayores diferencias por sexo. En este país la esperanza de vida de las mujeres urbanas es 5,3 años mayor que la de las mujeres rurales, mientras que la esperanza de vida de los hombres urbanos es sólo 1,8 años mayor que la de los hombres rurales.

ESPERANZA DE VIDA, POR ZONA EN PAISES SELECCIONADOS

(Expectativa de vida al nacer, en años)

País		Urbana		Rural	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
COLOMBIA	1981	65,8	62,0	60,2	56,7
R. DOMINICANA	1985-1990	69,2	64,8	66,9	62,8
MEXICO	1985-1990	71,1	66,5	67,9	62,7
PANAMA	1985-1990	76,6	71,8	71,3	70,0

ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO, 1990-1995

Mujeres



Hombres



Fuente: Valdés, Teresa y González, Enrique (Coord.), Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Serie (19 países-volumen), Instituto de la Mujer, Ministerio

Fuente: Últimas estimaciones oficiales de CELADE, correspondientes al Boletín Demográfico, Año 27, N° 53, Santiago de Chile, enero de 1994.

SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

Los sistemas de salud de los países de la región presentan un crecimiento general de los recursos humanos. Tanto en el número de médicos como de auxiliares médicos las cifras se duplican en el período 1970-1990. En el caso de los médicos el promedio de la región pasa de 6,2 a 14,9 médicos por cada 10.000 habitantes, y en el caso de los auxiliares médicos se aumenta de 10,9 a 19,6 auxiliares por cada 10.000 habitantes.

Estas cifras, que muestran una situación global auspiciosa, se relativizan al analizar la situación por país, ya que se hace manifiesta una gran heterogeneidad en la región y el aumento de la brecha regional. En 1970 la diferencia entre países era de 17,2 médicos por cada 10.000 habitantes, y en 1990 es de 38,9 médicos. En el caso de los auxiliares médicos la brecha aumenta de 17,0 a 59,5. En ambas materias Cuba es el país que presenta la mejor situación en los 90, y Bolivia uno de los más retrasados, en clara correspondencia con las políticas aplicadas en ambos países en este sector.

Al comparar el crecimiento experimentado por el número de médicos y de auxiliares médicos entre 1970 y 1990, se aprecia una tendencia a que los países más desarrollados aumenten más el número de médicos, en tanto los países con menor desarrollo presenten mayor crecimiento del número de auxiliares médicos. En el primer caso se encuentran Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá y Venezuela; en el segundo, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Paraguay y Perú.

EVOLUCION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD 1970-1990

País	Número de médicos por cada 10.000 habitantes			Número de auxiliares médicos cada 10.000 habitantes ⁽¹⁾			Número de camas de hospital por cada mil habitantes		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
AR	18,9	28,1	26,8	15,9	16,1	20,8	5,6	5,3	4,5
BO	5,0	5,1	4,5	4,2	10,1	8,8	2,2	1,8	2,0
BR	4,8	12,0	13,6	3,4	6,5	32,9	3,7	4,2	3,6
CL	4,6	3,7	11,0	20,4	23,0	25,4	3,8	3,4	3,2
CO	4,4	6,3	10,9	4,4	9,3	13,9	2,2	1,7	1,5
CR	6,2	6,8	12,6	19,8	18,2	22,0	4,0	3,0	2,5
CU	7,2	15,8	43,3	13,9	28,1	68,3	6,8	5,5	5,8
EC	3,5	8,0	14,2	11,2	13,1	15,6	2,7	1,8	1,6
EV	2,4	3,5	8,4	6,8	8,9	9,4	2,0	1,3	1,3
GT	2,7	5,6	7,8	8,1	6,9	14,8	2,3	1,8	1,1
HO	1,7	1,7	7,0	6,8	10,7	11,5	1,7	1,4	1,2
MX	6,8	9,2	17,0	7,3	11,7	16,2	1,4	0,8	0,7
NI	4,7	4,8	4,4	12,4	16,7	12,1	2,3	1,7	1,3
PA	5,7	9,3	16,4	17,8	22,6	23,8	3,3	3,8	2,5
PY	10,9	7,8	6,5	5,4	38,9	10,2	1,6	1,0	1,7
PE	6,1	7,2	10,6	5,0	5,8	26,0	2,2	1,7	1,4
DO	2,1	5,6	14,9	8,1	2,6	2,5	1,8
UY	10,9	18,5	36,8	5,5	5,9	6,0	4,8
VE	8,9	10,8	16,2	23,2	30,5	27,3	3,1	2,8	2,3
AL (promedio simple)	6,2	8,9	14,9	16,7	23,0	19,6	3,1	2,7	2,4

Nota: (1) Incluye enfermeras graduadas y auxiliares de enfermería.

Mientras en términos generales la región ha visto mejorar sus recursos humanos en salud, ha experimentado paralelamente un deterioro de la infraestructura y equipamiento, expresada en el número de camas por habitantes. En 1970, en promedio en la región, existían 3,1 camas de hospital por cada mil habitantes, cifra que cae en 1990 a 2,4 camas. Aunque con

diferencias en el momento en que se produce la reducción, todos los países al cabo de las dos décadas disminuyen su relación de camas por habitante, salvo Paraguay, único país que luego de un fuerte decrecimiento logra recuperar con una leve mejoría la cifra que presentaba en 1970. Respecto al número de camas, Cuba es nuevamente el país que muestra la

mejor situación, en tanto que México es el país con mayor déficit en esta materia.

En términos de las condiciones sanitarias básicas, existe un mejoramiento importante en las dos últimas décadas en la región. El agua por tuberías, que en 1970 alcanzaba en promedio a un 63% de la población urbana, cubría en 1990 al 86%, en tanto en la población rural se pasaba de 15% a 48% de cobertura. También en el sistema de eliminación de excretas se experimenta un crecimiento de la cobertura en el período, pasando de 38% a 81% en las zonas urbanas. En las zonas rurales se registra igualmente un aumento: en este caso la cobertura en 1980 era de 15% y en 1990 es de 39%. Mientras en 1970 ningún país presentaba cobertura total de estos servicios, en 1990 Chile, Costa Rica, Cuba y Panamá alcanzaron en ambos servicios cobertura de un 100% en las zonas urbanas.

Tanto en el alcance del agua por tubería como en la cobertura del sistema de eliminación de excretas existen grandes diferencias al interior de los países según zonas de residencia. Por cierto, en las zonas urbanas ambos servicios presentan una cobertura mucho mayor. El país con las mayores diferencias urbano-rurales es Chile, y Venezuela es el más homogéneo internamente.

Al comparar los países se encuentra también diferencias radicales. Paraguay se destaca como un país particularmente retrasado en estas materias: en 1990 sólo un 50% de la población urbana y un 17% de la población rural recibe agua por tubería. Paraguay registra además uno de los crecimientos más moderados, sobre todo considerando la situación en que se encontraba en

CONDICIONES BASICAS DE SALUD, POR ZONA 1970-1990
(Porcentajes respecto del total de personas)

País	Agua por tubería						Sistema de eliminación de excretas					
	1970		1980		1990		1970		1980		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
AR	...	16	61	17	73	17	36	...	89	32	100	29
BO	48	3	69	10	82	21	23	4	37	4	64	18
BR	53	24	80	51	99	68	29	3	32	1	83	35
CL	69	5	93	17	100	31	40	5	99	...	100	6
CO	...	25	74	79	90	90	64	4	70	27
CR	95	57	95	68	100	68	40	...	92	...	100	24
CU	85	5	100	91	40	3	100	68
EC	...	9	47	16	79	45	38	12	69	35
EV	52	6	62	...	95	16	37	...	48	26	91	53
GT	40	2	51	18	84	51	45	20	82	64
HN	...	7	46	40	90	54	46	...	49	26	91	45
MX	...	36	61	43	90	66	48	...	51	12	81	29
NI	52	7	67	9	74	30	22	...	34	...	78	16
PA	91	10	93	64	100	65	69	27	100	84
PY	21	0	39	10	50	17	16	56	60
PE	55	3	57	21	76	24	55	...	57	...	60	17
DO	58	10	60	34	75	40	19	...	25	4	75	38
UY	86	17	90	...	93	...	51	46	59	...	92	...
VE	73	42	82	50	68	67	47	4	55	59
AL	63	15	68	34	85	48	38	...	55	15	81	39



1970. Por el contrario, Cuba y Panamá resultan los países con los mejores niveles de cobertura de la región, con porcentajes de 100% en las zonas urbanas en ambos servicios y también porcentajes relativamente

altos de cobertura en las zonas rurales. En los dos países se realiza en el período analizado una inversión importante especialmente en las zonas rurales.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mayor esperanza de vida que tiene la población en América Latina actualmente se corresponde con las transformaciones que han ocurrido en la estructura de la mortalidad entre 1950 y 1990: las tasas de mortalidad han descendido en todos los países de la región y se ha desplazado la mortalidad hacia tramos de edad superiores.

Al analizar la estructura de la mortalidad se observa que el cambio más significativo se ha producido en la mortalidad entre 0 y 4 años. A nivel regional (promedio simple) dicha tasa era en 1950-55 de 42,6 por mil, en tanto en 1985-90 fue de 12,0. Mientras en 1950-55 representaba cerca de un quinto de todas las muertes, en 1985-90 alcanza un porcentaje de 5,6%. Un hecho que da cuenta de los cambios drásticos que han ocurrido en la mortalidad entre 0 y 4 años es que en 1985-90 la tasa más alta es de 26,5 muertes por mil habitantes en

Bolivia, es decir, todos los países tienen tasas inferiores a 26,5. En 1950-55 sólo tres países tenían tasas inferiores a esa cantidad para ese tramo de edad y la cifra máxima era también de Bolivia, pero con una mortalidad de 73,1 por mil.

Un rasgo de la estructura de mortalidad que se ha mantenido constante en este período es que las tasas de mortalidad masculina en todos los países son levemente superiores a las femeninas. En el caso de las mujeres el 80% de las muertes ocurre después de los

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD, SEGUN SEXO Y EDAD, 1950-1990

(Tasas por mil y porcentajes)

País período	Mujeres					Hombres														
	0-4 años		5-19 años		20-59 años		60 y + años		Todas las edades		0-4 años		5-19 años		20-59 años		60 y + años		Todas las edades	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
ARGENTINA																				
1950-55	17,1	8,0	1,2	1,7	5,2	17,4	55,9	73,0	15,4	100,0	18,9	8,7	1,4	1,9	7,7	25,0	66,8	64,4	16,6	100,0
1970-75	11,2	5,3	0,6	0,8	3,4	12,2	51,4	81,6	14,1	100,0	13,1	6,2	0,9	1,2	6,4	22,1	64,4	70,5	15,6	100,0
1985-90	5,9	2,9	0,4	0,6	2,8	10,4	48,3	86,2	13,4	100,0	7,2	3,5	0,6	0,9	5,5	19,8	61,4	75,8	14,8	100,0
BOLIVIA																				
1950-55	73,1	28,5	5,5	5,7	10,1	22,5	72,4	43,3	23,5	100,0	85,9	32,2	5,7	5,5	12,8	26,2	78,9	36,1	26,0	100,0
1970-75	54,9	22,6	3,5	4,0	8,3	21,6	67,2	51,9	20,4	100,0	66,0	26,2	4,3	4,7	10,2	24,1	72,5	45,1	22,4	100,0
1985-90	26,5	11,9	2,8	3,6	6,6	20,3	61,0	64,2	17,1	100,0	30,1	13,4	3,3	4,1	8,2	24,1	66,9	58,4	18,1	100,0
BRASIL																				
1950-55	40,1	17,2	2,5	3,1	9,4	26,1	63,6	53,6	19,0	100,0	48,4	20,2	3,0	3,5	10,7	27,9	66,2	48,5	20,3	100,0
1970-75	23,2	10,6	1,4	1,9	6,2	19,9	55,4	67,6	16,1	100,0	32,4	14,3	2,0	2,5	7,4	22,2	57,6	61,0	17,4	100,0
1985-90	15,2	7,2	1,0	1,4	5,0	17,2	51,3	74,3	14,9	100,0	22,5	10,3	1,4	1,9	6,2	20,1	54,6	67,8	16,0	100,0
CHILE																				
1950-55	34,0	14,8	2,0	2,5	7,6	22,5	59,3	60,2	17,6	100,0	37,6	16,1	2,2	2,8	9,7	27,5	68,5	53,6	18,9	100,0
1970-75	15,7	7,3	0,7	1,0	4,9	16,8	54,4	74,9	15,0	100,0	18,7	8,6	1,1	1,5	8,3	26,8	63,6	63,1	16,5	100,0
1985-90	4,0	2,0	0,3	0,5	2,6	9,8	47,6	87,7	13,2	100,0	4,9	2,4	0,6	0,9	5,3	19,1	57,5	77,6	14,4	100,0
COLOMBIA																				
1950-55	41,2	17,7	3,6	4,3	8,0	22,0	65,9	56,0	19,1	100,0	47,4	20,0	3,8	4,4	10,0	26,0	71,1	49,6	20,4	100,0
1970-75	20,1	9,3	1,3	1,7	5,3	17,7	59,1	71,4	15,8	100,0	23,9	10,9	1,6	2,1	7,0	22,1	61,7	64,9	16,7	100,0
1985-90	8,9	4,3	0,6	0,8	3,7	13,5	52,0	81,4	14,1	100,0	11,5	5,5	1,1	1,5	6,2	20,9	56,6	72,1	15,3	100,0
COSTA RICA																				
1950-55	30,3	13,5	1,7	2,2	6,5	20,0	61,5	64,3	17,1	100,0	34,1	15,0	2,0	2,5	7,5	22,4	65,6	60,2	17,8	100,0
1970-75	12,4	5,9	0,6	0,9	3,3	11,7	52,3	81,5	14,2	100,0	14,9	7,0	1,0	1,3	4,9	16,8	57,5	74,9	15,1	100,0
1985-90	3,4	1,7	0,3	0,4	2,0	7,7	45,7	90,2	12,9	100,0	4,3	2,1	0,5	0,7	3,3	12,4	52,2	84,8	13,7	100,0
CUBA																				
1950-55	22,0	10,1	1,8	2,4	5,9	19,0	60,9	68,6	16,3	100,0	27,5	12,4	1,9	2,5	7,6	23,1	63,6	62,0	17,3	100,0
1970-75	8,1	3,9	0,6	0,9	3,0	11,2	49,9	84,1	13,7	100,0	10,1	4,8	0,8	1,1	3,9	13,8	55,0	80,2	14,4	100,0
1985-90	2,8	1,4	0,5	0,7	2,8	10,5	46,2	87,3	13,1	100,0	3,7	1,8	0,7	1,1	3,9	14,3	51,2	82,9	13,7	100,0
ECUADOR																				
1950-55	46,4	19,6	4,5	5,2	9,4	24,6	65,7	50,7	20,2	100,0	52,6	21,7	4,6	5,2	10,3	26,0	71,7	47,1	21,2	100,0
1970-75	28,3	12,7	1,9	2,5	5,7	17,8	56,9	67,0	16,5	100,0	32,8	14,5	2,1	2,7	6,8	20,5	61,0	62,3	17,4	100,0
1985-90	14,6	6,9	1,0	1,4	3,7	12,9	49,4	78,8	14,4	100,0	18,0	8,4	1,2	1,7	5,5	18,2	55,0	71,7	15,4	100,0
EL SALVADOR																				
1950-55	52,3	21,7	4,8	5,4	11,2	27,3	70,1	45,6	21,5	100,0	58,1	23,5	4,3	4,8	13,1	30,9	75,9	40,8	22,7	100,0
1970-75	31,0	13,8	1,5	1,9	4,8	15,3	56,7	69,0	16,4	100,0	35,7	15,6	1,7	2,2	7,1	21,1	61,4	61,2	17,7	100,0
1985-90	18,6	8,7	1,0	1,4	4,3	14,5	51,4	75,5	14,9	100,0	22,1	10,2	2,0	2,7	9,2	27,4	58,2	59,8	17,2	100,0
GUATEMALA																				
1950-55	61,7	25,3	6,8	7,2	13,0	28,6	68,8	39,0	23,6	100,0	66,0	26,5	6,4	6,7	13,0	28,6	70,9	38,2	23,9	100,0
1970-75	35,6	15,7	3,1	3,8	7,5	21,6	59,5	58,9	18,0	100,0	38,6	16,8	3,2	3,9	9,4	26,1	63,3	53,2	19,0	100,0
1985-90	20,4	9,5	1,8	2,4	5,1	16,7	52,6	71,4	15,5	100,0	22,4	10,3	2,0	2,7	7,8	24,2	57,6	62,8	16,8	100,0

(Continúa)

60 años, y en el caso de los hombres este porcentaje se reduce a un 72,1%, considerando siempre un promedio regional simple.

La brecha entre países en las tasas generales de mortalidad se ha acortado entre 1950 y 1990. En 1985-1990 las diferencias son relativamente pequeñas. En la mortalidad femenina las tasas se encuentran en su mayor parte entre 13,0 y los 15,9 por mil y en la masculina entre 14,0 y 16,9. Bolivia es el país que se distancia mayormente

tanto en mujeres como en hombres. Con todo, la brecha entre el país con mayor mortalidad y el con menor es de 4,2 puntos para las mujeres y de 4,4 puntos para los hombres en 1985-90, en tanto en 1950-55 era de 9,2 y 10,2 puntos respectivamente.

Las diferencias entre países son más significativas respecto a la composición etaria de la mortalidad. La mayor esperanza de vida de algunos países se expresa en la concentración de muertes luego de los 60 años. El

país que presenta la mejor situación al respecto es Costa Rica, donde el 90% de las muertes femeninas y el 84,8% de las muertes masculinas ocurre después de los 60 años. En el otro extremo se encuentra Bolivia, donde sólo un 64,2% de las muertes femeninas y un 58,4% de las muertes masculinas sucede después de los 60 años.

De acuerdo a su estructura de mortalidad, los países de la región se pueden ordenar en dos grandes grupos.

(Continuación)

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD, SEGUN SEXO Y EDAD, 1950-1990

(Tasas por mil y porcentajes)

País período	Mujeres										Hombres									
	0-4 años		5-19 años		20-59 años		60 y + años		Todas las edades		0-4 años		5-19 años		20-59 años		60 y + años		Todas las edades	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
HONDURAS																				
1950-55	66.8	26.8	4.6	4.8	12.0	27.3	71.1	41.0	23.1	100.0	72.0	28.5	5.3	5.4	13.8	29.6	76.0	36.5	24.7	100.0
1970-75	34.9	15.4	2.5	3.2	7.6	22.1	58.4	59.4	17.8	100.0	40.5	17.5	3.1	3.7	9.4	25.8	63.9	53.0	19.2	100.0
1985-90	14.1	6.7	1.3	1.8	4.9	16.6	50.0	74.9	14.8	100.0	17.3	8.1	1.6	2.2	6.6	21.4	55.1	68.2	15.8	100.0
MEXICO																				
1950-55	44.3	19.0	3.1	3.7	8.5	23.1	60.4	54.2	19.1	100.0	46.3	19.6	3.5	4.1	11.2	28.9	64.8	47.4	20.3	100.0
1970-75	19.1	8.8	1.2	1.6	5.1	17.0	53.0	72.5	15.3	100.0	21.6	9.9	1.6	2.2	7.7	24.2	57.1	63.7	16.5	100.0
1985-90	9.9	4.7	0.6	0.8	3.3	11.9	48.4	82.6	13.8	100.0	12.2	5.8	1.0	1.4	6.1	20.7	53.5	72.0	15.1	100.0
NICARAGUA																				
1950-55	60.8	24.5	5.3	5.8	12.1	27.9	72.1	41.8	22.9	100.0	66.5	26.2	5.1	5.4	15.0	32.7	79.9	35.7	24.5	100.0
1970-75	32.3	14.3	2.7	3.4	7.3	21.5	58.6	60.7	17.6	100.0	36.2	15.8	3.0	3.7	8.6	24.4	64.5	56.1	18.6	100.0
1985-90	21.2	9.8	1.1	1.5	4.5	15.1	50.4	73.7	15.2	100.0	25.1	11.4	2.2	2.9	7.5	22.8	58.2	62.9	16.9	100.0
PANAMA																				
1950-55	28.5	12.8	2.8	3.5	8.3	24.6	62.6	59.1	17.8	100.0	32.7	14.4	2.8	3.6	8.9	25.8	67.3	56.2	18.4	100.0
1970-75	13.4	6.4	1.3	1.8	4.2	14.6	52.9	77.3	14.7	100.0	15.6	7.3	1.6	2.1	5.2	17.5	57.2	73.0	15.4	100.0
1985-90	7.2	3.5	0.6	0.9	2.8	10.5	47.4	85.1	13.5	100.0	8.5	4.1	0.9	1.3	4.4	15.6	53.9	79.0	14.4	100.0
PARAGUAY																				
1950-55	20.2	9.3	1.4	1.9	4.4	14.9	56.6	73.9	15.5	100.0	24.3	11.0	1.7	2.2	5.9	19.0	63.2	67.7	16.5	100.0
1970-75	14.6	6.9	1.0	1.4	3.9	13.6	55.5	78.1	14.8	100.0	17.5	8.2	1.3	1.8	5.3	18.0	62.1	72.0	15.7	100.0
1985-90	10.8	5.2	0.8	1.2	3.3	12.0	51.6	81.7	14.1	100.0	13.4	6.4	1.1	1.5	4.6	16.0	57.7	76.2	15.0	100.0
PERU																				
1950-55	65.5	26.2	4.8	5.2	9.2	21.8	70.3	46.9	22.2	100.0	70.1	27.5	4.5	4.8	11.2	25.6	75.2	42.1	23.3	100.0
1970-75	36.6	16.0	2.2	2.7	5.6	16.7	60.9	64.5	17.5	100.0	40.2	17.3	2.4	2.9	7.6	21.7	66.9	58.1	18.6	100.0
1985-90	19.9	9.2	1.3	1.7	4.1	13.8	56.8	75.3	15.4	100.0	22.4	10.3	1.5	2.0	6.0	19.4	63.2	68.4	16.4	100.0
R. DOMINICANA																				
1950-55	59.5	24.2	3.8	4.1	9.1	22.8	67.0	48.9	21.1	100.0	64.6	25.8	4.1	4.4	10.7	25.4	72.6	44.4	22.4	100.0
1970-75	27.5	12.3	1.4	1.8	5.1	16.3	56.7	69.5	16.2	100.0	31.9	14.1	1.6	2.0	6.3	19.3	63.8	64.5	17.2	100.0
1985-90	13.2	6.3	0.7	1.0	3.3	11.8	50.7	80.9	14.2	100.0	16.4	7.7	0.8	1.2	4.6	15.8	56.1	75.4	15.1	100.0
URUGUAY																				
1950-55	12.5	5.9	0.6	0.8	3.9	13.8	53.1	79.5	14.4	100.0	14.6	6.9	0.9	1.2	6.6	22.6	65.6	69.4	15.8	100.0
1970-75	9.7	4.6	0.4	0.6	3.1	11.4	50.2	83.3	13.8	100.0	12.0	5.7	0.7	1.0	5.7	19.8	62.6	73.5	15.2	100.0
1985-90	5.2	2.5	0.3	0.5	2.9	10.8	47.4	86.2	13.3	100.0	6.2	3.0	0.6	0.8	5.0	18.3	59.9	77.9	14.5	100.0
VENEZUELA																				
1950-55	32.3	14.2	1.7	2.1	8.3	25.0	62.4	58.6	17.7	100.0	35.0	15.3	2.2	2.7	9.5	27.5	67.5	54.5	18.6	100.0
1970-75	13.2	6.2	0.8	1.0	4.3	15.0	51.9	77.7	14.5	100.0	15.4	7.2	1.3	1.8	6.5	21.8	60.5	69.2	15.8	100.0
1985-90	6.0	2.9	0.5	0.7	3.1	11.4	50.3	85.0	13.6	100.0	7.5	3.6	1.0	1.4	5.4	19.2	58.1	75.8	14.8	100.0
A. LATINA (Promedio simple)																				
1950-55	42.6	17.9	3.3	3.8	8.5	22.7	64.2	55.7	19.3	100.0	47.5	19.5	3.4	3.9	10.3	26.3	70.1	50.2	20.5	100.0
1970-75	23.3	10.4	1.5	1.9	5.2	16.5	55.8	71.1	15.9	100.0	27.2	12.0	1.9	2.3	7.0	21.5	61.9	64.2	17.1	100.0
1985-90	12.0	5.6	0.9	1.2	3.7	13.0	50.5	80.1	14.3	100.0	14.5	6.7	1.3	1.7	5.8	19.5	57.2	72.1	15.4	100.0

Un primer grupo de países con mayor retraso, que se caracteriza por tener una tasa de mortalidad para el grupo de 0 a 4 años superior a 12,0 por mil habitantes y un porcentaje de mortalidad en el grupo de 60 años y más inferior a 80%. En este grupo se encuentran Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Un segundo grupo está compuesto por los países más adelantados, donde la tasa de mortalidad para el grupo de 0 a 4 años es inferior a 12,0 por mil habitantes y el porcentaje de mortalidad del grupo de 60 años y más es superior a 81%. En este grupo están Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En cifras globales la composición por sexo de la mortalidad es bastante homogénea en la región: en todos los países la totalidad de las muertes se reparte en forma prácticamente equivalente entre hombres y mujeres, aunque los porcentajes de hombres son levemente superiores. La homogeneidad entre países en la distribución porcentual entre mujeres y hombres en cada tramo de edad es sorprendente, especialmente a la luz de las diferencias entre países que se observa en la estructura de la mortalidad analizada en el punto anterior. Lo que se destaca es que, independiente de la tasa de mortalidad, la distribución por sexo de esa mortalidad es equivalente entre países.

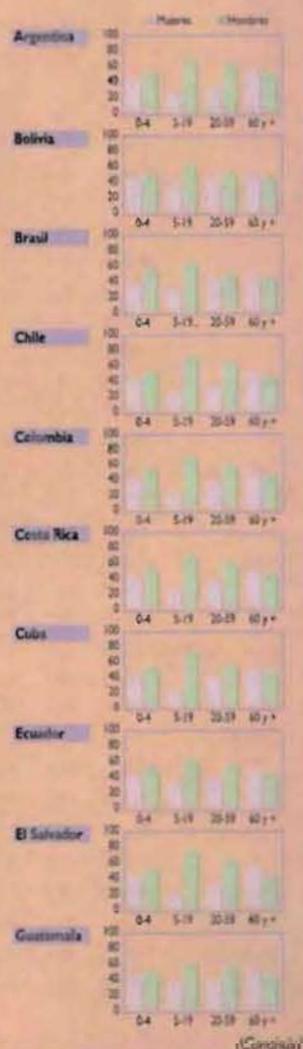
La distribución por sexo de las muertes presenta las siguientes características: en el tramo de 0 a 4 años las muertes masculinas son más numerosas, en cifras que se acercan al 55%; también en el tramo de 5 a 19 años y 20 a 59 los hombres son más numerosos, sobre todo en el tramo de 5 a 19 años. En el último tramo de edad, 60 y más años, en tanto, la relación se invierte, siendo las mujeres las más numerosas.

Esta distribución es correspondiente con la mayor esperanza de vida de las mujeres en la región, lo que se expresa en que las muertes femeninas se concentran luego de los 60 años, en cambio las muertes de los hombres ocurren con mayor frecuencia

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES, POR EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)

País		0 a 4 años		5 a 19 años		20 a 59 años		60 y más años		Todas las edades	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ARGENTINA	1950-55	47,7	52,3	32,7	67,3	41,0	59,0	53,1	46,9	49,8	50,2
	1970-75	46,2	53,8	29,7	70,3	35,6	64,4	53,6	46,4	49,9	50,1
	1985-90	45,0	55,0	27,5	72,5	34,4	65,6	53,2	46,8	49,9	50,1
BOLIVIA	1950-55	47,0	53,0	41,1	58,9	46,2	53,8	54,5	45,5	49,5	50,5
	1970-75	46,3	53,7	36,3	63,7	47,3	52,7	53,5	46,5	49,7	50,3
	1985-90	47,1	52,9	37,3	62,7	45,7	54,3	52,3	47,7	49,7	50,3
BRASIL	1950-55	46,0	54,0	36,6	63,4	48,3	51,7	52,5	47,5	49,7	50,3
	1970-75	42,5	57,5	33,3	66,7	47,3	52,7	52,6	47,4	49,8	50,2
	1985-90	41,1	58,9	32,3	67,7	46,1	53,9	52,3	47,7	49,9	50,1
CHILE	1950-55	47,9	52,1	34,1	65,9	45,0	55,0	52,9	47,1	49,7	50,3
	1970-75	46,0	54,0	29,5	70,5	38,5	61,5	54,3	45,7	49,9	50,1
	1985-90	45,2	54,8	26,7	73,3	34,0	66,0	53,1	46,9	50,0	50,0
COLOMBIA	1950-55	47,0	53,0	38,0	62,0	45,8	54,2	53,0	47,0	49,6	50,4
	1970-75	46,1	53,9	34,9	65,1	44,4	55,6	52,4	47,6	49,9	50,1
	1985-90	44,0	56,0	25,4	74,6	39,3	60,7	53,0	47,0	49,9	50,1
COSTA RICA	1950-55	47,4	52,6	38,0	62,0	47,2	52,8	51,7	48,3	49,8	50,2
	1970-75	45,7	54,3	30,7	69,3	41,1	58,9	52,1	47,9	49,9	50,1
	1985-90	44,1	55,9	28,3	71,7	38,3	61,7	51,6	48,4	50,0	50,0
CUBA	1950-55	45,0	55,0	37,0	63,0	45,1	54,9	52,5	47,5	49,8	50,2
	1970-75	44,6	55,4	29,6	70,4	44,7	55,3	51,2	48,8	49,9	50,1
	1985-90	43,6	56,4	25,4	74,6	42,5	57,5	51,3	48,7	49,9	50,1
ECUADOR	1950-55	47,5	52,5	41,8	58,2	48,6	51,4	51,8	48,2	49,6	50,4
	1970-75	46,8	53,2	39,5	60,5	46,5	53,5	51,8	48,2	49,8	50,2
	1985-90	45,2	54,8	34,3	65,7	41,5	58,5	52,4	47,6	49,9	50,1
EL SALVADOR	1950-55	48,0	52,0	42,2	57,8	46,9	53,1	52,8	47,2	49,5	50,5
	1970-75	47,0	53,0	40,1	59,9	42,0	58,0	53,0	47,0	49,9	50,1
	1985-90	46,0	54,0	22,6	77,4	34,5	65,5	55,8	44,2	49,8	50,2
GUATEMALA	1950-55	48,8	51,2	42,8	57,2	50,0	50,0	50,5	49,5	49,5	50,5
	1970-75	48,3	51,7	41,4	58,6	45,3	54,7	52,5	47,5	49,7	50,3
	1985-90	47,9	52,1	37,9	62,1	40,9	59,1	53,2	46,8	49,8	50,2



Fuente: CEPAL. Sobre la base de las últimas estimaciones de CELADE correspondientes al Boletín Demográfico. Año 27, N° 53. Santiago de Chile, enero de 1994.

en tramos inferiores de edad.

Analizada esta distribución en el tiempo, se observa que las diferencias entre hombres y mujeres por tramo de edad se han acentuado, así como ha aumentado la diferencia en la esperanza de vida de unos y de otras. La transformación de la composición por sexo entre 1950 y 1990 es más radical en los tramos de edad intermedios, es decir, entre los 5 y 19 años y entre los 20 y 59 años. En el período 1950-55, el promedio simple para la región muestra que un 38,0% de las muertes entre 5 y 19 años eran femeninas y un 62,0% masculinas; en 1985-1990 estos porcentajes son de 30,1% y 69,9% respectivamente. Es

decir en este tramo de edad las muertes masculinas han llegado a duplicar las femeninas. Otro tanto ocurre en el tramo de edad de 20 a 59 años, donde se ha transformado la relación hombre/mujer de 1,1 a 1,5.

Las diferencias entre países en 1985-90 son también más importantes en estos tramos de edad, especialmente en el de 5 a 19 años. Los países con menor esperanza de vida registran más muertes femeninas en este tramo y por consiguiente la composición por sexo muestra una diferencia menor. En estos casos la distribución es cercana a 38% para las mujeres y 62% para los hombres. En tanto en los países con mayor esperanza de vida

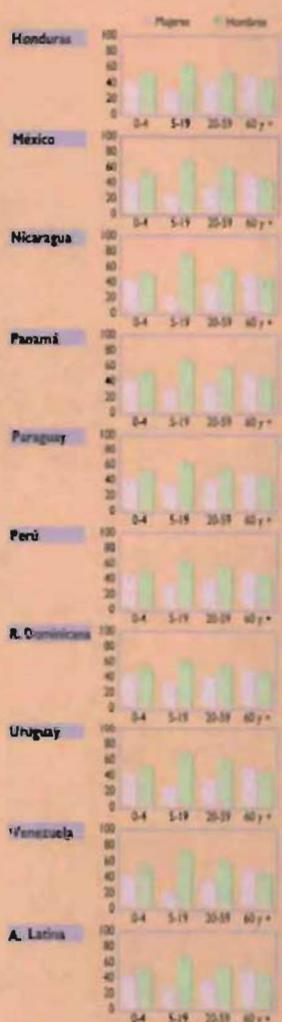
las cifras son de 25% para las mujeres y 75% para los hombres. En este ámbito dos países presentan cifras particularmente extremas: Nicaragua y El Salvador exhiben una mortalidad masculina en el tramo de 5 a 19 años de 77%.

(Continuación)

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES, POR EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)

País		0 a 4 años		5 a 19 años		20 a 59 años		60 y más años		Todas las edades	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
HONDURAS	1950-55	48,4	51,6	38,9	61,1	48,0	52,0	52,9	47,1	49,6	50,4
	1970-75	46,8	53,2	37,2	62,8	46,1	53,9	52,8	47,2	49,8	50,2
	1985-90	45,2	54,8	34,1	65,9	43,7	56,3	52,3	47,7	49,8	50,2
MEXICO	1950-55	49,2	50,8	38,7	61,3	44,4	55,6	53,4	46,6	49,7	50,3
	1970-75	47,2	52,8	33,5	66,5	41,2	58,8	53,2	46,8	49,9	50,1
	1985-90	44,9	55,1	27,4	72,6	36,5	63,5	53,4	46,6	49,9	50,1
NICARAGUA	1950-55	48,3	51,7	40,7	59,3	46,1	53,9	54,0	46,0	49,5	50,5
	1970-75	47,6	52,4	36,4	63,6	46,9	53,1	52,0	48,0	49,7	50,3
	1985-90	46,1	53,9	22,3	77,7	39,9	60,1	54,0	46,0	49,8	50,2
PANAMA	1950-55	47,0	53,0	38,6	61,4	48,8	51,2	51,2	48,8	49,7	50,3
	1970-75	46,4	53,6	36,2	63,8	45,5	54,5	51,4	48,6	49,9	50,1
	1985-90	45,9	54,1	31,3	68,7	40,1	59,9	51,9	48,1	49,9	50,1
PARAGUAY	1950-55	45,7	54,3	37,3	62,7	43,9	56,1	52,2	47,8	49,9	50,1
	1970-75	45,8	54,2	34,7	65,3	43,1	56,9	52,0	48,0	49,9	50,1
	1985-90	44,8	55,2	35,8	64,2	42,9	57,1	51,7	48,3	49,9	50,1
PERU	1950-55	48,7	51,3	42,2	57,8	46,0	54,0	52,7	47,3	49,6	50,4
	1970-75	48,0	52,0	38,6	61,4	43,5	56,5	52,6	47,4	49,8	50,2
	1985-90	47,2	52,8	35,4	64,6	41,7	58,3	52,4	47,6	49,9	50,1
R. DOMINICANA	1950-55	48,4	51,6	38,8	61,2	47,3	52,7	52,4	47,6	49,7	50,3
	1970-75	46,7	53,3	37,4	62,6	45,7	54,3	51,9	48,1	49,8	50,2
	1985-90	45,0	55,0	36,1	63,9	42,9	57,1	51,7	48,3	49,9	50,1
URUGUAY	1950-55	46,3	53,7	28,6	71,4	37,9	62,1	53,4	46,6	49,9	50,1
	1970-75	45,0	55,0	28,0	72,0	36,5	63,5	53,1	46,9	49,9	50,1
	1985-90	45,6	54,4	28,2	71,8	37,1	62,9	52,5	47,5	50,0	50,0
VENEZUELA	1950-55	48,3	51,7	33,9	66,1	47,6	52,4	51,8	48,2	49,8	50,2
	1970-75	46,4	53,6	27,5	72,5	40,8	59,2	52,9	47,1	49,9	50,1
	1985-90	44,6	55,4	24,1	75,9	37,2	62,8	52,9	47,1	49,9	50,1
A. LATINA (Promedio simple)	1950-55	47,5	52,5	38,0	62,0	46,0	54,0	52,6	47,4	49,7	50,3
	1970-75	46,3	53,7	34,5	65,5	43,3	56,7	52,6	47,4	49,8	50,2
	1985-90	45,2	54,8	30,1	69,9	39,9	60,1	52,7	47,3	49,9	50,1



Fuente: CEPAL. Sobre la base de las últimas estimaciones de CELADE, correspondientes al Boletín Demográfico, Año 27, N° 51, Santiago de Chile, enero de 1994.

Se ha denominado transición epidemiológica al paso de una estructura mórbida donde predominan las infecciones intestinales y las enfermedades respiratorias que afectan a toda la población desde la más temprana infancia, a una estructura donde predominan las enfermedades cardiovasculares y los cánceres, que afectan fundamentalmente a los adultos mayores. Por cierto, este paso se asocia a desarrollo y superación de la pobreza.

De acuerdo a este proceso, y si bien la última información disponible es heterogénea en cuanto a fechas, los países de la región pueden ser ordenados entre dos polos: en un extremo se encuentra Guatemala, el país que presenta de lejos la estructura epidemio-

lógica más subdesarrollada, lo cual se corresponde con el retraso general de este país en materias de servicios de salud y educación. En Guatemala la principal causa de mortalidad entre los hombres eran, en 1984, las enfermedades perinatales y entre las mujeres las infecciones intestinales. Mirado en conjunto mujeres y hombres, las principales causas de muerte en este país en orden decreciente eran: infecciones intestinales, enfermedades respiratorias, perinatales, deficiencias nutricionales, y en último lugar las enfermedades al corazón. Cabe señalar que Guatemala es el único país donde la mortalidad por deficiencias nutricionales se encuentra entre las principales causas. Al mismo tiempo, las muertes por causas

mal definidas constituyen un número significativo.

En el otro extremo se encuentra Costa Rica, donde, en 1988, la principal causa de muerte entre mujeres y hombres eran los tumores malignos; le seguían las enfermedades al corazón, luego los accidentes, y en último lugar, con tasas muy reducidas, las enfermedades perinatales. Las muertes por causas infecciosas o respiratorias no estaban entre las principales causas.

Entre estos dos polos, un primer grupo de países estaba constituido al inicio de los 80 por Honduras, Perú y El Salvador, donde predominaban las enfermedades intestinales, respiratorias y perinatales entre las

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR SEXO, TODAS LAS EDADES, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

(Tasas por cien mil)

País (año)		Todas las causas	Causas mal definidas	Enf. del corazón	Enfermed. cerebro vasculares	Tumores malignos	Perinatales	Influenza, neumonía	Accidentes	Infecciones intestinales	Deficiencias nutricionales	Otras causas
ARGENTINA (1986)	Mujeres	683,1	14,6	222,7	76,3	120,2	26,4	...	22,9	200,0
	Hombres	877,4	20,5	275,1	81,6	156,8	35,9	...	56,9	250,6
BRASIL (1986)	Mujeres	480,1	103,7	85,8	50,5	47,4	27,3	22,5	21,5	121,3
	Hombres	690,8	135,2	105,3	56,1	57,5	38,5	28,8	81,3	188,3
CHILE (1987)	Mujeres	512,8	45,8	88,8	54,8	105,9	...	39,8	27,1	150,6
	Hombres	613,9	45,6	92,8	49,3	102,7	...	43,3	91,1	189,0
COLOMBIA (1984)	Mujeres	421,3	27,4	95,5	41,8	63,3	18,7	...	23,0	151,6
	Hombres	554,4	28,7	105,3	34,9	57,3	26,4	...	76,6	225,1
COSTA RICA (1988)	Mujeres	331,8	8,4	71,0	28,8	74,2	14,5	...	17,8	117,2
	Hombres	430,8	9,1	84,6	27,5	88,1	23,9	...	48,9	148,8
CUBA (1988)	Mujeres	593,1	1,1	175,3	64,6	106,9	...	28,7	54,5	162,0
	Hombres	742,4	1,9	217,4	63,7	148,0	...	35,5	107,6	168,4
ECUADOR (1987)	Mujeres	473,2	80,7	53,5	...	51,3	24,8	28,5	23,0	34,2	...	177,3
	Hombres	565,6	75,9	54,2	...	44,3	34,5	30,8	73,0	36,8	...	216,1
EL SALVADOR (1984)	Mujeres	489,6	143,8	40,1	...	25,9	53,3	...	23,3	31,3	...	171,8
	Hombres	728,1	140,1	48,4	...	17,7	68,9	...	122,5	40,5	...	289,9
GUATEMALA (1984)	Mujeres	794,9	87,6	38,8	108,2	120,0	15,5	130,5	45,7	248,6
	Hombres	915,9	90,9	43,9	141,6	127,3	79,8	137,5	45,0	249,9
HONDURAS (1981)	Mujeres	423,7	162,1	36,0	...	18,9	13,2	14,2	16,0	44,8	...	118,4
	Hombres	534,3	169,5	39,7	...	10,9	18,3	15,0	91,6	56,1	...	133,3

(Continúa)

principales causas de mortalidad. Un segundo grupo, en la mitad de ese decenio, estaba conformado por Paraguay, México, República Dominicana y Ecuador, donde no se había eliminado las enfermedades intestinales entre las principales causas de muerte, pero sí predominaban las cardiovasculares. Un tercer grupo lo formaban, en la segunda mitad de los 80, Uruguay, Brasil, Cuba y Chile, donde claramente predominaban las causas cardiovasculares y los tumores malignos, pero aún había presencia de enfermedades respiratorias como influenza y neumonía. El último grupo lo componen Argentina, Venezuela, Colombia (1984) y Nicaragua (1992), donde predominan las enfermedades del corazón y los

tumores malignos y no hay registro de mortalidad por enfermedades respiratorias o intestinales entre las principales causas de muerte.

Respecto a la calidad de los registros, cabe destacar que las causas mal definidas presentan en varios países cifras elevadas. En Honduras, Brasil y El Salvador las tasas de casos mal definidos superan 100,0 por cien mil. Cuba y Costa Rica son los países con mejor registro médico en este aspecto.

En términos regionales, considerando un promedio simple y obviando la disparidad de fechas, la causa principal de muerte tanto para mujeres como para hombres son las enfermedades del corazón, seguida por los tumores malignos y las

enfermedades cerebrovasculares, que presentan tasas similares.

(Continuación)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR SEXO, TODAS LAS EDADES, ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE

(Tasas por cien mil)

País (año)		Todas las causas	Causas mal definidas	Enf. del corazón	Enfermed. cerebro vasculares	Tumores malignos	Perinatales	Influenza, neumonía	Accidentes	Infec- ciones intestinales	Deficiencias nutricionales	Otras causas
MEXICO (1986)	Mujeres	425,3	17,1	63,1	...	48,0	...	24,6	24,0	31,2	...	217,3
	Hombres	551,2	17,2	61,8	...	40,5	...	27,9	86,8	33,2	...	283,8
NICARAGUA (1992)	Mujeres	262,5	13,4	...	64,0	32,5	23,8	129,1
	Hombres	373,8	15,4	...	70,5	24,6	36,4	226,8
PANAMA (1987)	Mujeres	345,7	30,8	64,6	38,4	50,9	20,0	...	17,3	123,8
	Hombres	453,0	35,2	72,7	38,5	57,6	25,9	...	61,1	162,1
PARAGUAY (1986)	Mujeres	530,0	98,5	91,0	56,4	50,9	...	28,0	18,8	32,0	...	154,3
	Hombres	587,0	94,5	98,4	60,6	45,6	...	27,7	43,2	36,0	...	181,0
PERU (1983)	Mujeres	480,6	35,8	37,2	...	32,7	29,9	80,3	14,0	49,5	...	201,2
	Hombres	516,6	34,2	34,4	...	27,9	37,1	81,4	41,6	48,1	...	211,9
R. DOMINICANA (1985)	Mujeres	395,2	64,5	67,5	26,5	27,4	38,3	...	11,9	25,6	...	133,5
	Hombres	472,2	65,7	73,9	27,3	27,4	46,9	...	39,9	28,6	...	162,6
URUGUAY (1987)	Mujeres	879,3	52,0	216,7	137,7	178,0	16,5	23,0	30,2	225,1
	Hombres	1.078,1	70,3	261,0	103,0	260,0	23,0	21,5	67,0	272,2
VENEZUELA (1987)	Mujeres	389,1	53,9	70,5	30,0	53,8	27,1	...	21,6	132,3
	Hombres	496,4	63,2	82,7	26,8	49,5	36,3	...	73,3	164,6
AMERICA LATINA (Prom. simple)	Mujeres	524,2	61,2	89,3	64,1	68,0	34,0	41,0	22,5	47,4	45,7	172,7
	Hombres	657,8	65,5	103,0	61,2	76,0	45,7	43,9	73,1	52,1	45,0	219,1

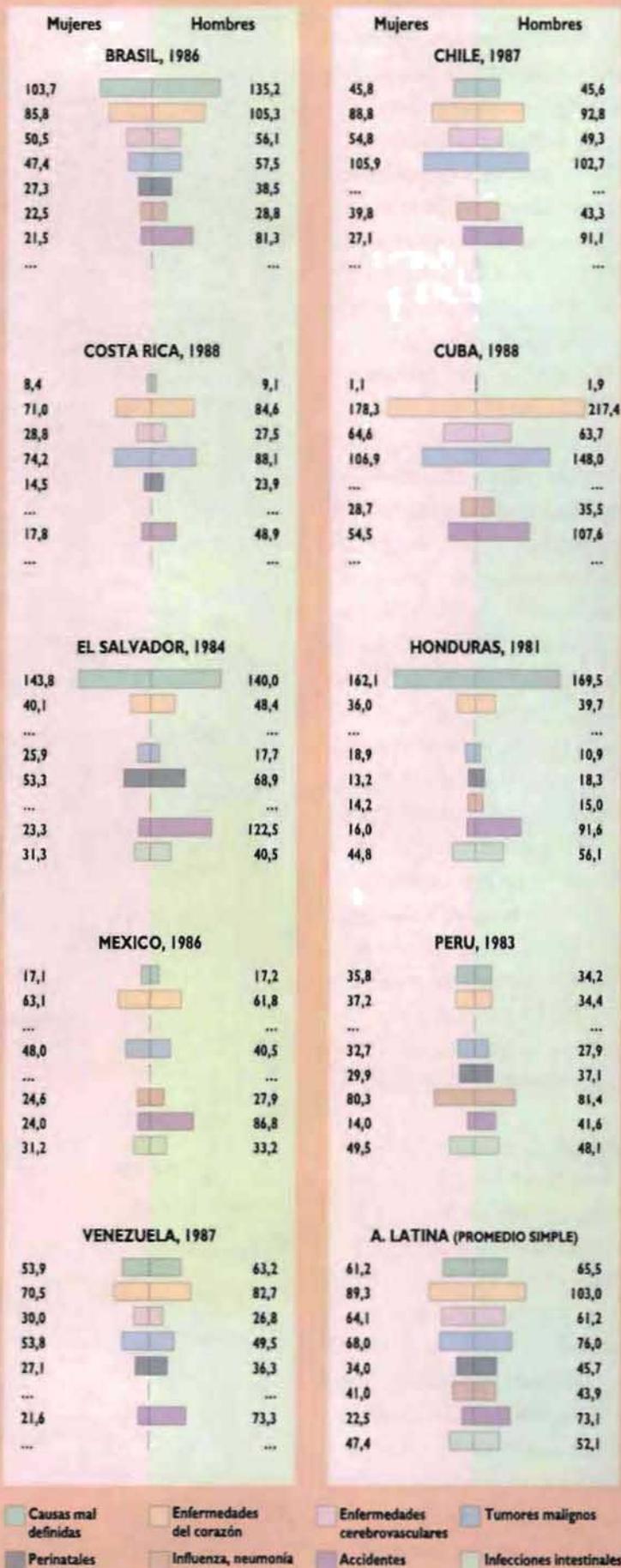
Nota: No se obtuvo información para Bolivia.
No existe, en los anuarios de OPS, información más actualizada a este nivel de desagregación.

Las diferencias en las causas de mortalidad entre hombres y mujeres son bajas en general. La diferencia mayor se refiere a las muertes por accidentes, que son sensiblemente más frecuentes en hombres, diferencia genérica que se presenta también en los "homicidios, intervenciones legales y operaciones de guerra" que, en Colombia, El Salvador y México se cuenta entre las principales causas de mortalidad. En Cuba y Honduras, la cifra entregada para accidentes incluye todos los accidentes y violencias.

El dato más sobresaliente en las diferencias entre hombres y mujeres es que en general la estructura epidemiológica por sexo es similar, siendo más importantes las diferencias entre países. Es decir, si en Argentina la principal causa de muerte son las enfermedades al corazón, lo son tanto para mujeres como para hombres, en tanto que en Costa Rica predominan los tumores malignos, tanto para mujeres como para hombres. La diferencia más sustantiva por sexo se refiere a la mortalidad por accidentes, antes referida, que en los hombres es muy superior a la de las mujeres, con tasas entre dos y cinco veces mayores. Los países donde la relación 'tasa masculina/tasa femenina' es mayor son Honduras, El Salvador, Guatemala, Ecuador. En tres de estos países, además, los accidentes son la principal causa de muerte entre los hombres. No obstante, se trata de países con elevadas tasas de muertes por causas mal definidas.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR SEXO, EN PAISES SELECCIONADOS 1985-90

(Tasas por cien mil)



Tanto la mortalidad infantil como la de menores de cinco años ha experimentado entre 1970 y 1990 una disminución en todos los países de la región. El promedio simple muestra que la mortalidad infantil se ha reducido a la mitad y la de menores de cinco años en un porcentaje aún superior (56%). No obstante, la tasa de mortalidad infantil regional (promedio simple) es alta, con 38,0 muertes por mil nacidos vivos. La mortalidad en menores de 5 años es inferior, pero aún es significativa, con una tasa regional de 11,2 por mil habitantes (promedio simple).

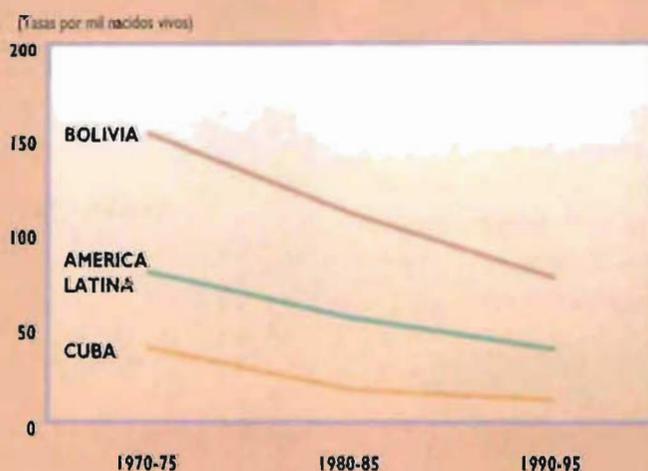
El país que presenta actualmente la mortalidad infantil más baja es Cuba, con una tasa de 11,8 muertes por mil nacidos vivos. En el otro extremo se encuentra Bolivia, que tiene una tasa de 75,1. Cuba y Bolivia también representan los casos extremos en la mortalidad en menores de 5 años, con tasas de 2,9 y 21,6 por mil respectivamente. La brecha regional en el caso de la mortalidad infantil es mayor que en la de menores de 5 años; además, se observa una mayor polarización de los países en esta materia. Por una parte, existe un conjunto de 7 países más avanzados, que presentan tasas entre 11,0 y 26,0 por mil nacidos vivos y, por otra, un conjunto de países retrasados, con tasas superiores a 36,0.

Los esfuerzos realizados por los países en este ámbito en las dos décadas pasadas también son diferentes. En un sentido positivo se destaca el avance ocurrido en Chile, que ha reducido notablemente las tasas que presentaba en 1970, lo que le ha significado situarse luego de Cuba y Costa Rica, que presentan las tasas más reducidas de la región. En un sentido negativo sobresale la lentitud de los avances realizados por Paraguay y Brasil, que si bien han disminuido sus

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN MENORES DE 5 AÑOS, 1970-1995

País	Mortalidad infantil (Tasas por mil nacidos vivos)			Mortalidad en menores de 5 años (Tasas por mil)		
	1970-1975	1980-1985	1990-1995	1970-1975	1980-1985	1990-1995
ARGENTINA	48,3	32,2	24,3	12,1	7,7	5,8
BOLIVIA	151,3	109,2	75,1	60,4	37,4	21,6
BRASIL	90,5	70,7	57,7	27,7	20,9	17,8
CHILE	68,6	23,7	15,6	17,2	5,7	3,7
COLOMBIA	73,0	41,2	37,0	22,0	10,8	9,4
COSTA RICA	52,6	19,2	13,7	13,6	4,9	3,3
CUBA	38,5	17,0	11,8	9,1	4,2	2,9
ECUADOR	95,0	68,5	49,7	30,6	20,4	13,8
EL SALVADOR	99,0	77,0	45,6	33,3	25,9	16,3
GUATEMALA	95,1	70,4	48,5	37,1	26,0	17,4
HONDURAS	103,7	65,0	43,0	37,7	21,9	12,6
MEXICO	68,4	49,3	36,0	20,3	13,0	9,5
NICARAGUA	97,9	85,6	52,2	34,3	28,3	16,9
PANAMA	43,4	30,4	25,1	14,5	8,8	6,8
PARAGUAY	54,8	46,1	38,1	16,1	13,6	11,0
PERU	110,3	82,4	64,4	38,4	26,2	17,2
R. DOMINICANA	93,5	71,5	42,0	29,7	19,2	17,2
URUGUAY	46,3	33,5	20,0	10,8	7,7	4,7
VENEZUELA	48,7	33,6	23,2	14,3	8,8	5,7
AMERICA LATINA (Prom. simple)	77,8	54,0	38,0	25,2	16,4	11,2

MORTALIDAD INFANTIL, 1970-1995



tasas de mortalidad, lo han hecho a un ritmo inferior a los demás países de la región.

Los distintos tipos de cáncer no afectan de igual modo a mujeres y hombres. A nivel regional, considerando el promedio simple, el mayor porcentaje de muertes por cáncer en las mujeres se debe al

cáncer al útero, en segundo lugar al cáncer a los órganos digestivos (sin incluir colon y estómago) y en tercer lugar a otro cáncer femenino, que es el cáncer a las mamas. En el caso de los hombres las principales causas de muerte por cáncer son cáncer al estómago, a los órganos digestivos (excluidos colon y estómago) y al aparato respiratorio.

Si bien esta es la tendencia general de prevalencia en las muertes por cáncer, hay variaciones entre países en la estructura porcentual. Por ejemplo en Cuba, país con elevado consumo de tabaco, sobresa el porcentaje que alcanza el cáncer a la traquea, bronquios y pulmón, que tanto en mujeres como en hombres es la principal causa de muerte por cáncer.

PRINCIPALES MUERTES POR CANCER, SEGUN SEXO⁽¹⁾, 1990

(Porcentajes)

País		Estómago	Colon	Otros org. digestivos	Tráquea, bronquios, pulmón	Otros org. respiratorios	Mama de la mujer	Utero	Tejido linfático (2)	Próstata	Vejiga	Otros	Total
ARGENTINA	Mujeres	5,9	8,0	20,4	5,9	0,6	19,9	10,2	6,5	-	6,5	16,1	100,0
	Hombres	8,5	6,9	19,1	25,1	3,8	-	-	6,5	9,0	7,1	14,0	100,0
BRASIL	Mujeres	9,3	4,5	18,8	6,7	1,1	15,0	14,1	7,3	-	6,2	17,0	100,0
	Hombres	15,6	3,0	19,9	16,5	4,5	-	-	8,2	7,9	4,2	20,2	100,0
CHILE	Mujeres	13,0	3,9	31,5	5,4	0,6	10,7	13,0	6,0	-	6,6	9,3	100,0
	Hombres	24,9	3,4	23,1	14,6	2,0	-	-	7,1	9,4	5,7	9,8	100,0
COLOMBIA	Mujeres	15,3	3,3	18,7	6,7	1,2	9,3	16,6	7,5	-	4,6	16,8	100,0
	Hombres	22,5	2,6	17,4	13,4	2,9	-	-	9,4	10,0	3,4	18,4	100,0
COSTA RICA	Mujeres	21,1	4,1	15,7	6,9	0,8	11,3	12,9	8,6	-	5,8	12,8	100,0
	Hombres	31,1	2,6	15,9	9,4	2,9	-	-	9,8	10,2	3,7	14,4	100,0
CUBA	Mujeres	4,0	10,3	14,7	15,0	1,8	14,7	13,2	8,8	-	6,7	10,8	100,0
	Hombres	5,2	5,9	12,8	28,8	4,5	-	-	8,1	17,3	5,1	12,3	100,0
ECUADOR	Mujeres	19,8	2,2	19,7	3,2	0,5	7,2	23,6	8,2	-	4,1	11,5	100,0
	Hombres	28,9	2,1	19,4	9,0	1,4	-	-	11,8	11,2	3,3	12,9	100,0
EL SALVADOR	Mujeres	14,6	1,3	11,6	2,9	0,1	3,5	20,0	5,9	-	2,6	37,5	100,0
	Hombres	25,3	1,5	13,2	8,2	1,9	-	-	10,9	8,3	2,2	28,5	100,0
MEXICO	Mujeres	9,0	2,8	20,2	7,2	0,8	10,2	22,9	8,1	-	5,7	13,1	100,0
	Hombres	11,5	2,8	18,2	17,8	3,3	-	-	11,6	12,0	5,7	17,1	100,0
NICARAGUA	Mujeres	11,9	2,1	19,0	4,1	0,4	7,6	35,8	8,2	-	3,1	7,8	100,0
	Hombres	19,5	3,2	19,5	8,0	5,0	-	-	15,5	11,2	2,2	15,9	100,0
PANAMA	Mujeres	6,8	5,7	14,7	5,8	0,1	14,5	17,7	9,3	-	5,5	19,9	100,0
	Hombres	14,1	5,1	15,6	16,2	2,9	-	-	9,9	14,2	4,9	17,1	100,0
PARAGUAY	Mujeres	5,3	3,0	13,0	2,8	0,6	14,7	32,0	7,3	-	2,5	18,8	100,0
	Hombres	13,9	4,8	15,4	13,9	2,7	-	-	11,5	0,5	15,4	21,9	100,0
PERU	Mujeres	14,8	2,3	17,5	4,7	0,7	9,3	21,1	8,0	-	5,2	16,4	100,0
	Hombres	22,1	1,9	18,6	12,9	1,7	-	-	10,9	10,9	4,7	16,3	100,0
URUGUAY	Mujeres	6,3	11,1	17,5	3,6	0,3	20,5	8,5	6,6	-	7,2	18,4	100,0
	Hombres	7,9	6,0	14,3	26,9	4,2	-	-	6,0	11,2	6,6	16,9	100,0
VENEZUELA	Mujeres	10,8	4,6	15,9	9,2	1,3	11,6	20,3	8,7	-	6,9	10,7	100,0
	Hombres	17,0	5,1	14,3	16,7	3,6	-	-	12,5	12,5	4,6	13,7	100,0
A. LATINA (Prom. simple)	Mujeres	11,2	4,6	17,9	6,0	0,7	12,0	18,8	7,7	-	5,3	15,8	100,0
	Hombres	17,9	3,8	17,1	15,8	3,2	-	-	10,0	10,4	5,3	16,6	100,0

Notas: (1) No existe información sobre el número de muertes por cáncer en la edición 1994 de la OPS, sólo hay tasas de muerte por 100.000 habitantes. (2) Incluye leucemia y órganos hematopoyéticos. No se obtuvieron datos para Bolivia, Guatemala, Honduras y República Dominicana.

En el caso de los hombres aparece además como segunda causa el cáncer a la próstata, que tiene en este país uno de los porcentajes más altos de la región, siguiendo a República Dominicana, donde el cáncer a la próstata es la principal causa de muerte por cáncer en los hombres. En Paraguay es notoria la incidencia que tiene el cáncer a la vejiga entre los hombres y el bajo porcentaje de cáncer a la próstata. Este último alcanza en todos países porcentajes cercanos o superiores al 10%, salvo en Paraguay donde sólo es un 0,5%. En Chile se destaca el alto porcentaje de muertes por cáncer a los "otros órganos digestivos" entre las mujeres. En este país ésta es su principal causa de muerte por cáncer, seguida de cáncer al estómago y al útero. Costa Rica, Ecuador y El Salvador también tienen al cáncer al estómago como una de las causas principales de muerte por cáncer entre las mujeres.

El cáncer al útero es la principal causa de muerte por cáncer entre las mujeres en 9 países de la región, con información disponible. El país con mayor porcentaje de este tipo de cáncer es Nicaragua, donde alcanza a un 35,8% de las muertes de mujeres por cáncer. En Uruguay, en tanto, tiene la menor prevalencia, con un 8,5%. El cáncer de mama, siendo importante, tiene en general menor incidencia relativa. Sólo en Uruguay es la principal causa de muerte por cáncer entre las mujeres, aunque en otros cinco países es la segunda causa. El país que presenta el porcentaje más elevado de cáncer a la mama es Uruguay, donde alcanza un 20,5% de las muertes por cáncer de mujeres. Por el contrario, el país donde el porcentaje es inferior es El Salvador, con un 3,5%. Ambos cánceres pueden ser considerados como una sobremortalidad, por

cuanto son evitables en gran parte mediante la aplicación de medidas preventivas, la detección oportuna y el tratamiento de los casos en sus etapas iniciales. Estas cifras revelan también la accesibilidad limitada a esas tecnologías por parte de las mujeres de estratos sociales bajos.

Al analizar las tasas de mortalidad por cáncer de mama y de cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años, se observa que hay diferencias en la prevalencia de uno y otro tipo. En las tasas de mortalidad por cáncer de mama las variaciones regionales son bastante más grandes que en las de cáncer al útero, y por lo tanto es mayor la dispersión entre los países. En el primer caso, las cifras extremas las dan Uruguay -con una tasa de 74,0 por mil- y Guatemala -con una

de 6,0. En el segundo caso las cifras extremas se presentan en México, con una tasa de 31,8, y en Argentina, con una tasa de 10,4.

Es de destacar que los países que tienen las mayores tasas de cáncer mamario son los que presentan un mayor desarrollo de su sistema de salud y de las condiciones sanitarias de la población en general: Uruguay, Argentina, Cuba y Chile. En el caso del cáncer de cuello uterino no se da esta relación: México, Chile, Nicaragua y Panamá son los países con las mayores tasas de la región.

TASAS DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA Y DE CUELLO UTERINO, EN MUJERES DE 35 A 64 AÑOS DE EDAD, PAÍSES SELECCIONADOS, AÑO MÁS RECIENTE

(Tasas por 100.000 mujeres)

País	Año	Cáncer de mama	Cáncer de cuello uterino
ARGENTINA	1989	52,0	10,4
BRASIL	1987	24,7	12,0
COLOMBIA	1990	19,6	23,8
COSTA RICA	1989	31,1	21,5
CUBA	1990	35,2	12,4
CHILE	1989	27,5	29,5
ECUADOR	1990	12,7	15,0
EL SALVADOR	1990	6,4	14,1
GUATEMALA	1988	6,0	14,8
MEXICO	1990	16,7	31,8
NICARAGUA	1990	10,1	25,9
PANAMA	1989	20,3	24,8
PERU	1988	12,3	14,3
R. DOMINICANA	1985	13,0	12,2
URUGUAY	1990	74,0	13,4
VENEZUELA	1989	21,9	17,8

MORBILIDAD

La información estadística sobre morbilidad es débil y fragmentaria. En muchos países no está disponible, ya sea porque no hay datos actualizados o porque no existe un registro centralizado. En los países donde hay antecedentes sistemáticos, la información está concentrada únicamente en la morbilidad atendida en los servicios de salud.

La información disponible para cuatro países muestra que más del 40% de los egresos hospitalarios de mujeres es por parto y por complicaciones del embarazo, parto y puerperio. La principal causa de egresos hospitalarios en los hombres es por traumatismos o envenenamientos, salvo en Argentina, donde la principal causa de morbilidad de los hombres son las enfermedades al aparato respiratorio.

Los porcentajes de las distintas enfermedades presentan particularidades por país. En Argentina tanto en mujeres como en hombres las enfermedades respiratorias tienen una alta incidencia; en Ecuador las infecciosas y parasitarias; en Chile y Costa Rica las enfermedades al aparato digestivo.

Respecto al SIDA, las estadísticas muestran el aumento de casos entre las mujeres. Aunque en toda la región el SIDA afecta con más frecuencia a los hombres que a las mujeres, la drástica reducción de las razones hombre/mujer observada en algunos países (Argentina, Ecuador) demuestra la celeridad con que se está transmitiendo entre las mujeres. Las razones de este incremento obedecen, desde el punto de vista biológico, a la mayor probabilidad de infección por

exposición que exhiben las mujeres, especialmente las de edades jóvenes. Las complicaciones del embarazo y parto las llevan a recurrir con más frecuencia a las transfusiones au-

mentando su exposición. El desbalance de poder entre los géneros impide que muchas mujeres puedan protegerse de la transmisión sexual del SIDA.

EGRESOS HOSPITALARIOS SEGUN CAUSAS, POR SEXO EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

(Porcentajes)

Causas	ARGENTINA		COSTA RICA (1)		CHILE		ECUADOR	
	1985		1991		1989		1987	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Parto y complicaciones del embarazo parto y puerperio	43,4	-	42,0	-	45,8	-	57,9	-
Enf. aparato digestivo	7,5	15,6	9,0	15,0	9,1	14,5	6,5	13,6
Enf. aparato respiratorio	10,2	19,5	3,0	5,0	6,7	14,8	3,4	9,1
Enf. aparato genitourinario	8,0	8,0	6,2	6,5	6,3	7,4
Enfermedades infecciosas y parasitarias	3,2	6,5	1,0	2,0	3,7	7,5	7,0	17,3
Signos síntomas y estados morbosos mal definidos	2,9	6,0	1,0	1,0	1,3	2,6	0,9	1,9
Enf. aparato circulatorio	2,9	6,6	6,0	11,0	3,5	6,5	2,7	6,1
Traumatismo, envenenamiento	2,1 (2)	8,8	5,0	23,0	4,4	18,2	3,7	18,4
Tumores	9,0	10,0	4,6	4,0	2,7	3,3
Trastornos mentales	2,1	5,4	0,2	1,0	1,3	2,9	0,9	4,0
Anomalías congénitas	0,8	2,3	1,0	1,0	0,8	2,3	0,6	1,9
Enf. sistema nervioso y órg. sentidos	0,9	2,5	3,0	6,0	2,0	3,5	1,6	4,0
Otras causas	24,0	26,8	11,8	17,0	10,6	16,7	5,8	13,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) Corresponde a los egresos del Hospital San Juan de Dios en San José. (2) No considera envenenamiento.

RAZON HOMBRE/MUJER DE LOS CASOS DE SIDA NOTIFICADOS, 1987-1992

País	1987	1988	1989	1990	1991	1992
ARGENTINA	(1)	23,1	10,3	8,9	10,6	3,9
BOLIVIA	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	1,8
BRASIL	9,5	7,0	7,4	7,1	5,3	4,5
COLOMBIA	22,3	11,3	10,2	13,0	16,6	13,4
COSTA RICA	(1)	12,0	6,9	8,6	20,3	13,6
CUBA	3,5	5,0	1,0	(1)	3,3	2,5
CHILE	41,0	7,3	15,6	20,7	17,3	9,4
ECUADOR	10,0	28,0	10,0	9,5	6,3	8,5
EL SALVADOR	(2)	(2)	(2)	(2)	2,9	3,8
GUATEMALA	7,0	8,0	4,7	4,4	4,5	6,4
HONDURAS	1,9	1,8	1,8	1,8	2,3	2,3
MEXICO	11,6	6,4	5,6	5,2	5,5	5,6
NICARAGUA	(1)	(1)	(1)	6,0	9,0	(1)
PANAMA	13,5	4,7	6,7	5,6	3,3	5,3
PARAGUAY	(1)	(1)	(1)	15,0	(1)	16,0
PERU	15,0	9,8	11,9	1,8	14,5	9,8
R. DOMINICANA	2,1	2,5	1,9	2,3	2,1	3,0
URUGUAY	(1)	6,0	8,5	6,6	8,6	6,5
VENEZUELA	24,7	16,3	12,9	12,3	11,4	9,0

Notas: (1) No se aplica por que no se han notificado casos en mujeres en ese periodo. (2) Información no disponible desagregada por sexo.

EMBARAZO Y PARTO

Existe una gran variación entre países en la cobertura de atención prenatal y en la atención profesional del parto, asociada estrechamente a la mortalidad materna. Las cifras ilustran una relación inversa entre el valor de las tasas de mortalidad materna y la cobertura del parto. Todavía se observan países donde más de la mitad de los partos se realiza sin asistencia profesional (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú).

En cuanto a la atención prenatal las realidades nacionales son más variables. Existe una tendencia a que los países con mayor cobertura en el parto tengan alta cobertura en la atención prenatal, pero no necesariamente. No obstante, estos promedios nacionales ocultan hondas diferencias entre regiones y estratos sociales.

La prevalencia de la cesárea muestra un incremento en varios países, hecho que debe considerarse puesto que su abuso constituye un riesgo adicional para la salud materna.

En el periodo 1980-85, cerca del 70% de los partos corresponde a madres entre los 20 y 34 años (edades sin riesgo de complicaciones obstétricas), sin diferencias significativas entre países y con una concentración creciente en este tramo de edad. Entre las edades con riesgo obstétrico (menores de 20 años y 35 y más) en la mayoría de los países es más alto el porcentaje de partos antes de los 20 años que después de los

35 años. No obstante, la asociación entre edad y riesgo aparece a menudo mediada por variables socioeconómicas que inciden en la ocurrencia de los embarazos como

en las limitaciones al acceso a servicios adecuados de salud.

COBERTURA PRENATAL, ATENCIÓN PROFESIONAL DEL PARTO Y NACIMIENTOS POR CESAREA, ALREDEDOR DE 1991

País	(Porcentajes)		
	Cobertura prenatal	Atención profesional del parto	Cesáreas
ARGENTINA	—	95,4	—
BOLIVIA	66,3	39,5	7,9
BRASIL	69,6	70,0	33,9
COLOMBIA	78,2	80,3	15,2
COSTA RICA	91,0	96,4	17,2
CUBA	97,9	99,8	20,3
CHILE	—	98,8	26,8
ECUADOR	46,4	22,9	—
EL SALVADOR	24,1	31,1	19,2
GUATEMALA	34,3	28,0	18,0
HONDURAS	72,6	45,6	14,3
MEXICO	70,9 (1)	95,4 (2)	—
NICARAGUA	81,4	40,3	14,0
PANAMA	90,0	85,0	16,6
PARAGUAY	70,5	27,3	10,1
PERU	63,9	45,5	21,0
R. DOMINICANA	90,0	85,0	—
URUGUAY	82,9	99,0	27,3
VENEZUELA	38,6	99,0	12,5

Notas: (1) La cobertura prenatal se define como el número de embarazadas que acudieron a los servicios de atención prenatal por una o más consultas durante su ciclo gravídico. (2) Circa 1990.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

País	(Porcentajes)							
	Total nacimientos		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	(En miles)		Mujeres de 20 a 34 años		Muj. menores de 20 años		Muj. de 35 y más años	
	1970-75	1980-85	1970-75	1980-85	1970-75	1980-85	1970-75	1980-85
ARGENTINA	585	722	73,3	74,2	12,8	13,0	13,8	12,7
BOLIVIA	209	263	69,4	72,6	11,0	10,6	19,6	16,7
BRASIL	3.430	3.930	72,2	76,6	11,0	10,1	16,8	13,3
CHILE	274	281	71,9	75,1	16,1	15,3	12,0	9,6
COLOMBIA	733	845	71,6	72,9	12,7	12,3	15,7	14,8
COSTA RICA	57	74	66,7	71,6	19,3	18,9	14,0	9,5
CUBA	231	167	67,1	70,7	22,9	22,8	10,0	6,6
ECUADOR	270	322	68,5	71,1	15,6	14,3	15,9	14,6
EL SALVADOR	164	176	67,7	68,8	18,9	19,9	13,4	11,4
GUATEMALA	251	318	67,7	69,5	17,1	17,3	15,1	13,2
HONDURAS	139	177	66,9	69,5	16,5	15,8	16,5	14,7
MEXICO	2.376	2.516	70,7	74,0	13,3	12,4	16,0	13,7
NICARAGUA	104	134	69,2	72,4	18,3	17,2	12,5	10,4
PANAMA	57	58	70,2	72,4	19,3	19,0	10,5	8,6
PARAGUAY	92	122	68,5	73,0	14,1	12,3	17,4	14,8
PERU	574	679	70,6	72,2	11,0	12,4	18,5	15,5
R. DOMINICANA	184	203	70,1	71,4	16,3	17,7	13,6	10,8
URUGUAY	60	58	73,3	74,1	11,7	13,8	15,0	12,1
VENEZUELA	420	533	71,2	73,7	16,9	15,4	11,9	10,9
A. LATINA	10.210	11.578	71,1	74,2	13,2	12,5	15,8	13,3

MORTALIDAD MATERNA

De acuerdo a la información disponible, que es dispar en términos de años y calidad de registro, la mortalidad materna ha disminuido en la región. Esta disminución, sin embargo, no es constante ni homogénea entre países. Se observan marcadas diferencias: Paraguay, Bolivia, Perú, Guatemala y Honduras presentan las peores cifras, con tasas de mortalidad superiores a 22,0 por diez mil nacidos vivos. En el otro extremo, Panamá, Venezuela, México, Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba tienen tasas inferiores a 6,0. Las tasas de mortalidad materna se corresponden con el grado de desarrollo de los sistemas de salud, particularmente con la cobertura y calidad de los servicios, con la prioridad en la asignación de recursos para la prevención de la mortalidad materna, y con la accesibilidad equitativa a atención de buena calidad.

Las causas de la mortalidad materna se concentran casi en su totalidad en causas obstétricas directas, situación altamente inquietante por cuanto son esencialmente prevenibles y desde hace años se cuenta con el conocimiento científico y la tecnología sencilla para impedirlos. Las causas obstétricas indirectas se refieren a factores médicos no originados en el estado de embarazo, pero agravados por sus efectos fisiológicos.

Dentro de las causas definidas, el aborto figura como la principal causa de muerte materna (Argentina, Chile, Guatemala, Honduras, Panamá, Uruguay y Venezuela), a pesar de que

el aborto como causa de defunción padece de un notable subregistro en razón del carácter ilegal de tal práctica en todos los países excepto en Cuba. Le siguen la toxemia (Brasil,

República Dominicana, México y Costa Rica) las hemorragias (Perú, Paraguay, Panamá y Ecuador) y las complicaciones del puerperio.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

(Tasas por diez mil nacidos vivos)

País	Alrededor de 1970	Alrededor de 1980	En el último año disponible (1)
ARGENTINA	13,9	7,0	5,2 (1990)
BOLIVIA	24,7 (1988)
BRASIL	...	4,3	14,0 (1985)
CHILE	16,8	7,5	4,1 (1990)
COLOMBIA	15,9	11,5	14,0 (1991)
COSTA RICA	9,5	2,3	4,0 (1992)
CUBA	7,0	6,0	3,2 (1990)
ECUADOR	23,0	16,2	12,0 (1992)
EL SALVADOR	10,1	6,9	14,0 (1991)
GUATEMALA	15,7	9,1	22,0 (1992)
HONDURAS	17,4	9,4	22,0 (1990)
MEXICO	14,3	9,4	5,4 (1990)
NICARAGUA	18,6	4,7	15,0 (1992)
PANAMA	13,5	7,2	6,0 (1989)
PARAGUAY	55,9	36,5	27,0 (1990)
PERU	21,5	10,8	24,0 (1989)
R. DOMINICANA	10,2	7,2	9,0 (1990)
URUGUAY	7,7	5,0	3,8 (1991)
VENEZUELA	9,2	6,5	6,0 (1988)

Nota: (1) Entre paréntesis se indica el último año para el cual se dispuso de información.

MORTALIDAD MATERNA POR TIPO DE CAUSAS ULTIMO PERIODO DISPONIBLE

(Porcentajes)

País	Periodo	Causas						
		Aborto	Toxemia	Hemorragia del embarazo y del parto	Complicaciones del puerperio	Todas las causas directas	Total causas obstétricas directas	Otras causas
ARGENTINA	(1980-85)	37,0	15,3	14,9	13,0	16,9	97,1	2,9
BRASIL	(1980-84)	13,3	30,8	19,1	16,1	18,1	97,4	2,6
CHILE	(1980-86)	35,4	14,7	7,6	17,8	17,0	92,5	7,5
COSTA RICA	(1980-86)	17,6	18,2	15,7	22,6	24,5	98,6	1,4
CUBA	(1980-86)	19,3	7,8	4,4	15,1	28,9	75,5	24,5
ECUADOR	(1980-86)	8,8	25,3	21,4	9,8	33,3	98,6	1,4
GUATEMALA	(1980-84)	11,2	4,4	2,4	8,9	72,1	99,0	1,0
HONDURAS	(1980-83)	5,7	0,7	2,2	1,2	72,3	82,1	17,9
MEXICO	(1981-83)	8,4	17,8	19,9	9,1	38,7	93,9	6,1
PANAMA	(1980-86)	16,4	16,0	16,4	6,0	43,4	98,0	2,0
PARAGUAY	(1980-85)	14,4	16,3	25,5	17,3	22,4	95,9	4,1
PERU	(1980-83)	10,2	8,3	30,8	14,5	35,6	99,4	0,6
R. DOMINICANA	(1980-85)	18,5	25,6	20,1	4,1	24,4	92,7	7,3
URUGUAY	(1980-86)	24,7	15,3	4,4	8,8	45,5	98,7	1,3
VENEZUELA	(1980-83)	24,6	19,0	15,6	17,5	16,5	93,2	6,8

Nota: No se obtuvo información para Bolivia, Colombia, El Salvador y Nicaragua.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

En los países latinoamericanos la interrupción voluntaria del embarazo es ilegal, salvo en Cuba, y tiene sanciones penales. La radicalidad con que ha sido rechazado tradicionalmente el aborto por la institucionalidad impide incluso determinar exactamente la magnitud actual del problema. Sin embargo, existen antecedentes fundados para afirmar que es un recurso ampliamente utilizado frente a embarazos no deseados. Un estudio reciente realizado en seis países de la región estima que en total en estos países ocurren 2,7 millones de abortos al año. Tan sólo en Brasil hay 1,4 millones de abortos.

De acuerdo a estas estimaciones, se calcula que en Chile, Brasil y Perú cerca de un tercio de los embarazos culmina en un aborto; en Colombia y República Dominicana aproximadamente la cuarta parte; en México, una sexta parte. Además, se estima que un número importante de mujeres ha pasado por la experiencia del aborto: dependiendo del país, cada año entre 2 y 6 de cada cien mujeres en edad fértil abortan.

En los seis países considerados en el estudio se registra en total 662 mil hospitalizaciones por aborto, cifra que si se corrige agregando el subregistro y descontando los abortos espontáneos disminuye a 555 mil hospitalizaciones por aborto inducido al año. En síntesis, se practica en estos seis países un alto número de abortos, que por las condiciones de realización culminan en cierto porcentaje en una hospitalización, o directamente en la muerte, como se vio en el punto anterior.

Si bien las cifras antes expuestas dan cuenta de lo que ocurre sólo en ciertos países de la región, es de suponer que la situación en los restantes países sea similar, es decir, que los abortos hospitalizados sean la expresión reducida de un problema bastante más extenso.

Es innegable la relevancia del aborto como problema de salud pública que exige que, con fines preventivos, se estudie los factores que conducen a

un número tan elevado de mujeres a recurrir a esta opción, aún a riesgo de su salud y de su vida. Igualmente, constituye un llamado de atención sobre el acceso limitado de grandes sectores de mujeres a otras alternativas de control de la fecundidad, particularmente de los grupos más pobres, configurándose una situación de "inequidad demográfica", según la conceptualización de CEPAL/CELADE.

ESTIMACION DE ABORTOS INDUCIDOS EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Total estimado de abortos inducidos (1)	Proporción por cada 100 nacidos vivos	Tasa anual por cada 100 mujeres de 15 a 49 años
BRASIL	1991	1.443.350	44	3,7
CHILE	1990	159.650	55	4,5
COLOMBIA	1989	288.400	35	3,4
MEXICO	1990	533.100	21	2,3
PERU	1989	271.150	43	5,2
R. DOMINICANA	1992	82.500	39	4,4

Nota: (1) Casos hospitalizados ajustados, multiplicados por cinco.

HOSPITALIZACIONES POR ABORTO EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Nº de casos hospitalizados	Nº ajustado por información errada y subregistro	Nº ajustado para excluir los abortos espontáneos (1)
BRASIL	1991	341.910	384.850	288.670
CHILE	1990	44.470	42.570	31.930
COLOMBIA	1989	66.680	76.900	57.680
MEXICO	1990	118.790	142.160	106.620
PERU	1989	75.530	72.310	54.230
R. DOMINICANA	1992	14.650	22.000	16.500
TOTAL ESTOS 6 PAISES	c. 1990	662.030	740.830	555.630

Nota: (1) Número ajustado de la segunda columna, menos un 25% suponiendo que esa proporción corresponde en realidad a abortos espontáneos.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

La facultad de decidir sobre el número y el espaciamiento de los hijos constituye hoy un derecho básico de las personas y es fundamental para el ejercicio, por parte de las mujeres, de otros derechos en la esfera social. En este sentido, el acceso a anticonceptivos es de primera importancia. Considerando los países de la región con información disponible, en más de la mitad de ellos más del 50% de las mujeres emparejadas utilizan algún método anticonceptivo y la mayor parte de ellos consiste en métodos "modernos" (que requieren suministros o intervenciones clínicas). No obstante, existen profundas diferencias entre los países.

Las oportunidades de utilizar los métodos anticonceptivos varían de acuerdo con factores del entorno social de las mujeres. De hecho, su uso es menor en los grupos más desfavorecidos de la sociedad: las mujeres rurales y de menor educación utilizan menos anticonceptivos que las mujeres de las zonas urbanas y de más educación. En este aspecto, la brecha interna de los países tiende a ser mayor en los países con menor cobertura.

Los anticonceptivos son utilizados principalmente por las mujeres mayores de 20 años, eventualmente después de haber tenido su primer hijo/a. Los porcentajes de mujeres de 15 a 19 años que utilizan anticonceptivos oscilan entre 5,4% en Guatemala y 41,3% en Brasil (nordeste). Esta menor utilización entre las adolescentes se agudiza en el caso de las solteras, no incluidas en esta información, las que, por no estar emparejadas tienden a ser marginadas de los programas de planificación familiar, con el consiguiente riesgo de embarazo precoz no deseado.

Los métodos anticonceptivos utilizados

varían de país en país. Se observa, no obstante, una cierta tendencia a que la esterilización sea uno de los principales recursos utilizados por las mujeres: en siete de trece países es el método más empleado por las mujeres. Le sigue en importancia la píldora, que en cuatro países es el método más recu-

rrido. Por su parte, la abstinencia periódica es el recurso utilizado mayormente en Perú y Bolivia. Por cierto, los métodos anticonceptivos son fundamentalmente femeninos; la esterilización masculina es mínima, y es bajo el porcentaje de uso de métodos que requiere de la participación de hombre y mujer.

MUJERES EMPAREJADAS ⁽¹⁾ QUE UTILIZAN ALGUN METODO ANTICONCEPTIVO, POR EDAD, LUGAR DE RESIDENCIA Y NIVEL DE ESCOLARIDAD, EN PAISES SELECCIONADOS

(Porcentajes)

País	Año	Mujeres de 15 a 19 años		Mujeres de 15 a 49 años						
		Total	Residencia	Nivel de escolaridad ⁽²⁾					5	
				Urbana	Rural	1	2	3		4
BOLIVIA	1989	16,0	30,3	39,1	19,4	11,5	24,8	38,4	52,8	—
BRASIL										
(NORDESTE)	1991	41,3	59,2	65,6	49,1	44,3	55,0	62,6	67,8	77,2
COLOMBIA	1990	36,9	66,1	69,1	59,1	52,6	63,3	69,4	76,8	—
ECUADOR	1987	15,3	44,3	53,3	32,7	18,5	41,0	56,6	—	—
EL SALVADOR ⁽³⁾	1985	21,7	44,5	58,7	30,1	35,7	40,7	52,0	45,4	56,2
GUATEMALA	1987	5,4	23,2	43,0	13,8	9,8	24,3	47,4	60,0	—
MEXICO	1987	52,7	52,7	32,5	59,2	23,7	44,8	62,0	69,9	—
PARAGUAY	1990	35,4	48,4	56,8	38,7	30,8	40,2	50,0	62,4	—
PERU	1992	29,1	59,0	66,1	41,1	34,9	51,3	65,6	73,2	—
R. DOMINICANA	1991	17,4	56,4	60,1	50,1	41,5	53,0	57,2	59,2	66,3

Notas: (1) Unión legal o consensual. (2) Estos niveles varían de acuerdo con la estructura del sistema educativo de cada país y la forma como fueron categorizados en el informe. (3) Se refiere al Área Metropolitana.

PRACTICA ANTICONCEPTIVA Y METODO UTILIZADO EN MUJERES EN PAISES SELECCIONADOS ⁽¹⁾

(Porcentajes)

País	Año	No practican ningún método	Practican algún método anticonceptivo									
			Total	Píldora	DIU	Inyec- ción vaginal	Condo- n	Esteril. feme- nina	Esteril. mascu- lina	Absti- nencia periódica	Retiro	Otros
BOLIVIA	1987	69,7	30,3	1,9	4,8	0,8	0,3	4,4	0,0	16,1	1,0	0,9
BRASIL												
(NACIONAL)	1986	34,2	65,8	25,2	0,0	0,0	1,7	26,9	0,8	4,3	5,0	2,0
(NORDESTE)	1991	40,8	59,2	13,3	0,3	0,8	1,4	37,7	0,1	2,4	2,9	0,1
COLOMBIA	1990	33,9	66,1	14,1	12,4	3,9	2,9	20,9	0,5	6,1	4,8	0,5
COSTA RICA ⁽²⁾	1986	32,0	68,0	18,8	7,3	1,8	12,6	16,4	0,5	0,0	0,0	10,6
ECUADOR	1987	55,7	44,3	8,5	9,8	1,9	0,6	15,0	0,0	6,1	7,0	0,3
EL SALVADOR	1985	52,7	47,3	6,6	3,3	0,9	1,2	31,8	0,7	1,9	0,8	0,1
GUATEMALA	1987	76,8	23,2	3,9	1,8	0,9	1,2	10,4	0,9	2,8	1,2	0,1
HONDURAS ⁽²⁾	1984	65,1	34,9	12,7	3,8	...	0,9	12,1	0,2	5,2 ⁽³⁾
MEXICO	1987	47,3	52,7	9,7	10,2	3,4	1,9	18,6	0,8	0,0	0,0	8,1
NICARAGUA ⁽²⁾	1981	73,0	27,0	10,5	2,3	...	0,8	7,1	0,1	6,2 ⁽¹⁾
PARAGUAY	1990	51,6	48,4	13,6	5,7	6,0	2,6	7,4	0,0	5,3	2,9	5,0
PERU	1992	41,0	59,0	5,7	13,4	2,9	2,8	7,9	0,1	20,7	3,9	1,6
R. DOMINICANA	1991	43,6	56,4	9,8	1,8	0,0	1,2	38,5	0,0	2,0	2,2	0,5

Notas: (1) Mujeres en unión. (2) Tomado del U.S. Bureau of the Census, World Population Profile, 1991. (3) Incluye inyección/vaginales, abstinencia periódica y retiro.

NATALIDAD DESEADA

La natalidad deseada es un importante indicador para estimar la demanda insatisfecha en materia de servicios de anticoncepción y para orientar las políticas de regulación de la fecundidad. Sin embargo, la información con que se cuenta es limitada y sólo se refiere a algunos países.

Al examinar la información de que se dispone se observa que las preferencias de las mujeres respecto de natalidad deseada se concentran en dos hijos. En cinco de los seis países analizados más del 50% de las mujeres desea 2 hijos o menos. La excepción la constituye República Dominicana, donde las preferencias se inclinan mayormente por tres hijos. Aunque se observa claramente una tendencia a un modelo de baja fecundidad, aún existe un porcentaje de mujeres -cerca al 20%, o a 25% en otros casos- que desea cuatro hijos o más. En el otro extremo sobresale el porcentaje de mujeres en Brasil que piensa que lo ideal es no tener hijos.

El deseo de tener más hijos, visto por tramo de edad muestra realidades dispares entre países. Las mujeres de República Dominicana se muestran las más proclives a tener más hijos, incluso en los tramos de edad superiores. En Colombia y Paraguay se observa una situación similar. En otros países, como Cuba, Ecuador y Guatemala las mujeres disminuyen crecientemente su interés por tener más hijos, especialmente a partir de los 30 años. En Panamá, por su parte, la situación parece más extrema: la mayoría de las mujeres en todos los

tramos de edad no desea más hijos; incluso las mujeres más proclives a la natalidad son las mayores de 40 años. Sorprende que más del 80% de las mujeres entre 20 y 30 años no desea más hijos.

modelo de tamaño de familia pequeño, el que va acompañado de una expectativa de cierta calidad de vida y de la vigencia de ideales femeninos que exceden la maternidad.

Estos datos son reveladores de la instalación en América Latina de un

NATALIDAD DESEADA DECLARADA POR MUJERES, EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

(Porcentajes)

Número ideal de hijos	BRASIL 1986	CUBA 1987	CHILE 1988	PERU 1992	R. DOMINICANA 1991
Ninguno	3,8	0,3	1,4	1,9	
1	6,7	2,0	9,0	9,0	4,3
2	40,1	57,0	45,4	53,6	31,7
3	28,1	40,7 (1)	25,3	19,0	37,4
4	10,1	-	11,6	10,1	13,7
5	4,8	-	5,3 (2)	1,9	3,5
6 y más	5,2	-	-	2,6	6,2
Otros	1,2	-	2,0	1,9	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) Considera 3 y más hijos deseados. (2) Considera 5 y más.

MUJERES QUE NO DESEAN MAS HIJOS SEGUN GRUPOS DE EDAD, EN PAISES SELECCIONADOS ULTIMO AÑO DISPONIBLE

(Porcentajes)

Edad	COLOMBIA 1990	CUBA 1987	ECUADOR 1979	GUATEMALA 1983	PANAMA 1986	PARAGUAY 1990	R. DOMINICANA 1991
15 - 19	24,7	10,4	-	10,5	58,9	12,2	17,4
20 - 24	39,1	27,6	30,2 (1)	-	83,5	21,4	26,7
25 - 29	40,0	54,2	-	44,1	84,3	26,9	27,0
30 - 34	43,7	79,5	55,7 (2)	-	78,6	38,4	24,1
35 - 39	45,7	89,5	-	53,9	69,1	46,4	23,8
40 - 44	43,8	98,4	77,4 (3)	66,8	47,4	49,0	25,2
45 - 49	53,2	99,0	75,7	-	-	49,8	38,0

Notas: (1) Considera el tramo de 15 a 24 años de edad. (2) Considera el tramo de 25 a 34 años. (3) Considera el tramo de 35 a 44 años de edad.



La situación jurídica de la mujer latinoamericana ha sido analizada a la luz de cuatro ramas clásicas del derecho: constitucional, de familia, penal y laboral. Se ha considerado también una rama emergente y de escaso desarrollo, aunque de importancia creciente: los derechos reproductivos. En los casos de Argentina, Brasil, México y Venezuela se ha tomado en cuenta sólo la legislación federal.

En el ámbito del derecho constitucional, en todos los países el tratamiento de mujeres y hombres es el mismo respecto de la igualdad, las garantías constitucionales, el derecho a optar a cargos de elección popular y el derecho a voto. Sobre este último hay que señalar que su reconocimiento pleno, sin exclusiones de ninguna clase, ha sido tardío en varios países y que en otros tantos se ha visto suspendido por largos períodos, debido a interrupciones de la vida democrática por la emergencia de gobiernos de facto.

Los Estados de la región, sin excepción, han ratificado la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979. Los Estados Partes de la Convención, junto con condenar la discriminación contra la mujer, se comprometen a consagrar en sus Constituciones y en sus leyes el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y a asegurar la realización práctica de este principio. Por la vía de la aprobación

parlamentaria y de la ratificación presidencial, las normas de la Convención quedan incorporadas a la legislación interna de cada país.

En materia de derecho de familia, si bien casi todas las legislaciones reconocen la capacidad plena de la mujer casada, en no pocas ésta se encuentra restringida, especialmente en cuanto a la administración de los bienes propios de la mujer y de la sociedad conyugal. Los deberes y derechos personales entre los cónyuges son, salvo contadas excepciones, equivalentes, habiendo desaparecido aquella disposición tan común hace dos décadas que establecía que la mujer debía obediencia al marido y éste protección a la mujer. Fuera de un país, en que la patria potestad es entregada al padre, en todos los demás ésta corresponde conjuntamente a ambos padres. La mayoría de los países reconoce, con extensión variable, efectos jurídicos a las uniones de hecho. Todas las legislaciones, menos una, admiten el divorcio con disolución de vínculo. Uruguay en 1989, Costa Rica en 1990 y Venezuela en 1993 han dictado leyes especiales de igualdad y promoción de la mujer.

Pese a los avances logrados en el derecho penal, subsisten aún serios problemas. La casi totalidad de los Códigos Penales considera la honra, honestidad o fama de la mujer para tipificar ciertos delitos de connotación sexual y para determinar su penalidad. Así, son frecuentes las

figuras del infanticidio y del aborto honoris causa, que contemplan una menor penalidad si la madre cometió el delito para ocultar su deshonra. También en varios delitos de connotación sexual -violación, estupro y rapto- se pone término al procedimiento o se remite la pena si el ofensor se casa con la víctima. La acción para perseguir el castigo de estos delitos, además, suele ser privada. Los Códigos que penalizan el adulterio utilizan en general un doble standard: la mujer incurre en el delito cuando yace con varón que no es su marido. El marido, en cambio, incurre en él sólo cuando yace con manceba o concubina, es decir, se agrega el requisito de la habitualidad. La violencia intrafamiliar no es tipificada como un delito distinto del de lesiones. Tampoco se castiga como delito el acoso u hostigamiento sexual. Respecto de los bienes jurídicos que la amenaza penal intenta cautelar, los Códigos tienden a proteger valores abstractos y de dudosa vigencia más que derechos de personas concretas. Esto se traduce en una inadecuada calificación de los delitos de acuerdo al bien jurídico protegido: algunos Códigos tipifican la violación como un delito contra las buenas costumbres.

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó en sesión plenaria de 6 de junio de 1994 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En ella los Estados Partes se comprometen, entre otras iniciativas, a incluir en su legislación interna las normas necesarias para evitar la violencia

contra la mujer y a adoptar las medidas administrativas conducentes para ello. Esta Convención, en proceso de ratificación por los diversos Estados, contribuirá sin duda a llenar un vacío que se advierte dolorosamente en la legislación de los países latinoamericanos.

En el campo del derecho laboral ha habido innegables avances en la última década, especialmente en lo relativo a la protección de la maternidad, pero aún quedan -al menos- dos grandes escollos. El primero, la prohibición que se impone a la mujer de desarrollar una serie de trabajos a los cuales el hombre tiene libre acceso. Sólo cuatro países han derogado esta limitación que contradice el principio universalmente aceptado -y sancionado en la mayoría de las Constituciones- de la libertad de trabajo. El segundo gran escollo es el tratamiento que se otorga al trabajo doméstico. Quienes se desempeñan en esta área, mujeres en su casi totalidad, se encuentran desprovistas de los derechos esenciales que se reconocen a los demás trabajadores: salario mínimo, jornada de trabajo limitada, estabilidad en el empleo, etc.

Los derechos reproductivos, por último, no han sido reconocidos como tales en la legislación orgánica de ningún país. Casi todo lo referente a la salud de la mujer, al control de la natalidad y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual se encuentra regulado en diferentes cuerpos legales y, mayoritariamente,

en reglamentos o instrucciones de las autoridades sanitarias. Las actividades relacionadas con los derechos reproductivos carecen de un adecuado sustento jurídico en todos los países de la región.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES



Todas las Constituciones de los países latinoamericanos contienen uno o más capítulos de carácter doctrinario o programático, donde se reconocen los derechos políticos esenciales de las personas. La extensión de los derechos reconocidos está estrechamente vinculada con la antigüedad del texto constitucional: las Cartas más nuevas contemplan una gama mayor de derechos personales y políticos, situación que se mantiene a pesar de las modificaciones introducidas a las Constituciones de mayor vigencia en el tiempo.

Las Constituciones de cuatro países son de la década de los noventa: Argentina, Colombia, Paraguay y Perú. En los ochenta se dictaron los textos constitucionales de Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. De los años setenta son las Constituciones de Cuba, Ecuador y Panamá, y de los sesenta las de Bolivia, Honduras, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Las dos Constituciones más antiguas son las de México (1917) y Costa Rica (1949).

El principio de igualdad ante la ley es reconocido de diferente manera en las distintas Constituciones. Así, hay seis Constituciones que consagran expresamente la igualdad entre mujeres y hombres: Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Paraguay. Otros siete países se

refieren en sus Cartas a los titulares de la igualdad en términos de personas, habitantes, nacionales y seres humanos: Argentina, Bolivia, Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Uruguay. Las Cartas de Costa Rica y Chile señalan que todos los hombres son iguales. Las de Panamá, Perú y Venezuela, en tanto, prohíben discriminaciones basadas en el sexo.

Todas las Constituciones de las repúblicas latinoamericanas reconocen el derecho a voto de la mujer. Las primeras en hacerlo fueron la ecuatoriana, en 1929, y las de Brasil y Uruguay, en 1932. Los últimos países en reconocer el derecho a sufragio femenino sin limitaciones fueron Paraguay (1961), Nicaragua, Perú y Honduras (1955).

La mayoría de las legislaciones reconoció el derecho a voto de la mujer entre 1942 y 1955. En no pocos casos el reconocimiento del derecho fue muy anterior a su ejercicio efectivo y en otros éste fue suspendido por largos periodos.

El derecho a optar a cargos de elección popular no reconoce barreras o restricciones por causa de sexo. El caso de Argentina debe ser destacado en este aspecto, pues mediante una reforma legal de 1991 se estableció que en las listas de candidatos a cargos de elección popular debía incluirse mujeres en una proporción mínima de un 30% de los cargos a elegir.

En cuanto a las garantías que aseguran el ejercicio de los derechos políticos, éstas son iguales para hombres y mujeres en todas las Constituciones latinoamericanas. La de Costa Rica va más allá, pues señala que las madres, así como los niños y los ancianos, gozan de protección especial de parte del Estado.



PAIS	TEXTO LEGAL VIGENTE	IGUALDAD
ARGENTINA	Constitución Política de 1994.	Todos los habitantes son iguales ante la ley. No se admiten privilegios de sangre ni de nacimiento. Tampoco fueros personales o títulos de nobleza.
BOLIVIA	Constitución Política de 1967.	Todo ser humano goza de garantías y derechos sin discriminación de raza, sexo, idioma, religión o de otra índole.
BRASIL	Constitución Federal de 1988 y Constituciones Estaduales de 1989.	Hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones.
CHILE	Constitución Política de 1980.	Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
COLOMBIA	Constitución Política de 1991.	Todas las personas gozan de los mismos derechos, sin discriminación por razones de sexo u otras.
COSTA RICA	Constitución Política de 1949.	Todo hombre es igual ante la ley y no puede hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.
CUBA	Constitución Política de 1976.	La mujer goza de iguales derechos que el hombre.
ECUADOR	Constitución Política de 1979.	La mujer tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre.
EL SALVADOR	Constitución Política de 1983.	Todas las personas son iguales ante la ley.
GUATEMALA	Constitución Política de 1985.	El hombre y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades.
HONDURAS	Constitución Política de 1965.	Todos los hondureños son iguales. Se prohíbe cualquier discriminación por motivo de sexo.
MEXICO	Constitución Política de 1917.	El hombre y la mujer son iguales ante la ley.
NICARAGUA	Constitución Política de 1987.	Todas las personas son iguales. Se prohíbe la discriminación por razón de nacimiento, raza, nacionalidad, origen y otros.
PANAMA	Constitución Política de 1972.	No hay fueros o privilegios personales ni discriminación por razón de sexo, raza, clase social, religión o ideas políticas.
PARAGUAY	Constitución Política de 1992.	El hombre y la mujer tienen iguales derechos. El Estado debe preocuparse de hacer efectiva la igualdad y de facilitar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional.
PERU	Constitución Política de 1993.	Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, sexo, raza, idioma, religión o de cualquiera otra índole.
R. DOMINICANA	Constitución Política de 1966.	No contempla expresamente la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
URUGUAY	Constitución Política de 1967.	Todas las personas son iguales ante la ley.
VENEZUELA	Constitución Política de 1961.	Se prohíbe las discriminaciones basadas en el sexo, raza, credo o condición social.

PAIS	DERECHO A VOTO DE LA MUJER	DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR	AÑO DE RATIFICACION DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, ADOPTADA POR NACIONES UNIDAS EN 1979
ARGENTINA	Desde 1947.	Desde 1991 en las listas de candidatos a cargos de elección popular se debe incluir mujeres en un mínimo de un 30% de los cargos a elegir.	...
BOLIVIA	Desde 1952.	Igual para mujeres y hombres.	1990
BRASIL	Desde 1932.	Igual para mujeres y hombres.	1984
CHILE	Desde 1949.	Igual para mujeres y hombres	1989
COLOMBIA	Desde 1954.	Igual para mujeres y hombres.	1981
COSTA RICA	Desde 1949.	Igual para mujeres y hombres.	1984
CUBA	Desde 1934.	Igual para mujeres y hombres.	...
ECUADOR	Desde 1929.	Igual para mujeres y hombres. Hay un proyecto de ley que establece la inclusión obligatoria de un 25% de mujeres en las listas de candidatos a elecciones pluripersonales.	1981
EL SALVADOR	Desde 1950.	Igual para mujeres y hombres.	1981
GUATEMALA	Desde 1945.	Igual para mujeres y hombres.	1982
HONDURAS	Desde 1955.	Igual para mujeres y hombres.	1983
MEXICO	Desde 1953.	Igual para mujeres y hombres.	...
NICARAGUA	Desde 1955.	Igual para mujeres y hombres.	...
PANAMA	Desde 1946.	Igual para mujeres y hombres.	1981
PARAGUAY	Desde 1961.	Igual para mujeres y hombres.	1986
PERU	Desde 1955.	Igual para mujeres y hombres.	1981
R. DOMINICANA	Desde 1942.	Igual para mujeres y hombres.	1982
URUGUAY	Desde 1932.	Igual para mujeres y hombres.	1981
VENEZUELA	Desde 1947.	Igual para mujeres y hombres.	1982

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Todas las Constituciones garantizan sin distinción de sexo los derechos esenciales de las personas. La de Costa Rica establece que las madres, los niños y los ancianos gozan de protección especial del Estado.



DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones de familia son reguladas mayoritariamente por Códigos Civiles. Sólo Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador y Honduras tienen un Código de Familia. En estos países la legislación civil común se aplica en forma supletoria.

En siete países los Códigos Civiles se remontan al siglo pasado: Chile (1857), El Salvador (1859), Ecuador (1861), Uruguay (1868), Argentina (1861), Guatemala (1877) y México (1884). Casi todos han experimentado numerosas modificaciones, especialmente en materia de derecho de familia, lo que les ha hecho perder en buena medida su organicidad y sistemidad. En todos los países, además, se han dictado leyes especiales sobre determinados aspectos de las relaciones familiares, que modifican o derogan partes importantes de los Códigos, dificultando de paso su consulta.

Algunas Constituciones, como las de Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador y Nicaragua, contienen disposiciones específicas sobre el derecho de familia, que prevalecen por sobre todo otro cuerpo legal.

En la mayoría de las legislaciones la mujer casada tiene plena capacidad civil. En otras ésta se encuentra restringida. En Bolivia y en Guatemala el marido puede prohibir a la mujer determinadas profesiones u oficios. En Brasil, Chile y República Dominicana el marido administra los bienes propios de la mujer, lo que constituye un desmentido a su plena capacidad.

En todas las legislaciones los deberes y derechos personales de los cónyuges son actualmente los mismos, debido a modificaciones sucesivas de la legislación civil. En varios países la mujer puede usar el apellido de su marido, después del suyo y anteponiéndole la preposición “de”, que indica relación de pertenencia o propiedad. Sólo en Paraguay el marido goza de una facultad similar. Salvo en Nicaragua y República Dominicana, donde el domicilio conyugal es fijado por el marido, en los demás países éste es determinado de común acuerdo por marido y mujer.

Las legislaciones latinoamericanas establecen que todos los hijos tienen los mismos derechos, sin distinción de origen. Se exceptúan los casos de Chile y Paraguay, donde los hijos nacidos fuera del matrimonio tienen menores derechos que los matrimoniales. También Chile constituye excepción en materia de patria potestad, la que es ejercida por el padre y sólo a falta de éste por la madre. En los demás países su ejercicio corresponde conjuntamente a ambos padres.

Cada legislación regula con especificidades propias el régimen patrimonial del matrimonio. Los regímenes más comunes son el de sociedad conyugal y el de participación en los gananciales. Los cónyuges puede optar expresamente por el régimen de separación de bienes, lo que no es usual.

Algunas legislaciones reconocen la institución del patrimonio familiar. La mayoría de ellas, igualmente, otorga efectos jurídicos a las uniones de hecho, siempre que cumplan algunos requisitos, como el de la permanencia en el tiempo o la falta de impedimento para contraer matrimonio.

El divorcio vincular, por causales establecidas en la ley o por mutuo acuerdo, es aceptado en todos los países. Chile es el único país de América Latina que no admite el divorcio con disolución de vínculo.



PAIS	CUERPOS LEGALES PRINCIPALES	CAPACIDAD CIVIL DE LA MUJER
ARGENTINA	Código Civil de 1871.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz, independientemente de su estado civil.
BOLIVIA	Código de Familia de 1972. Código Civil de 1976.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. Pero el marido puede restringir o prohibir a la mujer el ejercicio de ciertas profesiones u oficios por razones de moralidad o cuando resulte perjudicada su función doméstica.
BRASIL	Código Civil de 1916. Estatuto Civil de la Mujer Casada de 1964. Constitución Política de 1988.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. Hay algunas excepciones aplicables a la mujer casada.
CHILE	Código Civil de 1857. Ley sobre Régimen de Participación en los Gananciales de 1994.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. La mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal, no obstante, es incapaz para administrar sus bienes propios y los de la sociedad conyugal.
COLOMBIA	Código Civil de 1873. Constitución Política de 1991.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
COSTA RICA	Código de Familia de 1974. Ley de Promoción de Igualdad Social de la Mujer de 1990. Código Civil de 1986.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
CUBA	Código de Familia de 1975. Constitución Política de 1976.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. La plena capacidad se adquiere también por el matrimonio del menor de edad, hombre o mujer.
ECUADOR	Código Civil de 1861. Constitución Política de 1979.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
EL SALVADOR	Código de Familia de 1994. Código Civil de 1859.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
GUATEMALA	Código Civil de 1877.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz, pero el marido puede oponerse a que realice actividades fuera del hogar.
HONDURAS	Código de Familia de 1984. Código Civil de 1906.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
MEXICO	Código Civil de 1884.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
NICARAGUA	Código Civil de 1904. Ley Reguladora de las Relaciones entre Padre, Madre e Hijos de 1982. Constitución Política de 1987.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. Si es casada no puede fijar su domicilio, sino que debe seguir el de su marido.
PANAMA	Código Civil de 1917. Hay un proyecto de Código de Familia en discusión en el Parlamento.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
PARAGUAY	Código Civil de 1987.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
PERU	Código Civil de 1984.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
R. DOMINICANA	Código Civil reformado en 1978.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. Existen limitaciones respecto a la fijación de domicilio y a la administración de la sociedad conyugal y de los bienes del hijo.
URUGUAY	Código Civil de 1868. Ley de Derechos Civiles de la Mujer de 1946. Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo de 1989.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz.
VENEZUELA	Código Civil modificado en 1982. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de 1993.	La mujer mayor de edad es plenamente capaz. Sin embargo, en actos de comercio la mujer no compromete los bienes de la sociedad conyugal, al menos que el marido consienta. Los actos de comercio del marido comprometen los bienes de la sociedad conyugal, sin consentimiento de la mujer.

PAIS	DEBERES DE LOS CONYUGES	APELLIDO DE LA MUJER CASADA
ARGENTINA	Los cónyuges se deben mutuamente fidelidad, asistencia y alimentos.	Es optativo para la mujer añadir a su apellido el de su marido, precedido por la preposición "de".
BOLIVIA	Los cónyuges se deben fidelidad, asistencia y auxilio mutuo.	La mujer está facultada para agregar al suyo el apellido de su marido. Si posee un título profesional sólo puede usar su propio apellido.
BRASIL	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer puede añadir a sus apellidos el de su marido.
CHILE	Los cónyuges están obligados a guardarse fe, a socorrerse y ayudarse. Marido y mujer se deben respeto y protección recíprocos.	La materia no está reglamentada.
COLOMBIA	Marido y mujer se deben recíprocamente fe, socorro y ayuda.	Es facultativo para la mujer adicionar el apellido de su marido. Si lo hace, éste debe ser precedido de la preposición "de".
COSTA RICA	Los cónyuges tienen deberes mutuos similares, pero el marido es el principal obligado a sufragar los gastos de la familia.	...
CUBA	Marido y mujer tienen los mismos deberes conyugales.	...
ECUADOR	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer casada, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, debe usar el apellido del marido, anteponiendo la preposición "de". La Ley sobre Registro Civil no establece tal obligatoriedad. Debe entenderse que esta ley prevalece sobre el Código Civil, atendido el principio jurídico de que las disposiciones o leyes especiales priman sobre las generales.
EL SALVADOR	Marido y mujer se deben recíprocamente fidelidad, auxilio mutuo y respeto.	La mujer casada puede agregar a su primer apellido el de su marido, precedido o no de la preposición "de".
GUATEMALA	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer tiene derecho a agregar a su propio apellido el de su cónyuge, anteponiendo la preposición "de".
HONDURAS	Marido y mujer deben vivir juntos, guardarse lealtad, consideración y respeto y socorrerse mutuamente.	...
MEXICO	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	...
NICARAGUA	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	...
PANAMA	Marido y mujer están obligados a vivir juntos y a guardarse fidelidad. Se deben mutuamente respeto y protección.	La mujer tiene derecho a agregar a su propio apellido el de su marido, precedido de la preposición "de".
PARAGUAY	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer casada puede usar el apellido de su marido a continuación del suyo. El marido también tiene derecho a adicionar a su apellido el de su mujer.
PERU	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer tiene derecho a agregar al suyo el apellido de su marido.
R. DOMINICANA	Los cónyuges se deben mutuamente fidelidad, socorro y asistencia.	...
URUGUAY	Según el Código Civil, el marido debe protección a la mujer y ésta obediencia al marido. Cabe entender que esta disposición ha sido derogada por la Ley de Derechos Civiles de la Mujer y que, en consecuencia, el deber de protección es recíproco y que ningún cónyuge debe obediencia al otro.	...
VENEZUELA	Marido y mujer tienen los mismos deberes.	La mujer está facultada para usar el apellido de su marido.

PAIS	DOMICILIO	FILIACION	PATRIA POTESTAD
ARGENTINA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	La filiación matrimonial y la extramatrimonial surten los mismos efectos.	Corresponde conjuntamente al padre y a la madre.
BOLIVIA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Todos los hijos, sin distinción de origen, tienen iguales derechos y deberes frente a sus progenitores.	Corresponde conjuntamente al padre y a la madre.
BRASIL	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	...	Corresponde al padre y a la madre. Si hay divergencias entre uno y otro, prevalece la opinión del padre.
CHILE	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	La ley distingue entre los hijos legítimos y los ilegítimos. Estos últimos pueden ser naturales o simplemente ilegítimos. Los derechos de los hijos naturales son menores que los de los legítimos y mayores que los de los simplemente ilegítimos.	Corresponde al padre y sólo a falta de éste a la madre.
COLOMBIA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Los hijos habidos dentro del matrimonio o fuera de él tienen iguales derechos y deberes.	Corresponde a ambos padres.
COSTA RICA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Los padres tienen las mismas obligaciones con los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio.	Corresponde a ambos padres. En caso de conflicto resuelve la justicia.
CUBA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro del matrimonio o fuera de él.	Corresponde a ambos padres.
ECUADOR	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio conyugal.	No hay distinción o discriminación entre los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio.	Corresponde a ambos padres.
EL SALVADOR	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio conyugal.	Todos los hijos tienen los mismos derechos, sean nacidos dentro o fuera del matrimonio.	Corresponde a ambos padres.
GUATEMALA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	...	Corresponde a ambos padres, pero la representación legal del menor la ejerce únicamente el padre.
HONDURAS	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Todos los hijos son iguales ante la ley.	Corresponde a ambos padres. En caso de desacuerdo resuelve la justicia.
MEXICO	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	...	Corresponde a ambos padres.
NICARAGUA	La mujer debe seguir el domicilio del marido.	Todos los hijos tienen iguales derechos. Se prohíbe utilizar designaciones discriminatorias en materia de filiación.	Corresponde a ambos padres.
PANAMA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar. A falta de declaración expresa se entiende que la mujer ha adoptado el del marido.	Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos hereditarios en las sucesiones intestadas. Los padres tienen los mismos deberes frente a los hijos intra y extramatrimoniales.	Corresponde a ambos padres.
PARAGUAY	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Los hijos habidos fuera del matrimonio tienen menores derechos hereditarios que los hijos matrimoniales.	Corresponde a ambos padres.
PERU	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	...	Corresponde a ambos padres. En caso de desacuerdo resuelve la justicia.
R. DOMINICANA	El domicilio de la mujer casada es el de su marido.	...	Corresponde a ambos padres.
URUGUAY	...	Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.	Corresponde a ambos padres.
VENEZUELA	Los cónyuges fijan de común acuerdo el domicilio familiar.	Una vez comprobada la filiación del hijo habido fuera del matrimonio, éste adquiere la misma condición que los otros hijos en relación con la madre, el padre y los parientes consanguíneos de éstos.	Corresponde a ambos padres. Este régimen subsiste después de disuelto el matrimonio.

PAIS	REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO	PATRIMONIO FAMILIAR	RECONOCIMIENTO DE UNIONES DE HECHO	DIVORCIO VINCULAR
ARGENTINA	Sociedad conyugal administrada por el marido. Cada cónyuge administra y dispone de sus bienes propios y de los gananciales adquiridos con su trabajo personal.	No	Sólo para efectos previsionales.	Sí, por causales.
BOLIVIA	Comunidad de gananciales, a falta de estipulación contraria. Los bienes comunes son administrados conjuntamente por ambos cónyuges.	Sí	Sí	Sí, por causales.
BRASIL	Sociedad conyugal administrada por el marido, quien también administra los bienes propios de la mujer.	Sí	Sí	...
CHILE	Sociedad conyugal administrada por el marido, quien también administra los bienes propios de la mujer. Puede optarse por el régimen de participación en los gananciales, en el cual cada uno de los cónyuges administra, goza y dispone libremente de lo suyo.	Sí	No	No
COLOMBIA	Régimen de participación en los gananciales. Cada cónyuge administra sus bienes.	Sí	Sí	Sí, de común acuerdo y por causales.
COSTA RICA	Régimen de participación en los gananciales. Cada cónyuge administra sus bienes.	Sí	Sí	Sí, de común acuerdo y por causales.
CUBA	Sociedad conyugal administrada indistintamente por ambos cónyuges.	...	Sí	Sí, de común acuerdo.
ECUADOR	Sociedad conyugal administrada de común acuerdo por marido y mujer.	Sí	Sí	Sí, por causales.
EL SALVADOR	A falta de capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge conserva la propiedad exclusiva y la libre administración de sus bienes.	Sí	Sí	Sí, de común acuerdo y por causales.
GUATEMALA	Sociedad conyugal administrada por el marido, salvo estipulación en contra.	Sí	Sí	Sí, por causales.
HONDURAS	Cada cónyuge es dueño y dispone libremente de sus bienes propios.	Sí	Sí	Sí, de común acuerdo y por causales.
MEXICO	Sociedad conyugal administrada conjuntamente por marido y mujer.	Sí, por causales.
NICARAGUA	Cada cónyuge es dueño y dispone libremente de sus bienes propios.	No	Sí	Sí, de común acuerdo o por voluntad de una de las partes.
PANAMA	Cada cónyuge es dueño y dispone libremente de sus bienes propios.	...	Sí	Sí, de común acuerdo y por causales.
PARAGUAY	Comunidad de gananciales. Los bienes comunes son administrados conjuntamente por los cónyuges. También existe el régimen de participación diferida.	Sí	Sí	...
PERU	Sociedad conyugal administrada conjuntamente por marido y mujer.	...	Sí	Sí, por causales.
R. DOMINICANA	Sociedad conyugal administrada por el marido, quien administra también los bienes propios de la mujer.	Sí, de común acuerdo y por causales.
URUGUAY	Comunidad de gananciales. Cada cónyuge administra sus bienes propios.	Sí, de común acuerdo, por la sola voluntad de la mujer y por causales.
VENEZUELA	Sociedad conyugal administrada conjuntamente por ambos cónyuges.	...	Sí	Sí, por causales.

A sí como en el ámbito del derecho constitucional y del derecho de familia se observa una evolución positiva respecto de la situación de la mujer, en el campo del derecho penal subsisten numerosas disposiciones lesivas para ella y, en la mayoría de los casos, una inadecuada calificación de los delitos según los bienes jurídicos protegidos por la sanción penal.

Salvo los Códigos Penales de Cuba y Nicaragua, en todos los demás se considera la honra, honestidad o buena fama de la mujer para tipificar ciertos delitos y determinar su penalidad. Existen, así, las figuras del infanticidio y del aborto honoris causa, en que se aplica una penalidad atenuada si la madre cometió el delito para ocultar su deshonor. En la figura delictual del estupro se requiere, asimismo, que la víctima sea honesta o doncella. En determinadas legislaciones, en fin, se pena menos severamente la violación si la víctima no es honesta y, a fortiori, si es prostituta. No es sorprendente, entonces, que ningún Código contemple y castigue la violación de la mujer por el marido.

El adulterio, en las legislaciones que no lo han despenalizado, tiene en general una tipificación distinta para el hombre y para la mujer. Esta comete el delito cuando yace con varón que no sea su marido. El hombre, en cambio, sólo lo comete cuando yace con manceba o concubina. Algunos Códigos agregan que debe hacerlo, además, en el domicilio conyugal o con escándalo. Siendo el deber de fidelidad idéntico para ambos conyu-

ges, no se entiende por qué -si no es por prejuicios- su infracción tiene un tratamiento más estricto para la mujer que para el hombre.

Una particularidad que llama la atención en la gran mayoría de los Códigos Penales es que se pone término al procedimiento judicial o se extingue la pena si el ofensor se casa con la ofendida en delitos de connotación sexual: violación, estupro, rapto. Pareciera que casándose con el delincuente la mujer recuperara lo que éste le quitó: la honra.

También respecto de los delitos de connotación sexual llama la atención otra particularidad: a excepción de tres países, en los demás la acción penal para perseguir el castigo del culpable es privada o requiere la denuncia previa de la víctima o de sus representantes legales (acción mixta). No se concede acción pública para la investigación y castigo de delitos tan graves como la violación, cuyas consecuencias se extienden más allá del dolor personal del sujeto pasivo. Esta limitación del ejercicio de la acción penal pública obedece al cuidado estereotipado de la honra de la víctima: el violador podrá seguir delinquiendo impunemente si ésta decide no denunciar los hechos a la justicia.

En los Códigos Penales de dos países se justifica al marido que mata a su mujer y al que yace con ella si los sorprende inesperadamente. La justicia por mano propia es una práctica unánimemente condenada

por la doctrina penal contemporánea y constituye en la legislación positiva una anacronía que no tiene otra justificación que la inercia de las pautas culturales relacionadas con la moral sexual.

El fenómeno lamentablemente común de la violencia que sufre la mujer por parte de su pareja no es tipificado como delito específico, salvo en Perú, y se equipara al de lesiones, de baja penalidad y difícil prueba. En Chile los actos de violencia intrafamiliar son calificados como faltas y su conocimiento y fallo se entrega a la justicia civil.

Tampoco se tipifica como delito el acoso sexual, práctica cada vez más extendida. En un país se pena con inhabilitación temporal al empleado público que solicite sexualmente a la mujer que tenga decisiones pendientes de su resolución. En otro se castiga al que someta a una persona a acoso o chantaje con propósitos sexuales. Estas disposiciones, además de ser excepcionales en la legislación latinoamericana, están muy lejos de constituir un resguardo para la mujer frente al asedio que sufre por parte de quienes detentan situaciones de poder o jerarquía.

En cuanto a los bienes jurídicos que se intenta cautelar mediante la coacción penal, los Códigos tienden a proteger principios o valores abstractos más que derechos de personas singulares. En algunos países la violación es considerada como un delito contra las buenas costumbres, en otros como un

delito contra la moralidad pública y el orden de las familias. Son escasas las legislaciones que califican la violación como un atentado contra la libertad sexual de las personas.

Lo anteriormente expuesto y las especificidades de cada legislación -de las que no se puede dar cuenta en este estudio- indican la necesidad urgente de modernizar la legislación penal la-

tinoamericana, depurándola de sus estereotipos, introduciendo nuevas figuras delictuales y clasificando los delitos de acuerdo a los bienes jurídicos concreta y realmente protegidos.

PAIS	FECHA DE VIGENCIA DEL CODIGO PENAL	PENALIZACION DEL ABORTO
ARGENTINA	1923	Sí, salvo para evitar un peligro para la vida o salud de la madre y cuando el embarazo es producto de la violación de mujer demente.
BOLIVIA	1973	Sí, salvo el terapéutico y si el embarazo es producto de violación, raptó no seguido de matrimonio, estupro o incesto.
BRASIL	1940	Sí, salvo el terapéutico y si el embarazo es producto de violación o estupro.
CHILE	1874	Sí.
COLOMBIA	1980	Sí.
COSTA RICA	1971	Sí, salvo el terapéutico.
CUBA	1987	No, salvo el que se realiza fuera de las instituciones oficiales de salud.
ECUADOR	1971	Sí, salvo el terapéutico y si el embarazo es producto de la violación o estupro de una mujer demente.
EL SALVADOR	1973	Sí, salvo el terapéutico y si el embarazo es producto de violación o estupro. También se exculpa el aborto practicado por médico para evitar una deformidad previsible grave en el producto de la concepción.
GUATEMALA	1975	Sí, salvo el terapéutico.
HONDURAS	1984	Sí.
MEXICO	1931	Sí, salvo el terapéutico. En algunos Estados se permite el aborto por razones eugenésicas.
NICARAGUA	1974	Sí, salvo el terapéutico.
PANAMA	1983	Sí, salvo el terapéutico y si el embarazo es producto de una violación acreditada judicialmente.
PARAGUAY	1914	Sí, salvo el terapéutico.
PERU	1991	Sí, salvo el terapéutico.
R. DOMINICANA	1926	Sí.
URUGUAY	1934	---
VENEZUELA	1926	Sí, salvo por razones terapéuticas.

PAIS	HONRA DE LA MUJER COMO ELEMENTO DEL TIPO PENAL
ARGENTINA	Infanticidio honoris causa: se impone una penalidad atenuada a la madre que para ocultar su deshonra mata al hijo durante el parto o bajo la influencia del estado puerperal. Estupro: se castiga el acceso carnal en mujer honesta mayor de 12 y menor de 15 años.
BOLIVIA	Aborto honoris causa: se rebaja la pena del aborto consentido por la mujer cuando se trata de salvar su honor.
BRASIL	Posesión sexual y atentado al pudor mediante fraude; raptó violento o mediante fraude: la víctima sólo puede ser una mujer honesta.
CHILE	Aborto honoris causa: se rebaja la pena si el aborto se practica para ocultar la deshonra de la mujer. Rapto: se pena más severamente el rapto de una mujer de buena fama. Estupro: se castiga el acceso carnal con una doncella mayor de 12 y menor de 20 años.
COLOMBIA	Violación: se disminuye la pena del autor por falta de honestidad de la mujer víctima.
COSTA RICA	Aborto honoris causa: se reduce la pena si el aborto es cometido para ocultar la deshonra de la mujer. Homicidio honoris causa: la pena se atenúa en el caso de la madre de buena fama que para ocultar su deshonra da muerte al hijo dentro de los tres días de su nacimiento. Abandono de menor honoris causa: se castiga a la madre que abandone a un recién nacido de no más de tres días para ocultar su deshonra. Estupro: se pena el acceso carnal con mujer honesta mayor de 12 y menor de 15 años. Rapto impropio: se sanciona el rapto de una mujer honesta mayor de 12 y menor de 15 años con fines libidinosos.
CUBA	No se considera la honra de la mujer para tipificar delitos o para determinar su penalidad.
ECUADOR	Aborto honoris causa: tiene una pena menor la mujer que para ocultar su deshonra provoca el aborto o permite que otro lo haga. Infanticidio honoris causa: se impone una menor pena a la madre o a los abuelos maternos que dan muerte al recién nacido para ocultar la deshonra de la mujer. Estupro: se castiga al varón que tiene relación sexual con mujer honesta mayor de 12 y menor de 18 años.
EL SALVADOR	Aborto honoris causa: tiene una pena menor la mujer que aborta para preservar su reputación. Violación: tiene una penalidad atenuada el violador de una prostituta. Acceso carnal por seducción: se castiga si la mujer es honesta, mayor de 15 y menor de 18 años y si media promesa de matrimonio. Rapto impropio: se castiga al que con fines erótico-sexuales sustrae a una mujer honesta mayor de 12 y menor de 16 años.
GUATEMALA	Estupro mediante inexperiencia o confianza: se pena el acceso carnal con mujer honesta mayor de 12 y menor de 14 años, aprovechando su inexperiencia u obteniendo su confianza. Estupro mediante engaño: se castiga el acceso carnal con mujer honesta menor de edad mediando engaño o promesa falsa de matrimonio.
HONDURAS	Infanticidio honoris causa: se rebaja la pena de la mujer que da muerte al hijo dentro de los tres días de nacido para ocultar su deshonra. Aborto honoris causa: se prevé pena atenuada para la madre que con el fin de ocultar su deshonra da muerte al hijo dentro de los tres días de nacido.
MEXICO	Aborto honoris causa: se disminuye la penalidad de la mujer si tiene buena fama, si ha ocultado el embarazo y si éste es producto de una unión ilegítima. Infanticidio honoris causa: se rebaja la pena si la madre mata al hijo dentro de las 72 horas de su nacimiento, siempre que no tenga mala fama, que haya ocultado el embarazo y el nacimiento del niño y que éste sea ilegítimo.
NICARAGUA	Considera la honra de la mujer para tipificar delitos o para determinar su penalidad.
PANAMA	Estupro: se castiga al que tenga acceso carnal con doncella mayor de 12 y menor de 16 años.
PARAGUAY	Infanticidio honoris causa: tiene una penalidad menor la mujer que da muerte a un hijo ilegítimo dentro de los tres días de su nacimiento para ocultar su deshonra. Aborto honoris causa: la muerte del producto de la concepción tiene una pena menor si la madre obra para salvar su honor. Abandono de menores honoris causa: se rebaja la pena si el delito es cometido para preservar el honor de la mujer, de la madre, de la hija o la hermana, según quien sea el autor. Violación: la violación de mujer casada, honesta o de buena fama es castigada más severamente que la violación de una mujer soltera que haya tenido relaciones sexuales sin ser prostituta. Goce sexual a través de simulación o maquinaciones: se castiga el goce sexual de mujer virgen mediante simulación de matrimonio o por maquinaciones dolosas. Rapto: se pena de manera decreciente si la víctima es menor de 12 años; si es menor de 15 o casada; si es soltera, viuda honesta o de buena fama.
PERU	---
R. DOMINICANA	Lesiones: es excusable el delito de castración cuando ha sido inmediatamente provocado por ultraje violento hecho a la honestidad. Gravidez de menor de edad: se castiga al individuo que sin ejercer violencia deje embarazada a una joven menor de edad reputada hasta entonces como honesta.
URUGUAY	Rapto: la sustracción con fines sexuales de una mujer viuda o divorciada se castiga sólo cuando una u otra es honesta. Rapto impropio: se pena la sustracción con el consentimiento de la mujer, siempre que sea soltera, honesta y mayor de 15 y menor de 18 años.
VENEZUELA	Aborto honoris causa: se atenúa la pena si el autor ha cometido el aborto para salvar su propio honor o la honra de su esposa o de otra mujer de su familia.

PAIS	VICTIMA DE VIOLACION	ADULTERIO
ARGENTINA	Hombre o mujer	Lo comete la mujer casada que yace con un varón que no es su marido y el hombre casado que yace con manceba o concubina.
BOLIVIA	Sólo la mujer.	No es delito, pero tiene consecuencias civiles.
BRASIL	---	---
CHILE	Sólo la mujer. La violación de un hombre por otro está tipificada como sodomía.	No es delito, pero tiene consecuencias civiles.
COLOMBIA	Hombre o mujer	No es delito, pero tiene consecuencias civiles.
COSTA RICA	Hombre o mujer.	---
CUBA	Sólo la mujer. La violación de un hombre por otro está tipificada como pederastia con violencia.	No es delito.
ECUADOR	Hombre o mujer.	Lo comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y el hombre casado que yace con manceba o concubina.
EL SALVADOR	Hombre o mujer. La del primero se denomina violación impropia. También se denomina así la violación de mujer por vía no vaginal.	Lo comete la mujer que yace con varón que no es su marido y el hombre que yace con otra mujer con menosprecio de su cónyuge o de las buenas costumbres o con incumplimiento de sus obligaciones de asistencia familiar.
GUATEMALA	Sólo la mujer.	Lo comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y el hombre casado que yace con concubina dentro del hogar conyugal.
HONDURAS	Hombre o mujer.	---
MEXICO	Hombre o mujer.	Lo comete cualquiera de los cónyuges que yace con otra persona en el domicilio conyugal o con escándalo.
NICARAGUA	Hombre o mujer.	Lo comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y el que yace con ella sabiendo que es casada.
PANAMA	Hombre o mujer.	No es delito.
PARAGUAY	Hombre menor de 16 años y mujer de cualquier edad.	No es delito.
PERU	Hombre o mujer.	No es delito.
R. DOMINICANA	Hombre o mujer.	La conducta penada es la misma para el hombre que para la mujer: yacer con persona que no sea su cónyuge.
URUGUAY	Hombre o mujer.	---
VENEZUELA	---	Lo comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y el hombre casado que yace con concubina en la casa conyugal o fuera de ella si el hecho es notorio.

PAIS	EXENCION DE PENA EN DELITOS DE CONNOTACION SEXUAL	ACCION PARA PERSEGUIR EL DELITO DE VIOLACION
ARGENTINA	En los delitos de violación, estupro, rapto y abuso deshonesto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada (víctima o representantes legales).
BOLIVIA
BRASIL	En los delitos de violación, estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada. Sólo si la víctima es pobre o su agresor es el padre, padrastro, tutor o curador se permite la acción penal pública.
CHILE	En los delitos de rapto, violación y estupro queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal semiprivada o mixta: se requiere la denuncia previa de la víctima o de sus representantes legales.
COLOMBIA
COSTA RICA	En los delitos de rapto, estupro y abusos deshonestos puede perdonarse judicialmente al autor que manifieste la intención de casarse con la víctima, siempre que consienta el Patronato Nacional de la Infancia.	Acción penal privada, salvo que la víctima sea menor de 15 años, caso en el cual hay acción pública.
CUBA	No hay exención de pena por matrimonio del victimario con la víctima.	Acción penal semiprivada o mixta: se requiere la denuncia previa de la víctima o de sus representantes legales.
ECUADOR	En los delitos de estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal pública.
EL SALVADOR	No se contempla la exención de pena por el matrimonio del hechor con la víctima.	Acción penal privada.
GUATEMALA	En los delitos de violación, estupro, abusos deshonestos y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada.
HONDURAS	En los delitos de violación, estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	...
MEXICO	No hay exención de pena por matrimonio del victimario con la víctima.	Acción penal pública.
NICARAGUA	En los delitos de estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada, salvo cuando la víctima es menor de 16 años, caso en el cual la acción corresponde a la Procuraduría General de la República.
PANAMA	En los delitos de estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	...
PARAGUAY	En los delitos de violación, estupro, rapto y corrupción de menores queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada.
PERU	En los delitos de violación, estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	...
R. DOMINICANA	En los delitos de rapto y seducción queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	...
URUGUAY	...	Acción penal privada, salvo que la víctima sea menor de 15 años, caso en el cual hay acción pública.
VENEZUELA	En los delitos de violación, estupro y rapto queda exento de pena el autor que se casa con la víctima.	Acción penal privada.



El derecho del trabajo, tanto en América Latina como en el resto del mundo, goza de un dinamismo que lo distingue de los demás cuerpos legales codificados. Su evolución es permanente, no sólo a través de la reforma de los respectivos Códigos, sino también mediante una abundante reglamentación administrativa. Producto de ello es un constante perfeccionamiento de la legislación laboral y una mayor protección al trabajador, que últimamente se ha visto amenazada por la “flexibilización” de las normas laborales que exigen las políticas neoliberales. En todo caso, la protección beneficia sólo a quienes tienen contrato de trabajo. Quedan excluidas de ella las personas que se desempeñan en el área informal de la economía, la mayoría de las cuales son mujeres.

La preocupación por las condiciones del trabajador -debida en gran medida a la acción de sus organizaciones sindicales- se traduce en que todas las Constituciones sobre las que se posee información garantizan uno u otro aspecto del trabajo como derecho de la persona. Pero únicamente dos de ellas se refieren explícitamente a derechos iguales del hombre y la mujer (Honduras y Perú).

Las legislaciones laborales de casi todos los países latinoamericanos, asimismo, consagran el principio de que a igual trabajo corresponde igual salario, sin distinción de sexo. A nivel

de los principios, en realidad, la legislación laboral no merece mayores reparos, si bien el peligro de la “flexibilización” está latente. Pero las normas específicas suelen apartarse de los principios.

La existencia de disposiciones que prohíben determinados trabajos a la mujer se aparta, por cierto, del principio constitucionalmente consagrado de la igualdad de derechos de mujeres y hombres, así como de la garantía de la libertad de trabajo. En esta materia las legislaciones suelen tratar conjuntamente el trabajo de los menores y de las mujeres, suponiendo que éstas carecen del discernimiento suficiente para juzgar qué trabajo pueden desempeñar y cuál no. Esta suposición de minoridad carece enteramente de base. En sólo cuatro países se ha abolido los trabajos prohibidos para la mujer: en ninguno de ellos se ha sabido que ésta se haya dedicado a los trabajos peligrosos o a aquellos que exigen un gran despliegue de fuerza física. El señalado dinamismo del derecho laboral no está libre de los escollos que representan los estereotipos y los prejuicios sexuales.

Las legislaciones de la región protegen de manera generalmente adecuada a la madre trabajadora en su condición de tal más que en su abstracta condición femenina. Así, en la mayoría de los países se prohíbe el despido de la mujer por causa de embarazo y se le otorga un descanso remunerado antes y después del

parto. Es común, también, que los establecimientos que ocupen un determinado número de trabajadoras (sobre 20) estén obligados a instalar salas cunas.

Tal vez la mayor debilidad de la legislación laboral latinoamericana, que alcanza el carácter de escándalo en no pocos casos, sea el tratamiento otorgado al servicio doméstico. Quienes se desempeñan en esta área -mujeres en su casi totalidad- se encuentran privadas de los derechos esenciales reconocidos a los demás trabajadores: salario mínimo, limitación razonable de la jornada de trabajo, feriados, inamovilidad, etc. Nada justifica esta odiosa discriminación ni la falta de iniciativas legislativas para ponerle fin.

PAIS	GARANTIAS CONSTITUCIONALES	TRABAJOS PROHIBIDOS
ARGENTINA	El trabajo goza de protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor.	Se prohíbe emplear mujeres en trabajos penosos, peligrosos o insalubres.
BOLIVIA	El trabajo es un derecho y constituye la base del orden social y económico.	Se prohíbe a las mujeres el trabajo nocturno y los oficios pesados, peligrosos, insalubres o reñidos con la moralidad y las buenas costumbres.
BRASIL	Se consagra la protección de todos los trabajadores, sin distinción de ninguna especie.	Se prohíbe dar a la mujer un trabajo que demande el uso de fuerza muscular superior a 20 kilos para trabajo continuo o 25 kilos para trabajo ocasional.
CHILE	La Constitución asegura a todas las personas la libertad de trabajo y su protección.	No hay trabajos prohibidos para las mujeres, en virtud de una reforma legal de 1993.
COLOMBIA	Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.	Las mujeres no pueden desempeñar trabajos industriales nocturnos. Tampoco pueden hacer labores subterráneas en minas ni efectuar tareas peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos. Se amplían las prohibiciones respecto de la menor de edad.
COSTA RICA	El Estado garantiza el derecho a elegir trabajo libremente.	Se prohíbe a las mujer realizar trabajos nocturnos, insalubres, pesados o peligrosos física o moralmente.
CUBA	El Estado garantiza que no haya hombre o mujer en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo.	No hay trabajos prohibidos para las mujeres, pero no se estima recomendables aquellos que exigen esfuerzos físicos considerables o que implican riesgos.
ECUADOR	El trabajo es un derecho y deber social. Goza de la protección del Estado, el que asegura al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa.	La mujer no puede trabajar en destilación de alcoholes ni fabricación de licores. Tampoco en la elaboración de materias colorantes tóxicas o donde exista peligro para su desarrollo físico, como el manejo de sierras circulares o la carga y descarga de naves.
EL SALVADOR	El trabajo es una función social y goza de la protección del Estado.	Se prohíbe a la mujer realizar trabajos considerados peligrosos o insalubres.
GUATEMALA	...	Se prohíbe el trabajo nocturno de la mujer, así como el considerado insalubre o peligroso por la autoridad.
HONDURAS	...	Se prohíbe a las mujeres menores de 21 años trabajar en la redacción, reparto o venta de impresos contrarios a la moral o a las buenas costumbres.
MEXICO	Toda persona tiene derecho a elegir el trabajo que le convenga.	No hay trabajos prohibidos para las mujeres.
NICARAGUA	El trabajo es un derecho. El Estado debe procurar la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses.	Se prohíbe el trabajo de las mujeres en labores mineras o subterráneas y en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo.
PANAMA	El trabajo es un derecho del individuo.	Se prohíbe a las mujeres los trabajos en subterráneos, minas, subsuelo, canteras y actividades manuales de la construcción. También se les prohíbe desempeñarse en labores insalubres.
PARAGUAY	Las condiciones de trabajo de la mujer serán reguladas para preservar los derechos de la maternidad.	Las mujeres no pueden trabajar en horario nocturno.
PERU	Hombre y mujer tienen derecho a igual remuneración por igual trabajo.	Se prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres.
R. DOMINICANA	La Constitución garantiza la libertad de trabajo.	Se prohíbe a las mujeres el trabajo nocturno industrial, el trabajo en establecimientos comerciales después de las 22 horas y el desempeño en labores peligrosas o insalubres.
URUGUAY	Toda persona es libre para dedicarse al trabajo o actividad lícita que elija.	Se prohíbe el trabajo nocturno de mujeres en amasanderías y fábricas de fideos.
VENEZUELA	...	No hay trabajos prohibidos para las mujeres.

PAIS	IGUALDAD DE SALARIOS	SERVICIO DOMESTICO
ARGENTINA	No pueden establecerse diferencias de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor.	La jornada de trabajo de las empleadas en servicios domésticos dura 12 horas y sobre el exceso no hay derecho a cobrar horas extraordinarias. En caso de enfermedad, pasados 30 días sin que la trabajadora sane o si vuelve a enfermarse, el empleador puede dar por disuelto el contrato sin indemnización.
BOLIVIA	Se prohíbe la diferencia de salarios por razón de sexo.	La jornada de la trabajadora doméstica puede extenderse hasta 16 horas.
BRASIL	A todo trabajo de igual valor corresponde un salario igual, sin distinción de sexo.	Quienes desarrollan labores domésticas están excluidas de varios derechos reconocidos al resto de los trabajadores: duración máxima de la jornada, protección contra el despido injustificado, seguro de desempleo, indemnización por años de servicio, entre otros.
CHILE	No hay disposición específica al respecto.	Las empleadas domésticas pueden trabajar hasta 14 horas al día, no tienen derecho al pago de horas extraordinarias, pueden ser despedidas sin expresión de causa, no pueden afiliarse a sindicatos, durante el embarazo deben seguir desarrollando labores pesadas, su salario mínimo es inferior al de los demás trabajadores.
COLOMBIA	A trabajos iguales corresponde salarios iguales, para hombres y mujeres.	Las empleadas domésticas están excluidas de diversos derechos que se reconocen a los demás trabajadores: jornada máxima de trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, auxilio de cesantía, estabilidad en el empleo.
COSTA RICA	El salario será siempre igual para igual trabajo en idénticas condiciones de eficiencia.	Las empleadas domésticas gozan de menores derechos que la gran mayoría de los trabajadores en materia de salarios, duración de la jornada, vacaciones y estabilidad en el empleo.
CUBA	Las personas perciben igual salario por igual trabajo.	...
ECUADOR	A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin distinción de sexo.	Las empleadas domésticas tienen un salario mínimo menor, pueden trabajar de noche, tienen derecho a un día de descanso por cada dos semanas de trabajo, el empleador puede poner término al contrato en cualquier tiempo.
EL SALVADOR	Debe pagarse igual salario por trabajo en idénticas condiciones, sin distinción de sexo.	La empleada doméstica puede trabajar hasta doce horas diarias. Si lo pide el patrón, debe trabajar los días de asueto, caso en el cual tienen derecho a un recargo en su sueldo.
GUATEMALA	A trabajo igual corresponde salario igual.	...
HONDURAS	El trabajo masculino y femenino tienen la misma remuneración.	Las trabajadoras domésticas tienen una jornada de 14 horas y no se les aplican las disposiciones sobre días de descansos ni feriados. Pueden ser despedidas sin expresión de causa y sin derecho a indemnización.
MEXICO	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres.	Las trabajadoras domésticas no tienen limitada la jornada de trabajo. Los alimentos y bebidas que se les proporcione equivalen al 50% del salario que se paga en efectivo. Carecen de inamovilidad.
NICARAGUA	Todos los trabajadores tienen salario igual por trabajo igual.	...
PANAMA	A igual trabajo en idénticas condiciones corresponde igual salario, sin distinción de sexo.	...
PARAGUAY	Se prohíbe la discriminación salarial por razón de sexo.	Las trabajadoras domésticas no tienen salario mínimo, deben trabajar los días feriados, su jornada puede extenderse hasta 14 horas, pueden ser despedidas sin aviso previo y sin indemnización por causales que el propio empleador califica (desidia, falta de honradez o moralidad, etc.).
PERU	Hombre y mujer tienen derecho a igual remuneración por igual trabajo.	Se reconoce a las empleadas domésticas a domicilio derecho a vacaciones, indemnización por años de servicios y descanso nocturno mínimo. Con todo, sus derechos son mínimos, comparados con los de obreros y empleados.
R. DOMINICANA	A igual trabajo corresponde igual salario.	Las trabajadoras domésticas tienen una jornada indeterminada, no gozan de salario mínimo ni de la mayoría de las prestaciones a que tiene derecho el resto de los trabajadores.
URUGUAY	No hay disposición específica al respecto.	...
VENEZUELA	La mujer no puede ser objeto de diferencias en cuanto a la remuneración.	...

PROTECCION A LA MATERNIDAD

ARGENTINA

Durante el embarazo se garantiza a las mujeres la estabilidad en el empleo. Se presume que el despido de la trabajadora se debe a maternidad o embarazo cuando es dispuesto dentro del plazo de siete meses y medio anteriores o posteriores a la fecha del parto.

Se prohíbe el trabajo del personal femenino 45 días antes y después del parto.

La trabajadora madre de lactante dispone de dos descansos de media hora al día para amamantar a su hijo.

BOLIVIA

Se prohíbe el despido por causa de embarazo o lactancia. Toda mujer en período de gestación y hasta un año del nacimiento del hijo goza de inamovilidad.

Se prohíbe el trabajo del personal femenino 45 días antes y después del parto.

La trabajadora madre de lactante dispone de una hora al día para amamantar a su hijo.

Las empresas que ocupen 50 o más mujeres deben mantener salas cunas anexas al lugar de trabajo.

BRASIL

No puede despedirse a una trabajadora por el hecho de estar embarazada.

La trabajadora tiene una licencia de maternidad de 120 días.

La trabajadora madre de lactante tiene derecho a dos descansos diarios de media hora para amamantar a su hijo.

Las empresas que ocupen 30 o más mujeres deben mantener salas cunas anexas al lugar de trabajo.

CHILE

Durante el embarazo y hasta un año de expirado el descanso de maternidad la trabajadora no puede ser despedida.

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 6 semanas antes del parto y 12 después de él.

Las madres de lactantes disponen de una hora al día para amamantar a sus hijos, tiempo que puede fraccionarse en dos períodos de igual o distinta duración.

Los establecimientos que ocupen 20 o más trabajadoras deben tener salas cunas.

COLOMBIA

Se prohíbe despedir a la mujer embarazada hasta los tres meses posteriores al parto.

La trabajadora tiene una licencia de maternidad de 12 semanas. Está facultada para ceder una de ellas al marido o compañero permanente.

La trabajadora madre de lactante tiene derecho a dos descansos diarios de media hora para amamantar a su hijo.

Las industrias con 20 o más trabajadoras deben establecer guarderías.

COSTA RICA

Se prohíbe el despido de la trabajadora por causa de embarazo o lactancia.

La trabajadora tiene una licencia de maternidad de un mes antes y tres meses después del parto. También tiene derecho a un descanso de tres meses por la adopción de un menor de edad.

La trabajadora madre de lactante tiene derecho a 15 minutos cada tres horas o media hora dos veces al día para amamantar a su hijo.

CUBA

La mujer embarazada no puede desarrollar actividades que afecten su aparato ginecológico, la función reproductora o el desarrollo de la gestación.

La trabajadora tiene una licencia de 6 semanas antes del parto y 12 después de él.

Antes del descanso prenatal la mujer dispone de 6 días o de 12 medios días para controles médicos.

Durante el primer año de vida del hijo, la mujer disfruta de un día mensual de licencia para control médico.

Desde los 45 días hasta los 6 años los hijos de las trabajadoras pueden ser admitidos a guarderías y jardines infantiles.

ECUADOR

Se prohíbe despedir a la trabajadora por causa de embarazo o parto.

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 2 semanas antes del parto y 6 después de él.

Cuando hay guardería infantil la madre dispone de 15 minutos cada 3 horas para amamantar a su hijo. Si no la hay, la jornada de trabajo se limita a 6 horas.

Los establecimientos que ocupen más de cincuenta trabajadores deben establecer guarderías infantiles anexas. Si bien la ley no distingue, el reglamento se refiere a trabajadoras.

EL SALVADOR

El despido de la trabajadora desde que comienza el estado de gravidez hasta que concluye su descanso postnatal no produce la terminación del contrato.

La trabajadora embarazada no puede ser destinada a trabajos que requieran esfuerzos físicos incompatibles con su estado.

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto.

GUATEMALA

Se prohíbe despedir a la trabajadora por el solo hecho del embarazo.

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 30 días antes y 45 días después del parto.

En época de lactancia la trabajadora puede disponer de media hora dos veces al día o de 15 minutos cada 3 horas para amamantar a su hijo.

Los empleadores que ocupen más de 30 trabajadoras deben establecer guarderías infantiles anexas.

PROTECCION A LA MATERNIDAD

HONDURAS

Se prohíbe despedir a la trabajadora durante el embarazo y hasta los tres meses posteriores al parto.

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 4 semanas antes y 6 semanas después del parto.

El trabajador debe conceder a la madre lactante dos medias horas al día para alimentar a su hijo.

Los establecimientos que ocupen 20 o más trabajadoras deben habilitar una sala cuna.

MEXICO

Las trabajadoras tienen derecho a un descanso de 6 semanas antes y después del parto.

En período de lactancia la madre tiene derecho a dos descansos al día para alimentar a su hijo.

Los establecimientos que ocupen más de 50 mujeres deben establecer salas cunas.

NICARAGUA

Se prohíbe despedir a la trabajadora durante el embarazo y en el período de licencia postnatal.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 4 semanas antes y 8 después del parto.

La mujer que amamanta a su hijo tiene derecho a dos descansos de media hora al día para permitir la lactancia.

Los establecimientos que ocupen 30 o más mujeres deben disponer de un local donde las madres puedan amamantar a sus hijos.

PANAMA

Se prohíbe despedir a la trabajadora por causa de embarazo.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 6 semanas antes y 8 después del parto.

PARAGUAY

El empleador no puede comunicar el despido a la trabajadora durante el período del embarazo o posterior al parto.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 6 semanas antes y después del parto.

La mujer que amamanta a su hijo tiene derecho a dos descansos diarios de media hora cada uno.

Los establecimientos que empleen más de 50 mujeres deben tener salas cunas.

PERU

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 45 días antes y después del parto.

Las empresas donde laboran más de 25 trabajadoras mayores de 18 años deben tener salas cunas.

R. DOMINICANA

La trabajadora no puede ser despedida durante el embarazo ni mientras dure su descanso postnatal.

La trabajadora tiene derecho a un descanso pre y postnatal no inferior en conjunto a 12 semanas.

La trabajadora tiene derecho a tres descansos diarios de 25 minutos cada uno para amamantar a su hijo.

Los establecimientos que ocupen más de 30 trabajadoras deben tener salas cunas.

URUGUAY

Se prohíbe despedir a la trabajadora durante el embarazo y hasta expirar el descanso postnatal.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 6 semanas antes y después del parto.

Las trabajadoras del sector privado tienen derecho a dos descansos diarios de 30 minutos para amamantar a sus hijos. Las trabajadoras del sector público tienen derecho a reducir a la mitad la jornada habitual durante el tiempo de amamantamiento.

VENEZUELA

La trabajadora goza de inamovilidad durante el embarazo y hasta un año después del parto.

La trabajadora tiene derecho a un descanso de 6 semanas antes y después del parto.

La mujer tiene derecho a dos descansos diarios de media hora cada uno para amamantar a su hijo, en caso de haber guardería. De no haberla, el plazo del descanso se aumenta al doble.

El patrón que ocupe a más de 20 trabajadores debe mantener una guardería infantil o financiarles el acceso a una.





En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, el año 1974, se definió los derechos reproductivos como el conjunto “de derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de los hijos y para tener la información, educación y medios para hacerlo”. La anticoncepción, la esterilización y el aborto son las formas específicas y concretas para ejercer dichos derechos, entendidos de manera restringida.

Un concepto amplio incluye, además de lo anterior, el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a recibir una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el postparto, así como el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.

En 1994 la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, aprobó un Programa de Acción que significó importantes avances en esta materia. El Programa dedica un capítulo especial a los “derechos reproductivos y salud reproductiva”, donde reconoce a los primeros como orientación de las políticas de población y recomienda un conjunto de medidas a ser adoptadas por los gobiernos para la plena vigencia de dichas políticas.

Quedó claro, en esa Conferencia, que la comunidad internacional no

promovería el aborto como método de planificación familiar, pero se aceptó su existencia como problema de salud pública, así como la necesidad de estudiarlo y de emprender acciones para prevenirlo. Algunos países, entre ellos Argentina, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana, establecieron reservas sobre la formulación de los derechos reproductivos, en la medida en que pudieran incluir la legalización del aborto.

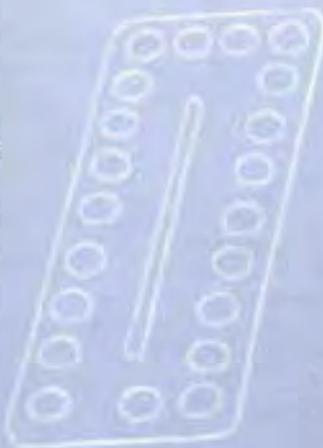
El Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP, es el organismo responsable de cautelar que el Programa de Acción sea cumplido por los Estados que lo aprobaron.

A pesar de la preocupación mostrada en las Conferencias aludidas, esta emergente rama del derecho apenas empieza a dar sus primeros pasos como tal, con un notable retardo respecto de las acciones que se desarrollan en prácticamente todos los países para controlar la fecundidad, para tratar la infertilidad, para proteger la salud de la embarazada y combatir las enfermedades de transmisión sexual.

Las legislaciones latinoamericanas se preocupan preferentemente de aspectos relacionados con el control de la natalidad, pero habitualmente al nivel de la declaración de principios, en las Constituciones Políticas. No hay ningún país que

tenga un Código de los Derechos Reproductivos, ni siquiera leyes específicas sobre las diversas materias que comprenden dichos derechos. En la mayoría de los casos el control de la natalidad, por ejemplo, está regulado a través de disposiciones administrativas o técnicas emanadas de las autoridades de salud. La prevención de las enfermedades de transmisión sexual se regula de manera separada. Otro tanto ocurre con la atención de la embarazada y, en general, con la salud de la mujer.

Leyes más o leyes menos, es un hecho que en todos los países, oficial u oficialmente, se llevan a cabo actividades para controlar la fecundidad y se desarrollan acciones que caben dentro del campo de los derechos reproductivos. Pero falta un tratamiento global y sistemático, un cuerpo jurídico que refleje la política de los Estados y que permita una acción coherente y complementaria de los servicios de salud públicos y privados.



SITUACION POR PAIS

ARGENTINA

La ley garantiza el derecho de cada persona de decidir cuántos hijos desea tener y en qué momento de su vida.

No hay normas referentes al uso de métodos anticonceptivos, pero en algunas municipalidades existen servicios de planificación familiar.

BOLIVIA

No hay legislación al respecto.

BRASIL

La Constitución establece que la planificación familiar es una decisión libre de la pareja.

Desde 1980 el Ministerio de Salud tiene un Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer, que comprende métodos y técnicas de planificación familiar.

La venta de píldoras y dispositivos anticonceptivos es libre.

Se permite la esterilización femenina bajo indicación médica y con el acuerdo de la mujer.

CHILE

Si bien no hay una legislación sobre derechos reproductivos, el Estado, mediante convenios con instituciones privadas, y desde 1995 de manera directa, presta servicios para el control de la natalidad. La esterilización femenina se admite por causas estrictamente médicas y previa autorización del marido o conviviente.

COLOMBIA

La Constitución consagra el derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos. Este derecho no ha sido desarrollado por la ley.

COSTA RICA

La Ley General de Salud establece la obligación de los servicios estatales de informar sobre métodos de planificación familiar.

Se permite la esterilización femenina bajo indicación médica y con el acuerdo de la mujer. Si ésta es casada, se requiere además la autorización del marido.

CUBA

No hay una ley sobre planificación familiar, pero existen medidas orgánicas para la aplicación del principio de la libre decisión de la concepción.

El programa de planificación familiar ofrece diversos tipos de métodos anticonceptivos, incluida la esterilización femenina y masculina. El programa contempla, asimismo, el aborto practicado en las instituciones oficiales de salud.

ECUADOR

La Constitución garantiza el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan alimentar y educar, derecho que no ha sido desarrollado por la ley ordinaria. Hay normas técnicas del Ministerio de Salud para la regulación de la fecundidad. En ellas se establece que los servicios de anticoncepción están disponibles para todas las parejas que libremente decidan utilizarlos.

EL SALVADOR

...

GUATEMALA

No hay legislación sobre derechos reproductivos, sino únicamente instrucciones y circulares de la autoridad sanitaria acerca de los métodos anticonceptivos.

HONDURAS

El Estado, en convenio con organizaciones internacionales, provee de información y métodos de control de la natalidad. La esterilización quirúrgica voluntaria está reglamentada por ley.

MEXICO

La Constitución garantiza el derecho de toda persona a decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de los hijos.

La planificación familiar está regulada por la Ley General de Población, de 1974, la que acepta como métodos de control de la natalidad todos aquellos que no sean perjudiciales para la salud y que no se encuentren prohibidos. El empleo de métodos irreversibles requiere el consentimiento escrito de la persona.

NICARAGUA

No hay normas sobre los derechos reproductivos. Ello no obsta a que en el marco de los programas estatales de salud se contemple el suministro de métodos anticonceptivos y la práctica de la esterilización. Se requiere la autorización del marido para esterilizar a la mujer.

PANAMA

No existe legislación sobre los derechos reproductivos. El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, no obstante, desarrollan un programa materno que incluye actividades de planificación familiar.

PARAGUAY

Pese a la falta de reglamentación, el Ministerio de Salud proporciona información y métodos anticonceptivos para espaciar embarazos y evitar los no deseados. En el ámbito privado, el Centro Paraguayo de Estudios de Población cuenta con aproximadamente 30 consultorios, donde se entrega información y métodos anticonceptivos.

PERU

El tema de los derechos reproductivos ha sido abordado por los Lineamientos de Política de Población, de 1976, por la Ley de Política Nacional de Población, de 1985, y por la ley que permitió la esterilización voluntaria, en 1988. Los programas de planificación familiar excluyen el aborto.

R. DOMINICANA

...

URUGUAY

...

VENEZUELA

Por resolución ministerial de 1976 adquieren carácter obligatorio las actividades de educación, información y clínica de planificación familiar.

La esterilización se permite sólo por motivos terapéuticos, en caso de enfermedad grave, cuando no hay otra alternativa para la salud de la mujer y existe acuerdo entre los cónyuges.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA Y PROMOCION DE LA MUJER



América Latina muestra una amplia gama de experiencias en el campo de la participación social y política de las mujeres, así como en la acción destinada a mejorar su posición en la sociedad.

Si bien la historia que se enseña en todos los países silencia en forma sistemática la acción colectiva de las mujeres, durante las últimas décadas se han realizado importantes estudios que recuperan el protagonismo y aporte femeninos. En la búsqueda de una identidad asentada históricamente, algunas investigadoras han publicado interesantes monografías que sitúan a las mujeres en los escenarios sociopolíticos de la independencia, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Aparecen entonces las precursoras del feminismo y del sindicalismo actuales, se perfilan las grandes luchadoras por los derechos políticos y civiles de las mujeres, contra la carestía de la vida y por la paz.

Cada país vivió de un modo particular los procesos de incorporación de las mujeres a las esferas de poder social y político, existiendo semejanzas entre algunos de ellos, más ligados por razones geográficas o por procesos sociopolíticos y económicos similares. Brasil, Perú y los países del Cono Sur, junto con México, muestran un temprano despertar de las mujeres a la acción organizada con grupos o asociaciones a fines del siglo pasado. Se les unen Colombia, Venezuela, Ecuador, Cuba, Panamá y República Dominicana en las primeras décadas de este siglo. Finalmente, en torno a

1950 surgen las organizaciones femeninas en el resto de los países centroamericanos. El Año Internacional de la Mujer (1975) encuentra a la región en un proceso de creciente efervescencia femenina, aun cuando la participación de esta mitad de la población en las esferas de poder era ampliamente insuficiente.

Como imagen de este proceso valga señalar que el voto femenino fue reconocido en Ecuador en 1929 y en Paraguay recién en 1961, más allá de las arduas luchas de grupos y organizaciones. Treinta y dos años debieron transcurrir para que todas las mujeres de la región fueran ciudadanas. La mayoría de los países reconoció la ciudadanía a las mujeres entre 1945 y 1955.

Su ingreso al Poder Ejecutivo fue a través de la designación como ministras, siendo Chile el primer país en contar con una mujer Ministra de Estado (1952) y Argentina y Paraguay, los últimos (1989).

Recién en 1989 una mujer fue elegida Presidenta de la República (Violeta Chamorro), si bien dos habían ejercido anteriormente ese cargo sin la mediación de un proceso eleccionario (Estela Martínez, viuda de Perón en Argentina, 1974-1976; Lidia Gueiler en Bolivia, fines de 1979-1980).

El ingreso al Poder Legislativo ha sido particularmente lento y, aunque todos los países fueron incorporando mujeres al Parlamento una vez que obtuvieron la ciudadanía, los porcentajes actuales de participación

femenina se mantienen bajos. En los países con parlamento unicameral, Cuba destaca con un 22,8% de mujeres, mientras Ecuador tiene sólo un 5,6. En los países con parlamento bicameral, la participación en la Cámara Baja tiende a ser superior que en la Cámara Alta. En México, hay un 11,8% de senadoras, en tanto en República Dominicana no había ninguna mujer en el senado en 1990. También México tiene el mayor porcentaje de mujeres diputadas, con el 13,8% de los cargos, mientras en Paraguay, sólo el 2,5% de éstos son ocupados por mujeres.

El Poder Judicial ha sido, en general, más permeable a la participación femenina. No obstante, muestra una gran estratificación, concentrándose las mujeres en los juzgados de primera instancia. En nueve países nunca una mujer ha sido Ministra en la Corte Suprema de Justicia, mientras en los juzgados de primera instancia las mujeres ocupan hasta más del 60% de los cargos.

Los partidos políticos parecen constituir una verdadera barrera para el acceso de las mujeres a las esferas del poder político institucional. Muy excepcionalmente las mujeres superan el 25% de los cargos de dirección de los partidos, lo que se refleja en las designaciones en

candidaturas a cargos de representación popular y en la conformación de los gabinetes ministeriales. No debe sorprender, entonces, la baja presencia femenina en los poderes de Estado.

A nivel social es indiscutible el aporte femenino. Ya en la conformación del movimiento obrero se destacaron las mujeres. Sin embargo, hoy día la presencia femenina en cargos directivos a nivel sindical, sea en sindicatos de base o en federaciones, confederaciones y centrales, es también muy baja. La barrera del 25% es rara vez superada. Mayor es la presencia en asociaciones gremiales y profesionales, especialmente en el caso de profesiones “femeninas”.

En el poder económico, representado por las organizaciones del empresariado, las mujeres están prácticamente ausentes. Muy ocasionalmente se encuentra mujeres en cargos de dirección, y ello se da en sectores de actividad como el comercio, nunca en la banca.

No sucede así en el mundo popular. Allí las mujeres son grandes agentes del desarrollo comunitario y del mejoramiento de la calidad de vida, al tiempo que animan cientos de organizaciones en las que recrean una forma de “ser mujer” que incorpora elementos de desarrollo personal, de desarrollo político, y a veces, de búsqueda de cambio social.

Los años 70 vieron renacer a las mujeres como actor social colectivo específico y desde los 80 su presencia en el escenario social y político es permanente. De diversas vertientes numerosas organizaciones han confluído en un movimiento que ha

promovido la superación de la discriminación de la mujer, la democracia política y la vigencia de los derechos humanos en la región. En los últimos años han concentrado sus esfuerzos en la lucha contra la violencia intrafamiliar, por los derechos reproductivos, por un desarrollo con equidad, por una mayor participación en las esferas de poder y por el cambio cultural. Sus propuestas han sido incorporadas en los documentos preparatorios de la Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Beijing (1995), a partir de una acción coordinada y un liderazgo democráticamente generado.

Por su parte, los gobiernos de la región, a contar del Año Internacional de la Mujer (1975), han ido creado, en el seno del aparato estatal, un mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, siguiendo las indicaciones de la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979). Muchos ministerios han generado programas especiales para la mujer, destacando los de Trabajo, Educación, Salud y Agricultura. Algunos países han legislado o formulado un Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer como instrumento de acción específico en favor de las mujeres.

La acción desde el ámbito no gubernamental ha tenido la mayor relevancia e incidencia en el proceso de institucionalización y formulación de políticas para la mujer que vive la región. Con el respaldo de organismos y agencias internacionales, ya en los años 70 comenzaron a desarrollar estudios y

programas de promoción de la mujer. Con metodologías participativas y aportes del movimiento feminista, han contribuido al fortalecimiento de organizaciones de base, de trabajadoras, feministas, campesinas, indígenas, negras, etc.

También las Primeras Damas -nombre que recibe la cónyuge del Presidente de la República- han jugado un rol significativo en favor de las mujeres en numerosos países. Privilegiando a las mujeres de sectores pobres, han creado programas que muchas veces constituyen una oportunidad única de desarrollo e integración social, dando origen a liderazgos femeninos populares que pueden adquirir autonomía. En Centroamérica se han concertado para debatir temas de interés común y favorecer el mejoramiento de la situación femenina.

Los organismos especializados de Naciones Unidas, a partir del Decenio para la Mujer (1975-1985), han constituido un soporte fundamental para el adelanto de las mujeres en la región. Con aportes económicos y asistencia técnica han acompañado a ONG y organizaciones y respaldado las iniciativas de los gobiernos.

De este modo, al promediar la década del 90 y prepararse el planeta para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, si bien son muchas las áreas en que las mujeres tienen una participación y presencia insuficientes, constituyen un actor fundamental en los procesos políticos y sociales, sus reivindicaciones forman parte de la agenda pública y **realizan** aportes sustantivos al desarrollo nacional e internacional.

CIUDADANIA

La obtención de la ciudadanía por parte de las mujeres en América Latina tomó treinta y dos años y fue el resultado de diversos procesos sociales y políticos, dependiendo de las historias particulares de los países de esta heterogénea región.

El reconocimiento del voto femenino se inició cuando las mujeres de la mayoría de los países del hemisferio norte ya lo ejercían. Los hombres contaban con ese derecho desde hacía decenios.

En algunos casos, la ciudadanía femenina se logró tras largos años de movilización y reivindicación de grupos de mujeres.

A fines del siglo XIX y comienzos de éste, líderes feministas y librepensadoras europeas viajaron al nuevo mundo para divulgar el pensamiento emancipador, sumándose a la llegada de ideas socialistas y anarquistas. El pensamiento de Stuart Mill y de Engels llegó a la región. Argentina, Uruguay, Perú y Chile fueron tierra fértil para las nuevas ideas que comenzaron a hacer suyas tanto sectores de obreras como mujeres educadas de clases altas y medias. En numerosos países prendieron estas semillas y nacieron organizaciones y grupos que comenzaron a divulgarlas en reuniones y revistas femeninas.

También se llevaron a cabo importantes eventos internacionales, como el Primer Congreso Femenino Internacional de Argentina (1910), los Congresos Panamericanos de Mujeres (1922, Chile y 1924, Perú) y el Congreso Internacional Femenino realizado en Colombia en 1930. En todos ellos

AMERICA LATINA: AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO

País	Año
ECUADOR	1929
BRASIL	1932
URUGUAY	1932
CUBA	1934
REP. DOMINICANA	1942
GUATEMALA	1945
PANAMA	1946
ARGENTINA	1947
VENEZUELA	1947
COSTA RICA	1949
CHILE	1949
EL SALVADOR	1950
BOLIVIA	1952
MÉXICO	1953
COLOMBIA	1954
HONDURAS	1955
PERU	1955
NICARAGUA	1955
PARAGUAY	1961



el derecho a voto estuvo en el centro del debate.

Feministas de comienzo de siglo participaron en la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, cuya Primera Conferencia se realizó en 1930 en La Habana, Cuba.

Las mujeres crearon también sus propios partidos políticos para llevar adelante sus reivindicaciones: en Argentina (1918), Brasil (1910), Cuba (1914), Chile (1922 y 1924) y Panamá (1923).

En algunos países como Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, las luchas sufragistas coexistieron con el desarrollo de un movimiento obrero en el que también participaron mujeres. Fue necesario entonces el encuentro de las unas y las otras en una lucha común por la ciudadanía. No siempre fue un proceso fácil o fluido; sin embargo, las ofensivas finales lograron articular movimientos amplios con mujeres de todas las clases y sectores sociales.

No obstante, serían necesarios arduos años de lucha para que los parlamentarios de esos países acogieran la demanda de las mujeres. De hecho, los proyectos debían ser presentados por los diputados o senadores hombres y éstos tenían temores políticos -que el voto femenino no los favoreciera- y también en relación al rol de la mujer en la familia y la sociedad, considerando que debían protegerla del mundo de la política. Esto, a pesar de que en muchos países es reconocida la influencia que tuvieron las mujeres en el desarrollo de determinados partidos. En Uruguay, Panamá, República Dominicana y Cuba pasaron cerca de 20 años entre la primera reivindicación femenina y la obtención del voto; en Brasil y Bolivia 30 años; en

Argentina, Colombia y Paraguay cuarenta; en Chile y México cincuenta.

En aquellos países con sistema de gobierno federal, la lucha de las mujeres se dio primero en algunos Estados o provincias y consiguieron derechos ciudadanos antes que el resto de las mujeres del país: ya en los años 20, tanto en México como en Argentina y Brasil hubo mujeres con derecho a voto.

En esta región, asolada por dictaduras y gobiernos despóticos, el sufragio femenino fue reconocido en algunos países en el marco de procesos revolucionarios o de recuperación democrática. En este sentido formó parte de procesos de ampliación de la base social de las democracias en Colombia, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Argentina y Venezuela.

En otros países, en cambio, fueron los propios gobernantes -perpetuados en el poder- los que dieron un maquillaje democrático a sus gobiernos con elecciones rituales a las que incorporaron a las mujeres: Trujillo en República Dominicana, Stroessner en Paraguay y Somoza en Nicaragua.

En Ecuador el voto fue concedido a las mujeres sin que mediara una acción colectiva de su parte y en América Central, donde la ciudadanía femenina fue más tardía, la acción emprendida desde Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, tras la Segunda Guerra Mundial, gravitó en una iniciativa que también correspondió a los gobernantes.

En muchos países -incluidos aquéllos en que las mujeres lucharon activamente- fue una norma que se les concediera primero el voto en las elecciones municipales. Estaba implícita la idea que la mujer debía ser objeto de un largo periodo de ensayos políticos

antes que pudiera ejercer plenamente sus derechos ciudadanos. En el caso de República Dominicana las mujeres votaron en dos oportunidades -a modo de ensayo- antes de obtener la ciudadanía (1934 y 1938).

No obstante, es necesario destacar que la casi totalidad de los países restringieron inicialmente el derecho a voto sólo a las mujeres educadas. Las analfabetas debieron esperar, en algunos casos, hasta los años 80 para acceder a la ciudadanía. Este hecho, en un continente con una población indígena significativa, se tradujo en una limitación real para una alta proporción de mujeres, muy especialmente en países como Brasil, Guatemala y Bolivia. El proceso de inscripción o registro de las mujeres fue lento en la mayoría de los países, no ejerciendo éstas sus derechos ciudadanos por largos años.

Es preciso señalar, sin embargo, que casi todos los países han sufrido dictaduras y golpes militares, consecuente con la suspensión de los derechos ciudadanos para toda la población. Largas dictaduras impidieron el ejercicio electoral en países con extensa trayectoria democrática, como Uruguay y Chile.

Por otra parte, la existencia de sistemas políticos autoritarios y elitistas se ha traducido en una pérdida de legitimidad y desconfianza de la población en las elecciones en diversos países de aparente estabilidad democrática, como Colombia y México. Si bien todos los países establecen la obligatoriedad del voto, en estos países es característica la elevada abstención electoral, que en algunas ocasiones ha superado el 60% de los electores. Una situación especial es la de Paraguay, donde Stroessner gobernó entre 1954 y 1989 y no hubo elecciones competitivas hasta 1993.

PODER EJECUTIVO

A lo largo de la historia latinoamericana hasta 1989, ninguna mujer había sido elegida para ocupar la Presidencia de un país. Violeta Chamorro, primera Presidenta de la República electa fue precedida, sin embargo, por Estela Martínez viuda de Perón, quien gobernó Argentina entre 1974 y 1976, y por Lidia Gueiler, quien ocupó transitoriamente la presidencia de Bolivia durante ocho meses (noviembre 1979 a julio de 1980), ambas derrocadas por golpes militares.

El ingreso de las mujeres a las demás instancias del Poder Ejecutivo ha sido lento y tardío, es decir, la obtención de la ciudadanía femenina no se expresó en el Poder Ejecutivo, excepto en Colombia y Chile. En 1948 es designada la primera mujer ministra de la región en Cuba, pero sin cartera, la segunda en Chile (1952) y la tercera en Colombia (1954), cuando aún no era ejercido el sufragio femenino. Sin embargo, países como Ecuador, Brasil y Argentina, primeros en reconocer el voto femenino, debieron esperar hasta 1979, 1982 y 1989, respectivamente, para contar con una mujer en el gabinete ministerial. Cuarenta años transcurrieron entre el nombramiento en el primero y en el último país de la región.

PRIMERA MUJER MINISTRA DE ESTADO: AÑO Y CARTERA

País	Año	Cartera
CHILE	1952	Justicia
COLOMBIA	1954	Comunicaciones
COSTA RICA	1958	Educación
CUBA	1948	Sin cartera
	1959	Bienestar Social
REP. DOMINICANA	1966	Secretaría del Trabajo
HONDURAS	1967	Trabajo y Previsión Social
BOLIVIA	1968	Trabajo y Desarrollo Laboral
URUGUAY	1968	Educación
VENEZUELA	1968	Fomento
NICARAGUA	1979	Educación
	1979	Asistencia Social
ECUADOR	1979	Bienestar Social
MÉXICO	1981	Turismo
PANAMA	1982	Educación
BRASIL	1982	Educación
GUATEMALA	1983	no especificado
PERU	1987	Salud
	1987	Educación
ARGENTINA	1989	Relaciones Exteriores
PARAGUAY	1989	Salud Pública y Bienestar Social
EL SALVADOR	--	--



CHILE



ARGENTINA
PARAGUAY

Por otra parte, las primeras carteras ocupadas por las mujeres tienden a concentrarse en el área social, en especial Educación (6), Trabajo (3), Bienestar Social (3) y Salud (2). Excepcionalmente ocuparon las carteras de Justicia (Chile), Fomento (Venezuela) y Relaciones Exteriores (Argentina). La historia posterior no muestra mayores cambios en este aspecto.

En la actualidad, sólo en Nicaragua hay una mujer Presidenta de la República. Entre los países con Vicepresidencia, Costa Rica y Honduras tienen una mujer en ese cargo. Ambos países tienen más de una Vicepresidencia. Estos son cargos de

elección popular y están sujetos a la presentación de candidatas mujeres. En los actos electorales presidenciales recientes han sido más frecuentes las candidaturas femeninas.

A nivel de los ministerios o secretarías, cargos de designación política, Chile, Guatemala y México tienen actualmente tres mujeres ministras, marcando un hito en la historia latinoamericana. Si bien los porcentajes varían según el tamaño del gabinete, la experiencia señala que hay un aporte cualitativo que deriva de esta mayor presencia absoluta femenina. El más alto porcentaje de mujeres en el gabinete lo tiene Guatemala (23,1%).

En el otro extremo están Argentina, Bolivia y Uruguay, sin mujeres entre los ministros. Siete países tienen una mujer y seis tienen dos. Ocho países tienen entre 10% y 19% de mujeres y siete entre 1% y 9%.

Entre los viceministros o cargos equivalentes, se da en general una mayor presencia femenina. Cuba tiene una organización diferente, pero en los cargos equivalentes del ejecutivo nacional hay 17 mujeres entre 180 cargos. Honduras y Costa Rica tienen cinco viceministras, así como los porcentajes más altos de mujeres en este cargo, a excepción de El Salvador (30% con tres viceministras).

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, ALREDEDOR DE 1994

País	Año	Presidente		Vicepdt.		Ministros			Viceministros		
		♂	♀	♂	♀	Ambos sexos	Mujeres	% ♀/Total	Ambos sexos	Mujeres	% ♀/Total
ARGENTINA (1)	1994	1	0	1	0	8	0	0	(2) 41	4	9.8
BOLIVIA	1994	1	0	1	0	10	0	0.0	(2) 37	2	5.4
BRASIL (1)	1995	1	0	1	0	27	1	3.7
CHILE	1994	1	0	-	-	21	3	14.3	(2) 28	2	7.1
COLOMBIA	1994	1	0	-	-	15	2	13.3	23	3	13.0
COSTA RICA	1994	1	0	1	1	21	2	9.5	19	5	26.3
CUBA	1993	1	0	-	-	39	1	2.6	180	17	9.4
ECUADOR	1995	1	0	1	0	14	0	0.0	(4) 34	3	7.9
EL SALVADOR	1994	1	0	-	-	10	1	10.0	10	3	8.8
GUATEMALA	1994	1	0	-	-	13	3	23.1	24	3	12.5
HONDURAS	1994	1	0	2	1	(2) 13	1	7.7	17	5	29.4
MÉXICO (1)	1995	1	0	-	-	(2) 17	3	17.6	(5)
NICARAGUA	1994	0	1	1	0	20	2	10.0	29	3	10.3
PANAMA	1994	1	0	2	0	12	2	16.7	12	0	0.0
PARAGUAY	1993	1	0	1	0	11	1	9.1	24	2	8.3
PERU	1994	1	0	1	0	15	2	13.3	20	4	20.0
R. DOMINICANA	1993	1	0	1	0	(2) 14	2	14.3	(4) 31	4	12.9
URUGUAY	1995	1	0	1	0	13	1	7.7	(6) 13	1	7.7
VENEZUELA	1994	1	0	-	-	12	1	8.3	(7) 12	0	0.0

Notas: (1) Ejecutivo Nacional o Federal. (2) Secretarios de Estado. (3) Se llaman Subsecretarios/as. Incluye a la Subdirectora de SERNAM. (4) Se llaman Subsecretarios/as. (5) En marzo de 1995 aún no había estabilidad en los nombramientos. (6) Información para 1993. (7) Corresponde a Directores Generales.

La presencia de mujeres en el poder ejecutivo provincial, estadual o departamental es muy irregular. En algunos países el cargo de gobernador es de elección popular y en otros es de designación del Presidente de la República.

Costa Rica destaca por tener cinco mujeres designadas entre siete cargos. También República Dominicana, con 7 mujeres entre 25 cargos. Argentina, Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay, en cambio, no tienen ninguna, ni elegida ni designada.

En varios países se ha implementado en los últimos años un proceso de descentralización y traspaso de atribuciones y recursos a las administraciones municipales, profundizando su carácter democrático con la elección popular de los alcaldes, prefectos, intendentes o presidentes municipales. Se ha señalado éste como un ámbito privilegiado para la acción de las mujeres, por tratarse de espacios menores y con tareas más ligadas a la vida cotidiana. Sin embargo, la presencia femenina en estos cargos es también baja, superando el 10% sólo en Bolivia, El Salvador, Honduras y Uruguay. En Costa Rica ninguna mujer está a cargo del Ejecutivo Municipal.

Por otra parte, hay grandes variaciones en el tamaño de los municipios -en términos territoriales y de población- y asimismo, en la importancia del cargo. Sobresale el caso de Luiza Erundina, quien fue Prefecta de Sao Paulo, ciudad con nueve millones de habitantes. Esta situación no es comparable con alcaldesas de municipios cuya población alcanza a algunos miles solamente.

MUJERES GOBERNADORAS EN PROVINCIAS O DEPARTAMENTOS

País	Año	Ambos sexos	Mujeres	
			N°	%
ARGENTINA	1994	23	0	0,0
BRASIL	1995	27	1	3,7
CHILE	1994	51	5	9,8
COLOMBIA	1992	27	1	3,7
COSTA RICA	1994	7	5	71,4
CUBA	1994	14	0	0,0
ECUADOR ⁽¹⁾	1988	19	0	0,0
HONDURAS	1994	18	2	11,1
MÉXICO ⁽²⁾	1989	31	1	3,2
PANAMA	1994	9	2	22,2
PARAGUAY	1993	17	0	0,0
REP. DOMINICANA	1993	25	7	28,0
URUGUAY	1992	19	0	0,0
VENEZUELA	1994	22	1	4,5

Notas: (1) Corresponde a Prefectos Provinciales. (2) Gobernadora interina.

MUJERES EN EL PODER LOCAL: ALCALDESAS

País	Año	Ambos sexos	Mujeres		Título
			N°	%	
ARGENTINA	1992	1.100	40	3,6	Intendente
BOLIVIA ⁽¹⁾	1993	10	1	10,0	Alcalde
BRASIL	1991	4.491	110	2,4	Prefecto
CHILE	1994	334	24	7,2	Alcalde
COLOMBIA	1992	1.024	57	5,6	Alcalde
COSTA RICA ⁽²⁾	1994	81	0	0,0	Ejecutivo Municipal
CUBA	1993	169	9	5,3	Presidente Asamblea Municipal
ECUADOR	1992	193	6	3,1	Alcalde o Presidente Municipal
EL SALVADOR	1994	262	29	11,1	Alcalde
GUATEMALA ⁽³⁾	1994	330	4	1,2	Alcalde
HONDURAS	1994	291	37	12,7	Alcalde
MÉXICO	1992	2.343	68	2,9	Presidente Municipal
NICARAGUA	1994	143	14	9,8	Alcalde
PANAMA	1994	67	6	9,0	Alcalde
PARAGUAY	1993	247	12	4,9	Intendente
PERU ⁽⁴⁾	1993	226	14	6,2	Alcalde
REP. DOMINICANA	1990	103	5	4,9	Sindico
URUGUAY	1992	19	3	15,8	Presidente de Junta Departamental
VENEZUELA	1992	269	17	6,3	Alcalde

Notas: (1) Sólo considera las principales ciudades. (2) Síndicos propietarios. (3) Corporaciones Municipales. (4) Información para 183 alcaldes provinciales y 43 alcaldes distritales de Lima Metropolitana.

PODER LEGISLATIVO

El ingreso de las mujeres al Poder Legislativo se produjo lentamente tras la obtención del voto femenino. La primera parlamentaria en la región fue la diputada Carlota Queiroz, elegida en Brasil en 1932, quien participó en la elaboración de la Constitución de 1934. En 1936 fue elegida Berta Lutz, líder del movimiento de mujeres desde los años 20.

El incremento de esta participación también ha sido magro, con algunas excepciones. En Argentina, bajo el gobierno de Perón, las mujeres alcanzaron la cifra histórica más alta (seis) con el 17,6% en el Senado (1952) y el 21,7% (34) en la Cámara de Diputados (1955). En Brasil, en 1986, tras la campaña desplegada por el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer para la elección de la Asamblea Constituyente, se triplicó el número de diputadas federales, llegando a 26.

Sin embargo, actualmente la participación femenina en los parlamentos, tanto bicamerales (11 países) como unicamerales (8 países) no es mucho mejor que en el Ejecutivo.

Entre los países con dos cámaras, la presencia tiende a ser menor y el acceso más lento en el Senado o Cámara Alta, que en la Cámara de Diputados. En Brasil, recién en 1978 una mujer fue elegida senadora y en calidad de suplente. Pudo asumir en 1980, casi 40 años después del ingreso femenino a la Cámara de Diputados. En diversos países, en varias elecciones ninguna mujer ha sido elegida senadora. En República Dominicana, en 1990 no había

MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO - PARLAMENTO BICAMERAL

País	Año	Senado		Cámara de Diputados			
		Ambos sexos	Mujeres N°	%	Ambos sexos	Mujeres N°	%
ARGENTINA ⁽¹⁾	1993	48	2	4,2	257	34	13,2
BOLIVIA	1993	27	1	3,7	130	10	7,7
BRASIL ⁽²⁾	1995	81	5	6,2	513	38	7,4
CHILE	1994	47	3	6,4	120	9	7,5
COLOMBIA ⁽³⁾	1994	102	5	4,9	165	19	11,5
MÉXICO	1994	127	15	11,8	500	69	13,8
PARAGUAY	1993	45	5	11,1	80	2	2,5
PERU	1990	60	4	6,7	180	10	5,6
REP. DOMINICANA	1990	30	0	0,0	120	14	11,7
URUGUAY	1994	31	2	6,5	99	7	7,1
VENEZUELA	1993	49	3	6,1	200	13	6,5

Notas: (1) Información para el poder legislativo federal o nacional. (2) Información para 102 escaños de circunscripción nacional. (3) Cámara de Representantes.



MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO - PARLAMENTO UNICAMERAL

País	Año	Ambos sexos	Mujeres	
			N°	%
COSTA RICA	1994	57	9	15,8
CUBA ⁽¹⁾	1993	587	134	22,8
ECUADOR ⁽²⁾	1994	72	4	5,6
EL SALVADOR	1994	84	9	10,7
HONDURAS ⁽³⁾	1993	128	9	7,0
GUATEMALA ⁽³⁾	1994	80	6	7,5
NICARAGUA	1993	92	17	18,5
PANAMA	1994	67	5	9,0

Notas: (1) Corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular. (2) Integrado por diputados nacionales y provinciales. (3) Proprietarios o titulares.

ninguna mujer en el Senado y sólo en Paraguay (1993) y México (1994) las mujeres ocupaban más del 10% de los cargos, sobresaliendo México que, en sus elecciones recientes, en que aumentó el número de cargos a 127, eligió 15 senadoras.

Los porcentajes se elevan en la Cámara de Diputados, superando las mujeres en cuatro países el 10% de los cargos. Sin embargo, las cifras absolutas son muy disímiles y esconden procesos de diferente naturaleza.

Argentina, México y Brasil, todos países con Parlamento Federal, tienen los porcentajes más altos en la Cámara de Diputados. En México, luego de las últimas elecciones, de 500 cargos 69 corresponden a mujeres, con el porcentaje más alto en Cámara Baja en la región. En Brasil, con 518 cargos, hay 38 mujeres recientemente elegidas y en Argentina, con 257 cargos, 34. El caso de Argentina obedece a la vigencia de la Ley de Cupos (1991), que obliga a los partidos políticos a presentar un 30% de mujeres candidatas en sus listas, las que deben tener ubicaciones alternadas con los hombres. Al

renovarse la mitad de la Cámara de Diputados en 1993, la presencia femenina más que se duplicó (13,2%), aun cuando en las listas no se cumplió con el 30% reglamentario.

Estas cifras constituyen un número significativo que permite el trabajo parlamentario coordinado de las mujeres para iniciativas legales de interés supra-partidario.

Bolivia, Perú, República Dominicana y Venezuela tienen diez o más diputadas. Sólo Chile, Paraguay y Uruguay tienen menos de diez.

En los parlamentos unicamerales la situación es similar, con la excepción de Cuba. En este país la Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del Estado. En él se origina el Consejo de Estado, cuyo Presidente es al mismo tiempo Presidente de la República. Esta Asamblea designa también a los Ministros. En 1993 había 134 mujeres entre 587 cargos, representando el 22,8%, muy por encima de los demás parlamentos unicamerales. Esta cifra es inferior a la de 1986, cuando las mujeres fueron el 33,9% de los diputados.

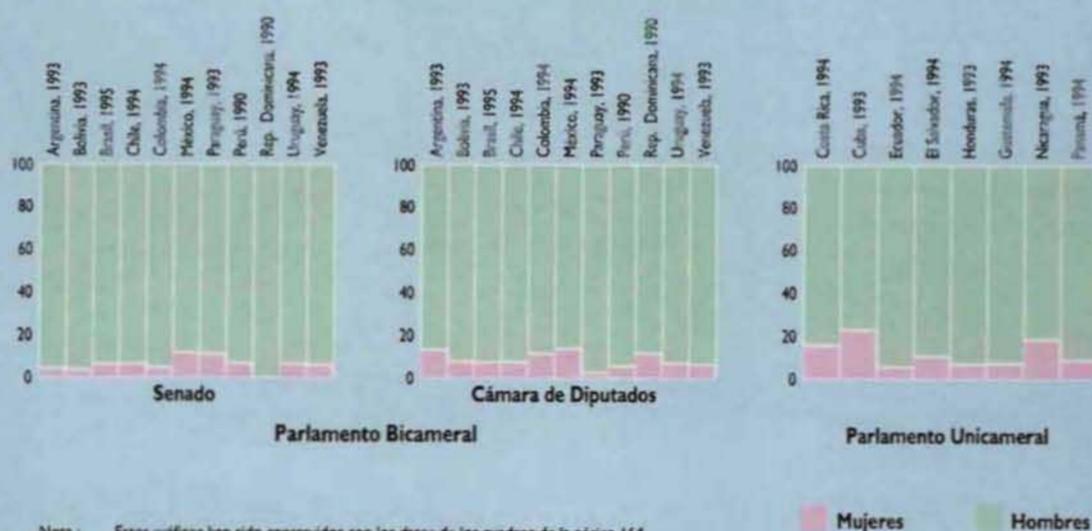
En Costa Rica, El Salvador y Nicaragua las mujeres superan el 10% de los cargos, sobresaliendo Nicaragua con 17 diputadas de un total de 92.

La Asamblea Legislativa de Ecuador, formada por diputados nacionales y provinciales, tenía en 1994 el menor porcentaje de mujeres (5,6%), seguida de Honduras, Guatemala y Panamá.

Algunos países eligen parlamentarios suplentes, como Bolivia, Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. Es habitual que se elija más mujeres entre éstos.

Muy excepcionalmente una mujer ha sido vicepresidenta de alguna de las cámaras, sobresaliendo Guatemala, cuya Asamblea Legislativa era presidida por una mujer en 1991. Algunas mujeres han presidido comisiones especializadas de trabajo. En Bolivia, para el período 1989-1993, cuatro mujeres presidieron comisiones. En México, en 1991, también lo hicieron cuatro mujeres y en Venezuela, ese mismo año, dos.

COMPOSICION POR SEXO EN EL PODER LEGISLATIVO PARLAMENTOS BICAMERAL Y UNICAMERAL



En algunos países han logrado llegar en los últimos años al Parlamento mujeres representantes de sectores sociales subordinados: en Brasil, en 1986, por primera vez una mujer negra y pobre llegó al Congreso y en Bolivia, en 1989, lo hizo una "mujer de polleras" (indígena).

Es necesario recordar que la mayoría de los países de la región ha sufrido la suspensión de los derechos ciudadanos por gobiernos militares o autoritarios, lo que se ha traducido en la imposibilidad de mujeres y hombres de acceder al Parlamento por períodos más o menos prolongados.

Paulatinamente, los parlamentos han ido creando comisiones de trabajo que abordan específicamente materias relacionadas con la mujer. En algunos casos tratan también asuntos relativos a la familia o los jóvenes. En 1976 se creó en Cuba la Comisión Permanente de Atención a la Juventud, la Infancia y la Igualdad de Derechos de la Mujer. En 1983 la Cámara de Diputados de Bolivia creó la Comisión de la Mujer cuya primera tarea fue elaborar un diagnóstico de la situación femenina, dando origen a diversos proyectos de ley, entre ellos el que sancionó la incorporación de las trabajadoras domésticas a la seguridad social.

La creación de estas comisiones ha tenido relevancia, al permitir una comunicación directa entre las mujeres organizadas y sus instituciones y los/as parlamentarios/as.

En el ámbito local, la participación femenina en Concejos Municipales es algo mayor. Sin embargo, no logra

alcanzar al 20% de los cargos en ninguno de los países para los cuales se obtuvo información (15).

La mayor participación corresponde a Venezuela, donde el 16,4% de los concejales son mujeres y la menor en Colombia y El Salvador con el 5,2%.

El tamaño de estos Concejos varía de un país a otro, no siempre en relación a la cantidad de población. En este sentido sobresale Cuba, con 10.874 cargos, 1.809 ocupados por mujeres. También sus atribuciones difieren, lo que se manifiesta en el impacto de su acción en la comuna.

COMISIONES PARLAMENTARIAS PARA ASUNTOS DE LA MUJER, 1994

País	Nombre de la Comisión
BOLIVIA	Comisión de la Mujer
BRASIL	Comisión para cuestiones de la Familia y Seguridad Social
CHILE	Comisión de la Familia
CUBA	Comisión Permanente de Atención a la Juventud, la Infancia y la Igualdad de Derechos de la Mujer
ECUADOR	Comisión Especial de la Mujer, el Niño y la Familia
EL SALVADOR	Comisión de la Mujer y la Familia
HONDURAS	Comisión de la Mujer
NICARAGUA	Comisión Permanente de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia
PANAMA	Comisión Parlamentaria de la Mujer
URUGUAY	Comisión especial "Condición de la Mujer"
VENEZUELA	Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer

MUJERES EN CONCEJOS MUNICIPALES, ALREDEDOR DE 1993

País	Año	Ambos sexos	Mujeres		Título
			N°	%	
BOLIVIA	1993	2.773	232	8,4	Concejal
BRASIL ⁽¹⁾	1989	287	16	5,6	Vereador
CHILE	1992	2.082	247	11,9	Concejal
COLOMBIA	1992	10.874	565	5,2	Concejal
COSTA RICA	1994	544	76	14,0	Regidor propietario
CUBA ⁽²⁾	1993	13.400	1.809	13,5	Delegado
ECUADOR	1992	1.473	77	5,2	Concejal
EL SALVADOR	1994	2.625	405	15,4	Representante
NICARAGUA	1990	808	107	13,2	Concejal propietario
PANAMA	1994	511	53	10,4	Concejal titular
PARAGUAY ⁽³⁾	1993	1.848	179	9,7	Concejal titular
PERU ⁽⁴⁾	1993	39	3	7,7	Regidor
REP. DOMINICANA	1990	625	64	10,2	Regidor
URUGUAY ⁽⁵⁾	1990	589	59	10,0	Edil titular
VENEZUELA	1992	1.963	322	16,4	Concejal

Notas: (1) Cámaras de Vereadores de Municipios de Regiones Metropolitanas. (2) Asambleas Municipales del Poder Popular. (3) No incluye datos del VI Departamento de Cuzco. (4) Datos para Lima solamente. (5) Ediles titulares en Juntas Departamentales.

PODER JUDICIAL

La tardía obtención de la ciudadanía femenina impactó también su acceso al Poder Judicial, aun cuando en los años veinte ya se graduaban mujeres abogadas. Por ejemplo, en 1927 se graduó en Guatemala la primera abogada, pero no pudo ejercer hasta 1946, por no tener derecho a voto. En Perú, en 1951, no contando las mujeres con ese derecho, la Corte Suprema vetó expresamente su ingreso a los Tribunales en cargos de secretarías o relatoras. Sin embargo, en Nicaragua fueron designadas juezas a pesar de no ser legalmente ciudadanas. En 1948 fue nombrada la primera jueza local en Matagalpa, Catalina Rojas, y en 1949 alcanzó una judicatura en la ciudad capital Joaquina Vega,

Presidenta del Comité Femenino Pro Voto de la Mujer.

La excepción más sorprendente fue Serafina Dávalos, nombrada en 1910 integrante del Tribunal Superior de Justicia en Paraguay, sin que otra mujer lo haya sido posteriormente.

En los años cuarenta, aproximadamente, se inició en la región el ingreso de mujeres al Poder Judicial con diferencias significativas según la modalidad de designación de jueces. En algunos países ésta es realizada por el Poder Ejecutivo; en otros, por el Senado y más recientemente, en algunos países se llenan las vacantes por concurso de méritos.

En esta materia es preciso señalar que en América Latina ha sido bastante generalizada la imperfección del sistema de separación de los poderes de

Estado. La independencia del Poder Judicial, indispensable para la aplicación eficaz de justicia, ha sido vulnerada repetidas veces por gobiernos de facto o por la vía de la designación de jueces y ministros de Corte. Panamá tuvo recién en 1987 un Poder Judicial independiente con la dictación del Código Judicial, y sólo en 1991 estableció la carrera judicial y el nombramiento de jueces por concurso. En Paraguay, éste dependió del Poder Ejecutivo, que designaba a sus integrantes hasta la dictación de la Constitución de 1992, tras el derrocamiento de Stroessner. También la declaración de estados de emergencia, de guerra interna o de sitio se ha traducido en la instalación de tribunales militares especiales con suspensión de las garantías para un debido proceso. Las violaciones de los derechos humanos, muy extendidas en algunos países de la región in-

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, ALREDEDOR DE 1993

País	Año	Corte Suprema			Cortes de Apelaciones			Juzgados de Primera Instancia		
		A. sexos Nº	Mujeres Nº	%	A. sexos Nº	Mujeres Nº	%	A. sexos Nº	Mujeres Nº	%
ARGENTINA ⁽¹⁾	1993	9	0	0,0	111	17	15,3	314	94	29,9
BOLIVIA	1991	15	0	0,0
BRASIL ⁽²⁾	1990	33	0	0,0
CHILE	1992	17	0	0,0	119	24	20,2	321	147	45,8
COLOMBIA	1993	8	0	0,0	13	1	7,7	69	34	49,3
COSTA RICA	1994	22	2	9,1	73	22	30,1	92	42	45,7
CUBA	1990	28	11	39,3	14	2	14,3	1.130	495	43,8
ECUADOR	1992	16	0	0,0	101	4	4,0	420	49	11,7
EL SALVADOR	1994	15	2	13,3	28	0	0,0	102	15	14,7
GUATEMALA	1991	9	1	11,1	52	6	11,5	77	9	11,7
HONDURAS	1993	9	1	11,1	27	3	11,1	74	47	63,5
MÉXICO	1994	26	5	19,2	327	49	15,0	366	127	34,7
NICARAGUA	1991	9	1	11,1	28	7	25,0	52	24	46,2
PANAMA	1993	9	2	22,2	19	5	26,3	54	22	40,7
PARAGUAY	1991	5	0	0,0	78	7	9,0	47	6	12,8
PERU	1994	24	2	8,3	938	189	20,1	348	61	17,5
REP. DOMINICANA	1993	16	0	0,0	75	23	30,7	79	28	35,4
URUGUAY	1990	5	0	0,0	43	7	16,3	159	84	52,8
VENEZUELA	1990	15	4	26,7	150	45	30,0	1.085	575	53,0

Notas: (1) Información de nivel Federal o Nacional. (2) Superior Tribunal de Justicia. (3) Tribunal Superior de Bogotá, solamente. (4) Juzgados Civiles, de Familia y Laborales de Bogotá. (5) Jueces de juzgado y jueces de Instrucción. (6) Tribunal Supremo Popular. Corresponde a jueces profesionales. (7) Presidentes de Tribunales Provinciales. (8) Jueces profesionales. (9) Información para 1991. Juzgados de Primera Instancia. (10) Juzgados de letras. (11) Magistrados en Tribunales Federales. (12) Estados de México, Morelos y Distrito Federal. (13) Jueces de Distrito. (14) Tribunales de Apelaciones, Electorales y de Cuentas. (15) Presidentes, vocales y jueces de Cortes Superiores. (16) Jueces letrados de Montevideo y del Interior. (17) Información para 1988. (18) Información para 1992. Corresponde a Juzgados en lo Civil, Mercantil, Penal, Tránsito, Agrario, Menores, de Departamentos y de Parroquias.

cluso hasta hoy, son reveladoras de la precariedad de los sistemas judiciales frente al poder político.

La participación femenina en este poder del Estado se ha incrementado considerablemente con el paso de los años y con la vigencia de sistemas democráticos. Sin embargo, todos los países muestran una presencia claramente estratificada y también segmentada por sexo.

El Poder Judicial está formado por órganos fuertemente jerarquizados, variando de un país a otro la complejidad y el número de instancias en la cadena de organismos. Los países con organización política federal, por ejemplo, tienen más instancias de apelación y resolución de los litigios. Otros países cuentan con un sistema que va desde el ámbito vecinal local o municipal, con juzgados de paz o alcaldías, hasta la Corte Suprema.

El esquema de participación femenina es que a menor jerarquía mayor número de mujeres y viceversa. Es decir, la Corte Suprema ha sido alcanzada por mujeres en muy pocos países, particularmente en Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Se agregan

México, Venezuela, Paraguay y Perú. En México fue designada en 1961 por primera vez una mujer en la Corte Suprema de Justicia y hoy día cuenta con 5 ministras entre 26 cargos. Venezuela tiene el mayor porcentaje de la región (26,7%) con 4 mujeres en 15 cargos. En Costa Rica, El Salvador, Panamá y Perú hay dos ministras en ese órgano judicial. En Guatemala, Honduras y Nicaragua hay sólo una. En los 8 países restantes -excluido Paraguay-, nunca una mujer ha sido Ministra de la Corte Suprema.

En los niveles que siguen, Cortes de Apelaciones, principalmente federales o nacionales, es visible la mayor presencia femenina y en Juzgados de Primera Instancia ésta se incrementa aún más, superando el 50% en Uruguay y Venezuela. Sin embargo, es en estos niveles donde se produce una segmentación por sexo, con presencia mayoritaria de mujeres en asuntos de menores y familia y de hombres en lo laboral y penal.

Los Juzgados de Paz concentran importantes porcentajes de mujeres. En 1991 en Lima y en 1990 en Uruguay bordeaban el 80% de los cargos.

En Nicaragua, a partir de la década del

80 se incrementa la participación femenina, cuando el gobierno sandinista promovió la preparación de "jueces populares": de 2 juezas de distrito en 1979 aumentaron a 24 en 1991, y de 9 a 51 juezas locales (33,6%).

Algunos países cuentan con un Ministerio Público. También allí se da la estratificación de las mujeres según nivel jerárquico. En 1990, en Venezuela se creó en este Ministerio Público una Oficina de Atención de los Derechos de la Mujer.

Cuba constituye una excepción. La administración de justicia se realiza a través de Tribunales Populares elegidos por las Asambleas del Poder Popular de sus respectivos niveles. Casi todos los Tribunales disponen de jueces profesionales y jueces legos -no profesionales- propuestos a las Asambleas por otras instancias de participación (trabajo, educación, lugar de residencia). Todos duran 5 años en sus cargos. La presencia femenina en los Tribunales cubanos difiere en parte de la estructura del resto de la región, con 11 mujeres (39,3%) en el Tribunal Supremo Popular en 1990. Las mujeres constituían en 1993 el 43,8% de los jueces profesionales y el 60,4% de los jueces legos.

AMERICA LATINA: MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, SITUACIONES MAS FRECUENTES ALREDEDOR DE 1993



Corte Suprema
Participación baja o nula



Corte de Apelaciones
Participación media
(alrededor de 20%)



Juzgados de Primera Instancia
Participación paritaria
(en torno al 45%)

PARTIDOS POLITICOS

La participación femenina en partidos políticos tiene una larga historia e incluye la creación de partidos femeninos a comienzos de siglo y durante la lucha por la obtención de la ciudadanía. El primero de ellos fue el Partido Republicano Femenino, creado en 1910 en Brasil, que aglutinó a mujeres de clase media y profesionales en la lucha por el derecho a voto. En 1918 se fundó en Argentina, con igual propósito, el Partido Feminista, en Chile en 1922 el Partido Cívico Femenino y en 1924 el Partido Demócrata Femenino. En 1923 nació en Panamá el Partido Nacional Feminista. Dos casos posteriores que sobresalen fueron el Partido Femenino de Chile (1946), cuya presidenta, María de la Cruz, fue la primera senadora elegida, y el Partido Peronista Femenino (1949), presidido por Eva Duarte de Perón y que contó con miles de mujeres en sus "unidades básicas".

Lograda la ciudadanía, las mujeres tendieron a integrarse a los partidos políticos tradicionales. Desde entonces, la participación femenina en los diversos países ha sido activa en las bases, pero no se refleja en las directivas nacionales.

En un continente marcado por las interrupciones políticas, los partidos opositores han sufrido la persecución y clandestinidad. La historia revela que las mujeres han jugado un rol central en la sobrevivencia de muchos de ellos, forzados a la acción clandestina y al exilio de sus dirigentes. En Bolivia es reconocida la acción de las mujeres en el Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, en los

MUJERES EN DIRECTIVAS NACIONALES DE PARTIDOS POLITICOS SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

Pais	Año	Nombre del Partido	Ambos sexos	Mujeres	% V/T
ARGENTINA	1994	Partido Justicialista	123	12	9.8
	1990	Unión Cívica Radical	24	0	0.0
BOLIVIA	1991	Movimiento de Izquierda Revolucionario	9	1	11.1
		Movimiento Bolivia Libre	16	1	6.3
		Acción Democrática Nacionalista	13	2	15.4
BRASIL	1991	Partido de los Trabajadores (PT)	82	5	6.1
		Frente Liberal (PFL)	121	2	1.7
		Demócrata Social (PDS)	121	2	1.7
		Demócrata Laborista (PDT)	119	11	9.2
		Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB)	121	4	3.3
		Social Democracia Brasileira (PSDB)	121	8	6.6
CHILE	1991	Partido Demócrata Cristiano	40	5	12.5
		Partido Socialista	19	4	21.1
		Partido Por la Democracia	20	5	25.0
		Unión Demócrata Independiente	26	2	7.7
		Renovación Nacional	15	2	13.3
COLOMBIA	1993	Partido Liberal (PL)	3	1	33.3
		Alianza Democrática M-19	5	1	20.0
COSTA RICA	1990	Unidad Social Cristiana (PUSC)	17	1	5.9
		Liberación Nacional (PLN)	25	3	12.0
CUBA	1991	Partido Comunista de Cuba (PCC)	25	3	12.0
EL SALVADOR	1993	ARENA	15	1	6.7
		Partido Demócrata Cristiano (PDC)	40	3	7.5
		Unión Demócrata Nacional (UDN)	10	4	40.0
		Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)	9	1	11.1
		Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	50	7	14.0
MEXICO	1992	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	34	4	11.8
		Partido de Acción Nacional (PAN)	28	5	17.9
		Partido de la Revolución Democrática (PRD)	32	7	21.9
NICARAGUA ⁽¹⁾	1994	Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	27	6	22.2
		Partido Social Cristiano (PSC)	58	12	20.7
		Partido Liberal Independiente (PLI)	121	20	16.5
		Partido Comunista de Nicaragua (PC de N)	103	15	14.6
PANAMA	1991	Partido Demócrata Cristiano	4	1	25.0
		Partido Liberal Auténtico	14	0	0.0
		Movimiento Liberal Republicano Nacionalista	31	4	12.9
		Partido Panameñista (Arnulfista)	9	1	11.1
		Partido Laboralista	5	0	0.0
		Partido Revolucionario Democrático	5	0	0.0
PARAGUAY	1994	Asociación Nacional Republicana (ANR)	72	6	8.3
		Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)	45	5	11.1
		Partido Revolucionario Febrerista (PRF)	30	6	20.0
		Encuentro Nacional (EN)	38	5	13.2
PERU	1990	Partido Aprista Peruano	4	1	25.0
		Izquierda Unida	6	0	0.0
		Frente Nacional de Trabajadores Campesinos	20	3	15.0
		Cambio 90-Nueva Mayoría	5	0	0.0
R. DOMINICANA	1993	Partido Reformista Social Cristiano	39	10	25.6
		Partido Revolucionario Dominicano	297	30	10.1
		Partido Comunista Dominicano	22	1	4.5
		Partido de los Trabajadores Dominicanos	27	1	3.7
VENEZUELA	1992	Acción Democrática	33	7	21.2
		Partido Socialcristiano (COPEI)	35	3	8.6
		Movimiento al Socialismo (MAS)	34	4	11.8

Nota: (1) Juntas directivas regionales.

años de persecución (1946-1952). Más recientemente, en Chile, los partidos tuvieron un gran apoyo en las mujeres para sobrevivir. Con todo, una vez terminada la persecución, los varones siempre han retomado la conducción, ignorando el aporte femenino.

Por otra parte, la presencia de mujeres en puestos de liderazgo tiende a ser mayor en partidos nuevos o en proceso de renovación. En etapas de disolución partidaria o ausencia de compromiso con los problemas de la sociedad y del Estado, tiende a prevalecer la mecánica sobre la ideología, la competencia sobre la mística, la burocracia sobre los sectores innovadores. Este proceso es observable en Colombia, Brasil, Chile, México y Paraguay.

Desde hace varias décadas se ha hecho tradicional la creación de ramas, secretariados o comisiones técnicas femeninas. Con diversos objetivos, que van desde la mera educación política a madres y esposas de militantes varones hasta la formulación de políticas específicas para mejorar la condición femenina, en muchos casos representan una forma eficaz de incrementar la presencia de mujeres y su acceso a puestos de mayor jerarquía.

En los últimos años se ha vuelto un hábito la incorporación de reivindicaciones femeninas en los programas de gobierno. Con ello se invita a las mujeres a dar su apoyo a los candidatos presentados. Sin embargo, pasadas las elecciones dichas reivindicaciones tienden a olvidarse.

No obstante, es posible señalar como avance la adopción, en un buen número de partidos, de reglamentos que exigen una cuota mínima de presencia femenina en puestos directivos y en listas de candidatos para cargos de elección popular. El antece-

dente estuvo en el Partido Peronista Femenino, que aseguraba 33,3% de los cargos partidarios electorales a mujeres. Sin duda, actualmente el caso más avanzado es el de Argentina, cuya Ley de Cupos -propuesta por una senadora radical- obliga a los partidos a presentar un 30% de mujeres en sus listas, en ubicaciones que las hagan elegibles efectivamente. En Uruguay se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que señala que no debe haber más de un 75% de parlamentarios de un mismo sexo, y que establece cuotas para las listas de candidatos y los cargos de dirección de los partidos. En Chile, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela algunos partidos han incorporado una norma de este tipo. Sin embargo, es frecuente que no se cumpla a cabalidad.

Otros partidos han introducido en sus declaraciones de principios y prioridades políticas el mejoramiento de la situación femenina. Es el caso del Partido de los Trabajadores, PT, en Brasil, y del Partido de la Revolución Democrática en México.

Muy ocasionalmente una mujer ha presidido un partido, lo que tiende a darse más frecuentemente en partidos pequeños o de poca relevancia política. En los casos de partidos importantes, las mujeres han solido ser familiares directos de algún dirigente que ha muerto o que no puede ejercer personalmente el liderazgo. Destacan en este sentido el Partido Laborista Brasileiro, PTB, en 1979, en Ecuador el Frente Radical Alfariista y el Partido Roldosista Ecuatoriano en 1991 y en Panamá el Partido Panameñista (Arnulfista), también en 1991.

La inexistencia de registros partidarios de la militancia separada por sexos o la dificultad de acceso a los

existentes impiden presentar cifras de militancia femenina. Sólo fue posible obtener datos para algunos países y no en todos los partidos. Las estructuras de éstos difieren mucho, variando por lo tanto los tamaños de las instancias directivas. Los datos de participación femenina presentados, correspondientes a las direcciones nacionales, van desde cero a un 33,3% (Partido Liberal de Colombia, 1993). En pocos partidos las mujeres superan el 20% de los cargos.

Esta baja presencia femenina, tanto en la militancia de base como en cargos de dirección, en la mayoría de los partidos se relaciona con diversos factores. Las mujeres encuentran numerosas dificultades que van desde el analfabetismo y baja escolaridad de muchas, los roles reproductivos y sus responsabilidades domésticas hasta el desinterés en la política por el estilo masculino de organización de dicha actividad. En diversos países los últimos años se han caracterizado por la crisis y el desprestigio de la actividad política. Muchas mujeres han abandonado estos espacios de acción para concentrarse en los movimientos y organizaciones sociales.

Esta realidad tiene graves consecuencias para el acceso de las mujeres a puestos de poder en la sociedad. Los partidos políticos son los mediadores de dicho acceso: en Ecuador y en Panamá sólo ellos pueden presentar candidatos a elecciones. Por otra parte, los gabinetes ministeriales se conforman generalmente a partir de los nombres entregados por los partidos políticos de turno en el gobierno. La marginación de las mujeres de los partidos tiene como consecuencia directa la baja presencia femenina en los poderes del Estado.

ORGANIZACIONES SOCIALES

En la región existe una tradición significativa de organizaciones sociales, destacando las obreras y sindicales creadas ya a fines del siglo pasado, inspiradas en el anarcosindicalismo venido de Europa.

Es conocida la participación femenina en ese naciente movimiento obrero en Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Paraguay y Uruguay. Se crearon entonces los primeros sindicatos femeninos que desarrollaron movilizaciones y huelgas. En 1881 se creaba en Uruguay la Sección Femenina de la Federación Montevideana de la Asociación Internacional de Trabajadores y en 1884 el periódico "La Lucha Obrera" dedicaba espacios privilegiados a la situación femenina. En Chile nacía en 1887 la Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos y Cajas de Ahorros y en 1906 la Asociación

de Costureras "Protección, ahorro y defensa", la Asociación Cosmopolita de Resistencia de Tejedoras y la Unión de Resistencia de Aparadoras, realizando estas últimas y las operarias de una fábrica de camisas, sendas huelgas en 1907. En Colombia, en 1910 se conformaban los primeros sindicatos y años después destacaría María Cano, líder sindical de gran capacidad. En Paraguay nacían los sindicatos de perfumeras y coroneras, de cigarreras y costureras y la Federación de Vendedoras del Mercado, sobresaliendo Elida Ugarriza, presidenta de la Asociación de Maestros de la Capital. En 1920 surgía en Chile la Federación Unión Obrera Femenina y el Consejo Federal Femenino de la Federación Obrera de Chile. También en Argentina floreció la actividad sindical femenina, destacando Tomasa Cupayuolo y Gabrielle Lapièrre de Coni. En Bolivia nació en los años 20 la Federación Obrera Femenina y en Cuba las mujeres participaban con una orientación marcadamente clasista.

Esta destacada participación inicial se modificó al institucionalizarse la organización y crearse las grandes centrales sindicales como la Confederación General del Trabajo, CGT argentina (1930), la Central de Trabajadores de Colombia, CTC (1935), la Central de Trabajadores de Cuba, CTC (1939) o la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, CSTB. Las mujeres salieron de las directivas, situación que se mantiene hasta el día de hoy en casi toda la región.

Los golpes de Estado y la implantación de dictaduras militares debilitaron las estructuras sindicales. No obstante jugaron un rol en los significativos movimientos opositores y en la lucha por la democracia (Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala).

La información cuantitativa sobre sindicalización y participación femenina en sindicatos es muy difícil de obtener en numerosos países e inexistente en otros. Los datos

MUJERES EN DIRECTIVAS NACIONALES DE CENTRALES DE TRABAJADORES EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	A.Sexos		Nivel Directivo	Organización
		N°	Mujeres N° %		
ARGENTINA	1994	24	0 0,0	Consejo Directivo Nacional	Confederación General del Trabajo
BOLIVIA	1994	37	1 2,7	Comité Ejecutivo	Central Obrera Boliviana
CHILE	1992	59	5 8,5	Directiva Nacional	Central Unitaria de Trabajadores
CUBA	1990	17	4 23,5	Secretariado del XVI Congreso	Central de Trabajadores de Cuba
BRASIL ⁽¹⁾	1991	25	2 8,0	Ejecutivo Nacional	Central Unica de Trabajadores
MÉXICO	1991	47	2 4,3	Directiva Nacional	Confederación de Trabajadores de México
NICARAGUA ⁽²⁾	1993	12	3 25,0	Directiva Nacional	Confederación Nacional de Trabajadores
PARAGUAY ⁽³⁾	1990	15	1 6,7	Directiva Nacional	Central Unica de Trabajadores
REP. DOMINICANA ⁽⁴⁾	1991	11	2 18,2	Buro Ejecutivo	Central Unitaria de Trabajadores
PERU ⁽⁵⁾	1983	41	1 2,4	Dirección Nacional	Central General de Trabajadores del Perú
URUGUAY	1993	17	3 17,6	Secretariado Ejecutivo	Plenario Intersindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT)
VENEZUELA	1990	17	1 5,9	Comité Ejecutivo	Confederación de Trabajadores de Venezuela

Notas: (1) Corresponde a la Central de mayor importancia. (2) Central de mayor trayectoria. (3) Central con mayor número de afiliados. (4) Hay varias centrales más en el país. (5) Corresponde a la Central más fuerte y numerosa.

disponibles revelan grandes variaciones. El porcentaje más alto de sindicalización femenina corresponde a Cuba, con un 98,7% de las trabajadoras (1990).

En las directivas nacionales de centrales sindicales hay situaciones extremas, como la total ausencia de mujeres en la CGT argentina. En Nicaragua y Cuba, en cambio, las mujeres superaban el 23% de los cargos en 1993 y 1990, respectivamente, aunque en la mayoría de los países las mujeres ocupaban menos del 9%.

Las mujeres han desarrollado algunas estrategias para mejorar su presencia y gravitación en el movimiento sindical. Entre éstas, la creación de Departamentos o Secretarías de la Mujer, de articulaciones intersindicales y los encuentros o congresos de mujeres sindicalistas. En Venezuela ya en la década del 60

se crearon estos departamentos en sindicatos y federaciones, y en la Confederación Unitaria de Trabajadores de Venezuela, CUTV, el Departamento de Mujeres. Este ha realizado numerosos Encuentros de la Mujer Trabajadora y desde 1986 es departamento autónomo y tiene por objeto luchar por la igualdad de derechos de la mujer.

En Ecuador se crearon en los años 70 las primeras secretarías de la mujer, que cobraron relevancia en la segunda mitad de los 80. Hoy día, las principales federaciones y confederaciones tienen un organismo especializado para formar y capacitar dirigentes y para realizar actividades dirigidas a mujeres trabajadoras.

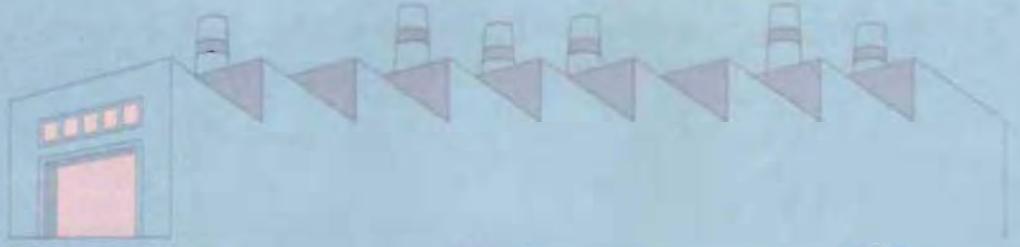
En Brasil se creó el Comité de la Condición Femenina en la Confederación de Sindicatos Nacionales, CNS, y la Comisión Nacional sobre la Mujer Trabajadora

en la Central Única de Trabajadores, CUT. En 1991 la CNS contaba con 22 comités de la condición femenina en sus consejos centrales y 317 en sindicatos locales afiliados a ella. El IV Congreso Nacional de la CUT (1991) aprobó varias resoluciones sobre la mujer trabajadora, como la igualdad salarial, el derecho a la propiedad de la tierra en el campo, el fin a las pruebas de embarazo para la incorporación al trabajo, salas cunas para los hijos, la denuncia y combate de la violencia sexual en los lugares de trabajo.

En Perú se llevan a cabo Encuentros de la Mujer Trabajadora a partir de 1985. Otro tanto sucede en Uruguay desde 1986.

Bolivia y Perú tienen una historia particular, con la creación de Comités de Amas de Casa junto a los sindicatos mineros. En Bolivia es reconocida la combatividad de las

MUJERES EN DIRECTIVAS SINDICALES URBANAS Y AFILIADAS, EN SINDICATOS EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE



País	Año	Dirigentes			Afiliadas		
		Ambos sexos	Mujeres N°	%	Ambos sexos	Mujeres N°	%
BRASIL ⁽¹⁾	1988	17.805	1.794	10,1	6.775.483	...	-
CHILE	1991	32.048	4.142	12,9	-
COLOMBIA ⁽²⁾	1991	-	811.530	277.355	34,2
COSTA RICA	1990	-	154.469	40.162	26,0
CUBA ⁽³⁾	1990	18.599	7.756	41,7	-
GUATEMALA	1990	-	50.892	6.098	12,0
NICARAGUA ⁽⁴⁾	1993	-	156.455	26.187	16,7
REP. DOMINICANA	1982	843	284	33,7	-
PARAGUAY ⁽⁵⁾	1992	4.389	540	12,3	100.382	31.282	31,2

Notas: (1) Corresponde a los sindicatos urbanos que declaran número de asociados. (2) Considera los sindicatos de los sectores estatal y privado de Cundinamarca, Antioquia, Atlántico y Valle. (3) Corresponde a dirigentes de Burós sindicales. (4) Afiliadas a las centrales sindicales urbanas. (5) Sindicatos de empresa, gremiales y de trabajadores autónomos.

mujeres del Comité de Amas de Casa Siglo XX (1961), especialmente a través de Domitila Barrios de Chungará, quien ha dado testimonio en el mundo de esta lucha.

La participación femenina en las organizaciones sindicales, tanto de base como en federaciones y centrales, se caracteriza por la estratificación. Es decir, mientras la participación es significativa en las bases, en las directivas va desapareciendo, sobre todo en las organizaciones de nivel secundario o de mayor jerarquía. Por ejemplo, la Unión de Docentes Argentinos, en 1990 con una afiliación femenina de 61,5%, tenía sólo 23,1% de mujeres en los cargos directivos.

En las directivas de sindicatos urbanos los mayores porcentajes de participación femenina corresponden a Cuba, con el 41,7% en 1990 y los menores en Brasil, con el 10,1% en 1988. La información sobre afiliados

en estos sindicatos revela porcentajes significativos de presencia femenina en los sectores estatal y privado en Colombia (34,2%), siendo superior en el sector estatal (39,7%), al igual que en otros países. En Guatemala, en cambio, las mujeres eran en 1990 sólo el 12% de los afiliados. La mayor presencia femenina, en afiliación y dirigencia, se da en el sector servicios, seguido por la industria y el sector agrícola. Este patrón se repite en la región.

La integración femenina a la actividad sindical enfrenta diversos obstáculos, más allá de los factores estructurales: la doble jornada, la falta de servicios de apoyo para las tareas del hogar y el cuidado infantil, la debilidad de la identidad laboral femenina y la prioridad dada al rol de ama de casa y madre, el discurso sindical, los horarios, las prioridades reivindicativas que no contemplan las necesidades de las trabajadoras, así como factores ideológicos que,

privilegiando la unidad de clase, obstaculizan o niegan la especificidad de la problemática de las trabajadoras.

En el sector rural la participación femenina en organizaciones y sindicatos es más difícil aún. De hecho, la presencia femenina en directivas sindicales es claramente inferior a la de los sindicatos urbanos y, con excepción de Colombia, en los sindicatos del sector agropecuario de Santafé de Bogotá (57%) la afiliación de mujeres tiende a ser menor. Particularmente baja es la participación femenina en directivas de sindicatos rurales en Brasil, donde son sólo el 5,7% de los dirigentes.

En Paraguay la dictadura de Stroessner destruyó las organizaciones campesinas, como las Ligas Agrarias Cristianas. Desde 1985 el Movimiento Campesino Paraguayo, MCP, incluye la

MUJERES EN DIRECTIVAS SINDICALES RURALES Y AFILIADAS EN SINDICATOS EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Dirigentes			Afiliados		
		Ambos sexos	N°	Mujeres %	Ambos sexos	N°	Mujeres %
BRASIL ⁽¹⁾	1988	10.847	615	5,7	8.314.004	...	-
CHILE ⁽²⁾	1991	4.735	349	7,4	-
COLOMBIA ⁽³⁾	1991	-	4.496	2.563	57,0
CUBA ⁽⁴⁾	1992	20.680	2.355	11,4	185.294	26.843	14,5
GUATEMALA	1990	-	27.429	1.154	4,2
NICARAGUA ⁽⁵⁾	1993	-	159.835	24.852	15,5
PARAGUAY ⁽⁶⁾	1992	2.990	518	17,3	37.820	12.724	33,6
PERU ⁽⁷⁾	1993	1.217	372	30,6	31.406	7.129	22,7

Notas: (1) Corresponde a los sindicatos rurales que declaran número de asociados. (2) Dirigentes de sindicatos del sector agrícola. (3) Considera los sindicatos del sector agrícola de Santafé de Bogotá. (4) Corresponde a socios y miembros de juntas directivas de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (5) Corresponde a la Asociación de Trabajadores del Campo y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos. (6) Corresponde a 758 organizaciones de base de campesinos censados por CDE en todo el país. (7) Confederación Nacional Agraria. Dirigentes de base y miembros de base.



Coordinación de Mujeres Campesinas como organismo interno que reivindica, junto a todo el movimiento, tierra y libertad de organización.

En Brasil las trabajadoras rurales siempre participaron en las luchas campesinas, mas a contar de los años 80 comenzaron a agruparse como sector específico dentro del movimiento sindical o de Los Sin Tierra. En 1990 se creó, en el seno del Departamento Nacional de los Trabajadores Rurales de la CUT, la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora Rural para analizar, discutir, profundizar y hacer propuestas en relación a las trabajadoras rurales. En Chile la Comisión Nacional Campesina, CNC, está presidida actualmente por una mujer.

En 1978 nació en Guatemala el Comité de Unidad Campesina, CUC, para impulsar la lucha obrero-campesina. Llegó a reunir a 150.000 integrantes, en su mayoría indígenas, y debió pasar a la clandestinidad tras el asesinato de algunos de ellos, resurgiendo en 1987. Rigoberta Menchú, india quiché y catequista cristiana, dirigente del CUC y Premio

Nobel de la Paz, es una fiel exponente de las mujeres integradas a la lucha de su pueblo.

Las organizaciones indígenas de Colombia y Ecuador también cuentan con dirigentas mujeres. En este último país se crearon en 1985 y 1986 Secretarías de la Mujer en el ECUARRUNARI, la Confederación de Nacionalidades Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE, y la Confederación Nacional Indígena Ecuatoriana, CONAIE. En 1986 la CONAIE realizó el Primer Congreso de la Mujer Indígena y en el levantamiento indígena de 1990 las mujeres tuvieron una activa participación, marcando un hito en su proceso de organización.

El cooperativismo tiene importantes raíces en la región desde los años 30 y la participación femenina en las cooperativas supera, casi siempre, la afiliación y presencia en directivas sindicales. Sobresale Colombia, donde connotadas mujeres han apoyado este movimiento. Los datos obtenidos para este país muestran una afiliación femenina de 42,1%, si bien las dirigentas constituyen un porcentaje menor (32%), repitiéndose

el esquema de menor participación a mayor jerarquía. En Costa Rica, Panamá y Nicaragua también es elevada la presencia femenina en cooperativas, que constituyen un movimiento social significativo, afiliado a la Alianza Cooperativa Internacional, ACI.

Sin embargo, la mayor participación femenina se da en organizaciones barriales, vecinales, comunitarias, de pobladores o en el movimiento urbano popular, según la denominación de cada país.

Países como Colombia, Venezuela y Chile tienen antiguas redes de organizaciones vecinales y comunitarias, impulsadas por los gobiernos en la década del 60 como instrumentos para el desarrollo comunitario. Siempre han contado con elevada participación y liderazgo femenino. Por otra parte, las invasiones de terrenos, características en numerosas ciudades de la región ante la escasez de vivienda para los migrantes pobres, también han tenido en las mujeres una base importante, así como conductoras de las movilizaciones.

MUJERES EN DIRECTIVAS Y AFILIADAS A COOPERATIVAS EN PAISES SELECCIONADOS, ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	N° de cooperativas	Afiliados				Dirigentes	
			Ambos sexos	Mujeres N°	Mujeres %	Ambos sexos	Mujeres N° %	
COLOMBIA ⁽¹⁾	1987	93	10.200	4.297	42,1	565	181 32,0	
COSTA RICA	1990	418	304.442	110.208	36,2	2.106	420 19,9	
GUATEMALA	1989	996	218.219	42.335	19,4	—	— -	
NICARAGUA	1994	—	107.554	34.754	32,3	14.571	1.389 9,5	
PANAMA	1988	326	157.839	57.266	36,3	3.833	1.121 29,2	
VENEZUELA ⁽²⁾	1993	666	13.223	2.050	15,5	13.504	343 2,5	

Notas: (1) Muestra de 103 Cooperativas, 10 de las cuales no respondieron el cuestionario. Corresponde al 10% de las fichas individuales vigentes e inscritas ante el DANCOOP. 1987. (2) Corresponde a Organizaciones Económicas Campesinas atendidas por el Instituto Agrario Nacional. IAN.

El crecimiento de las ciudades, las crisis económicas y la instalación de dictaduras militares en los años 70 y 80 agravaron las ya deterioradas condiciones de vida de grandes sectores de la población. Las organizaciones comunitarias y nuevos grupos orientados a resolver problemas de subsistencia han reemplazado en una medida importante la acción social del Estado. A través de movilizaciones y presiones frente a las autoridades resuelven urgentes problemas y amplían la ciudadanía. En ellas las mujeres han tenido y tienen un liderazgo indiscutible, aun cuando no ocupen en igual proporción los cargos directivos. En Perú y México, Chile y Uruguay, Paraguay y Venezuela, Colombia y Guatemala se encuentran importantes expresiones de estas organizaciones y movimientos que pugnan por mejores condiciones de vida.

Los colegios y asociaciones de

profesionales tienen una trayectoria importante en la región en el desarrollo de las profesiones, canalizando demandas específicas y cautelando la ética en el ejercicio profesional. También han jugado un rol político significativo en los procesos de democratización de algunos países como Brasil y Chile.

La presencia femenina en estas agrupaciones se relaciona directamente con la segmentación profesional: es elevada en aquellas pertenecientes a profesiones típicamente "femeninas" y escasa en las típicamente masculinas o de mayor prestigio social. Las hay también con una composición equilibrada. El aumento de las mujeres en la educación superior y en el mercado laboral se ha traducido en una mayor participación en estas organizaciones gremiales. En los diferentes países de la región, si bien hay tendencias generales, también hay particularidades en cuanto al

ingreso de mujeres a profesiones típicamente masculinas.

Sin embargo, esta participación mediana o alta a nivel de base disminuye siempre en las directivas, aun en aquellas asociaciones con membrecía femenina mayoritaria, como son las de profesores o psicólogos.

Sobresalen casos como Paraguay y República Dominicana que, en profesiones más bien masculinas, como derecho, economía y arquitectura, hay porcentajes importantes de mujeres en las directivas de sus asociaciones.

En el extremo opuesto se encuentra Brasil, con una presencia casi nula en las cúpulas de aquellas organizaciones nacionales tradicionales.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES SELECCIONADAS ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Nombre de la organización	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
BRASIL	1990	Club de Ingenieros	12	1	8,3
		Asociación Brasileira de la Prensa	11	0	0,0
		Orden de los Abogados	5	0	0,0
CHILE ⁽¹⁾	1991	Colegio de Abogados	19	0	0,0
		Colegio Médico	22	1	4,5
		Colegio de Ingenieros	21	0	0,0
		Colegio de Periodistas	11	3	27,3
		Colegio de Psicólogos	9	5	55,6
NICARAGUA	1994	Confederación Nacional de Maestros Independientes de Nicaragua	6	3	50,0
		Confederación de Profesionales de Nicaragua ⁽²⁾	14	2	14,3
PARAGUAY	1990	Colegio de Abogados del Paraguay	14	4	28,6
		Colegio de Economistas	16	3	18,8
		Asociación Paraguaya de Arquitectos	9	2	22,2
REP. DOMINICANA	1991	Asociación Dominicana de Profesores	5	1	20,0
		Asociación Dominicana de Abogados	16	6	37,5

Notas: (1) Consejeros Nacionales de los colegios. (2) Revisa 14 colegios y asociaciones profesionales.

Las organizaciones empresariales concentran elevadas cuotas de poder, particularmente ante la implantación de economías de mercado que asignan un rol principal al sector privado. En ellas se da la menor presencia femenina, que es inexistente en sus direcciones máximas en numerosos casos, como muestran los datos obtenidos para algunos países, a pesar de las dificultades para acceder a este tipo de información.

Sólo en Nicaragua hay actualmente mujeres en directivas de estas organizaciones. En Perú, en 1983 había mujeres únicamente en la directiva de la Asociación de Exportadores (5,9%). Ni en Bolivia, ni en Brasil, ni en Chile hay mujeres en las cúpulas de organizaciones empresariales en los años indicados en el cuadro.

En El Salvador se obtuvo información sobre representantes de asociaciones

ante la Asociación Nacional de la Empresa Privada. Allí el porcentaje de mujeres es mayor. Igualmente en Venezuela, en 1991, en FEDECAMARAS, el máximo organismo de los empresarios del país, 14 de las 301 Cámaras que la integraban eran presididas por mujeres (4,6%).

MUJERES EN DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES O PATRONALES SELECCIONADAS, ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Organizaciones empresariales o patronales	Ambos sexos	Mujeres	% ♀/T
BOLIVIA	1993	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	10	0	0,0
BRASIL	1990	Confederación Nacional de la Industria (C.N.I.)	15	0	0,0
		Confederación Nacional de Comercio	33	0	0,0
		Federación de Industrias de Rio de Janeiro	26	0	0,0
		Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo	28	0	0,0
CHILE	1994	Sociedad Nacional de Agricultura	8	0	0,0
		Asociación de Bancos	6	0	0,0
		Sociedad de Fomento Fabril (1)	24	0	0,0
		Cámara Chilena de la Construcción	11	0	0,0
		Sociedad Nacional de Minería	15	0	0,0
EL SALVADOR	1994	Asociación Nacional de la Empresa Privada (2)	355	18	5,1
NICARAGUA	1993	Consejo Superior de la Empresa Privada	20	1	5,0
		Cámara de Comercio de Nicaragua	12	2	16,7
PERU	1983	Sociedad Nacional de Industrias	11	0	0,0
		Confederación Nacional de Comerciantes	13	0	0,0
		Asociación de Exportadores	34	2	5,9
		Club de la Banca y Comercio	13	0	0,0
VENEZUELA	1991	FEDECAMARAS (3)	301	14	4,7

Notas: (1) Corresponde a consejeros. (2) Representantes de 37 asociaciones. (3) Presidentes de Cámaras.

ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTO DE MUJERES

Los inicios de la acción colectiva de mujeres -aún muy pobremente documentada- se remontan en algunos países de la región al siglo XIX. Hubo grupos de beneficencia (Argentina, 1823), de defensa de los esclavos (Brasil, 1870), de obreras (Uruguay, 1881; Chile, 1887), de reivindicación de los derechos a la instrucción y el sufragio femeninos (México, 1870; Perú, 1870; Colombia, 1872; Brasil, 1885) y de acción católica (Chile, 1890). Con la llegada del siglo XX surgieron nuevos grupos y generaciones libertarias.

Un instrumento habitual para su acción fueron las revistas y periódicos de mujeres. Entre ellas valga citar "O Sexo Femenino", Brasil, 1885; "El Rocío", Bogotá, 1872; "Femeninas", Antioquia, 1916; "Fémina", Santo Domingo, 1922. Otra herramienta fueron los encuentros: los congresos feministas realizados en Yucatán, México, en 1919 y 1922 y los congresos de mujeres de Cuba (1923 y 1925). Finalmente, se crearon también escuelas para mujeres, como el Gimnasio Paraguayo (1920) y la Escuela de Cultura Femenina (Panamá, 1924).

En un continente con población rural mayoritaria y con importantes sectores indígenas, un caso único se dio en Colombia. Se señala que en 1927 cerca de 14 mil mujeres indígenas adhieron al manifiesto "Los derechos de la mujer indígena".

La primera mitad de este siglo estuvo marcada por los grupos y movimientos femeninos que lucharon por el acceso a la educación, por

reformas laborales, por la igualdad de derechos civiles y políticos con los varones. Con diferencias en cada país, las mujeres debieron organizarse en casi toda la región para que se reconociera la igualdad que en teoría representaban las democracias.

Paralelamente, las mujeres convocaron a importantes encuentros internacionales que permitieron un apoyo mutuo frente a tan magna tarea. En 1910 se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista Internacional de la República Argentina, con participación de delegadas de numerosos países. En 1923 y 1924 se realizaron Congresos Panamericanos de Mujeres en Chile y Perú y en 1930 se constituyó, con una primera reunión en La Habana, la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, vigilante de los avances de las mujeres hasta el día de hoy en la Organización de Estados Americanos, OEA.

Una vez obtenido el derecho a voto, los movimientos femeninos, que llegaron a articular sectores sociales muy diversos tras esta demanda unificadora, se dispersaron y muchas de sus militantes se integraron a los partidos políticos, deseosos de contar con nuevas adherentes y con una mano de obra probadamente eficaz.

No es posible reflejar aquí estos procesos, pero es preciso señalar que la experiencia de esas mujeres quedó en la memoria colectiva de las latinoamericanas, atenta a renacer en nuevas generaciones.

Por otra parte, la accidentada historia política, económica y social de la región se encuentra profundamente entrelazada con la acción de las mujeres, tanto como freno y negación en tiempos de dictaduras y

gobiernos represivos, como de impulso en tiempos de democracia, pero también de crisis, de autoritarismo y violación de los derechos humanos. Asimismo, el carácter clasista y polarizado de las sociedades latinoamericanas relega a amplios sectores a la pobreza, la marginalidad y la exclusión, creando condiciones para el surgimiento de grupos y movimientos femeninos reivindicativos y también formas alternativas de satisfacción de las necesidades más urgentes.

Más allá de la gran heterogeneidad y multiplicidad de experiencias propias del quehacer de los grupos y organizaciones de mujeres, es posible distinguir algunas vertientes que anidan en la historia mencionada y que se repiten en muchos países con diferentes grados de desarrollo. Por una parte, están las raíces feministas, la lucha contra la carestía de la vida y por la subsistencia; por otra, el asistencialismo de distinto signo ideológico y el voluntariado. También están las corrientes políticas progresistas y su expresión en el mundo obrero; y, finalmente, la lucha por los derechos humanos y el acceso igualitario al poder. Estas vertientes, que en algunos periodos confluyeron tras objetivos comunes, generan un rico tejido organizativo.

La vertiente denominada "feminista", cuyo propósito es el mejoramiento de la posición de las mujeres en la sociedad, se silenció en su especificidad tras la obtención del voto, para renacer recién en la década del 70. Con la creencia de que la obtención de los derechos ciudadanos se traduciría per se en una presencia igualitaria en todos los ámbitos de la sociedad, estas mujeres buscaron la acción política desde los partidos, sacrificando su autonomía.

Su resurgimiento se relaciona con el desarrollo del feminismo en el hemisferio norte. Nacieron grupos de autoconciencia y de estudio de la condición femenina que dieron origen a un pensamiento y a una forma de acción de gran impacto en la región.

También aquella vertiente política asociada al socialismo, al anarquismo y al liberalismo se sumergió en los partidos una vez obtenido el sufragio. De hecho, todas las corrientes políticas cuentan hoy con contingentes femeninos, los que en algunas coyunturas han actuado con cierta autonomía y con gran visibilidad en la escena pública.

El sindicalismo femenino de comienzos de siglo fue absorbido por los sindicatos únicos de obreros y empleados, institucionalizada ya su lucha en muchos de los países. Sólo en las décadas del 70 y 80 reaparece una acción específica de mujeres que se expresa en orgánicas propias, en encuentros y congresos de trabajadoras y en la formulación de demandas, a veces incorporadas a los programas y resoluciones del movimiento sindical.

La vertiente de beneficencia y asistencialismo, que dio origen a numerosos grupos de mujeres voluntarias, se mantiene vigente hasta hoy en la mayoría de los países. Sin cuestionar los roles tradicionales que enmarcan el ser mujer, apuntan a educar para un mejor desempeño de los mismos y a satisfacer necesidades de los sectores más pobres o necesitados. Muchos fueron y son generados desde la Iglesia Católica.

En algunos casos fueron los propios gobiernos los que impulsaron la organización femenina, tanto en el

caso del voluntariado femenino (México, Venezuela, Colombia, Chile) como en el de las organizaciones de base popular. Con un rol activo de las "esposas" de funcionarios de gobierno, el voluntariado femenino ha asumido tareas de asistencia social y también de adoctrinamiento político, como en el caso de Chile bajo la dictadura de Pinochet (1973-1989).

Asimismo, los gobiernos han buscado la articulación de estratos pobres, de sectores susceptibles de ser clientela política, o que apoyaban un proyecto político determinado, a programas sociales.

Esta acción hacia los sectores más pobres mediante la organización de las mujeres se inició en Chile en la década del 40; en Perú y Bolivia en los años 50; y en Venezuela, Colombia y Ecuador en los 60. Esta acción se ha mantenido en esos países y ampliado a otros. Clubes y centros de madres, asociaciones de amas de casa, círculos femeninos populares, son algunas de las denominaciones más frecuentes. Se establece mediante la acción pública una relación que permite disciplinar estos sectores y reproducir los roles -de madre, esposa y ama de casa- considerados adecuados para las mujeres. Hace posible, igualmente, acceder con programas y beneficios integradores a grupos objetivo e impulsar cierto desarrollo de lazos comunitarios y de adelantos a nivel local. Con el paso de los años los grupos se han diversificado y en algunas oportunidades especializado en programas específicos, como los comedores populares y Comités de Vaso de Leche de Perú, algunas redes de grupos de salud comunitaria en diversos países o grupos de campesinas con diversas denominaciones en México y Chile.

También tienen una tradición en el continente los grupos y asociaciones de mujeres profesionales que se remontan a las primeras universitarias graduadas (Chile, Argentina, Centroamérica).

La crisis económica de los años 80, que ha llevado a los organismos internacionales a hablar de la "década perdida" por el nulo crecimiento de las economías de la región, desde la perspectiva de las organizaciones y movimientos de mujeres es la década de mayor desarrollo y visibilidad.

Se articuló entonces un movimiento de mujeres que se movilizó, con diversos niveles de masividad, por el mejoramiento de la situación femenina y de las condiciones de vida, por reformas legales y por el retorno a la democracia, favorecido por la acción desplegada desde los organismos de Naciones Unidas a contar del Año Internacional de la Mujer (México, 1975), la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979) y las conferencias evaluativas posteriores.

El conjunto de estos procesos tiene como resultado un amplio tejido de grupos de mujeres, cuya multiplicidad de objetivos dificulta una clasificación válida para todos los países. Al mismo tiempo, la información disponible es deficiente. Muchas de estas organizaciones y grupos tienen una corta vida, lo que no significa que carezcan de impacto en determinadas coyunturas. Las iniciativas surgen en miles de lugares, sin que sea posible rastrearlas y dar cuenta de todas ellas. Por otra parte, las propias mujeres no registran sus acciones y no ha existido, sino ocasionalmente, un ente oficial o no

gubernamental interesado en investigar, cuantificar y analizar la diversidad de grupos femeninos.

Organizaciones populares de mujeres

Dar cuenta de las organizaciones de base de mujeres de sectores populares, cuya existencia se relaciona con la sobrevivencia y también con la vida comunitaria y una forma de ser mujer popular, es particularmente difícil. Sólo fue posible incluir datos incompletos para Bolivia, Chile y Perú, países que sobresalen por su tradición organizativa de base. Sin embargo, las cifras presentadas permiten visualizar las magnitudes de estas redes frente a otros sectores femeninos.

En el caso de Perú, el movimiento popular de mujeres tiene su antecedente en los clubes de madres de los años 50, alentados por la política asistencial de los gobiernos. También en las prácticas sindicales en períodos de huelga -las ollas comunes organizadas por las esposas de los trabajadores- y en las invasiones de terrenos de los migrantes y sus movilizaciones por servicios e infraestructura. En los años 60 surgieron los Comités de Amas de Casa mineras y a fines de los 70, con la crisis económica, los comedores populares, después los comités de Vaso de Leche (1984), talleres de producción y comités de salud, entre otros. En sus inicios los comedores populares en Lima eran sólo 220 y en 1990, ante la aplicación de medidas de ajuste en el gobierno de Fujimori, llegaron a 7.030. En 1984 realizaron el Primer Encuentro de Comedores Populares de Lima y Callao, iniciando un proceso de coordinación creciente entre las organizaciones a través de centrales y después en la Comisión Nacional de Comedores Populares.

La existencia de estos grupos tiene gran impacto en la vida de las mujeres y legitiman una sociabilidad que cambia la experiencia del ser mujer. En algunos casos, el propio desarrollo organizativo va dando a las mujeres una capacidad de liderazgo que se traduce en una autonomía creciente frente a los organismos que los crearon y en mayor capacidad de negociación con las autoridades.

Es el caso del Programa Municipal del Vaso de Leche, que por la movilización de las mujeres fue convertido en ley, con financiamiento estatal. Otro tanto sucedió con la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, FEPOMUVES, de Lima. Ya en 1983 agrupaba a 10.000

mujeres y su dirigente, M. Elena Moyano, llegó a ser Teniente Alcaldesa de Villa El Salvador. Cuando Sendero Luminoso entró en los barrios populares de Lima y atacó a las organizaciones de mujeres, fue asesinada (1992).

En Brasil, a comienzos de los 60 la Iglesia Católica impulsó la creación de Clubes de Madres en barrios y favelas. En los 70 adoptaron una perspectiva más política y dieron vida al movimiento contra el Alza del Costo de la Vida (MCV), que en 1972 adquirió dimensión nacional recolectando miles de firmas para su "Carta de las Madres de la Periferia".

ORGANIZACIONES DE BASE DE MUJERES EN BOLIVIA, CHILE Y PERU



País	Año	N°
BOLIVIA ⁽¹⁾	1987	3.844
CHILE ⁽²⁾	1991	10.496
PERU ⁽³⁾	1991	14.851

Notas: (1) Corresponde a Clubes de Madres que reciben alimentos en el Programa PL 480 y de la Oficina Nacional de Alimentos, OFINAAL. (2) Incluye centros de madres, organizaciones económicas populares, grupos de pobladoras y de campesinas. (3) Corresponde a comedores populares y Comités de Vaso de Leche de Lima Metropolitana.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN PAISES SELECCIONADOS

País	Año	N°
BRASIL	1987	303
CHILE	1991	245
COLOMBIA ⁽¹⁾	1988	85
ECUADOR	1991	62
MÉXICO ⁽²⁾	1992	369
PANAMA	1988	44
PARAGUAY	1993	26
REP. DOMINICANA	1992	22
URUGUAY	1991	89
VENEZUELA	1993	32

Notas: (1) Sólo organizaciones de Bogotá. (2) Estados de Sonora, Yucatán y Distrito Federal.

En Bolivia, en 1980 nació la Confederación Nacional de Clubes de Madres con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias populares.

En Colombia las 57.000 madres comunitarias crearon en 1991 la Asociación de Madres Comunitarias por una Colombia Mejor (AMCOLOMBIA).

En México el movimiento urbano popular tiene en las mujeres a sus más activas militantes. En 1983 realizaron el Primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular y crearon la Regional de Mujeres del Valle de México.

Desde entonces participan tanto en sus actividades a nivel popular como en el movimiento amplio de mujeres.

En Argentina, a contar de 1983 comenzaron a surgir los sindicatos de Amas de Casa en distintas provincias del país, que exigían salario y jubilación para la dueña de casa. En 1984 realizaron su Primer Encuentro nacional e iniciaron una campaña por sus reivindicaciones, agregando los derechos de las concubinas y la protección contra la violencia hacia la mujer.

Frente a este mundo popular, los escasos registros disponibles, todos parciales e insuficientes, permiten dar una imagen de las demás organizaciones de mujeres (no de base). Los grupos considerados son aquellos con permanencia en el tiempo, con una trayectoria en el quehacer con mujeres, si bien tienen una diversidad de propósitos, tamaños muy variables y distintos grados de desarrollo.

Organizaciones sindicales

Al inicio de los 80 en varios países ya existían comisiones y secretarías de la mujer en sindicatos, federaciones y confederaciones que ahora avanzan

en coordinación. Es el caso de Brasil, Colombia, Uruguay, Argentina y Chile, donde las trabajadoras han realizado diversos Encuentros. En Argentina, a fines de 1984 nacieron dos grupos intersindicales de mujeres, la Mesa de Mujeres Sindicalistas y el Movimiento Nacional de la Mujer Sindical.

Mención especial merecen las trabajadoras del hogar, sector especialmente desprotegido y sobreexplotado. En Chile, Colombia y Venezuela tienen una larga tradición organizativa; en República Dominicana realizaron en 1984 un Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas; en Bolivia se han multiplicado las federaciones departamentales que realizan actividades de capacitación y deportivas para sus socias, en su mayoría migrantes campesinas.

Organizaciones campesinas

En el sector campesino las mujeres han debido sobreponerse a numerosas desventajas frente a las organizaciones urbanas. Sin embargo, hay países con grandes tradiciones. En otros, el Estado ha jugado un rol inicial, adquiriendo los grupos creciente independencia a partir de su práctica. Es el caso de Colombia con la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas (ANMUCIC) y de Honduras con la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas (ANAMUC).

En Brasil, desde fines de los 70 las trabajadoras rurales surgen como actor, social específico. En 1982 el Movimiento de las Mujeres Trabajadoras reunió a mujeres del campo de Paraíba y en 1984 se constituyó la articulación de Movimientos y Organizaciones de las Mujeres de Clase Popular del Paraná, consolidándose un vínculo rural-urbano que se hizo

indispensable en las grandes romerías en favor de la reforma agraria. Por su parte, el Movimiento de Mujeres Agricultoras reunía en 1985 a cuatro mil mujeres sólo en Chapecó.

En Bolivia nació en 1980 la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa", con el propósito de organizar y orientar a las campesinas a la participación activa en las reivindicaciones sociales, económicas y políticas, independizándose de las posturas de la organización sindical masculina. Ha realizado diversos congresos reforzando su autonomía e identidad de género.

En Honduras las organizaciones de campesinas son las más numerosas y se destacan la ANAMUC (1974), la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (1978), el Comité para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA, 1985) y el Grupo Católico de Mujeres Campesinas. En República Dominicana, en 1983, nació la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, CONAMUCA. En Paraguay, en 1992, se contabilizaban 80 grupos de campesinas y pequeñas agricultoras.

Organizaciones indígenas

En Bolivia las mujeres aymaras y de las etnias de oriente han conformado sus propias organizaciones para defender su cultura, tierras y territorios. En Ecuador las mujeres indígenas han realizado varios Encuentros Nacionales. También se organizaron en El Salvador en la Asociación de Mujeres Indígenas (AMIS). En Colombia han luchado por el respeto a sus tierras realizando foros y cabildos. En México, en fin, las mujeres indígenas participan activamente en Chiapas con la esperanza de lograr un trato justo.

Mujeres de diversas etnias se hicieron presentes con sus testimonios y demandas en el Foro Regional de América Latina y el Caribe, preparatorio de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizado en Mar del Plata (1994).

Mujeres negras

Paulatinamente las mujeres negras se han organizado en algunos países de la región, como Uruguay y Brasil. En este último tuvo lugar en 1988 el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Negras.

En 1992 se llevó a cabo en Santo Domingo el Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y El Caribe, auspiciado por el Movimiento por la Identidad de la Mujer Negra de República Dominicana. Participaron 300 mujeres de 20

países, dando origen a una red de mujeres negras afro-latinoamericanas. En 1994 se realizó en Lima el Primer Seminario Latinoamericano "Mujer Negra y Derechos Humanos en las comunidades afroamericanas", también con participación de numerosos países. Al igual que las mujeres indígenas, estuvieron presentes en el Foro Regional de Mar de Plata.

Organizaciones de derechos humanos

La traumática situación política que han soportado numerosos pueblos de la región ha dado origen a una de las vertientes más significativas de organización y liderazgo femenino en las últimas décadas. Sin duda fue la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay, encabezada por Carmen Lara, la que dio inicio a esta tradición en 1967, bajo la

dictadura de Stroessner. De hecho, en la década del 70 el mayor activismo de las paraguayas estuvo ligado a la defensa y promoción de los derechos humanos. En 1972 continuarían las brasileras, con el Movimiento Femenino por la Amnistía, convocando a denunciar las violaciones a los derechos humanos por la dictadura militar, y en 1973 las chilenas, con la Agrupación de Mujeres Democráticas y en 1975, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, bajo la dictadura de Pinochet. La brutalidad militar en Argentina llevó a cientos de mujeres a integrar el Movimiento Madres de Plaza de Mayo (1977), que se convirtió en un símbolo de la oposición a la dictadura. Poco después se les sumaron las Abuelas de Plaza de Mayo. Con Uruguay se completó en el cono sur, en 1982, este cuadro de organizaciones de derechos humanos, con el

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES O CON GRAN PARTICIPACION FEMENINA, POR AÑO DE CREACION

País	Año creación	Nombre
ARGENTINA	1977	Madres de la Plaza de Mayo
	...	Abuelas de la Plaza de Mayo
BRASIL	1972	Movimiento Femenino por la Amnistía
CHILE	1973	Agrupación de Mujeres Democráticas
	1975	Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD
	1978	Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
COLOMBIA	...	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFAODES
EL SALVADOR	1980	Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", COMADRES
	1983	Comité de Madres Pro Libertad de Presos Políticos "Mariana García Villas", CODEFAM
	1985	Comité de Madres y Familiares Cristianos "Padre Octavio-Hermana Silvia", COMAFAC
	1987	Federación de Madres de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Romero", FECAFAM
GUATEMALA	1984	Grupo de Ayuda Mutua, GAM
	1988	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA
HONDURAS	...	Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras, COFADEH
	1984	Comité Hondureño por la Paz "Visitación Padilla"
NICARAGUA	...	Movimiento de Madres "22 de enero"
PANAMA	...	Comité de Familiares de las Víctimas de la Invasión a Panamá
PARAGUAY	1963	Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay
		Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y Asesinados, CPFDA
PERU	1985	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
URUGUAY	1982	Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar
VENEZUELA	1981	Comité Luto Activo

Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar.

En Venezuela, Colombia y Perú las arbitrariedades han sido cometidas por militares y policías bajo gobiernos democráticos. Nacieron allí el Comité Luto Activo para luchar por la justicia (1981), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (1985), respectivamente.

Una situación dramática, que se extiende en el tiempo, han vivido los países centroamericanos por muchos años en guerra civil. En El Salvador son numerosas las organizaciones de madres de víctimas de la represión, destacando las COMADRES, Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", creado en 1980. En Guatemala han simbolizado esta lucha el Grupo de Ayuda Mutua (1984) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA (1988) y en Honduras el Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras.

En Panamá la última invasión norteamericana (diciembre de 1989) dio origen al Comité de Familiares de las Víctimas de la Invasión a Panamá.

La mayoría de estas organizaciones se ha coordinado a través de la Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos, FEDEFAM, con un liderazgo femenino que apela a la conciencia regional y mundial por el respecto a la dignidad humana y por la justicia.

El movimiento feminista

El resurgimiento del feminismo se dio en algunos países más pronto que

en otros, influido por las dictaduras y conflictos militares existentes en la región. México, República Dominicana, Argentina, Colombia, Brasil y Venezuela vieron los primeros grupos al iniciarse la década del 70, seguidos por Perú, Chile, Ecuador y Costa Rica a fines de los 70 y finalmente por Panamá, Paraguay, Bolivia, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, de los 80 en adelante.

En México, en el contexto de los sucesos de 1968, que culminaron trágicamente con la matanza de cientos de jóvenes en la plaza de Tlatelolco, nació el nuevo feminismo, que reunió a mujeres de clase media cercanas a la izquierda. La realización en ese país de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer fortaleció al naciente movimiento y en 1976 nació la Coalición de Mujeres Feministas que demandó la maternidad voluntaria, luchó contra la violencia sexual y por la libre opción sexual.

En los 70 surgió en Colombia un sinnúmero de grupos feministas que pusieron en el espacio público los temas de la sexualidad, el aborto y la libertad de decidir sobre el cuerpo. En 1978 realizaron un encuentro nacional y en 1981 organizaron el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, acogiendo a las feministas de toda la región.

En Argentina, con los años 70 nacieron grupos de autoconciencia y centros de estudios feministas. En Perú, a fines de esa década, procedentes de la izquierda, grupos de mujeres comenzaron a denunciar la existencia de un sistema de sexo-género que subordina a las mujeres. Crearon importantes centros como Flora Tristán o el Movimiento Manuela Ramos. Desde una reflexión personal y una

revisión crítica desarrollaron una perspectiva política feminista y en 1985 dos de sus líderes participaron en las elecciones parlamentarias.

El Año Internacional de la Mujer (1975) generó en Brasil condiciones para la discusión y organización en una situación de libertades públicas cercenadas. Con el seminario "El papel y comportamiento de la mujer en Brasil" se inició una nueva etapa: se multiplicaron los grupos, creáronse revistas y periódicos y en 1979 se realizó el Primer Congreso de la Mujer Paulista, iniciando una tradición allí y en otras ciudades.

En Chile el resurgimiento feminista se dio bajo la dictadura militar y su consigna "Democracia en el país y en la casa" recorrió toda América Latina y es hoy día patrimonio del movimiento de mujeres en el mundo.

República Dominicana cuenta con un activo movimiento feminista, animado desde el Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF, y ya en 1981 nació la Coordinadora de Organizaciones Feministas.

Este feminismo latinoamericano tiene características particulares, al integrar en muchos países una sensibilidad y cercanía con los grupos de subsistencia populares y con las organizaciones de derechos humanos. En Brasil, Perú, Chile, México y Bolivia hay una búsqueda explícita de acercamiento y colaboración de los grupos feministas con las mujeres populares. En este sentido, es un feminismo que recorre sectores sociales, que los pone en relación transformando las visiones particulares de cada uno. La trayectoria de muchas dirigentas dan cuenta de este proceso.

Hoy día este movimiento se encarna en organizaciones, colectivos, ONG, centros académicos, casas de la mujer, revistas, libros, programas radiales y múltiples expresiones artísticas en toda la región. Interpelado por la pobreza de los diversos países, por la precariedad democrática, así como por las condiciones de deterioro del medio ambiente y la persistente marginación de las mujeres, dialoga y se integra en partidos políticos y contribuye a través de muchas de sus integrantes a la formulación de políticas públicas para la mujer. Tuvo destacada presencia en la Cumbre Mundial sobre el Medio Ambiente en Brasil (1992), en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) y en la Cumbre sobre el Desarrollo Social en Copenhague (1995).

Este movimiento feminista amplió el calendario de acciones coordinadas con al Día de Acción por la Salud de la Mujer (28 de mayo) y el Día de No Más Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre).

Movimiento amplio de mujeres

A contar de la década del 80 las diversas vertientes de organización femenina comenzaron a confluir en los diferentes países y se articuló así lo que en México se ha llamado el "Movimiento Amplio de Mujeres". Con particularidades, de acuerdo a los contextos políticos, sobresale la experiencia de los países sometidos a dictaduras militares. En medio del autoritarismo que empapaba la vida pública, se hizo evidente el autoritarismo en la vida privada. La toma de conciencia sobre la condición subordinada de las mujeres se extendió más allá de los colectivos feministas que ya venían desarrollando sus talleres de conciencia. También

entre los grupos de pobladoras y trabajadoras se hizo más visible el "machismo" que empeoraba sus ya deterioradas condiciones de vida.

El movimiento social de mujeres -entendido como un actor social colectivo plural, heterogéneo y dinámico- no plasma un proceso lineal, homogéneo, único o con liderazgo de un solo grupo o tendencia: sus procesos y protagonismos son variados. Tiene momentos de gran

visibilidad y periodos de latencia. Es un movimiento en el que confluyen mujeres de diferentes sectores de clase, etnia, pensamiento y posiciones políticas: es pluriclasista, pluriétnico y pluralista. En él se desarrollan tendencias diferenciales, con procesos, estrategias y propuestas propias. No obstante, se tienden lazos de solidaridad y se construyen alianzas.

Una forma de trabajo que se ha hecho habitual en el movimiento de mujeres

REDES Y COORDINACIONES DE MUJERES ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	N°
ARGENTINA	1993	8
BOLIVIA	1994	11
BRASIL*	1987	18
CHILE	1991	8
COLOMBIA	1993	5
COSTA RICA	1993	4
CUBA	-	-
ECUADOR	1992	5
EL SALVADOR	1993	4
GUATEMALA	1989	1
HONDURAS	1989	1
MÉXICO	1991	10
NICARAGUA	1993	4
PANAMA*	1993	2
PARAGUAY	1993	4
PERU	1992	11
REP. DOMINICANA	1993	1
URUGUAY*	1991	7
VENEZUELA	1993	8

Notas: (1) Incluye redes y coordinaciones de ONG y organizaciones sociales de mujeres. (2) Incluye federaciones, movimientos y redes de las cuales sólo dos son nacionales. (3) Incluye el Foro de mujeres de partidos políticos. (4) Considera coordinaciones, federaciones y redes.

REDES REGIONALES DE MUJERES, POR AÑO DE CREACION

Nombre	Año de creación
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe	1984
Red de Educación Popular Entre Mujeres, REPEM	1988
Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual	1990
Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, CONLACTRAHO	1987

en los últimos años ha sido la conformación de coordinaciones y redes de organizaciones y grupos. Por ejemplo, en aquellos países que terminaron con las dictaduras, los procesos de transición a la democracia contaron con los aportes y participación de coordinaciones políticas de mujeres (Chile, Paraguay, Uruguay). Actualmente hay redes territoriales, temáticas y políticas. Pretenden articular a las mujeres con objetivos específicos. Las redes de salud y derechos reproductivos, de violencia contra la mujer, de educación popular, etc., incluyen organismos no gubernamentales especializados en cada temática y organizaciones de mujeres. En algunos países existen redes con un propósito de acción política desde las mujeres (Panamá, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Venezuela). Recientemente se ha creado redes de mujeres municipales o concejales en Paraguay y Bolivia. Prácticamente en todos los países de la región ha surgido este tipo de concertación de organizaciones, sobresaliendo por su número Bolivia, Perú, Brasil y México.

Una situación diferente se presenta en Cuba, cuya Federación de Mujeres Cubanas contaba en 1992 con 74.000 delegaciones, integradas por 50 a 100 mujeres cada una. Se trata de una amplia red que ha participado activamente en tareas nacionales como las campañas de alfabetización, vacunaciones y vigilancia, no asimilable a la realidad de los demás países de la región.

El ámbito regional

Desde comienzos de siglo las mujeres han buscado espacios de intercambio y articulación internacional. Los encuentros, conferencias y congresos se han sucedido, sobresaliendo los

Encuentros Feministas y las redes y sus reuniones regulares. Las de mayor trayectoria son la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, la Red de Educación Popular Entre Mujeres, REPEM y la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual.

También los sindicatos y grupos de trabajadoras del hogar crearon en 1987 su Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, CONLACTRAHO. Desde allí promueven la organización de este sector particularmente marginado de trabajadoras.

Los Encuentros Feministas han sido grandes dinamizadores del movimiento feminista y del movimiento de mujeres en la región. Desde 1981 en adelante, cientos de mujeres se han encontrado para discutir sobre temas de gran relevancia: la doble militancia -política y feminista-, la lucha de clases, la sexualidad, el aborto, la opción sexual, la salud física y mental, la problemática de las mujeres mayores, el feminismo popular, etc. Cada uno de ellos ha revelado la

diversidad de expresiones y experiencias que dan vida al movimiento.

En 1993, al acercarse los eventos regionales preparatorios de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, a realizarse en Beijing (1995), mujeres del movimiento se concertaron para designar una coordinadora del Foro de ONG de América Latina. Virginia Vargas, líder feminista del Centro Flora Tristán (Perú), con las coordinaciones subregionales y nacionales impulsaron el más amplio debate destinado a influir en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe, 1995-2000, acordado por los gobiernos en la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe en Mar del Plata en septiembre de 1994. Contaron con el apoyo significativo de organismos de Naciones Unidas. Algunas mujeres del movimiento formaron parte de las delegaciones oficiales de países, logrando una actuación concertada de respaldo a las propuestas previamente elaboradas.

ENCUENTROS FEMINISTAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Año		Lugar
1981	Primer Encuentro	Bogotá, Colombia
1983	Segundo Encuentro	Lima, Perú
1985	Tercer Encuentro	Bertioga, Brasil
1987	Cuarto Encuentro	Taxco, México
1990	Quinto Encuentro	San Bernardo, Argentina
1993	Sexto Encuentro	San Salvador, El Salvador
1996	Séptimo Encuentro	Chile (1)

Nota: (1) Está programada, aunque no confirmada, su realización en Chile.



ACCION HACIA LA MUJER

Acción gubernamental

La Conferencia Internacional de la Mujer realizada por Naciones Unidas en México en 1975 bajo el lema "Igualdad, desarrollo y paz", marcó un hito en la acción de los gobiernos para el mejoramiento de la situación de las mujeres. Junto con comprometerse con un Plan de Acción, en 1979 aprobaron la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Si bien algunos países de la región habían creado antes de 1980 instancias gubernamentales dirigidas

a la problemática femenina, no es sino hasta la puesta en marcha de esta Convención y su reglamentación, que dispone la creación de un "mecanismo nacional para el adelanto de la mujer", que proliferan los organismos de gobierno especializados en ello.

En 1994 la casi totalidad de los países contaba con ese mecanismo en el Poder Ejecutivo. Sólo México y Colombia no disponen de tal instancia, aunque la Consejería para la Política Social de Colombia elaboró una política de participación y equidad para la mujer. En los demás países el organismo existente varía en cuanto a rango e inserción institucional, poder político, recursos y capacidad técnica.

Algunos organismos fueron creados

en el marco del proceso iniciado por Naciones Unidas en 1975, otros son herederos de la acción social de las Primeras Damas - nombre que reciben las cónyuges del Presidente de la República- y los restantes nacieron como respuesta al movimiento de mujeres. Estos últimos corresponden a los países que pusieron fin a las dictaduras con procesos de recuperación democrática en los que las mujeres jugaron un rol significativo legitimando sus demandas por un espacio institucional en el gobierno. Es el caso de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.

El rango institucional de estos organismos es variable e incide en la influencia que logran al interior del gobierno. Algunos han sido creados por ley y otros sólo mediante decreto

ORGANISMOS ESTATALES ESPECIALIZADOS EN LA MUJER, POR AÑO DE CREACION (MECANISMO NACIONAL PARA EL ADELANTO DE LA MUJER)

País	Año de creación	Nombre	Dependencia
ARGENTINA *	1992	Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)	Presidencia de la República
BOLIVIA	1993	Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG)	Ministerio de Desarrollo Humano
BRASIL	1985	Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer	Ministerio de Justicia
CHILE	1991	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Ministerio de Planificación y Cooperación
COLOMBIA	1994	Consejería Presidencial para la Política Social	Presidencia de la República
COSTA RICA	1986	Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
CUBA *	1960	Federación de Mujeres Cubanas	-
ECUADOR	1986	Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU)	Ministerio de Bienestar Social
EL SALVADOR	1989	Secretaría Nacional de la Familia	Ministerio de la Presidencia
GUATEMALA	1981	Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
HONDURAS	1994	Oficina Gubernamental de la Mujer	Presidencia de la República
MÉXICO	1994	Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995)	-
NICARAGUA	1987	Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)	Ministerio de la Presidencia
PANAMA	1993	Departamento de la Mujer	Ministerio del Trabajo y Bienestar Social
PARAGUAY	1992	Secretaría de la Mujer	Presidencia de la República
PERU	1994	Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer y del Niño	Ministerio de Justicia
REP. DOMINICANA	1982	Dirección General de Promoción de la Mujer	Secretaría de la Presidencia
URUGUAY	1992	Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer	Ministerio de Educación y Cultura
VENEZUELA	1993	Consejo Nacional de la Mujer	Presidencia de la República

NOTAS : (1) En 1993 el Presidente creó, además, el Gabinete de Consejeras Presidenciales. (2) La Federación de Mujeres Cubanas, si bien no es un organismo de gobierno, actúa como tal, su presidenta integra el Consejo de Estado y representa a Cuba en los eventos de CEPAL y Naciones Unidas para la Mujer.

presidencial, lo que otorga grados diferentes de legitimidad política y social. En algunos casos la secretaria o directora participa del gabinete ministerial. Su inserción en uno u otro ministerio, así como la asignación de presupuesto determinan en gran medida su capacidad de proponer o desarrollar políticas públicas para las mujeres.

En los países en que este ente depende de un ministerio hay una diversidad de situaciones, asociándose la problemática de la mujer a otros ámbitos: en Uruguay a Educación y Cultura, en Ecuador a Bienestar Social, en Perú y Brasil a Justicia, en Chile a Planificación y Cooperación, en Panamá y Guatemala a Trabajo.

Esta diversidad de condiciones jurídico-institucionales habla de su precariedad o dependencia de la situación y los cambios en el Poder Ejecutivo, así como de las coyunturas económicas. Si dependen solamente del Presidente de la República, sin un ordenamiento jurídico específico, tienen mayor vulnerabilidad. Es lo sucedido en Colombia con el último cambio de gobierno. Por otra parte, las crisis económicas de Brasil y Argentina tuvieron directo impacto en la reducción de los organismos creados tras la salida de la dictadura.

Sin embargo, más allá de su precariedad, estos mecanismos nacionales revelan el espacio ganado por las mujeres y constituyen una herramienta potencialmente útil para el mejoramiento de la condición femenina.

En general, la acción de estos mecanismos se encamina a la formulación de políticas para la mujer y la incorporación de la dimensión de género en políticas de

otras dependencias gubernamentales. Muchos han realizado una labor importante en materia de cambios legislativos. Otros, en el ámbito de la violencia intrafamiliar, de la capacitación a funcionarios públicos, la difusión y asesoría en los derechos de la mujer, la investigación y documentación.

Argentina vive una situación especial. Allí el Presidente de la República creó un Gabinete de Consejeras Presidenciales para asesorarlo en materias relacionadas con la promoción de la mujer. En Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas - organismo no gubernamental - hace las veces de mecanismo nacional. De hecho su Presidenta participa en el Consejo de Estado y representa al país en los organismos y eventos internacionales para la mujer.

Estos mecanismos nacionales son los responsables de informar periódicamente al Comité para el Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas, una vez ratificada la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Ellos elaboraron también los informes nacionales presentados a la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, preparatoria de la IV Conferencia Mundial a realizarse en Beijing (1995). Además, han participado activamente en la discusión del Plan de Acción.

En todos los países de la región hay programas para la mujer en otras reparticiones de gobierno. La mayoría cuenta con un programa de salud de

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS ESTATALES, ULTIMA INFORMACION DISPONIBLE

País	Año	Ministerios y otros	Oficinas Estatales Provinciales
ARGENTINA (1)	1994	9	16
BOLIVIA	1993	9	...
BRASIL (2)	1991	1	11
CHILE	1994	4	13
COLOMBIA	1993	12	...
COSTA RICA	1993	6	...
CUBA	1993	8	...
ECUADOR	1991	10	...
EL SALVADOR	1988	1	...
GUATEMALA	1991	10	...
HONDURAS	1988	1	...
MÉXICO	1994	15	1
NICARAGUA	1994	9	...
PANAMA	1993	9	...
PARAGUAY	1993	11	...
PERU	1992	20	...
REP. DOMINICANA	1989	10	...
URUGUAY	1993	6	2
VENEZUELA	1991	10	19

Nota: (1) Acción de gobierno se realiza a nivel de los Estados y Provincias. (2) Información para 1994.

la mujer, generalmente en el marco del programa de la Organización Panamericana de la Salud, "Mujer, salud y desarrollo". Frecuentemente los Ministerios de Agricultura, Educación y Trabajo también emprenden acciones específicas para sectores de mujeres: en desarrollo rural, en transferencia tecnológica, en alfabetización, educación de adultos o capacitación laboral. En algunos países hay programas insertos en los Ministerios de Justicia, Relaciones Exteriores o Interior.

En los países federales se reproduce la acción de gobierno en el nivel estadual o provincial. En Brasil, en 1991 existían once Consejos o Secretarías Estaduales de los Derechos de la Mujer, sobresaliendo el de Sao Paulo. Estos Consejos crearon un Forum Nacional de Presidentas de Consejos y Secretarías que ha mantenido la articulación

nacional del quehacer hacia la mujer más allá de las crisis políticas y económicas que ha atravesado el país. En Argentina había en 1994 dieciséis organismos a nivel provincial. En México sólo el Estado de Guerrero cuenta con un organismo estatal para la mujer. Por su parte, en Venezuela había 23 Oficinas Estatales de la Mujer en 1988 y en Chile los 13 gobiernos regionales tienen un Servicio de la Mujer.

Ciertos países han creado oficinas de la mujer en departamentos y municipios, como Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile y Venezuela. Estos intentan desarrollar programas para la mujer a nivel local, conectarse con las organizaciones de base, brindarles información y asesoría.

A contar de 1989 algunos gobiernos comenzaron a desarrollar acciones para promover la igualdad de

oportunidades para mujeres y hombres. Pionera es la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo de Uruguay. Costa Rica aprobó en 1990 una Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, y Venezuela, en 1993, aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. En Bolivia organizaciones de mujeres presentaron al Parlamento un proyecto de ley para la "igualdad de la mujer boliviana". En Sao Paulo, Brasil, se aprobó en 1992 la Convención Paulista sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Otros gobiernos han formulado Planes de Igualdad de Oportunidades con medidas específicas en diferentes áreas, como Argentina -en empleo y educación-, recientemente Chile, con un Plan amplio que abarca diversos temas, y

MINISTERIOS O SECRETARIAS CON PROGRAMA PARA LA MUJER, ALREDEDOR DE 1992

País	Secretaría						
	Educación	Salud	Agricultura	Trabajo	Justicia	Relaciones Exteriores	Interior
ARGENTINA	♀	♀	♀	♀		♀	
BOLIVIA		♀	♀	♀	♀		
BRASIL ⁽¹⁾	♀	♀					
CHILE	♀	♀		♀			
COLOMBIA	♀	♀					
COSTA RICA	♀	♀			♀		
CUBA	♀	♀		♀			
ECUADOR	♀	♀	♀	♀			
EL SALVADOR			♀				
GUATEMALA	♀	♀		♀			
HONDURAS	♀	♀					
MÉXICO		♀	♀		♀		
NICARAGUA	♀	♀	♀				
PANAMA	♀	♀		♀			
PARAGUAY		♀	♀	♀	♀	♀	
PERU	♀	♀	♀	♀		♀	♀
REP. DOMINICANA	♀	♀	♀	♀			
URUGUAY	♀		♀	♀			♀
VENEZUELA			♀				

Nota: (1) En Brasil, a nivel Federal, sólo el Ministerio de Salud tiene un programa para la mujer. Cada Estado tiene sus propios programas.

Colombia con su Política de Participación y Equidad para la Mujer.

En otros países son las propias organizaciones de mujeres las que han iniciado un debate en este sentido y han propuesto Planes. Es el caso de República Dominicana, Panamá y Paraguay.

Acción no gubernamental

En muchos países de la región la acción en favor de la mujer se desarrolló en organismos no gubernamentales (ONG) antes de iniciarse la acción estatal. En algunos casos existe una tradición de acción de instituciones de promoción social sin fines de lucro. En otros países el imperio de regímenes autoritarios impulsó a profesionales y científicos sociales de oposición a crear espacios institucionales alternativos para investigar y acompañar a los sectores sociales más desfavorecidos. También, con el impulso del Decenio

de Naciones Unidas para la Mujer, se creó estos ONG especializados en el trabajo de, con y para mujeres.

El aporte de estos ONG es indiscutible y han jugado un rol insustituible al documentar la situación de las mujeres y entregar elementos para la formulación de políticas públicas en su favor. De hecho, la acción de los organismos de gobierno se apoya en una medida importante en sus estudios, propuestas y programas. Por sus dimensiones, calificación técnica y creatividad han sido capaces de abordar los principales problemas que enfrentan las mujeres y diseñar acciones valederas. Muchos de estos organismos están articulados o forman parte del movimiento de mujeres y feminista, contribuyendo en la elaboración de contenidos y metodologías específicas para el trabajo con mujeres.

A excepción de Cuba, que tiene una situación especial, todos los países de

la región cuentan con importantes ONG que trabajan en la promoción de la mujer. A pesar de que los registros existentes son incompletos o parciales, la información disponible permite visualizar esta realidad. Algunos son mixtos y disponen de un programa para la mujer; otros son especializados en esta temática. Mayoritariamente desarrollan programas de acción y varía el porcentaje de los que realizan investigación en cada país.

Los objetivos y temas que abordan los ONG son muy diversos, incluyendo: promoción social, desarrollo comunitario, vivienda, educación, desarrollo rural, salud reproductiva, derechos de la mujer, apoyo a organizaciones de mujeres, violencia doméstica, actividades productivas, capacitación y formación, asistencia legal, asistencia psicológica, derechos humanos de las mujeres. Algunos desarrollan micromedios, tienen una

INSTRUMENTOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

País	Nombre	Organismo responsable
ARGENTINA	Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1993-1994 (Programas en Educación y Empleo)	Consejo Nacional de la Mujer
BOLIVIA	Proyecto de Ley para la Igualdad de la Mujer Boliviana	Parlamento: proyecto presentado por organizaciones de mujeres
BRASIL	Convención Paulista sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1992)	Estado de Sao Paulo
CHILE	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, 1994-2000	Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM
COLOMBIA	Política de Participación y Equidad para la Mujer	Consejería para la Política Social
COSTA RICA	Ley N° 7142 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (1990)	Asamblea Legislativa
PANAMA	Se inició proceso de discusión	ONG
PARAGUAY	Se inició proceso de discusión	Grupo Igualdad (ONG mujeres políticas)
REP. DOMINICANA	Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	ONG, partidos políticos, organizaciones y grupos de base de mujeres
URUGUAY	Ley de Igualdad de trato y oportunidades en el empleo (1989)	Congreso Nacional
VENEZUELA	Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993)	Congreso Nacional

revista o hacen publicaciones regularmente. También los hay que producen programas de radio para mujeres.

La mayoría se concentra en áreas urbanas, si bien en algunos países hay ONG importantes en el trabajo a nivel rural, con grupos indígenas y con comunidades negras.

Es cada día más frecuente la colaboración de los ONG de mujeres con organismos de gobierno en el desarrollo de programas específicos. De hecho, en ciertos países los programas públicos hacia mujeres son ejecutados por ONG.

En La Paz (Bolivia), Panamá, República Dominicana y Venezuela existe una coordinación de los ONG de mujeres con el propósito de intercambiar experiencias y multiplicar el impacto de su acción.

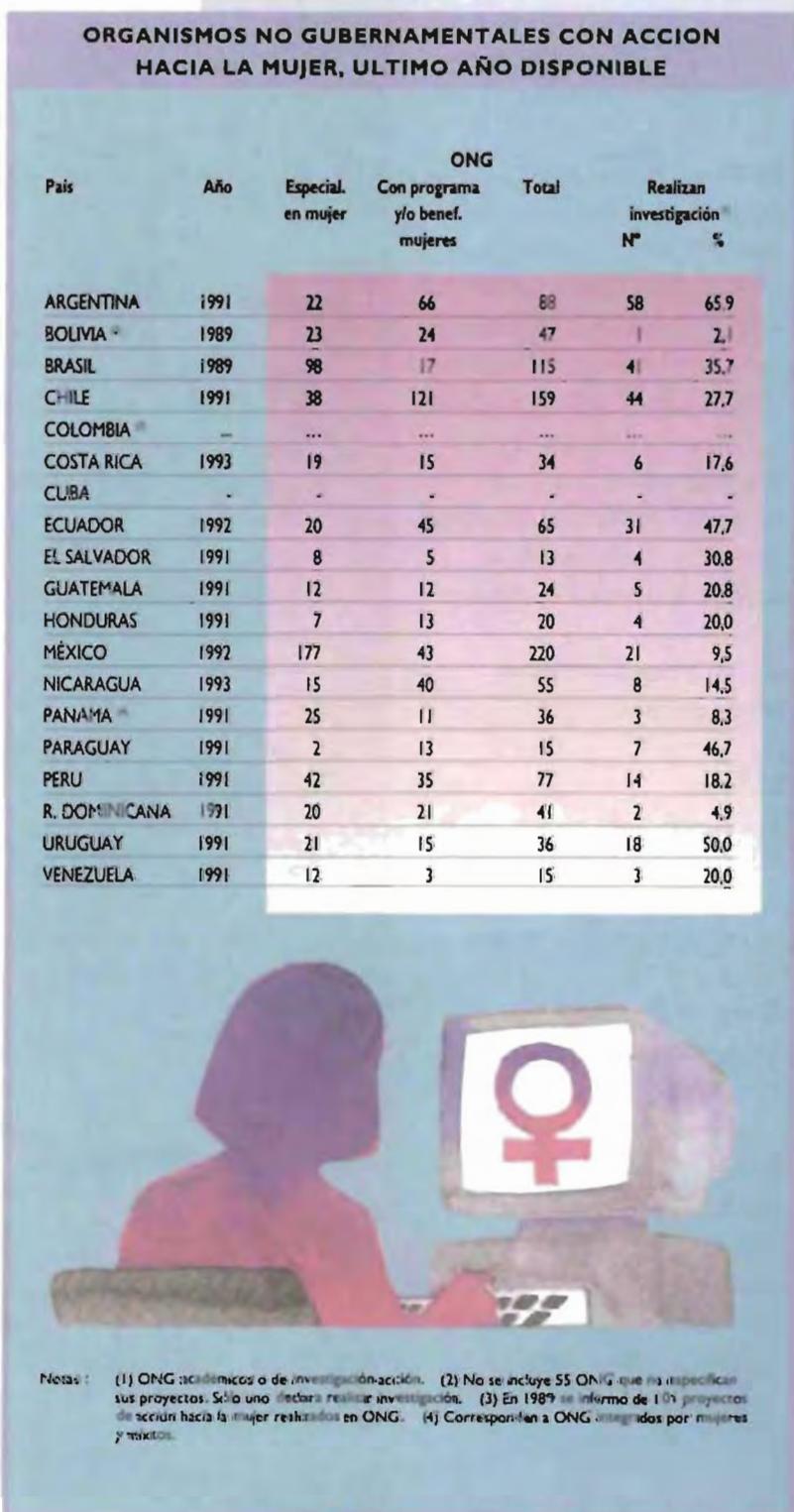
Los ONG especializados en mujeres provienen, en muchos casos, de organizaciones sociales de mujeres que se institucionalizaron para desarrollar su acción en forma más sistemática y canalizar recursos provenientes del extranjero o de los gobiernos. Por ello se ha hablado de la "ongización" de organizaciones sociales de mujeres. Las exigencias de funcionamiento institucional las distingue de la lógica más autónoma de las organizaciones. Sin embargo, ello no los margina de su participación en el movimiento, al que siguen haciendo importantes aportes de contenidos y metodológicos.

En algunos países hay ONG que funcionan como Casas de la Mujer. Es así en Colombia, en Chile, en Venezuela. Estas Casas de la Mujer se caracterizan por ser un espacio

específico de mujeres y para mujeres. Generalmente desarrollan actividades de educación, capacitación, formación, recreación y asesorías en las áreas jurídica, de salud y sexualidad. Por su inserción en una determinada comunidad, juegan un rol animador y en ellas se forman líderes para el trabajo comunitario. Existe muy poca información

cuantitativa al respecto y la que se entrega es incompleta. Sin embargo, de una u otra manera da cuenta de esta forma de acción de y para mujeres.

En ciertos países hay Casas de la Mujer creadas por organismos públicos; en otros, dependen de un ONG no especializado en mujeres.



Merece ser destacado el caso de Cuba, donde en 1994 la Federación de Mujeres Cubanas había creado 155 Casas de Orientación de la Mujer y la Familia que entregan asesoría e información sobre sus derechos y cómo demandarlos. Atienden a amas de casa, trabajadoras, mujeres rurales, jefas de hogar, madres adolescentes y tercera edad.

Otra acción hacia la mujer que va cobrando relevancia en la región es el desarrollo de programas y cátedras en universidades públicas y privadas.

Sin duda es Brasil el país donde esta experiencia tiene mayor desarrollo. En 1991 existían Núcleos de Estudios de la Mujer en 23 universidades estatales y privadas. Estos Núcleos, al tiempo que forman profesionales en la problemática de género, producen importantes investigaciones y reflexiones capaces de aportar elementos para políticas y programas y también para el trabajo de las organizaciones sociales de mujeres.

Acción frente a la violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es uno de los fenómenos más extendidos en la región, en que se expresa dramáticamente la situación de subordinación y opresión de las mujeres.

Con raíces culturales indeliberables, la figura según la cual el hombre es propietario o "cabeza" de la mujer en el matrimonio se ha traducido en el ejercicio de violencia sobre ella, sea ésta física, psicológica o sexual. Los Códigos Civiles latinoamericanos se escribieron, mayoritariamente, sobre el modelo napoleónico. En ellos, la figura de la potestad marital, según la cual la persona civil de la mujer se extinguía en el momento del

CASAS DE LA MUJER, ULTIMO AÑO DISPONIBLE



País	Año	N°
BRASIL	1987	6
CHILE	1991	22
CUBA ⁽¹⁾	1994	155
NICARAGUA	1993	4
PANAMA	1994	2
PARAGUAY	1994	2
PERU	1992	11
VENEZUELA ⁽²⁾	1994	31

Notas: (1) Casas de Orientación a la mujer y la familia en municipios. (2) Incluye casas municipales, estatales y de ONG.

PROGRAMAS Y CATEDRAS DE LA MUJER EN UNIVERSIDADES ULTIMO AÑO DISPONIBLE

País	Año	Programas Cátedras
ARGENTINA	1994	2
BOLIVIA	1995	1
BRASIL	1991	23
CHILE	1994	4
COLOMBIA	1994	6
COSTA RICA	1993	1
CUBA	1993	9
EL SALVADOR	1993	1
MÉXICO	1994	13
NICARAGUA	1994	1
PANAMA	1993	1
PARAGUAY	1993	1
PERU	1992	1
REP. DOMINICANA	1989	1
URUGUAY	1993	1
VENEZUELA	1991	4



matrimonio, debiéndole ésta obediencia al marido y administrando él sus bienes propios, tuvo consecuencias prácticas en la idea de que las mujeres son comparables con los niños y que deben ser "castigadas" si no obedecen a la autoridad patriarcal.

Si bien la mayoría de los países ya modificó estas aberraciones en sus Códigos Civiles -con excepción de El Salvador- esta práctica se mantiene.

La violencia contra la mujer se ha hecho visible a la conciencia pública a partir de la acción del movimiento feminista que se intensificó en los años 80 y que incluso estableció un día al año, el 25 de noviembre, de Acción por la No Más Violencia Contra la Mujer que hoy día concita la atención pública y se traduce en innumerables acciones en todos los países de la región.

Aunque los estudios son aún parciales y no los hay para todos los países, o los que existen no son comparables, se repiten las características del fenómeno de un país a otro.

La violencia física y psicológica es la más frecuente, a pesar de que los casos denunciados también incluyen la violencia sexual, mucho más difícil de denunciar por parte de las mujeres.

Aun cuando el fenómeno de la violencia contra la mujer es más amplio, los diversos estudios revelan que en la mayoría de los casos denunciados el agresor es el esposo o conviviente de la mujer. Es decir, la violencia se da en el seno de la pareja. También el ex-esposo o conviviente es una figura que se siente con derechos sobre la mujer. Los agresores no parientes son un minoría.

En Colombia, entre 1982 y 1983, uno de cada cinco casos registrados por el Instituto Forense de Bogotá como lesiones personales fue calificado como violencia conyugal y el 94% de las personas hospitalizadas correspondió a mujeres agredidas. Una encuesta realizada en todo el país en 1990 reveló que el 30,4% de las mujeres que habían estado alguna vez unidas había sido insultado por sus parejas, el 18,8% golpeado y el 8,8% forzado a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Un estudio nacional efectuado en Chile en 1992 reveló que una de cada cinco mujeres sufría violencia por parte de su pareja.

Frente a esta realidad, las mujeres

organizadas fueron las primeras en iniciar una labor de denuncia, sensibilización y atención a mujeres violentadas. Su acción ha tenido éxito en cuanto a abrir el debate público al respecto y poner en la agenda de muchos gobiernos el desarrollo de programas para abordarlo. Sin embargo, lo que se ha avanzado es aún muy insuficiente y se concentra en las grandes urbes. Particularmente, las acciones desarrolladas se mantienen en el ámbito de la atención de mujeres agredidas y muy poco se ha logrado en materia legislativa. Sólo Perú y Chile cuentan con una ley que tipifica la violencia intrafamiliar como delito y lo penaliza. En Argentina, Colombia, Panamá y Venezuela,

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SEGUN TIPO DE VIOLENCIA EN BOLIVIA Y COSTA RICA

(Porcentajes)

Tipo de violencia	BOLIVIA ⁽¹⁾ 1992-1993	COSTA RICA ⁽²⁾ 1992
Violencia física	56,4	41,4
Violencia psicológica	37,1	54,2
Violencia sexual	6,5	1,4
Total	100,0	100,0

Notas: (1) 563 casos denunciados en la Delegación de la Mujer en San José. (2) 9.641 casos denunciados en centros privados y públicos de La Paz y El Alto entre julio de 1992 y junio de 1993.

MUJERES VICTIMA DE VIOLENCIA Y RELACION DE PARENTESCO CON EL AGRESOR EN PAISES SELECCIONADOS

(Porcentajes)

Relación de parentesco con el agresor	BOLIVIA ⁽¹⁾ 1992-1993	COLOMBIA ⁽²⁾ 1989-1991	NICARAGUA ⁽³⁾ 1993-1994	PERU ⁽⁴⁾ 1992
Esposo	67,7	67,9	59,3	53,0
Conviviente	6,0	26,7	-	43,5
Ex-esposo o conviviente	26,3	-	13,5	3,5
Otros parientes	-	4,0	12,5	-
No pariente	-	3,6	12,7	-
Desconocido	-	0,8	-	-
Sin información	-	2,0	1,0	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) 393 casos denunciados entre 25/12/93 y 25/2/94 en la Comisaría de la Mujer y la Niñez en Maragua. (2) 3.784 casos denunciados en la Comisaría de Mujeres de Lima. (3) 948 casos atendidos en la Casa de la Mujer de Bogotá. (4) 9.641 casos denunciados en centros privados y públicos de La Paz y El Alto entre julio de 1992 y junio de 1993.

actualmente se discute en los respectivos parlamentos una ley de esta naturaleza. En el resto de los países, la violencia intrafamiliar sólo es considerada bajo la figura del delito de "lesiones", las cuales deben ser graves para ser penalizadas.

No obstante, hoy día es posible mostrar un amplio panorama de acciones para enfrentar la violencia contra la mujer, siendo uno de los campos en que más frecuentemente se da una articulación entre organismos de gobierno, ONG y organizaciones sociales de mujeres.

La acción de los ONG se ha concentrado en la creación de casas

de refugio para mujeres golpeadas, en asistencia jurídica y psicológica, en la realización de investigaciones, actividades de prevención a nivel comunitario y en la creación de redes nacionales de coordinación con organizaciones sociales y diversos organismos para actuar colectivamente y compartir experiencias y metodologías.

A nivel gubernamental se ha hecho frecuente la creación de comisarías especializadas en la atención de casos de violencia. Sobresalen Brasil, con 141 Delegaciones Especializadas de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual, y Colombia con 160 Comisarías de la

Familia. En México existen las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales.

Otra acción de algunos gobiernos ha sido la creación de Defensorías de la Mujer o Fiscalías de la Familia (El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Bolivia). Otros han creado casas de refugio, realizan campañas de prensa, brindan asesoría jurídica y psicológica o capacitan policías. Chile cuenta con un Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar que se desarrolla en numerosos municipios del país.

ACCION ESTATAL Y DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Pais	Acción estatal	Acción de ONG	Legislación
ARGENTINA	Programas de Prevención, Casa Refugio, 8 Comisarías (Buenos Aires), teléfono 24 hrs.	Prevención, casas, ref., asistencia, asesoría	Proyecto en discusión
BOLIVIA	Fiscalías de Familia, Brigada de Protección a la Mujer y la Familia, Servicios Legales Integrales	Oficinas jurídicas	Proyecto en el Congreso
BRASIL	141 Delegaciones Especializadas de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual	Asistencia, casas, asesoría, prevención, red	-
CHILE	Centros de Atención a Mujeres Golpeadas, campaña de prensa, investigación, Centros de Información, Comisaría, Programa Nacional	Casas, asesoría, asistencia, investigación, red	Ley N° 19.325 sobre Violencia Intrafamiliar
COLOMBIA	160 Comisarías de la Familia	Casas, asistencia, asesoría	Proyecto en el Congreso
COSTA RICA	Delegación y Defensoría de la Mujer	Prevención, asistencia, teléfono, red	-
CUBA	-	-	-
ECUADOR	Campaña de prensa, asesoría jurídica, Comisarías de la Mujer y la Familia	Asistencia, asesoría, casas, investigación, red	-
EL SALVADOR	Defensoría de los Derechos Humanos de las Mujeres	Asistencia, asesoría, clínica de atención a víctimas	-
GUATEMALA	Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos	-	-
HONDURAS	-	Casa, asesoría, asistencia	-
MÉXICO	Centro de Atención a la Violencia Intra-familiar, Agencias Especializadas en Delitos Sexuales	Investigación, asistencia, asesoría, red	-
NICARAGUA	Comisión contra la Violencia, Comisaría	Asesoría, asistencia, red	-
PANAMA	Comisión Nacional contra el Maltrato y Violencia Familiar, Centro Municipal	Investigación, asistencia, prevención	Ley sobre Violencia Intrafamiliar en discusión en la Asamblea Legislativa
PARAGUAY	Campaña de Prevención, Comisaría	Casa, asesoría, asistencia	-
PERU	11 Delegaciones de Mujeres, Casa	Asesoría, asistencia, casas	Ley N° 26.260 contra la Violencia Familiar
R. DOMINICANA	Programa Clínicas Jurídicas	Investigación, asistencia	-
URUGUAY	Servicio Telefónico, Comisarías, Refugios, Centros de Información	Asistencia, asesoría, campañas, red	-
VENEZUELA	Red de Asistencia Jurídica, Oficinas de Atención y Casas, capacitación	Asistencia, asesoría, red, investigación, capacitación	Proyecto en el Congreso

Acción de las Primeras Damas

En algunos países de la región, ya en la primera mitad del presente siglo la Primera Dama -cónyuge del Presidente de la República- se integró a organizaciones o condujo instituciones de beneficencia. En 1936 se creó en Venezuela la Sociedad Bolivariana, que dio origen al Comité de Damas Bolivarianas, presidido por la Primera Dama. En 1944 la Primera Dama chilena creó el Comité de Navidad y en 1947 la Asociación de Dueñas de Casa.

No obstante, la figura de mayor trascendencia en la región ha sido Eva Duarte de Perón (1946-1951), verdadero mito popular, que jugó un rol importante en el movimiento peronista, promoviendo la emancipación de las mujeres y la lucha por sus derechos como clase y como sexo. Organizó las Unidades Básicas que después se transformaron en el Partido Peronista Femenino. Así como impulsó la lucha de las mujeres por sus derechos, reforzó la visión tradicional de la mujer en el hogar y pidió gratitud y lealtad hacia el hombre que estaba detrás de los logros obtenidos, Perón.

En Bolivia, en 1952 se inició la labor de acción social de la Primera Dama y Perú vio nacer en esa década la Junta de Asistencia Nacional presidida por la cónyuge del Presidente.

Con el correr de los años se ha hecho tradicional que la Primera Dama juegue un rol en el ámbito público, generalmente en actividades hacia los sectores más pobres. Es frecuente que presida organizaciones de voluntariado femenino como en Argentina, Venezuela y México. Chile vivió una situación particular bajo la dictadura de Pinochet, cuando su

cónyuge organizó una Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad para coordinar la labor de todos los organismos del voluntariado. Presidió un verdadero "ejército" de damas con delantales de diferentes colores a lo largo de todo el país, señalando esta acción como modelo para las mujeres.

En algunos países la acción de la Primera Dama fue un antecedente de la acción de gobierno en favor de las mujeres. Sobresale el caso de Ecuador, donde Martha de Roldós impulsó en 1979 la incorporación de la problemática de la mujer con perspectiva de género al Estado y crea la Oficina Nacional de la Mujer.

En otros países la acción de la Primera Dama es un complemento a la acción del gobierno hacia los sectores más pobres. En Bolivia llegó a coordinar las políticas sociales del gobierno. Fueron asumidas por el gobierno cuando la hermana de Jaime Paz Zamora, quien era soltero, creó el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia, ONAMFA y lo transfirió a un ministerio. En Venezuela el Ministerio de la Familia asumió instituciones creadas y

presididas por la Primera Dama.

Centroamérica tiene una situación especial: desde 1987 se realiza una reunión de Primeras Damas de la región como apoyo a los esfuerzos de los Presidentes. Cada encuentro tiene un tema central, algunos de los cuales se relacionan con la mujer: mujer adolescente; papel de la mujer en la integración de la familia; mujer, medio ambiente y desarrollo. A contar de 1991 se integró a los encuentros la Primera Dama de Panamá.

Estas reuniones se han hecho habituales en toda la región. En octubre de 1994 se realizó en Santa Lucía la IV Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Allí reafirmaron su compromiso de alentar acciones que propicien el pleno ejercicio de los derechos humanos de la mujer y promover cambios legislativos de acuerdo con la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Recomendaron la ratificación de la Convención de la OEA de Belém do Pará sobre Violencia contra la Mujer,

ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS EN FAVOR DE LA MUJER POR AÑO DE CREACION

País	Año de creación	Programa/organismo
CHILE	1990	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU
COSTA RICA	...	(1) Oficina de la Primera Dama
ECUADOR	1980	Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA
EL SALVADOR	...	(1) Despacho de la Primera Dama
GUATEMALA	1987	(1) Oficina de la Primera Dama
HONDURAS	...	(1) Oficina de la Primera Dama
MÉXICO	1970	Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, PNIPV Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
NICARAGUA	...	(1) ...
PANAMA	1991	(1) Despacho de la Primera Dama
PARAGUAY	1994	Despacho de la Primera Dama

Notas: (1) Las Primeras Damas de Centroamérica se han reunido desde 1987 paralelamente a las Cumbres de Presidentes de esa subregión. (2) Aunque no tienen Primera Dama participan en las reuniones una representante. (3) En 1991 se incorporó a los Encuentros de Primeras Damas de la subregión.

propusieron la implementación de acciones hacia la igualdad de oportunidades, acordaron promover la perspectiva de género en los planes nacionales de desarrollo, particularmente hacia los sectores más vulnerables y se comprometieron a apoyar las acciones preparatorias de la IV Conferencia Mundial de la Mujer a celebrarse en Beijing (1995).

Acción de Organismos Internacionales

La acción de organismos internacionales en favor de la mujer ha tenido gran importancia en la región. Desde el impulso dado por la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975), tanto los organismos especializados de Naciones Unidas como otros han venido desarrollando acciones y programas específicos para la promoción de la mujer.

Se amplifica así la acción desplegada por la Comisión Interamericana de

Mujeres desde 1930, y por la Comisión de Igualdad Jurídica de la Mujer de Naciones Unidas.

Bajo la propuesta conocida como "Mujeres en el Desarrollo" estos organismos fueron promoviendo la incorporación femenina a procesos productivos, de desarrollo rural, de microempresas, de alfabetización y capacitación laboral, entre otros.

En los últimos años algunos han reorientado su labor en la perspectiva de "género en el desarrollo", es decir, tratando de afectar con su acción y sus programas las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres.

Actualmente todos los países de la región reciben asesoría técnica o financiamiento para proyectos encaminados al mejoramiento de la situación de las mujeres de parte de varios de estos organismos. Destacan especialmente los Fondos de Naciones Unidas para la Infancia,

UNICEF, para la Mujer, UNIFEM, y para Actividades de Población, FNUAP y la Organización Panamericana de la Salud, OPS.

En el marco de la preparación de la IV Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Beijing, estos organismos han favorecido -algunos activamente- la discusión y elaboración de propuestas en los países, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, promoviendo aportes desde la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y la participación de profesionales y especialistas en las diversas materias. Su contribución fue visible en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 1994), cuya secretaría estaba en manos de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, así como su aporte al perfeccionamiento del Plan de Acción Regional aprobado finalmente en Santiago de Chile en noviembre de 1994.

ORGANISMOS INTERNACIONALES CON ACCIONES DE PROMOCION DE LA MUJER, ALREDEDOR DE 1992

País	UNICEF	UNIFEM	OPS	FNUAP	PNUD	FAO	OIT	CEPAL	BID	IICA	CIM	ONUDI	PMA	UNESCO	INSTRAW	FLACSO
ARGENTINA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
BOLIVIA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
BRASIL **	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CHILE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
COLOMBIA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
COSTA RICA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CUBA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
ECUADOR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
EL SALVADOR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
GUATEMALA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HONDURAS	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
MÉXICO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
NICARAGUA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PANAMA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PARAGUAY	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PERU	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
R. DOMINICANA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
URUGUAY	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
VENEZUELA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Nota: No incluye agencias de cooperación de gobiernos del Primer Mundo, ni organismos no gubernamentales de cooperación internacional.

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

L

La opción metodológica del proyecto *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* consideró que era posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable. Para este libro comparativo se seleccionó los principales indicadores con datos regionales homologables, pero también se conservó información que, aunque no disponible para toda la región, daba cuenta de procesos relevantes, presentándose a modo de "pinceladas". En este sentido, en muchos casos debió privilegiarse las series estadísticas homologadas por los organismos de Naciones Unidas frente a las fuentes nacionales.

Las fuentes nacionales corresponden a Encuestas de Hogares, los últimos Censos de Población (c. 1990), publicaciones de ministerios y otras instituciones productoras de estadísticas.

En este volumen en numerosas oportunidades se cita como fuente la Base de Datos creada en FLACSO a partir del proyecto *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* cuando la información no ha sido publicada anteriormente, y como Valdés, T. y Gomáriz, E. (Coord.), *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, cuando se trata de información publicada en los libros por país, correspondiente a fuentes nacionales.

A continuación se formulan algunas observaciones y se señala los principales obstáculos metodológicos que se encontró en cada tema.

ECONOMÍA

Las cifras sobre producto interno bruto y su distribución por clases de actividad se obtuvieron del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, publicado por la CEPAL, a fin de asegurar su comparabilidad internacional. Este organismo efectúa anualmente las estimaciones sobre la base de información oficial suministrada por los países, buscando el mayor grado de homogeneidad posible tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico, a fin de lograr comparabilidad internacional de las series sobre cuentas nacionales.

Por las mismas razones de comparabilidad internacional y fiabilidad de la información, los datos sobre sector externo y particularmente los referentes a comercio exterior, se obtuvieron del Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) que mantiene la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL.

Los datos sobre pobreza provienen de estimaciones realizadas por la CEPAL mediante el denominado "método del ingreso", que se basa en el cálculo de las líneas de pobreza. Estas representan aquella cantidad de ingresos que permite que cada hogar satisfaga las necesidades básicas de todos sus miembros.

La determinación de las líneas de pobreza de cada país y zona geográfica se basó en una estimación del costo de una canasta básica de alimentos que permite satisfacer las necesidades nutricionales de la población. Dicha canasta considera los hábitos de consumo de la población de cada país, la disponibilidad efectiva de alimentos y sus precios relativos.

Para obtener las líneas de pobreza se sumó al valor de la canasta básica de alimentos una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias.

Las cifras sobre magnitud o incidencia de la pobreza, así como las referentes a la distribución del ingreso de los hogares se obtuvieron de encuestas de hogares de propósitos múltiples que forman parte de programas permanentes en los países, salvo en el caso de México en que las estimaciones se obtuvieron de datos de encuestas de presupuestos familiares o de ingresos y gastos de los hogares.

DEMOGRAFÍA

La mayor parte de los datos sobre población se obtuvieron de los Boletines Demográficos que elabora y publica el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. Esta decisión se basó en la necesidad de contar con proyecciones actualizadas de población por sexo, edad y

zona geográfica que fueran comparables entre países. Las cifras que periódicamente elabora CELADE satisfacen este requisito pues se basan en cifras censales a las que se aplican métodos homogéneos.

La "transición demográfica" es un concepto que surge de la observación de los cambios en la población de los países occidentales, que evolucionaba desde altos niveles de mortalidad y fecundidad a bajos niveles en ambos, como consecuencia de las transformaciones sociales y económicas que ha traído consigo la modernización industrial.

Este concepto hace referencia a un proceso que se caracteriza por sus diferentes etapas, las que en un comienzo resultan de la disminución de la mortalidad y que luego se van combinando con bajas más intensas de la fecundidad, alcanzándose en el largo plazo un crecimiento natural bajo, pudiendo llegar a ser nulo y hasta negativo.

Si bien esta caracterización secuencial del comportamiento demográfico refleja en buena medida las tendencias universales, debe tenerse presente la heterogeneidad de situaciones que suelen presentarse al interior de los países, tanto entre zonas geográficas como entre grupos sociales, en el sentido de que coexisten poblaciones que se encuentran en diferentes etapas de la transición demográfica.

CELADE propuso una tipología de países según etapas de la transición demográfica basada en los actuales niveles de mortalidad y natalidad. A partir de la información para el período 1985-1990, se calificó el comportamiento demográfico de los países de América Latina y el Caribe en cuatro grupos.

En el Grupo I se clasificó a Bolivia, país que se encuentra en un proceso incipiente de transición demográfica, con alta natalidad y alta mortalidad y, en consecuencia, con un crecimiento natural moderado del orden del 2,5% anual.

En el Grupo II se ubican El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay que se encuentran en una etapa de transición moderada, con un alto nivel de natalidad y una mortalidad moderada, que se traduce en un crecimiento natural elevado, cercano al 3% anual.

El Grupo III incluye a Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, países que se encuentran en plena transición demográfica, con una moderada natalidad y moderada o baja mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural moderado, cercano al 2% anual.

Por su parte, el Grupo IV incluye a Argentina, Chile, Cuba y Uruguay, países que se ubican en una etapa avanzada de la transición demográfica, como consecuencia de bajas tasas de natalidad y bajas o moderadas tasas de mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural bajo, del orden del 1% anual.

TRABAJO

Cuando se examina la participación de las mujeres en la actividad económica deben tenerse presente dos cuestiones básicas para la correcta interpretación de las cifras. En primer lugar, que las cifras tratan de medir un concepto restringido de actividad, pues excluye una parte muy importante de la actividad desempeñada por las mujeres, principalmente las tareas domésticas y otras no mercantiles. Ello resulta en una infravaloración muy significativa del aporte de las mujeres al producto material de la sociedad.

En segundo lugar, los datos, particularmente los que provienen de censos de población, subregistran la participación femenina en el mercado de trabajo. Ello se debe a la inadecuación de los cuestionarios, a la falta de entrenamiento de los entrevistadores y especialmente al hecho de que las propias mujeres se declaran no económicamente activas aun cuando realizan actividades económicas, como consecuencia de la pauta cultural que atribuye a las mujeres el papel de amas de casa, considerado no-trabajo.

Las cifras de crecimiento de la población económicamente activa por sexo (p. 67) no se calcularon directamente a partir de la evolución de la participación económica (p. 67), sino que se obtuvieron aplicando las tasas de participación económica de este último a las nuevas proyecciones de población efectuadas por CELADE. Para ello se multiplicaron las mencionadas tasas por el total de población de 10 y más años de edad.

Las tasas específicas de actividad para los grupos etarios que aparecen en la página 73 no revelan la existencia del llamado "patrón bimodal de participación" femenina constatado en algunos estudios. Dicho patrón se explicaría por el retiro de mujeres de la actividad en las edades que coinciden con el período de procreación (entre los 20 y los 24 años, por ejemplo), y su reintegro posterior al mercado de trabajo. Es posible que este patrón de comportamiento se dé en zonas urbanas de algunos países, aunque para su constatación se requiere una mayor desagregación de las tasas de actividad por edades y por situación conyugal.

El subempleo visible se refiere a la condición de las personas ocupadas que declaran haber trabajado durante la semana de referencia de la encuesta un número de horas inferior al correspondiente a la duración de la jornada normal y que, además, estarían dispuestas a trabajar un mayor número de horas. Por lo tanto, la condición que define el subempleo no es sólo la duración de la jornada. Como es obvio, debido a la necesidad que tiene la mayoría de las mujeres de compatibilizar el trabajo para el mercado con las tareas domésticas, sólo pueden desempeñar actividades en jornadas menores que las habituales. Por lo tanto, atendiendo a las definiciones vigentes, no se registra como subempleadas visibles a las mujeres que señalan que, por cualquier razón, no están dispuestas a trabajar jornadas más extensas.

En sentido estricto, las disparidades salariales que se observan constituyen evidencia indirecta de discriminación salarial por sexo, por cuanto los datos sobre los salarios que obtienen los hombres y las mujeres no se refieren a los pagados exactamente en los mismos empleos. Sólo en este caso se podría afirmar que no se cumple la norma: "a igual trabajo, igual remuneración". Los antecedentes estadísticos de que se dispone normalmente ponen en evidencia más bien los fenómenos de segmentación ocupacional, esto es, que las mujeres tienden a ocuparse en empleos de remuneraciones medias más bajas y de discriminación en el empleo, vale decir, el hecho de que tanto al interior de las empresas como de las instituciones en general, los hombres acceden a los puestos de trabajo de mayor jerarquía y mejor remunerados, en una proporción muy superior que las mujeres.

EDUCACION

La información básica sobre analfabetismo -origuada en autodeclaración en todos los casos- y sobre niveles educativos fue obtenida de Censos de Población y Encuestas de Hogares. En el caso de Paraguay, la diferencia en la forma de medición del analfabetismo en el Censo de 1982 con respecto a 1972 produjo un considerable aumento en las cifras absolutas y relativas, restándoles comparabilidad. Respecto de niveles educativos de la población, se consigna la información para el último año disponible. Esto implica que hay diferencias significativas entre algunos de ellos, puesto que la mitad de los países informan para los años 80 y la otra, para los 90.

La evolución de la matrícula preescolar, de primer nivel, de enseñanza media y universitaria fue tomada de los Anuarios Estadísticos de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, al igual que la evolución de la repitencia escolar en la educación básica. No obstante, hay varios países que no registran la información sobre repitencia escolar desagregada por sexo. Los datos sobre sexismo en los textos escolares provienen de estudios realizados en los países por instituciones especializadas.

La información sobre evolución de la cobertura educacional y sobre participación femenina en los estamentos docentes fue tomada de los Anuarios de UNESCO, registros de Ministerios y Secretarías de Educación y publicaciones de los Institutos Nacionales de Estadística.

En el caso de la población indígena, la información presentada corresponde a publicaciones de centros especializados y de los Institutos Nacionales de Estadística.

SALUD

En este capítulo hay dificultades importantes con varios de los indicadores incluidos. Por una parte, los registros de salud son deficientes en muchos países en cuanto a cobertura y desagregación de la información por sexo. Por otra, la información no siempre es entregada a la Organización Panamericana de la Salud, OPS, con la oportunidad requerida, motivo por el cual hay heterogeneidad en cuasos a los años para los que está disponible la información.

La evolución de la esperanza de vida al nacer, sobre mortalidad general y sobre mortalidad infantil, así como la composición por sexo y edad de las muertes corresponden a las últimas estimaciones oficiales de CELADE (1994).

En el caso de los recursos del sistema de salud se consideró las estadísticas publicadas recientemente por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, y por CELADE.

La información sobre condiciones básicas de salud, muertes por cáncer, casos de SIDA notificados, sobre cobertura, atención profesional del parto y nacimientos por cesárea y sobre mortalidad materna por tipo de causas también fue tomada de la OPS. No obstante, en los casos de Guatemala y Honduras, no está disponible la información sobre muertes por cáncer, y en Bolivia, Colombia, El Salvador y Nicaragua no se informa sobre mortalidad materna por tipo de causas.

Para componer el tabulado sobre principales causas de muerte por sexo se utilizó, tanto las estadísticas recogidas por la OPS como aquellas publicadas por los Ministerios de Salud e Institutos Nacionales de Estadística incluidas en los libros de cada país. Se conformó un solo cuadro regional a partir de las cinco principales causas de muerte informadas a la OPS por cada país, las que no son recogidas en su totalidad. No obstante, existen graves insuficiencias en la cobertura de las estadísticas vitales en varios países, particularmente en

Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, restando confiabilidad a los datos. Las fechas, que corresponden a la de la última información disponible, son dispares, lo que dificulta en algunos casos las comparaciones.

Los nacimientos en mujeres en edades de riesgo obstétrico corresponden a la última información disponible en CELADE. La evolución de la mortalidad materna proviene tanto de las estadísticas de la OPS como de los Ministerios de Salud.

Existen serias deficiencias en la región en cuanto a las estadísticas de morbilidad desagregadas por sexo, motivo por el cual sólo pudo incluirse información para algunos países.

En el área de la salud reproductiva existe gran deficiencia informativa en la región. Los datos sobre uso de anticonceptivos proviene de las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS) publicados por la OPS. Asimismo, la información sobre natalidad deseada considera dichas encuestas y algunos estudios realizados por centros especializados en otros países. Para los abortos inducidos y las hospitalizaciones por aborto, se consideró las estimaciones de The Alan Guttmacher Institute sobre la base de investigaciones realizadas en varios países. El aborto está penado por la ley en toda la región, excepto en Cuba, motivo por el cual no existen registros oficiales de los abortos inducidos y en muchos países no se informa sobre hospitalizaciones.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se cionó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley.

No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA Y PROMOCION DE LA MUJER

Este capítulo recoge, fundamentalmente, la información reunida en el proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras para cada país, no correspondiendo detallar las fuentes en esta oportunidad. Sin embargo, se hizo un esfuerzo especial para actualizar y completar dicha información, especialmente por la velocidad con que varían algunos indicadores sobre participación sociopolítica y de acción de gobierno en favor de las mujeres.

Una de las fuentes que se utilizó para actualizar dichos datos fueron los informes nacionales elaborados por los gobiernos para la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social realizada en Mar del Plata en septiembre de 1994, a los que se tuvo acceso gracias a la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL.

También se recurrió a la red de investigadoras en los distintos países, especialmente en aquellos con cambio de gobierno reciente.

En los casos de los países federados se entrega información a nivel federal. Un vacío que llama la atención se presenta en el Poder Judicial en los casos de Bolivia y Brasil, en que sólo se obtuvo datos sobre el nivel de Corte Suprema.

No fue posible subsanar las deficiencias en la información sobre participación femenina en partidos políticos, en organizaciones sindicales y populares, en organizaciones gremiales y empresariales. Tampoco sobre organizaciones indígenas o negras.

Sin duda, las mayores dificultades de información en este capítulo corresponden a las organizaciones de mujeres. En este caso se mantuvo la información reunida por país y se confeccionó cuadros en aquellos casos en que la información era comparable. Para el resto, se construyó un relato histórico considerando los eventos y principales actividades de las mismas registradas, tanto en los informes de las investigadoras de cada país como por la revista Mujer/Tempus.

GLOSARIO

♀	Mujer o mujeres
♂	Hombre u hombres
♀/Total	Razón mujeres sobre el total
.	Decimales
..	Miles
...	Datos que faltan, no constan por separado o no están disponibles
--	Tamaño de la muestra insuficiente para estimar con una adecuada confiabilidad y precisión
-	No aplicable o no comparable
c.	Circa
AR	Argentina
BO	Bolivia
BR	Brasil
CL	Chile
CO	Colombia
CR	Costa Rica
CU	Cuba
EC	Ecuador
SV	El Salvador
GT	Guatemala
HN	Honduras
MX	México
NI	Nicaragua
PA	Panamá
PY	Paraguay
PE	Perú
DO	República Dominicana
UY	Uruguay
VE	Venezuela

La palabra "dólar" se refiere a la moneda estadounidense, salvo que se especifique otra cosa.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna nueva
de julio de 1995.